



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

22 de marzo de 2007

Núm. 528

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/023762** Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre iniciativas que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio del Interior en el año 2005 en desarrollo de la Estipulación Cuarta del Convenio firmado el día 19 de septiembre de 2002 con la Federación Española de Municipios y Provincias (núm. reg. 179429) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)
- 184/023915** Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas adoptadas por la Dirección General de la Guardia Civil para garantizar la operatividad de los servicios del acuartelamiento de Cárcer (Valencia), ante el elevado número de bajas médicas por enfermedad psíquica habidas en diciembre de 2004 (núm. reg. 179974) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)
- 184/029314** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) sobre existencia en el Ministerio del Interior de algún informe sobre las necesidades de seguridad en los cuarteles de la Guardia Civil de la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 179428) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 209, de 25 de mayo de 2005.)
- 184/038894** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre curso Monográfico de Violencia de Género para profesionales de instituciones penitenciarias, realizado en Valencia durante el año 2004 (núm. reg. 179974) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

	Páginas
184/040919 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones que tiene la Dirección General de la Policía en orden a la provisión de puestos de trabajo respetando la jerarquía del Cuerpo Nacional de Policía, con especial referencia a la situación de los miembros de la Escala Superior (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)	106
184/046610 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivos por los que la Dirección General de la Policía no ha adoptado las disposiciones precisas para que todas las Fiscalías de Menores puedan disponer de una Unidad del Cuerpo Nacional de Policía y especializada (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)	107
184/047342 Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre inversiones previstas en obras por la Dirección General de la Policía en la provincia de Cádiz durante el año 2003 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)	107
184/047343 Autor: Gobierno Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) sobre inversiones previstas en obras por la Dirección General de la Policía en la provincia de Cádiz durante el año 2004 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 282, de 27 de octubre de 2005.)	107
184/049136 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre instrumentos de coordinación que utilizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para facilitar información de sus actuaciones en la provincia de Tarragona a los Mossos d'Esquadra (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 8 de noviembre de 2005.)	108
184/081172 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre cumplimiento de los acuerdos establecidos tras la entrevista entre el Ministro de Asuntos Exteriores español y el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Sodano, sobre la devolución de los bienes religiosos aragoneses en manos de la diócesis de Lleida (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 411, de 28 de junio de 2006.)	108
184/081666 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre cursos de perfeccionamiento para profesores del Instituto Cervantes que imparten enseñanzas de catalán organizados para el año 2006 (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)	109
184/081667 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre cursos de perfeccionamiento para profesores del Instituto Cervantes que imparten enseñanzas de valenciano organizados para el año 2006 (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)	109

		Páginas
184/081668	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre cursos de perfeccionamiento para profesores del Instituto Cervantes que imparten enseñanzas de vasco organizados para el año 2006 (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)	109
184/081669	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre cursos de perfeccionamiento para profesores del Instituto Cervantes que imparten enseñanzas de gallego organizados para el año 2006 (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)	109
184/088334	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Santiago del Teide-Adeje» en Tenerife, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	109
184/088337	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Guatiza-Orzola» en Lanzarote, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	109
184/088356	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) sobre previsión estimada para la terminación de la redacción del proyecto «Vía Arucas-Pagador» en Gran Canaria, incluido en el Convenio de carreteras suscrito con la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	109
184/089009	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP), a doña Pilar González Segura (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP), a doña María Salom Coll (GP), a doña Ana Torme Pardo (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre número de pateras llegadas a la isla de El Hierro durante los ocho primeros meses del año 2006 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)	110
184/090632	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre fecha prevista para la puesta en marcha del plan de restitución del pantano de Montearagón (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	110
184/091074	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de mujeres fallecidas como consecuencia de la violencia de género en los años 2005 y 2006 (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)	110

	Páginas
184/092496 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) sobre demandas de inversiones y/o propuestas presentadas por el Ayuntamiento de Formentera (Illes Balears) al Ministerio de Educación y Ciencia para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	110
184/092715 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre número de efectivos de las unidades especializadas en violencia de género y doméstica de la Guardia Civil en marzo de 2004 y actualmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	111
184/093875 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante los años 2005 y 2006 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	111
184/093876 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de obras de mejora, remodelación o ampliación realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre los años 2004 a 2006, así como presupuesto utilizado en los Paradores de Andalucía, entre los años 2000 y 2004 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	117
184/093895 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre grado de ejecución, gasto contraído en el ejercicio de 2006 y dotación presupuestaria para 2007 del proyecto de regeneración de varias playas en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 463, de 16 de noviembre de 2006.)	117
184/095810 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre previsiones en torno a la adaptación a nivel autonómico, en Galicia, de la legislación estatal de montes, de forma que tenga en cuenta la realidad forestal gallega y permita el desarrollo de agrupaciones forestales que palién la micro-parcelación y el minifundio generalizado de la propiedad forestal en Galicia (núm. reg. 179350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	117
184/095919 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre conocimiento por el Gobierno de la situación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno y de lo Penal de Teruel y medidas previstas para solucionarlo (núm. reg. 180440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	117

	Páginas
184/096350 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre nivel de ocupación y facturación del Parador de Turismo de Jávea (Alicante) (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	118
184/096569 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha de inicio y finalización de la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución del Instituto de Medicina Forense en Asturias (núm. reg. 180440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)	118
184/098004 Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) sobre cuantía total de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 que se destinarán a programas y proyectos de codesarrollo y países beneficiarios de dichos programas y proyectos (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	118
184/098012 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre obras o instalaciones en dominio público sancionadas por infracciones a la Ley de Costas en la provincia de Málaga, durante la VIII Legislatura (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	121
184/098021 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre mejoras en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) desde marzo de 2004 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	126
184/098070 Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) sobre cantidades consignadas por los Gobiernos del Partido Popular para indemnizar a los propietarios de montes en Galicia afectados por oleadas incendiarias entre los años 2001 y 2003 (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	127
184/098135 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento con cargo al 1 por cien cultural en el año 2005 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	128
184/098441 Autor: Gobierno Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) sobre convenios firmados con la Generalitat Valenciana en los años 2000 a 2006 para actuaciones de carácter hidrológico-forestal (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)	128

	Páginas
184/098932 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas previstas por la Dirección General de la Policía en materia de modificación del sistema vigente de recompensas y medallas (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	128
184/098933 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas previstas por la Dirección General de la Policía en materia de modificación de los vigentes sistemas de selección para los puestos de trabajo (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	128
184/098938 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre conclusiones extraídas por el Ministerio del Interior de la opinión del personal del Cuerpo Nacional de Policía destinado en tareas de seguridad ciudadana sobre la formación que se les facilita para su especialización y actualización profesional (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	129
184/098939 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre conclusiones extraídas por el Ministerio del Interior del hecho de que sean los comisarios —máxima categoría profesional del Cuerpo Nacional de Policía— los más críticos con los canales de información internos del Cuerpo, según se señala en el informe sobre clima laboral en la Policía elaborado por el Centro de Cooperación Policial y Prospectiva (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	130
184/099111 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre denuncias y quejas acerca de la discordancia o escasa relación con el tema de los diseños de los sellos expuestos en la página web de Correos para la conmemoración de la II República (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	130
184/099112 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre previsiones acerca del traslado a la base aérea de Los Llanos (Albacete) del Programa de Liderazgo Táctico de la OTAN, así como de potenciar el uso civil de dicho aeropuerto frente al uso militar que se pretende hacer del mismo (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	130
184/099494 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre cantidad invertida por la entidad «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.», para la restauración hidrológica del río Turia, durante el año 2006 (núm. reg. 179428) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	131
184/099505 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.» (ACUAMED) de desalación en la Marina Alta (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	131

184/099510	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.» (ACUAMED) para mejora del abastecimiento urbano de los municipios de la Marina Alta alicantina (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	131
184/099543	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.» (ACUAMED), de construcción de la desaladora del municipio de Sagunt (Valencia) (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	131
184/099545	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.» (ACUAMED), de construcción del depósito para la planta potabilizadora en el Realón (Valencia) (núm. reg. 179350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	132
184/099546	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.» (ACUAMED), de construcción de la interconexión por tuberías de aducción de agua potable desde el Realón a la ciudad de Valencia (núm. reg. 179350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	132
184/099547	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.» (ACUAMED), de construcción de la interconexión por tuberías de aducción de agua, desde la planta potabilizadora de la presa de Manises a la ciudad de Valencia (núm. reg. 179350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	133
184/099548	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.» (ACUAMED), de construcción de un depósito para la planta potabilizadora de la presa de Manises (Valencia) (núm. reg. 179350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	133
184/099549	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre grado de ejecución del proyecto de la entidad «Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.» (ACUAMED), de construcción de un depósito para la planta potabilizadora de Manises (Valencia) (núm. reg. 179350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	133
184/100315	Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre previsiones acerca	

	Páginas
de la creación de una Agencia Pública con participación de la Administración del Estado, las Administraciones Autonómicas y las Entidades Locales de acuerdo con el Informe de la Subcomisión sobre el seguimiento de las consecuencias derivadas del hundimiento del Prestige (núm. reg. 179428)	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/100360 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para la finalización de las obras del modificado en el p.k. 406 de la A-8 y p.k. 4 de la AI-81 (núm. reg. 179428)	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101017 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre adecuación de las modificaciones realizadas sobre el proyecto originario a la justificación técnica pertinente y la aprobación de todos los organismos responsables de la obra de Arroyo Sastre y enlace Virreinas (Málaga) (núm. reg. 179974)	134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101094 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre relación de inversiones detalladas, realizadas por el Ministerio de Justicia y sus organismos y sociedades públicas en la provincia de Segovia, de las previstas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 180440) ..	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101210 Autor: Gobierno Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios previstos para su ejecución referidos al proyecto 2004 13 02 0009 (Santander I.M.L.) (núm. reg. 180440)	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/101645 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre coste económico de las actuaciones en materia de accesibilidad de playas en Catalunya, el País Valencià y les Illes Balears (núm. reg. 179428)	135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)	
184/102121 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre tratamiento fiscal de las ayudas e indemnizaciones recibidas por los vecinos del Turó de la Peira de Barcelona afectados por las obras de canalización del alcantarillado que se realizaron por encargo del Ayuntamiento de Barcelona y que tuvieron que ser desalojados el pasado mes de enero del año 2005 (núm. reg. 179426)	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	
184/102122 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre tratamiento fiscal de las ayudas e indemnizaciones recibidas por los vecinos y comerciantes afectados por el hundimiento del túnel de maniobras de la línea 5 de Metro en el barrio del Carmel de Barcelona (núm. reg. 179426)	136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	

184/102126	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre previsiones del Ministerio de Fomento acerca de penalizar a la concesionaria de la Autopista AP-I, como consecuencia del retraso de las obras ejecutadas desde el municipio de Ameyugo al de Miranda de Ebro a cambio de la prórroga de la concesión (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	136
184/102154	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 relativos al proyecto AVE Córdoba-Málaga (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	136
184/102180	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006, en relación con el proyecto 2001 23 233 0005 Plan de saneamiento integral del río Miño y afluentes en los tramos de la provincia de Lugo (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	137
184/102248	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre valor patrimonial de las carreteras existentes en la provincia de Cádiz (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	137
184/102335	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre datos relativos al proyecto 2006 17 38 4244 A-4 Tramo: Los Palacios Dos Hermanas (o) (14,5 km), consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 correspondientes a la Sección 17 Ministerio de Fomento (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	137
184/102342	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre datos relativos al proyecto 2006 23 05 0069 Modernización zonas regables del Genil, consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 correspondientes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	137
184/102344	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) sobre datos relativos al proyecto 1986 17 06 1390 Otros planes de riego en el Guadalquivir, consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 correspondientes a la Sección 23 Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	138

	Páginas
184/102497 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre composición de la comisión encargada del proyecto museológico del Museo del Ejército a instalar en el Alcázar de Toledo (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	138
184/102672 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2005 13 02 0013 nuevos juzgados de Briviesca (Burgos) (núm. reg. 180440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	138
184/102673 Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2005 13 02 0015 nuevos juzgados de Salas de los Infantes (Burgos) (núm. reg. 180440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	139
184/102731 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 en relación al programa 456 A, Capítulo 6, artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, proyecto 1993 17 13 0010, concepto Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	139
184/102922 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre problemas medioambientales provocados por las obras de construcción del acceso al puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	141
184/102930 Autor: Gobierno Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC-NC) sobre motivos por los que la Administración del Estado desatiende sus obligaciones de prestar un servicio de la misma calidad para los ciudadanos, vivan donde vivan, maltratando a los que residen en la isla de Fuerteventura que tienen que resolver cualquier trámite referido a su vehículo o carnet de conducir, al haber reducido la atención al público, a sólo tres días al mes, en las dependencias de la oficina colaboradora de tráfico en la citada isla (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)	141
184/103064 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de solicitudes de instalación de centrales de ciclo combinado en Asturias (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	141
184/103103 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación	

	Páginas
con el proyecto A.T. de estudio y apoyo en las obras de saneamiento y depuración en Asturias (núm. reg. 179429)	142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103164 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de efectivos utilizados para la lucha contra incendios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante los ocho primeros meses del año 2006 y su comparación con los que hubo durante esas mismas fechas en los años 2004 y 2005 (núm. reg. 179429)	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103183 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el año 2004 (núm. reg. 180440)	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103191 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre ocupación hotelera en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los meses de verano del año 2006 (núm. reg. 179425)	146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103261 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre medidas para evitar procesos de deslocalización que pueden afectar gravemente el empleo en Comunidades Autónomas como la del Principado de Asturias (núm. reg. 179429)	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103412 Autor: Gobierno	
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre nivel de ocupación del Parador Nacional de la Zuda en Tortosa, durante los últimos tres años (núm. reg. 179425)	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103413 Autor: Gobierno	
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre beneficio económico del Parador Nacional de la Zuda en Tortosa, durante los últimos tres años (núm. reg. 179425)	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/103414 Autor: Gobierno	
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre presupuesto invertido en obras de mejora en el Parador Nacional de la Zuda de Tortosa, durante los últimos tres años (núm. reg. 179425)	147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	

	Páginas
184/103427 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas previstas por el Gobierno en aplicación de la Ley Reguladora de la Deuda Externa (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	148
184/103991 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre situación de las condiciones salariales y laborales de la Guardia Civil de Tráfico en Galicia (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	148
184/104018 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	149
184/104019 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto Saneamiento y depuración, Comunidad Autónoma de Castilla-León (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	151
184/104024 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto Adecuación Ambiental (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	152
184/104026 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto Restauración Hidrológico Forestal FEDER y Cofinanciado (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	152
184/104027 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto Asistencia Técnica de Seguimiento al Plan Hidrológico Forestal (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	153
184/104042 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al programa 452 A, Capítulo 6, artículo 61, inversión de rep. en infraestructuras y bienes destina-	

	Páginas
dos al uso general, concepto Adecuación medioambiental 2.ª fase márgenes del río Duero, en Soria (núm. reg. 179974)	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104921 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre retraso de la entrega, a los represaliados de la dictadura franquista, de la copia testimoniada de su expediente (núm. reg. 179429)	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104922 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre situación en la que se encuentra el proceso de expurgo de los expedientes correspondientes a la aplicación de la Ley de vagos y maleantes y la Ley de peligrosidad y rehabilitación social (núm. reg. 179429)	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104923 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre intención de reconocer alguna indemnización económica a los represaliados de la dictadura franquista por su condición sexual (núm. reg. 179429)	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104931 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre previsión del Gobierno acerca del traslado a los archivos históricos de los expedientes penitenciarios de las personas que fueron internadas en las cárceles españolas, en aplicación de la Ley de vagos y maleantes y de la Ley de peligrosidad y rehabilitación social y que, actualmente, se encuentran en las prisiones, así como opinión sobre la necesidad de reparar los honores e indemnizar a las personas que fueron represaliadas durante la dictadura franquista por su condición sexual (núm. reg. 179429)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104949 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre fondos de transferencias corrientes y de capital transferidos por el Ministerio de Medio Ambiente a la Xunta de Galicia u otras entidades públicas de dicha Comunidad Autónoma para actuaciones de su competencia en el año 2006, así como previsiones para el año 2007 (núm. reg. 179428)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104963 Autor: Gobierno Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) sobre medidas para reducir los costes de distribución de los productos acuícolas (núm. reg. 179426)	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104979 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre proyectos de la primera convocatoria CENIT del CEDETI para el año 2006, presentadas conjuntamente por la Universidad de Valencia, Alicante, Universidad Politécnica de Valencia,	

	Páginas
Universidad Miguel Hernández, Universidad Jaime I de Castellón y las empresas privadas (núm. reg. 179428)	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104980 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre porcentajes de las ayudas de la primera convocatoria CENIT del CEDETI para el año 2006, distribuidos entre los grupos empresas privadas de la Comunitat Valenciana, Universidad de la Universidad Valenciana, Institutos Tecnológicos y/o asociaciones empresariales, así como participando conjuntamente alguno de los grupos anteriores (núm. reg. 179974)	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104986 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre municipios de la provincia de Valencia que han tenido alguna nueva instalación de empresa que se hubiera acogido al sistema de Incentivos Regionales desde el año 2002 (núm. reg. 179429)	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104995 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre entrada en vigor del convenio laboral en Navantia y falta de adecuada presencia de la problemática de las compañías auxiliares (núm. reg. 179429)	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	
184/104998 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Marquín Marquín (GP) sobre obras de infraestructura que tiene previsto paralizar el Gobierno en la provincia de Huelva (núm. reg. 179428)	160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 25, de 31 de mayo de 2004, con el número de expediente 181/000004.)	
184/105004 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre previsiones acerca de abordar algún nuevo proyecto que permita solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable a los núcleos de Otero de Rei y Rábade (Lugo), tras la paralización de la construcción de una presa en el río Narla (núm. reg. 179428) ...	160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 78, de 4 de octubre de 2004, con el número de expediente 181/000266.)	
184/105021 Autor: Gobierno Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre acciones en materia de control de la inmigración ilegal previstas y realizadas a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración en la Comunidad Autónoma de Canarias, que han tenido como resultado un descenso del 55 por cien de inmigrantes llegados en pateras a Canarias en el año 2005 (núm. reg. 179429)	160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 328, de 6 de febrero de 2006, con el número de expediente 181/001709.)	
184/105024 Autor: Gobierno Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) sobre actuaciones de ámbito internacional en materia de infancia que está realizando el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 179429)	161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 328, de 6 de febrero de 2006, con el número de expediente 181/001731.)	

184/105089	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre grado de aplicación del Plan de Seguridad de Pasos a Nivel 2005-2012 en la Comunitat Valenciana y su incidencia por provincias (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 462, de 14 de noviembre de 2006, con el número de expediente 181/002821.)	162
184/105127	Autor: Gobierno Contestación a don Gustavo Manuel de Arístegui y San Román (GP) sobre previsión del Gobierno respecto a reforzar la presencia española en Afganistán (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 487, de 26 de diciembre de 2006, con el número de expediente 181/003001.)	163
184/105166	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004, 2005 y 2006 en relación al Archivo Histórico Provincial en la antigua cárcel de Oviedo (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)	163
184/105219	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre constancia del Ministerio de Fomento de que la Autoridad Portuaria de El Musel haya iniciado un expediente de adjudicación directa del dominio de uso público a favor de la empresa ENAGAS para la construcción de una planta regasificadora en el citado puerto (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	164
184/105583	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el ejercicio 2006, dentro del programa 463 B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica a empresas privadas de la provincia de Burgos, con indicación individualizada y cuantía de las mismas (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	164
184/105584	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el ejercicio 2006, dentro del programa 463 B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica a familias e instituciones sin fines de lucro de la provincia de Burgos, con indicación individualizada y cuantía de las mismas (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	164
184/105585	Autor: Gobierno Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) sobre aportaciones efectuadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el ejercicio 2006, dentro del programa 324 N Apoyo a otras actividades a familias e instituciones sin fines de lucro de la provincia de Burgos, con indicación individualizada y cuantía de las mismas (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	164

184/105599	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 6.000,00 miles de euros correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 05 0026 «Plan Especial del Alto Guadiana», a fecha 30 de noviembre de 2006 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	165
184/105696	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre motivo por el que el Ministerio del Interior no ha pagado a los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil la cantidad por productividad que se les prometió (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	165
184/105703	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para impedir que el tráfico aéreo con destino al aeropuerto de Manises (Valencia) sobrevuele el interior de la ciudad haciendo uso de los llamados «pasillos alternativos» (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	165
184/105734	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre acciones previstas por la Directora de la Biblioteca Nacional para la intensificación de la cooperación nacional e internacional (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105735	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre acciones a desarrollar para intensificar la cooperación internacional de la Biblioteca Nacional (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105736	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre fecha de la puesta en marcha de las acciones para intensificar la cooperación nacional de la Biblioteca Nacional (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105737	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre fecha de la puesta en marcha de las acciones para intensificar la cooperación internacional de la Biblioteca Nacional (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105738	Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre proyectos de la Biblioteca Nacional para la firma de nuevos convenios con otras Bibliotecas Nacionales de Europa (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166

	Páginas
184/105739 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre países con los que la Biblioteca Nacional tiene proyectado la firma de convenios internacionales con sus respectivas Bibliotecas Nacionales (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105740 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre previsiones de firma de convenios internacionales con Bibliotecas Nacionales de países de Asia (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105741 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre previsiones de firma de convenios internacionales con Bibliotecas Nacionales de países de América del Sur (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105742 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre previsiones de firma de convenios internacionales con Bibliotecas Nacionales de países de América Central (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105743 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre previsiones de firma de convenios internacionales con Bibliotecas Nacionales de países de América del Norte (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105744 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre previsiones de firma de convenios internacionales con Bibliotecas Nacionales de países del continente africano (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105745 Autor: Gobierno Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) sobre previsiones de firma de convenios internacionales con Bibliotecas Nacionales de países del continente australiano (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	166
184/105755 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre situación del proyecto denominado «Parador de turismo de Úbeda», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, así como inversión realizada a 31 de diciembre de 2006 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	167
184/105756 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre situación del proyecto denominado «Presa en el río Víboras», recogido en los Presupuestos	

	Páginas
Generales del Estado para el año 2006, así como inversión realizada a 31 de diciembre de 2006 (núm. reg. 179974)	167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/105758 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre situación del proyecto denominado «Otras actuaciones infraestructura hidráulica cauce del Guadalquivir», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, así como inversión realizada a 31 de diciembre de 2006 (núm. reg. 179974) .	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/105762 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre situación del proyecto denominado «Actuaciones de infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, así como inversión realizada a 31 de diciembre de 2006 (núm. reg. 179974) .	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/105898 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre firma del convenio para la financiación del proyecto y obra del antiguo Convento de la Trinidad en Málaga (núm. reg. 179429)	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/105901 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre acuerdo económico formalizado entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente para la transferencia, vía Capítulo 7 de los Presupuestos Generales del Estado del año 2006, para realizar las obras afectadas por el convenio de las obras de interés general en el ámbito de las Cuencas Intracomunitarias de Andalucía (núm. reg. 179974)	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106024 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión «Formación Cartografía Básica y Derivada, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional», con dotación de 36,54 miles de euros, para la provincia de Teruel, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31 de diciembre de 2006 (núm. reg. 179428)	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106056 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre medidas de cooperación y promoción de turismo desarrolladas durante el año 2006 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 179974)	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106059 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre municipios en todo el territorio nacional que presentaron proyectos en relación con el FOMIT (Fondos para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas) (núm. reg. 179425)	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	

184/106060	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre previsión para resolver los proyectos financiados con cargo al FOMIT (Fondos para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas) (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	171
184/106061	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre criterios seguidos para financiar los proyectos presentados con cargo al FOMIT (Fondos para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas) (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	171
184/106136	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) sobre previsiones presupuestarias, plazos de ejecución, obligaciones reconocidas y pagos en relación al proyecto 2006 23 05 0074 Plan Integral de Protección del Delta del Ebro, consignado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	171
184/106153	Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre proyectos previstos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de para-dores de turismo en la provincia de Alicante (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	171
184/106159	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre razones que impidieron la instalación de la planta acuícola de la empresa «Pescanova» en Galicia (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	172
184/106161	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre autorización por el Ministerio de Fomento para que viviendas de alquiler de protección oficial sean gestionadas por la sociedad estatal Expoagua Zaragoza 2008 (núm. reg. 179429) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	172
184/106165	Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre fecha en la que quedará definido por Aeropuertos Españoles y Navegación Aéreas (AENA) el espacio aéreo del aeródromo Monflorite-Alcalá dentro del aeropuerto Huesca-Pirineos (núm. reg. 179350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	173
184/106172	Autor: Gobierno Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) sobre Comunidades Autónomas con las que el Gobierno tiene compromisos de aportación de recursos financieros para la prestación de los servicios relacionados con el derecho a la asistencia social integral, regulado en el artículo 19 de la Ley Orgánica	

	Páginas
1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Integrales contra la violencia de género (núm. reg. 179428)	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106181 Autor: Gobierno Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) sobre número de mujeres con condición acreditativa de víctimas de violencia de género que tuvieron acceso a viviendas protegidas y a residencias públicas para mayores en el año 2006 (núm. reg. 179426)	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106215 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de suscribir un acuerdo de intenciones con la Asociación Española de Banca y la Confederación Española de Cajas de Ahorro para abaratar las remesas de las personas inmigradas (núm. reg. 179426)	175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106233 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a la ampliación del ámbito y contenido del Servicio Postal Universal (núm. reg. 179429)	176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106234 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre motivos de la falta de presentación del proyecto de creación de la Comisión del Sector Postal, comprometida por el Gobierno como medida de impulso a la competitividad (núm. reg. 179429)	176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106235 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre medidas para corregir y paliar los defectos en la calidad del servicio postal detectados por la Unión Europea (núm. reg. 179429)	177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106237 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre realización de la auditoría de cuentas de la sociedad estatal «Correos y Telégrafos, S. A.» como servicio postal universal (núm. reg. 179350)	177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106238 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre medidas del operador postal público para subsanar la falta de transparencia apreciada por el Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) (núm. reg. 179426)	177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106239 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre grado de autonomía de los órganos de administración y dirección de las sociedades públicas o mercan-	

	Páginas
tiles de capital público para la transacción de cuestiones litigiosas y/o judiciales (núm. reg. 179429)	178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106241 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre construcción de un paseo marítimo desde Vilagarcía a Vilaxoan (núm. reg. 179428)	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106244 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre retirada del escudo del edificio de la Comandancia Naval del Miño, en Tui (Pontevedra) (núm. reg. 179429)	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106247 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre medidas para que, hechos como los protagonizados por el Teniente Coronel de la Guardia Civil del Sector de Tráfico de Castilla-La Mancha, José Luis Romero, recriminando y amenazando a los guardias por no poner sanciones, no se vuelvan a repetir (núm. reg. 179428) ...	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106255 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2006 (núm. reg. 179974)	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106261 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería durante el año 2006 (núm. reg. 179974)	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106269 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha prevista para la conclusión del estudio topográfico encargado por AENA sobre el cálculo de los mínimos establecidos para la maniobra de aproximación en el aeropuerto de Ranón (Asturias), así como justificación de la necesidad de realizar un nuevo estudio y fecha en la que va a llevar a cabo actuaciones prácticas que solucionen los problemas existentes (núm. reg. 179350)	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/106302 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones realizadas por el Delegado del Gobierno en Asturias desde su toma de posesión para luchar contra la violencia doméstica (núm. reg. 179426)	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	

	Páginas
184/106313 Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre denuncias de la Guardia Civil por las movilizaciones y el rechazo a la operación especulativa de los Merinos de Ronda (Málaga) (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	183
184/106319 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre actuaciones previstas para garantizar que los investigadores españoles de las áreas de conocimiento perjudicadas por la normativa del Ministerio de Educación y Ciencia reciban un justo reconocimiento de su labor investigadora, con criterios similares a los que se utilizan para dichas áreas en los demás países (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	184
184/106322 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre situación actual y futuro del Hospital Militar de Ferrol (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	186
184/106327 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre volumen de exportaciones de los distintos grupos de productos, valor económico, cuantía y destino de dichas exportaciones, tanto a países de la Unión Europea, OCDE como al resto del mundo, en los ejercicios 2004 a 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	186
184/106343 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) sobre cantidad a la que ascienden las licitaciones realizadas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga desde el mes de marzo de 2004 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	187
184/106352 Autor: Gobierno Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre pasos a nivel suprimidos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el año 2005, así como previsiones durante el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	187
184/106364 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre tasa de recuperación de papel cartón, así como de vidrio, entre los años 2000 y 2005 (núm. reg. 179429) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	187
184/106377 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre fecha prevista para la entrada en vigor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	189

	Páginas
184/106384 Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) sobre disminución de las becas y ayudas al estudio (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	189
184/106385 Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) sobre importe y distribución territorial de las transferencias destinadas a financiar la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	191
184/106408 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre motivos del incumplimiento del acuerdo del Congreso de los Diputados, de noviembre de 2004, relativo a que los Centros de Atención a Minusválidos Físicos (CAMF) pasaran a depender de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	191
184/106429 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Rotglà i Corberà (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106430 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Rotova (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106431 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Rugat (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106432 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sagunt (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106433 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Salem (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106434 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de San Antonio de Benageber (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106435 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de San Juan de Enova (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106436 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sedavi (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106437 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Segart (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106438 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sellent (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106439 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sempere (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106440 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Senyera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106441 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Serra (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

184/106442	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Siete Aguas (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106443	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Silla (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106444	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Simat de la Vallidigna (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106445	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sinarcas (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106446	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sollana (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106447	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sot de Chera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106448	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sueca (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106449	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sumacàrcer (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106450	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Tavernes Blanques (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106451 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Tavernes de la Valldigna (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106452 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Teresa de Cofrentes (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106453 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Terrateig (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106454 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Titaguas (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106455 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Torrebaja (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106456 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Torrella (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106457 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Torrent (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106458 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Torres Torres (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106459 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Tous (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106460	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Tuéjar (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106461	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Turís (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106462	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Utiel (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106463	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vallada (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106464	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vallanca (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106465	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vallés (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106466	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Venta del Moro (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106467	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vilamarxant (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106468 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villalonga (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106469 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villanueva de Castellón (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106470 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villar del Arzobispo (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106471 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villagordo del Cabriel (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106472 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vinalesa (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106473 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Yátova (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106474 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Yesa (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106475 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Zarra (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

184/106476	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Atzeneta del Maestrat (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106477	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Aín (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106478	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Albocàsser (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106479	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alcalá de Xivert (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106480	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alcora (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106481	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alcudia de Veo (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106482	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alfondiguilla (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106483	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Algimia de Almonacid (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106484	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Almassora (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106485	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Almedijar (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106486	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Almenara (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106487	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alquerías del Niño Perdido (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106488	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Altura (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106489	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Arañuel (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106490	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ares del Maestre (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106491	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Argelita (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106492	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Artana (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

184/106493	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ayódar (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106494	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Azuebar (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106495	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Barracas (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106496	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bejis (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106497	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benafer (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106498	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benafgos (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106499	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benassal (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106500	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benicarló (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106501	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benicassim (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106502 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benlloch (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106503 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Betxí (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106504 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Borriol (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106505 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Burriana (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106506 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cabanes (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106507 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Càlig (Castellón de la Plana) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106508 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Valencia en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106509 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Castellón de la Plana en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106510 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alicante en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106511	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ademuz (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106512	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ador (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106513	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Atzeneta d'Albaida (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106514	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Agullent (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106515	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alaquàs (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106516	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Albaida (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106517	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Albal (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106518	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Albalat de la Ribera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106519 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Albalat dels Tarongers (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106520 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Albalat dels Sorells (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106521 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alberic (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106522 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alborache (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106523 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alboraya (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106524 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Albuixech (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106525 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alcàsser (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106526 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alcàntera de Xúquer (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106527 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alzira (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106528	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alcublas (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106529	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de L'Alcudia (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106530	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de L'Alcudia de Crespins (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106531	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Aldaia (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106532	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alfafar (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106533	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alfauir (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106534	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alfara d'Algimia (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106535	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alfara del Patriarca (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106536	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alfarp (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106537	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alfarrasi (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106538	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Algar de Palancia (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106539	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Algemesí (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106540	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Algimia de Alfara (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106541	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alginet (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106542	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Almàssera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106543	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Almiserà (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

184/106544	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Almoines (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106545	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Almussafes (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106546	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alpuente (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106547	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de L'Alqueria de la Comtessa (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106548	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Andilla (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106549	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Anna (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106550	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Antella (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106551	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Aras de los Olmos (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106552	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Aiello de Malferit (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106553 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Aiolo de Rugat (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106554 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ayora (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106555 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Barxeta (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106556 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Barx (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106557 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bèlgida (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106558 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bellreguard (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106559 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bellús (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106560 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benageber (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106561 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benaguasil (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106562	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benavites (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106563	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Beneixida (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106564	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benetusser (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106565	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Beniarjó (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106566	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Beniatjar (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106567	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benicolet (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106568	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benicull de Xuquer (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106569	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benifaió (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106570 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benifairó de les Valls (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106571 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Beniflà (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106572 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benigànim (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106573 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benimodo (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106574 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benimuslem (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106575 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Beniparrell (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106576 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benirredrà (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106577 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benissano (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106578 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benissoda (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

184/106579	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benisuera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106580	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bétera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106581	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bicorp (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106582	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bocairent (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106583	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bolbaite (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106584	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bonrepós i Mirambell (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106585	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bufali (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106586	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bugarra (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106587 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Buñol (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106588 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Burjassot (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106589 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Calles (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106590 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Camporrobles (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106591 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Canals (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106592 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Canet d'en Berenguer (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106593 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Carcaixent (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106594 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Càrcer (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106595	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Carlet (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106596	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Carrícola (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106597	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Casas Altas (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106598	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Casas Bajas (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106599	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Casinos (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106600	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Castelló de Rugat (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106601	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Castellonet de la Conquesta (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106602	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Castielfabib (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106603 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Catadau (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106604 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Catarroja (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106605 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Caudete de las Fuentes (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106606 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cerdà (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106607 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Chella (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106608 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Chelva (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106609 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Chera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106610 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cheste (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106611 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Xirivella (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106612	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Chiva (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106613	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Chulilla (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106614	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cofrentes (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106615	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Corbera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106616	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cortés de Pallas (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106617	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Quart de les Valls (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106618	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Quart de Poblet (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106619	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Quartell (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106620	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Quatretonda (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106621 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cullera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106622 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Daimús (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106623 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Domeño (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106624 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Dos Aguas (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106625 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de L'Elia (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106626 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Emperador (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106627 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Enguera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106628 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de L'Enova (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106629 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Estivella (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106630 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Estubeny (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106631 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Faura (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106632 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Favara (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106633 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Fontanars dels Alforins (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106634 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Fortaleny (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106635 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Foios (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106636 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Font d'en Carrós (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106637 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Font de la Figuera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106638 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Fuenterrobles (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106639	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Gavarda (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106640	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Gandía (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106641	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Gátova (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106642	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Genovés (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106643	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Gestalgar (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106644	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Gilet (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106645	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Godella (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106646	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Godella (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106647	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Granja de la Costera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106648	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Guadassequies (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106649	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Guadassuar (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106650	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Guardamar (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106651	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Higuera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106652	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Jalance (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106653	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Xeraco (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106654	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Jarafuel (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/106655	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Xàtiva (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106656	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Xeresa (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106657	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Llíria (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106658	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Llanera de Ranes (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106659	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Llaurí (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106660	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Llombai (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106661	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Llosa de Ranes (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106662	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Loriguilla (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106663	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Llosa del Obispo (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106664 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Llutxent (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106665 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Lugar Nuevo de Fenollet (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106666 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Lugar Nuevo de la Corona (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106667 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Lloc Nou de Sant Jeroni (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106668 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Macastre (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106669 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Manises (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106670 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Manuel (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106671 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Marines (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106672 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Massalavés (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106673 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Massalfassar (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106674 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Massamagrell (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106675 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Massanassa (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106676 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Meliana (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106677 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Millares (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106678 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Miramar (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106679 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Mislata (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106680 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Moixent (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106681 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Moncada (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

184/106682	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Montserrat (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106683	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Montaverner (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106684	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Montesa (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106685	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Montichelvo (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106686	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Montroy (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106687	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Museros (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106688	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Nàquera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106689	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Navarrés (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106690 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Novetlé (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106691 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Oliva (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106692 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de L'Olleria (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106693 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Olocau (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106694 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ontinyent (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106695 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Otos (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106696 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Paiporta (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106697 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Palma de Gandía (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106698 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Palmera (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106699 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Palomar (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106700 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Paterna (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106701 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Pedralba (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106702 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Petrés (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106703 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Picanya (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106704 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Picassent (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106705 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Piles (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106706 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Pinet (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106707 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Polinyà de Xúquer (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106708 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Potries (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106709 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Pobla de Farnals (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106710 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Puebla de San Miguel (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106711 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Pobla del Duc (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106712 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Pobla Llarga (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106713 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de El Puig (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106714 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Puçol (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106715 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Quesa (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106716 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Rafelbunyol (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106717 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Rafelcofer (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106718 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Rafelguaraf (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106719 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ràfol de Salem (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106720 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Real de Gandía (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106721 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Real de Montroi (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106722 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Requena (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106723 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Riba-roja de Túria (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106724 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Riola (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106725 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Rocafort (Valencia) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106726 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre inversiones previstas por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Palencia durante el año 2007 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106739 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Palencia durante el año 2007 (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106741 Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Palencia en el año 2006 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106758 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre razones por las que no se ha aprobado el convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Barcelona con la finalidad de aprobar el Plan de gestión integrada del litoral (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	193
184/106765 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre previsiones acerca de la ubicación en el puerto de El Musel de una planta regasificadora (núm. reg. 179426) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	193

184/106766	Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre actuaciones acerca de los afectados por las inundaciones del invierno de 2006 en Vilagarcía de Arousa y resto de municipios afectados en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	193
184/106770	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre expedientes de expropiación en tramitación correspondientes al Programa de Adquisición de Fincas del Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	194
184/106771	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre fincas previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en el Programa de Adquisición de Fincas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	194
184/106790	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre estado de ejecución de la partida presupuestaria de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, correspondiente al proyecto de la entidad RENFE-Operadora de compra de 10 nuevos trenes hoteles, alguno de los cuales deberá servir a las conexiones de Galicia (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	195
184/106820	Autor: Gobierno Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) sobre previsión presupuestaria inicial y otros datos relativos al proyecto 2003 23 236 0025 Ampliación y mejora de instalaciones y edificios en Albacete, consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2005 y 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	196
184/106833	Autor: Gobierno Contestación a don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) sobre motivos por los que se va a sancionar la iniciativa de colaboración social e inserción laboral de «Agentes Sociales», puesta en marcha por la Asociación de Parados Mayores de 40 años de Agüimes (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	198
184/106835	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sot de Ferrer (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106836	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Suera (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106837 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Tales (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106838 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Teresa (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106839 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Tirig (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106840 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Todolella (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106841 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Toga (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106842 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Torás (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106843 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Toro (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106844 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Torralba del Pinar (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106845 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Torre d'En Besora (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106846 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Torre d'En Domench (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106847 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Torreblanca (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106848 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Torrechiva (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106849 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Traiguera (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106850 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Les Useres (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106851 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vall d'Alba (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106852 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vall d'Almonacid (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106853 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Vall d'Uixó (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106854 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vallat (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/106855 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vallibona (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106856 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vilafamès (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106857 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villafranca del Cid (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106858 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villahermosa del Río (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106859 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villamalur (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106860 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villanueva de Alcolea (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106861 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villanueva de Viver (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106862 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villar de Canes (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

184/106863	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vila-Real (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106864	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Vila Vella (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106865	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villores (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106866	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vinaròs (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106867	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vistabella del Maestrazgo (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106868	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Viver (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106869	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Zorita del Maestrazgo (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/106870	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Zucaina (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/107006 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre medidas para proteger a los empleados de Air Madrid a la vista de las actuaciones de la compañía (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	198
184/107018 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre notificación a la Inspección de Trabajo de la situación laboral de los empleados de Air Madrid, a la vista de los evidentes incumplimientos de horario y salarios (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	199
184/107023 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si es normal y adecuado que una empresa con una plantilla de más de 1.200 trabajadores, como Air Madrid, carezca de representantes sindicales (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	199
184/107037 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Miguel Arias Cañete (GP), a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre nombramiento del titular español en la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	199
184/107058 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre inversiones y actuaciones en Cataluña previstas en el nuevo contrato programa entre el Estado y RENFE (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	200
184/107078 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre cumplimiento por el Gobierno de las advertencias del Consejo de Estado respecto a que, el Ministerio de Sanidad y Consumo, tenía que establecer algún sistema compensatorio en favor de las Comunidades Autónomas para paliar los gastos generados por la asistencia sanitaria prestada a los inmigrantes, dado que el Fondo de Suficiencia y la contribución económica es insuficiente (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	200
184/107126 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Pobla Tornesa (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

184/107127	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ribesalbes (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107128	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Rossell (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107129	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sacañet (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107130	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Salzadella (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107131	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sant Rafale del Riu (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107132	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de San Joan de Morò (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107133	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sant Jordi (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107134	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sant Mateu (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107135	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/107136 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Serratella (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107137 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Segorbe (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107138 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sierra Engarcerán (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107139 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Soneja (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107146 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre justificación de la reducción del crédito que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para el Archivo Histórico Provincial de Oviedo (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	163
184/107147 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre justificación de la reducción del crédito que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para el Museo Arqueológico de Oviedo en obras de rehabilitación y ampliación (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	163
184/107148 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre justificación de la reducción del crédito que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 para el Museo Arqueológico de Oviedo en obras de rehabilitación y ampliación (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	163
184/107149 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los que no se ha invertido el crédito que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 para el Archivo Histórico Provincial de Asturias, en la antigua cárcel de Oviedo (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	163

184/107150	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre justificación de la reducción del crédito que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para el Archivo Histórico Provincial de Oviedo (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	163
184/107151	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre justificación de la reducción del crédito que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para las obras de rehabilitación y ampliación del Museo Arqueológico de Oviedo (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	163
184/107152	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los que no se ha ejecutado el total del crédito previsto en el año 2004 para invertir en Asturias (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	163
184/107153	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los que no se ha ejecutado el total del crédito previsto en el año 2005 para invertir en Asturias (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	163
184/107154	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los que no se ha ejecutado el total del crédito previsto en el año 2006 para invertir en Asturias (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	163
184/107155	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos del retraso de la campaña de promoción de la sidra asturiana con denominación de origen (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	201
184/107156	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre duración de la campaña de promoción de la sidra asturiana con denominación de origen y coste previsto para la misma (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	201
184/107157	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones para promocionar en el extranjero la sidra asturiana con denominación de origen (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	201

	Páginas
184/107158 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre fecha en la que el colector del río Gafo (Oviedo) quedará abierto para la recogida de vertidos (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	201
184/107225 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre fase en la que se encuentra el proyecto de construcción de una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en el municipio de Torrevieja (Alicante) (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	202
184/107233 Autor: Gobierno Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) sobre número de plazas de jueces y magistrados creadas en los años 2004 a 2006 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 180440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	202
184/107238 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en la Catedral de Málaga (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	202
184/107254 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Canet Lo Roig (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107255 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Castell de Cabres (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107256 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Castellfort (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107257 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Castellново (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107258 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Castillo de Villamalefa (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/107259 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Catí (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107260 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Caudiel (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107261 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cervera del Maestre (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107262 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cinto Torres (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107263 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cirat (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107264 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cortes de Arenoso (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107265 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Costur (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107266 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cuevas de Vinromá (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107267 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Culla (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/107268 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Xert (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107269 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Xilxes (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107270 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Xodos (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107271 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Chóvar (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107272 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Eslida (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107273 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Espadilla (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107274 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Fanzara (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107275 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Figueroles (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107276 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Forcall (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/107277	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Fuente de la Reina (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107278	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Fuentes de Ayódar (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107279	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Gaibiel (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107280	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Geldo (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107281	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Herbés (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107282	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Higueruelas (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107283	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Jana (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107284	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Jérica (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/107285 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Lucena del Ciud (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107286 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ludiente (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107287 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Llosa (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107288 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Mata de Morella (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107289 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Matet (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107290 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Moncofar (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107291 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Montán (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107292 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Montanejos (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/107293 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Morella (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107294 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Navajas (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107295 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Nules (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107296 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Olocau del Rey (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107297 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Onda (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107298 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Orpesa (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107299 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Palanques (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107300 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Pavías (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/107301 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Peñíscola (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107302 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Pina de Montalgrao (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107303 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Portell de Morella (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107304 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Puebla de Arenoso (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107305 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Pobla de Benifassà (Castellón) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	192
184/107314 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre carencias en infraestructuras y equipamientos que expresan los responsables de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza, a 1 de enero de 2007 (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	202
184/107360 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones acerca de la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Calatayud (Zaragoza), en el año 2007 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	202
184/107361 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número y porcentaje de alumnos de los centros públicos o privados concertados que han solicitado o elegido la asignatura de religión durante el curso lectivo 2006/2007 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	203

	Páginas
184/107384 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre frecuencia de tránsito prevista para la línea de cercanías ferroviaria de Zaragoza durante el año 2007 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	203
184/107385 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de quejas recibidas en la provincia de Zaragoza por deficiencias en la atención o el mal funcionamiento de la Administración General del Estado en el año 2006 (núm. reg. 179428) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	203
184/107387 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre fecha prevista para que el cuartel de la Guardia Civil de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) disponga de instalaciones para detenidos (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	203
184/107610 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de reclamaciones presentadas por viajeros en las líneas regionales de ferrocarril aragonesas durante el año 2006 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	204
184/107611 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivos de las reclamaciones presentadas por viajeros en las líneas regionales de ferrocarril aragonesas durante el año 2006 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	204
184/107659 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre cantidad final ejecutada de los Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	204
184/107660 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre inversiones previstas en la Comunidad Autónoma de Aragón dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	204
184/107661 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre proyectos impulsados en la Comunidad Autónoma de Aragón dentro del denominado 1 por cien cultural durante el año 2006 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	204
184/107662 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre desarrollo del programa cultural del denominado 1 por cien cultural con motivo de las inversiones del Estado en Zaragoza en la Expo 2008 (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	206

	Páginas
184/107677 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre medidas previstas por Renfe durante el año 2007 para que no vuelvan a ocurrir incidencias en los servicios regionales ferroviarios entre Teruel y Zaragoza que originan retrasos y molestias para los usuarios (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	206
184/107688 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones para facilitar a los invidentes la posibilidad de establecer mecanismos de voto mediante sistema braille en las elecciones locales y autonómicas del año 2007 (núm. reg. 179426) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	206
184/107690 Autor: Gobierno Contestación a doña María Carme García Suárez (GIU-ICV) sobre posición del Gobierno respecto al incumplimiento por el Gobierno de Andorra del Convenio firmado con el Reino de España y la República Francesa, de 4 de diciembre de 2000, relativo a la circulación y estancia en el Principado de Andorra de nacionales de terceros países (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	207
184/107691 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre procedimiento expropiatorio para la construcción del sector residencial-deportivo Perbes-San Xoán de Vilanova de Miño (A Coruña) (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	207
184/107695 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones acerca de actualizar la vigente normativa reguladora del Protocolo Oficial de España para acomodarlo a la nueva realidad institucional del Estado y a las nuevas prácticas organizativas (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	207
184/107698 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones llevadas a cabo por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a fin de que los derechos de las mujeres islámicas sean respetados en sus respectivos países (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	207
184/107749 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre ayudas al Ayuntamiento de Zaragoza para actuaciones enmarcadas dentro del Plan Nacional contra la Droga durante el año 2006 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	208
184/107822 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre modificaciones sufridas por las dotaciones de los proyectos de inversión de los Fondos de Compensación Interterritorial del ejercicio 2006, competencia de la Comunidad Autónoma de	

	Páginas
Aragón en las tres provincias aragonesas, en materia de autopistas, autovías y carreteras (núm. reg. 179429)	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/107832 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre previsiones acerca de la creación de un Consejo Local de Seguridad para el barrio rural de Casetas (Zaragoza) en el año 2007 (núm. reg. 179428)	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/107854 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) sobre incumplimiento por el Ministerio de Administraciones Públicas de la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Asuntos Exteriores relativa a la negociación con las centrales sindicales de un marco jurídico que regule las condiciones de trabajo del personal laboral que presta sus servicios en el Servicio Exterior de la Administración General del Estado (núm. reg. 179426)	209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/107856 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) sobre valoración por el Ministerio de Fomento de la propuesta de documento de condiciones de referencia para el acceso a la red postal pública remitida por Correos el 22/12/2006, para poder formar opinión fundamentada sobre el proceso de reforma postal (núm. reg. 179429)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/107861 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre porcentaje de la flota pesquera en la provincia de Málaga dedicada a la modalidad de palangre y arrastre (núm. reg. 179425)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/107909 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de inmigrantes ilegales residentes en el Principado de Asturias (núm. reg. 179429)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/107913 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre número de enfermos de Alzheimer en el Principado de Asturias beneficiarios de los programas de ayuda en el año 2006 (núm. reg. 179428)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	
184/107915 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones llevadas a cabo con cargo al 1 por cien cultural en el Principado de Asturias durante el año 2006 (núm. reg. 179429)	212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	

	Páginas
184/107916 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre actuaciones previstas para el año 2007 con cargo al 1 por cien cultural en el Principado de Asturias (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	213
184/107918 Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre razones del Ministerio de Vivienda para no acometer la obra de rehabilitación de la Casa de los Hevia en Villaviciosa (Asturias) (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)	213
184/108094 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre entidades locales, entidades empresariales, personas físicas, instituciones sin fines de lucro y otros, que han solicitado acogerse a las subvenciones que anualmente concede el Ministerio de Medio Ambiente en las áreas de influencias socioeconómicas de los Parques Nacionales de Andalucía, durante los años 2002 a 2005 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	213
184/108110 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre consignación presupuestaria destinada a los Metros de Sevilla y Málaga procedente de Fondos Europeos y porcentaje de la misma (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	213
184/108115 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre previsiones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que el sector lácteo afronte su reestructuración en costes a fin de garantizar su competitividad (núm. reg. 179350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	213
184/108116 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante el año 2007 para mejorar la competitividad del sector lácteo (núm. reg. 179350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	213
184/108117 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre reparto por provincias de las ayudas económicas al sector lácteo durante el año 2007 (núm. reg. 179350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	213
184/108118 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre postura de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación en la reunión de Ministros de los países mediterráneos de la Unión Europea celebrada recientemente en Chipre, respecto a la reforma de la Organización Común de Mercados (OCM) de frutas y verduras, así como la del vino (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	214

184/108119	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre opinión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de si la posición que mantiene su Ministerio ante la Unión Europea, en la reforma de la Organización Común de Mercados (OCM) de frutas y hortalizas, defiende los intereses de la agricultura valenciana (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	215
184/108133	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre compromisos adquiridos por el Director General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su visita a cooperativas agrarias y comunidades de regantes de La Vall d'Uixó (Castellón de la Plana), el día 12 de enero de 2007 (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	215
184/108138	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante el año 2006 para favorecer el futuro de los cultivos energéticos y los biocombustibles (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	216
184/108139	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante el año 2006 relativas a la promoción y búsqueda de nuevas salidas comerciales a los productos de la pesca y de la acuicultura (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	216
184/108140	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Adsubia (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108141	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Agost (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108142	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Agres (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108143	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Aigües (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

		Páginas
184/108144	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Albaterra (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108145	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alcalalí (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108146	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alcocer de Planes (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108147	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alcoleja (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108148	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alcoi (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108149	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Alfafara (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108150	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de L'Alfàs del Pi (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108151	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Algueña (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108152	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Almoradí (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

184/108153	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Almudaina (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108154	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de L'Alqueria d'Asnar (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108155	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Altea (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108156	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Aspe (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108157	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Balones (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108158	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Banyeres de Mariola (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108159	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benasau (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108160	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Beneixama (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108161	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benejúzar (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108162 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benferri (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108163 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Beniarbeig (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108164 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Beniardà (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108165 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Beniarrés (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108166 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benidoleig (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108167 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benidorm (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108168 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benifallim (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108169 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benifato (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108170 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benigembla (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108171 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benijófar (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108172 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benilloba (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108173 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benillup (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108174 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benimantell (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108175 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benimarfull (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108176 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benimassot (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108177 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benimeli (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108178 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Benissa (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108179 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de El Poble Nou de Benitatxell (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108180 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Biar (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108181 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bigastro (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108182 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Bolulla (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108183 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Busot (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108184 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Callosa d'En Sarrià (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108185 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Callosa de Segura (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108186 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Calp (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

184/108187	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de El Campello (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108188	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de El Camp de Mirra (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108189	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cañada (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108190	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Castalla (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108191	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Castell de Castells (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108192	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Catral (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108193	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cocentaina (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108194	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Confrides (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108195	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Cox (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108196 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Crevillent (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108197 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Quatretondeta (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108198 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Daya Nueva (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108199 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Daya Vieja (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108200 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Dénia (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108201 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Dolores (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108202 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Elche (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108203 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Elda (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

184/108204	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Facheca (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108205	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Famorca (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108206	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Finestrat (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108207	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Formentera del Segura (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108208	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Gata de Gorgos (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108209	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Gaianes (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108210	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Gorga (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108211	Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Granja de Rocamora (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108212 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Guadalest (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108213 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Guardamar del Segura (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108214 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Hondón de las Nieves (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108215 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Hondón de los Frailes (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108216 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ibi (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108217 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Jacarilla (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108218 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Xaló (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108219 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Xàbia (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108220 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Xixona (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108221 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Llíber (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108222 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de L'Orxa (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108223 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Millena (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108224 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Monforte del Cid (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108225 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Monòver (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108226 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Los Montesinos (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108227 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Murla (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108228 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Muro de Alcoy (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108229 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Mutxamel (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108230 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Novelda (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108231 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Nucía (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108232 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Ondara (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108233 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Onil (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108234 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Orba (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108235 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Orxeta (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108260 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Orihuela (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108261 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Parcent (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108262 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Pedreguer (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108263 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Pego (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108264 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Penàguilla (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108265 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Petrer (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108266 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Pilar de la Horadada (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108267 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de El Pinós (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108268 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Planes (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108269 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Els Poblets (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108270 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Polop (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108271 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Rafal (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108272 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de El Ràfol d'Almúnia (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108273 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Redován (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108274 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Relleu (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108275 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Rojales (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108276 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Romana (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108277 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sagra (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108278 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Salinas (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108279 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de San Fulgencio (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108280 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de San Isidro (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108281 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sant Joan d'Alacant (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108282 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de San Miguel de Salinas (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108283 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sant Vicent del Raspeig (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108284 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sanet i els Negrals (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108285 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Santa Pola (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108286 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sax (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108287 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Sella (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108288 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Senija (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108289 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Tàrbena (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108290 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Teulada (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108291 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Tibi (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108292 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Tollos (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108293 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Tormos (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108294 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Torremanzanas (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108295 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Torrevieja (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192

	Páginas
184/108296 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Vall d'Alcalà (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108297 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vall d'Ebo (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108298 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vall de Gallinera (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108299 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Vall de Laguart (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108300 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de El Verger (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108301 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de La Vila Joiosa (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108302 Autor: Gobierno Contestación a doña Maria Àngels Ramón-Llin i Martínez (GP) sobre inversiones y/o actuaciones realizadas en el municipio de Villena (Alicante) en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	192
184/108339 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 en relación al proyecto 2005 24003 500000, recuperación espacios abovedados catedrales (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	217

	Páginas
184/108340 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre modificación de los criterios para la adjudicación de oficinas de farmacia (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	218
184/108341 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre medidas del Ministerio de Sanidad y Consumo para regular los productos light (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	218
184/108351 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre porcentaje estimado de empresas y organizaciones que cumplen con la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	219
184/108352 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre modificaciones previstas por el Gobierno en la próxima modificación del Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	219
184/108353 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno sobre si es suficiente el grado de conocimiento de los ciudadanos acerca de los derechos (información, acceso, rectificación, cancelación u oposición) que le otorga la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	220
184/108354 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsión del Gobierno de impulsar las medidas legislativas necesarias para garantizar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos, de información, acceso, rectificación, cancelación u oposición de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	220
184/108365 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre situación, desde el punto de vista financiero, del Régimen de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	220
184/108366 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de trabajadores que han capitalizado su prestación por desempleo para convertirse en trabajadores autónomos desde la entrada en vigor de esta posibilidad (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	221

184/108390	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de incidentes, salidas de pista u otros problemas protagonizados por los aviones «T.10 Hércules» del Ejército del Aire en sus tomas de tierra o despegues en el aeropuerto de Mostar (Bosnia-Herzegovina) desde el año 2006 (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	223
184/108391	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre razones de la concesión al aeropuerto militar de Gibraltar del monopolio exclusivo del tráfico aéreo entre la zona española que rodea la Bahía de Algeciras y el resto de España y el mundo y contraprestaciones obtenidas por dicha concesión (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	223
184/108392	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre razones de la asignación a Gibraltar de un prefijo internacional y del otorgamiento de facilidades en el sector de las telecomunicaciones para permitir a la colonia convertirse en un centro de negocios internacional (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	223
184/108393	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre reivindicaciones defendidas por el Gobierno español respecto a Gibraltar (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	223
184/108404	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre acciones emprendidas por el Gobierno para llevar a cabo la Propuesta de Resolución por la que se insta al Gobierno a que, dialogadamente con las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, lleve a cabo las reformas que permitan la reducción de la edad de jubilación del funcionariado de las policías autonómicas integrales (núm. reg. 179428) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	223
184/108406	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre previsiones acerca de la implantación de medidas para garantizar el derecho constitucional al voto libre y secreto para las personas invidentes o con graves deficiencias visuales (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	224
184/108409	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre grado de cumplimiento de los distintos compromisos de General Dynamics para la compraventa de Santa Bárbara (núm. reg. 179426) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	225
184/108440	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) sobre previsiones acerca de incluir la lengua de signos catalana en los spots informativos que se emitan en Cataluña y Menorca (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	225

	Páginas
184/108443 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre posibles mejoras en la transmisión de información entre Administraciones tributarias puestas de manifiesto en el Grupo de Trabajo conjunto de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de Valencia y la Generalitat Valenciana (núm. reg. 179429) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	225
184/108444 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre grado de integración de gestión de ingresos de la Comunitat Valenciana con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	227
184/108445 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre número de declaraciones sobre el Impuesto sobre el Patrimonio presentadas en la Comunitat Valenciana en los años 2002 a 2005 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	228
184/108447 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) sobre número de declaraciones sobre el Impuesto sobre el Patrimonio presentado en los años 2002 a 2005 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	228
184/108475 Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) sobre número de solicitudes enviadas al Ministerio de Sanidad y Consumo, recabando información acerca de la formación de médicos especialistas MIREs en la Comunidad Autónoma de Canarias, en los últimos diez años (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	228
184/108506 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre fecha prevista para remitir a la Cámara el Proyecto de Ley de Desarrollo Rural (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	228
184/108536 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre fecha prevista para aprobar el baremo que evalúa las situaciones de dependencia de las personas afectadas (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	228
184/108537 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre criterios objetivos que piensa utilizar el Gobierno para que el documento de baremación que apruebe en su momento, se acomode a lo previsto en la Ley de Dependencia (núm. reg. 179429) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	229

184/108538	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre unidad del baremo para la valoración de las situaciones de dependencia para todas las Comunidades Autónomas (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	229
184/108541	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de la campaña institucional «¿A qué duele?, si te duele, denuncia», para sensibilizar a la sociedad de la importancia en denunciar los casos de malos tratos a menores en el ámbito familiar (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	229
184/108542	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de si la campaña institucional «¿A qué duele?, si te duele, denuncia», ha llegado a los colectivos de mayor riesgo (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	229
184/108544	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre programas experimentales sobre infancia maltratada cofinanciados en el año 2006 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas (núm. reg. 179428) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	229
184/108547	Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) sobre organizaciones no gubernamentales que se subvencionaron para la realización de programas sociales dirigidos a la prevención y atención del maltrato y explotación infantil en el año 2006 (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	232
184/108601	Autor: Gobierno Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) sobre motivos por los que no ha sido respondida su pregunta sobre fase actual del proyecto de construcción de un paseo marítimo en Candás (Carreño-Asturias) (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	232
184/108606	Autor: Gobierno Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) sobre subida de las tarifas telefónicas planteadas por los principales operadores de telefonía móvil (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)	232
184/108629	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre causas por las que no ha sido respondida su pregunta acerca de si el Ministerio tiene conocimiento del criterio de la OTAN para movilizar la Fuerza de Reacción Rápida (NFR), en el segundo semestre de este año para su desplazamiento a Afganistán (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	233

	Páginas
184/108632 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre causas por las que no ha sido respondida su pregunta sobre previsiones en cuanto al envío de 500 soldados más a Afganistán, para proteger el proceso electoral (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	233
184/108853 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre estado de ejecución del proyecto 1998 08 01 0001 «Actuaciones Generales, Barcelona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006 (núm. reg. 180440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	233
184/108854 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre estado de ejecución del proyecto 1998 08 01 0055 «Biblioteca Escuela Judicial (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006 (núm. reg. 180440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	233
184/109042 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Adecuación de la senda costera de Arenys de Mar», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	234
184/109044 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Rehabilitación del frente marítimo de Sant Pol de Mar», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	234
184/109088 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), a don Fernando Vicente Castelló Boronat (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre previsiones acerca de la aplicación del Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior que está elaborando el Gobierno (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	234
184/109116 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre previsiones acerca de la realización de programas de prevención en situación de riesgo de maltrato a menores en la provincia de Cádiz (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	234
184/109118 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de programas puestos en marcha en el último año para la detección del maltrato a menores en la provincia de Cádiz (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	235

	Páginas
184/109119 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre presupuesto destinado a programas de detección del maltrato a menores en el ámbito familiar en la provincia de Cádiz (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	235
184/109124 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de extranjeros no comunitarios dados de alta en la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2004 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	235
184/109125 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de contratos fijos formalizados con extranjeros no comunitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2004 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	236
184/109126 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de contratos temporales formalizados con extranjeros no comunitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2004 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	236
184/109127 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de contratos a tiempo completo formalizados con extranjeros no comunitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2004 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	236
184/109128 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de contratos a tiempo parcial formalizados con extranjeros no comunitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2004 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	236
184/109129 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de extranjeros no comunitarios dados de alta en la Seguridad Social en la provincia de Cádiz desde el año 2004 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	235
184/109148 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de personas con discapacidad en la provincia de Cádiz en situación de desempleo, a fecha 1 de diciembre de 2006 (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	237

	Páginas
184/109164 Autor: Gobierno Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz durante el año 2006 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	237
184/109182 Autor: Gobierno Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) sobre inversión realizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Cádiz durante el año 2006 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	238
184/109203 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de trabajadores autónomos que han optado por cotizar por protección de accidente de trabajo y enfermedad profesional (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	238
184/109204 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de trabajadores autónomos que han optado por acogerse a la protección por incapacidad temporal y tanto por ciento que representan del total de trabajadores autónomos (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	240
184/109256 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) sobre explicación de que en el último barómetro del Centro de Investigaciones Científicas (CIS), los españoles señalen como preocupación prioritaria la inmigración, así como resultados que avalan la política migratoria del Gobierno (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	240
184/109265 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre protocolos sanitarios aplicados en la detección de la violencia de género (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	240
184/109282 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre beneficios para la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	241
184/109287 Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de trabajadores autónomos existentes en la provincia de Cádiz en los años 2000 a 2006 (núm. reg. 179429) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	241

184/109292	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre número de mujeres beneficiarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por los programas puestos en marcha para fomentar el aumento de mujeres empresarias (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	242
184/109293	Autor: Gobierno Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) sobre programas puestos en marcha para favorecer la integración de las mujeres en el mercado laboral, así como el número de mujeres a los que ha efectuado su puesta en marcha, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	243
184/109311	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales correspondiente a los años 2004 a 2006 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	245
184/109313	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre grado de ejecución del presupuesto del Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA) correspondiente a los años 2004 a 2006 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	246
184/109315	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre grado de ejecución del presupuesto del Instituto Social de la Marina correspondiente a los años 2004 a 2006 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	245
184/109316	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre grado de ejecución del presupuesto del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) correspondiente a los años 2004 a 2006 (núm. reg. 179425) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	245
184/109317	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Justicia correspondiente a los años 2004 a 2006 (núm. reg. 180440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	247
184/109319	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) sobre grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a los años 2004 a 2006 (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)	247

	Páginas
184/109403 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cantidad destinada a cada Comunidad Autónoma a programas de investigación del tabaquismo y de facilitación de la deshabituación tabáquica (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)	247
184/109404 Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) sobre cantidad destinada a cada Comunidad Autónoma a programas de educación para la salud (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)	247
184/109464 Autor: Gobierno Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre fecha del traslado de las oficinas de extranjería de la Comisaría de Policía de Lorca (Murcia) a otras dependencias (núm. reg. 179974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)	247
184/109566 Autor: Gobierno Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre número de solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Murcia en el año 2006, así como motivo de las mismas (núm. reg. 180440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)	247
184/109881 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) sobre número de accidentes laborales en el sector pesquero en los últimos tres años (núm. reg. 179428) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)	248

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA 184/023915

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES** las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/023762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio de 2005, la Comisión de Seguimiento del Convenio firmado el 19 de septiembre de 2002 con la Federación Española de Municipios y Provincias trabajó en la búsqueda de mecanismos de colaboración entre las policías locales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para combatir el problema de la violencia de género.

Estas actuaciones culminaron con la aprobación, mediante acuerdo de dicha Comisión de 10 de marzo de 2006, del «Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género», que fue suscrito el 13 de marzo siguiente por el Ministro del Interior y el Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Por lo que se refiere a las previsiones de la Estipulación Cuarta, relativas al desarrollo del modelo policial y de las materias concernientes a la constitución y composición de las Juntas Locales de Seguridad, dichos aspectos son abordados en el nuevo Convenio de colaboración firmado recientemente entre la FEMP y el Ministerio del Interior que sustituyó al firmado el 19 de septiembre de 2002.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el mes de diciembre de 2004 únicamente se encontraba de baja para el servicio un Guardia Civil del Puesto de Cárcer.

Madrid, 5 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/029314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Respuesta:

Todos los acuartelamientos de la Guardia Civil que se encuentran desplegados en la Comunidad Autónoma de La Rioja cuentan en la actualidad con un Plan de Seguridad.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no convocó en Valencia en la fecha referida ningún curso con esa denominación y dirigido a profesionales penitenciarios.

Lo más similar es un curso de capacitación para profesionales encargados de dirigir el tratamiento para internos agresores de género que desarrolló, en la sede

del Centro de Estudios Penitenciarios, la Subdirección General de Tratamiento.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/040919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La carrera profesional en el Cuerpo Nacional de Policía está regulada en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en la normativa que la desarrolla, concretamente en el Real Decreto 1484/1987, de 19 de junio, sobre normas generales relativas a escalas, categorías, personal facultativo y técnico, uniformes, distintivos y armamento del Cuerpo Nacional de Policía; Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía; Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de los procesos selectivos y de formación del Cuerpo Nacional de Policía.

Los puestos de trabajo para las distintas Escalas y Categorías se recogen en el Catálogo de Puestos de Trabajo, que aprobó la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) el 26 de septiembre de 2002, el cual ha experimentado diversas reformas para adaptarlo a las necesidades de la organización policial.

En la actualidad, los puestos de trabajo recogidos en el Catálogo, según el sistema de provisión, son los siguientes:

Libre Designación	4.917
Concurso Específico de Méritos	17.779
Concurso General de Méritos	35.329
TOTAL.....	58.025

Con carácter general los puestos de trabajo cuyo procedimiento de provisión es la libre designación, en los que el componente de confianza es determinante, son los que tienen asignado un nivel de complemento de destino 26 ó superior, entre los que se encuentran aquellos cuyo desempeño está atribuido a la Escala Superior del Cuerpo Nacional de Policía, además los de Jefe de Área y de Servicios y asimilados; también todos los puestos relativos al área de información, Presidencia del Gobierno, etc.

Dadas las particularidades organizativas y funcionales del Cuerpo Nacional de Policía, se estima que los

puestos de libre designación no son excesivos; y existe poco margen para su reducción.

Por otra parte, teniendo en cuenta la complejidad de la función policial y el número de puestos de trabajo contenidos en el Catálogo, existen puestos atribuidos de manera exclusiva a una Escala, también existen puestos de trabajo atribuidos a una sola categoría, puestos atribuidos a grupos de clasificación de los del artículo 25 de la Ley 30/84, bien a funcionarios de un solo grupo o de varios.

Cuando se trata de puestos de trabajo que pueden ser asignados a diversas Categorías o Grupos de clasificación es cuando se producen las situaciones a que se refiere Su Señoría y que son resueltas por la aplicación de las reglas complementarias que contiene el propio Catálogo, concretamente las reglas complementarias octava y novena, que establecen que «Los puestos se adscribirán preferentemente a las categorías que para cada uno de ellos se indican en el presente Catálogo. No obstante, podrán ser ofertados a funcionarios de otras categorías, en convocatorias posteriores, cuando hubieran quedado vacantes por falta de peticionarios pertenecientes a aquéllas y siempre que no supere el máximo del intervalo de niveles correspondiente al Grupo de Clasificación del funcionario afectado.

«En la asignación de puestos de trabajo de nivel 28 ó superior, de adscripción exclusiva a la Escala Superior del Cuerpo Nacional de Policía, tendrán preferencia los Comisarios Principales siempre que concurren candidatos de las dos categorías que integran la citada Escala en igualdad de condiciones de idoneidad al perfil de puesto de que se trate.»

Por su parte, la Regla complementaria novena dispone que «los puestos de trabajo asignados indistintamente a Escalas, Categorías o Grupos de Clasificación, podrán ser ofertados en las correspondientes convocatorias con referencia a estas circunstancias, adscribiéndose preferentemente al peticionario de la Escala, Categoría o Grupo que se designe en primer término en el lugar del Catálogo habilitado para expresar las Escalas/Categorías/Grupos que pueden ocupar el puesto de que se trate, siempre que concurren funcionarios de distintas Escalas, Categorías o Grupos de Clasificación en igualdad de condiciones de idoneidad al perfil del puesto de que se trate».

En definitiva, por lo que respecta a la Escala Superior, por las particularidades funcionales y organizativas del Cuerpo Nacional de Policía, en la propuesta de aprobación del Catálogo se estimó necesario la clasificación de los puestos de trabajo para su adjudicación para dicha Escala, no para las Categorías que la integran de Comisario y Comisario Principal. Se estima que dicho criterio conserva vigencia en la actualidad. Por ello, siempre habrá de estarse a lo previsto en el apartado segundo de la regla complementaria 8ª.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046610

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se significa que el Cuerpo Nacional de Policía dispone de Grupos de Menores (GRUMEs,) en todas las Brigadas de Policía Judicial de las capitales de provincia y en aquellas Comisaría Locales en las que las necesidades así lo han demandado, cuyos integrantes atienden las peticiones de las Fiscalías de Menores, que disponen de modo inmediato del apoyo técnico impres-

cindible para las diligencias de investigación criminal en los procesos que tramiten.

Madrid, 5 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el detalle de las Inversiones realizadas por la Dirección General de la Policía en la provincia de Cádiz en el ejercicio 2003:

ACTUACIÓN	IMPORTE en euros
Obras en comisaría de San Fernando	59.292,24
Obras en comisaría de Cádiz	100.718,60
Obras en comisaría de Algeciras	108.830,05
Obras en comisaría de Sanlúcar de Barrameda	29.989,87
Obras en comisaría de Jerez de la Frontera	59.833,70
Obras en comisaría de La Línea de la Concepción	29.992,10
Mobiliario	20.285,27
Mobiliario en Algeciras	6.800,88
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA	415.742,71

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el detalle de las Inversiones Reales realizadas por la Dirección General de la Policía en la provincia de Cádiz durante el año 2004:

184/047343

(184) Pregunta escrita Congreso

ACTUACIÓN	IMPORTE EN EUROS
C ^a LOCAL JEREZ DE LA FRONTERA. CÁDIZ INSTALACIÓN GALERÍA DE TIRO	29.999,54
OBRAS DESAGÜES DE CALABOZOS COMIS. LOCAL ALGECIRAS. AVDA. FUERZAS ARMADAS	29.961,26
ASIST. TÉCNICA DIREC. OBRAS EN PROYECTO REFORMA BRIGADA PROV. CIUDADANA EN CÁDIZ	23.570,00
ASIST. TÉCNICA DIRECCIÓN OBRAS PROY. REFORMA BRIGADA CIUDADANA EN CÁDIZ.	18.069,99
PROY. REFORMA Y CONSOL. BRIGADA PROV. SEGURIDAD CIUDADANA CÁDIZ	520.255,64
COM. PROV. CÁDIZ RENOVACIÓN AIRE ACONDICIONADO	59.301,55
DIVERSO MATERIAL CON DESTINO C ^a PROVINCIAL CÁDIZ	12.019,64

REFUERZO CIMENTACIÓN AUTOMOCIÓN. COMISARÍA PROVINCIAL DE CÁDIZ	29.784,33
OBRAS IMPERMEA B. CANALONES, ALMACÉN Y OTROS. C/AVDA. PILETAS SANÚCAR	29.989,36
B.L.S.C. ALGECIRAS C.P. CUBIERTAS Y SANEAMIENTO	29.980,63
COMISARÍA PROVINC. CÁDIZ ELEVACIÓN PLANTA PARA VESTUARIOS	48.697,59
Cº LOCAL LÍNEA DE LA C. CÁDIZ INSTALAC. PTAS. METÁLICAS Y OTROS	29.985,50
OBRAS VESTUARIOS Y ASES FEMENINOS BRIGADA LOCAL SEGURIDAD CIUDADANA JEREZ	29.956,56
OBRAS NUEVO DESPACHO S.A.F. Y CARPINTERÍA GRAL. COM.EL PUERTO STA. MARÍA	29.987,59
IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA SECRETARÍA GRAL. PROV. CÁDIZ C/ACACIAS, 2	11.967,74
TOTAL	933.526,92

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Los mecanismos de coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Mossos d'Esquadra se canalizan, actualmente, a través de las Juntas de Seguridad, las Comisiones de Coordinación y la Comisión de Coordinación de Policía Judicial.

Respecto de las Juntas de Seguridad, además de la Junta de Seguridad de Cataluña, órgano de coordinación e intercambio de información, se celebran, al amparo de lo dispuesto en los artículos 50 y 54, y en la disposición final segunda de la vigente Ley 2/86, de 14 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juntas Provinciales de Seguridad y Juntas Locales de Seguridad.

Por lo que se refiere a las Comisiones de Coordinación, hay que distinguir, según su ámbito de actuación, entre:

a) Comisión de Coordinación de la Comunidad, compuesta por los Jefes máximos de los tres Cuerpos Policiales (Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Mossos d'Esquadra).

Dependiente de esta Comisión se creó la Sala Permanente de Coordinación Policial que funciona las 24 horas del día.

b) Una Comisión de Coordinación Provincial, compuesta por el Jefe de la Comandancia de la Provincia, el Comisario Provincial de la Policía y el Jefe Territorial de los Mossos d'Esquadra.

c) Una Comisión de Coordinación Comarcal, compuesta por el Jefe correspondiente de la Guardia Civil, el Mando responsable comarcal de los Mossos d'Esquadra y el Comisario de Policía de la Capital de Comarca o población más importante.

Las Comisiones Comarcales se vienen reuniendo cada quince días, las Provinciales una vez al mes y la Autonómica cada tres meses.

Por último, la Comisión Provincial de Coordinación de la Policía Judicial desarrolla su labor en virtud de lo dispuesto en los artículos 31 y 24 del Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la Policía Judicial.

Además de los anteriores, existen otros mecanismos específicos de coordinación en determinadas materias, como los derivados del Plan de Coordinación de Controles en la Frontera Franco-Española o los establecidos para hacer frente a determinadas modalidades delictivas que causan gran alarma social, como la criminalidad organizada.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/081172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Durante la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación al Vaticano el pasado mes de febrero, no se concluyó acuerdo alguno sobre el asunto de la devolución de bienes religiosos, que es objeto de contencioso entre las diócesis de Barbastro-Monzón.

En sus entrevistas en el Vaticano con los responsables de la Santa Sede, el Ministro evocó brevemente el asunto

y pidió «que la Santa Sede utilice todos sus buenos oficios para solucionar este problema lo más rápidamente posible. Corresponde a la Santa Sede el intento de ayudar a las dos diócesis para que encuentren una solución positiva en este acuerdo con espíritu de cordialidad».

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/081666 a 184/081669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

La actividad del Instituto Cervantes incluye, junto con la difusión de la lengua castellana y de su cultura, la de las otras lenguas reconocidas constitucionalmente y la de su patrimonio cultural. Además, desde el año 2004, el Instituto inició una serie de acciones que muestran la importancia que entiende poseen todas las lenguas de España.

Para ello se ha puesto en marcha una enseñanza estable de las mencionadas lenguas, que se lleva a cabo en colaboración con las instituciones autonómicas encargadas de velar por el buen uso de las respectivas lenguas.

Y, en cuanto a la formación de profesores, el Instituto Cervantes ha previsto para la realización de actividades de formación externas, la financiación de los cursos que realicen los profesores del Instituto que dan clases de lenguas cooficiales, en los centros de formación de las distintas Comunidades Autónomas. También se ha previsto un crédito específico para la realización de este tipo de cursos, como por ejemplo, los organizados en coordinación con el Institut Ramon Llull, o el de euskera, llevado a cabo en la Euskaltegi Municipal de Zarautz.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La obra que interesa a Su Señoría, se encuentra licitada y adjudicada en septiembre de 2006 por el sistema de concurso de proyecto y obra, por decisión del Gobierno Canario.

Presupuesto de adjudicación: 167.836.150,00 euros.

En estos momentos se está redactando el proyecto para, una vez aprobado, proceder al comienzo de las obras.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En abril de 2000 finalizó la redacción de un proyecto de construcción. Sin embargo, el Cabildo de Lanzarote, a través de su planeamiento insular, se opuso a la ejecución de la vía de su interés. Asimismo, los informes de impacto ecológico realizados por dicho Cabildo, fueron desfavorables.

Por todo ello, la aprobación definitiva y, por tanto, su ejecución, depende del informe favorable de medio ambiente del Cabildo.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/088356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

La actuación que interesa a Su Señoría, que comprende la Variante de Bañaderos, está pendiente de aprobación definitiva del Plan Territorial Especial de este tramo y de la Declaración de Impacto Ambiental, para que se pueda proceder a licitar la redacción del Proyecto de Construcción, de acuerdo con la legislación canaria al respecto.

El coste estimado es de 75.000.000 euros.

El Gobierno de Canarias ha licitado una actuación sobre la vía actual para dotarla, provisionalmente, de cuatro carriles, dando respuesta a los problemas de tráfico en ese tramo, hasta tanto culmine la tramitación de impacto ambiental de la variante.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel; González Segura, Pilar; Muñoz Uriol, Ángeles; Salom Coll, María; Torme Pardo, Ana y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa que el número de embarcaciones dedicadas a la inmigración irregular (cayucos y pateras) que llegaron a cada una de las Islas Canarias en los periodos interesados, fue el siguiente:

ISLA	2005	2006 *
LA GOMERA	0	25
FUERTEVENTURA	69	40
LA PALMA	0	0
TENERIFE	17	166
GRAN CANARIA	107	102
LANZAROTE	26	18
EL HIERRO	0	14

*Ocho primeros meses

No existe seguimiento estadístico que permita diferenciar el tipo de embarcación (cayuco o patera).

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/090632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El proyecto de restitución territorial por las obras del embalse de Montearagón (Huesca) fue redactado en 2004, tras la autorización concedida el 14 de abril de 2004.

Ha sido sometido a información pública mediante Nota-Anuncio publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 22 de septiembre de 2004.

Con fecha 7 de septiembre de 2005 fue aprobada la información pública y el propio proyecto por Resolución del Director General del Agua, por un presupuesto de 29.911.597,46 euros.

El 4 de noviembre de 2005 se remitió el acta de replanteo del proyecto, cumplimentando así lo dispuesto en la Resolución anterior.

Las actuaciones del plan de restitución del pantano de Montearagón cuentan pues con la preceptiva aprobación técnica y su puesta en marcha está condicionada a la asignación de la dotación económica, sobre la cual se está trabajando en la actualidad.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En España han fallecido 60 mujeres en 2005 y 68 en 2006 víctimas de violencia de género, en los términos del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Asimismo, en el período de 1 enero a 30 de septiembre de 2006, han fallecido en España 54 mujeres víctimas de violencia de género, en los términos del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/092496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Las inversiones del Consejo Superior de Deportes se canalizan a través de la convocatoria pública anual de subvenciones a Comunidades Autónomas para programas cofinanciados de dotación de infraestructuras deportivas en centros escolares públicos y a Corporaciones Locales para la celebración de acontecimientos deportivos internacionales, al amparo de la vigente Ley de Subvenciones y en las que pueden participar tanto las Comunidades Autónomas como los Ayuntamientos en concurrencia competitiva.

En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), aunque no existe ningún convenio de colaboración suscrito con los citados Ayuntamientos, actualmente sigue en vigor un Acuerdo de Colaboración suscrito el 22 de febrero de 2006, entre el CSIC y varias

instituciones, entre las que figuran la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Eivissa y Formentera. El citado Acuerdo de Colaboración, que no supone coste económico alguno, tiene como objetivo el establecimiento de una colaboración entre varias instituciones de las Illes Balears para el desarrollo, mantenimiento y animación del Portal de Innovación.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/092715

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En la provincia de Málaga, a 1 de marzo de 2004, se contaba con un solo Punto de Atención Especializada (PAE) en la Sección de Investigación de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Málaga, con sede en la Comandancia, compuesto por 3 especialistas Mujer-Menor.

Actualmente la provincia de Málaga cuenta con 7 PAE, en los que desarrollan sus funciones un total de 10 especialistas. Su distribución es la que a continuación se indica.

- Sección de Investigación de Málaga, ubicado en la capital. 3 componentes
- Equipo Territorial de Vélez. 1 componente
- Equipo Territorial de Antequera. 1 componente
- Equipo Territorial de Nerja. 1 componente
- Equipo Territorial de Coín. 2 componentes
- Equipo territorial de Estepona. 1 componente
- Equipo territorial de Mijas. 1 componente

Por otro lado, los Equipos Mujer-Menor por sí constituyen un escalón especializado para estas intervenciones, pero no son el único instrumento para hacer frente a la problemática de la Mujer y del Menor. Para estos asuntos, como para otros, se ha diseñado un sistema en el que se integran los diferentes dispositivos policiales desplegados en cada Comandancia. Las Unidades territoriales (Puestos) son las que en primer lugar conocen e intervienen en estos asuntos; y son, además, las que tienen la intermediación. Todas sus actuaciones en esta materia son notificadas al EMUME al objeto de valorar su posible intervención.

Como elemento de apoyo más próximo a los Puestos, se encuentran los Equipos de Policía Judicial Territoriales (actúan a nivel comarcal), los cuales comple-

mentan la intervención de los EMUME provinciales, realizando una valoración «in situ» de cada caso. Estos Equipos cuentan con preparación específica proporcionada por el EMUME de su Unidad de Policía Judicial. Si el Equipo de Policía Judicial cuenta con especialistas EMUME, puede asumir determinadas intervenciones, teniendo en cuenta que en los casos más graves intervendrá el EMUME provincial.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La mayoría de las actuaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) toman forma de subvenciones, ayudas o préstamos. Las inversiones, como tales, representan una parte testimonial del total del Presupuesto.

Dicho lo cual, se señala que durante 2005 y 2006 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el MITYC ha llevado a cabo inversiones en las áreas de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Energía y Turismo. En las áreas de Industria y de Comercio ninguna actuación realizada tomó forma de inversión.

En primer lugar, y en lo relativo al área de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, el Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información) es la única inversión aprobada y prevista con distribución provincial en los Presupuestos de cada ejercicio.

En dicho Programa, las inversiones realizadas en Andalucía en el período citado han sido las siguientes:

Provincias	Inversión 2005	Inversión 2006
Almería	48.899,71 €	13.869,48 €
Cádiz	168.240,56 €	19.187,29 €
Córdoba	41.038,09 €	174.531,50 €
Granada	48.740,56 €	35.520,48 €
Huelva	18.240,56 €	13.869,48 €
Jaén	18.240,56 €	13.869,48 €
Málaga	976.292,60 €	366.676,79 €
Sevilla	965.826,67 €	227.704,64 €
Totales	2.285.519,31 €	865.229,14 €

Otras actuaciones llevadas a cabo no tienen la consideración de inversiones.

Por otra parte, y en cuanto al área de Energía, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y la entidad empresarial ENRESA realizaron en 2005 y 2006 las siguientes inversiones en Andalucía:

IDAE	
AÑO 2005	AÑO 2006
ALMERÍA	
- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: Tijola (Almería). - Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria Alto Almanzora. - Inversión realizada año 2005: 1.860 euros.	
CÁDIZ	
- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: Jerez de la Frontera (Cádiz). - Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria Seritium. - Inversión realizada año 2005: 1.860 euros.	
CÓRDOBA	
- Proyecto: Instalación sistema de cogeneración con turbina de gas natural. - Término Municipal: Pozoblanco (Córdoba). - Destinatario: UTE IDAE-COVAP - Inversión realizada año 2005: 295.800 euros.	- Proyecto: Instalación sistema de cogeneración con turbina de gas natural. - Término Municipal: Pozoblanco (Córdoba). - Destinatario: UTE IDAE-COVAP - Inversión realizada año 2006: 855.000 euros.
- Proyecto: Instalación Planta Solar Fotovoltaica de 5 Kw. e Instalación de energía solar Térmica. - Término Municipal: Hornachuelos (Córdoba). - Destinatario: ENRESA - Inversión realizada año 2005: 29.339 euros.	- Proyecto: Instalación Planta Solar Fotovoltaica de 5 Kw. e Instalación de energía solar Térmica. - Término Municipal: Hornachuelos (Córdoba). - Destinatario: ENRESA - Inversión realizada año 2006: 8.414 euros
	- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: El Viso (Córdoba) - Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria Cecilio Jiménez - Inversión realizada año 2006: 1.860 euros

IDAE	
AÑO 2005	AÑO 2006
GRANADA	
- Proyecto: Rehabilitación Central Hidroeléctrica. - Término Municipal: Castril (Granada). - Destinatario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. - Inversión realizada año 2005: 56.500 euros.	
- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: Granada. - Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria Zaidin-Vergeles - Inversión realizada año 2005: 1.860 euros.	
HUELVA	
	- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: Almonte (Huelva). - Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria Doñana - Inversión realizada año 2006: 1.860 euros
JAÉN	
- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: Segura de la Sierra (Jaén). - Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria El Yelmo. - Inversión realizada año 2005: 1.860 euros.	- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: Jaén. - Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria Pedro Pablo López de los Arcos - Inversión realizada año 2006: 9.414 euros
MÁLAGA	
- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: Málaga. - Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria Mare Nostrum - Inversión realizada año 2005: 1.860 euros.	- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: Ronda (Málaga). - Destinatario: Instituto Enseñanza Secundaria Doctor Rodríguez Delgado. - Inversión realizada año 2006: 16.946 euros.
- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: Málaga. - Destinatario: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. - Inversión realizada año 2005: 1.860 euros.	

IDAE	
AÑO 2005	AÑO 2006
SEVILLA	
- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: Marchena (Sevilla). - Destinatario: Colegio Educación Infantil y Primaria Padre Marchena. - Inversión realizada año 2005: 1.860 euros.	- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: La Roda (Sevilla). - Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria La Roda. - Inversión realizada año 2006: 9.414 euros
	- Proyecto: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica conectada a red. - Término Municipal: La Algaba (Sevilla). - Destinatario: Instituto de Enseñanza Secundaria Torre de los Guzmanes. - Inversión realizada año 2006: 9.414 euros

ENRESA				
Concepto	2005		2006	
	Sevilla	Córdoba	Sevilla	Córdoba
Inversiones		4.268.228,00 €		5.618.791,00 € ¹
Asignaciones recibidas por los municipios del entorno de la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de baja y media actividad de El Cabril, de acuerdo con la O.M. de 13-7-98	242.948,93 €	780.424,85 €	283.670,87 €	893.386,72 €

Otras actuaciones en materia energética, con repercusión en Andalucía, no pueden considerarse inversiones.

Finalmente, y en cuanto al área de Turismo, se han llevado a cabo las siguientes inversiones en Planes Turísticos, Política de Calidad y otros programas.

Planes Turísticos

PLAN	TIPO	PROVINCIA	INVERSIÓN MITYC 2005 (€)	INVERSIÓN MITYC 2006 (€)
Sierra de las Nieves	Dinamización	MÁLAGA	200.000,00	-
Palma del Condado	Dinamización	HUELVA	350.160,00	-
Almería	Dinamización	ALMERÍA	437.699,00	-
Jerez de la Frontera	Excelencia	CÁDIZ	89.619,00	399.349,00

¹ Dato al cierre provisional del ejercicio, diciembre 2006.

PLAN	TIPO	PROVINCIA	INVERSIÓN MITYC 2005 (€)	INVERSIÓN MITYC 2006 (€)
Condado de Huelva	Dinamización	HUELVA	89.619,00	399.349,00
Entorno de los embalses Guadalhorce y Guadalteba	Dinamización	MÁLAGA	199.614,00	100.429,00
Levante almeriense	Dinamización	ALMERÍA	219.565,00	110.467,00
La Axarquía	Dinamización Producto Turístico	MÁLAGA	200.000,00	429.344,00
Ruta del vino Montilla Moriles	Dinamización Producto Turístico	CÓRDOBA	350.160,00	434.683,00

Calidad

Según los datos con que cuenta la Secretaría General de Turismo, actualmente la Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con 206 establecimientos certificados con la marca Q de Calidad Turística Española.

Por lo que respecta al presupuesto de estas actividades, los créditos correspondientes al Capítulo VI, concepto 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», como es el caso, carecen de distribución regionalizada, no siendo posible su imputación a una determinada localidad o provincia.

Turismo de Naturaleza y Turismo Activo

Una de las principales actuaciones llevadas a cabo desde el MITYC en Andalucía es el «Diseño de Productos de Turismo de Naturaleza y Comercialización en Parques Naturales acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)». Así en el otoño de 2005 comenzó la asistencia técnica, que finalizó en diciembre de 2006.

Los Parques Naturales acreditados con la CETS en la Comunidad Autónoma de Andalucía son: Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén), Los Alcornocales (Cádiz), Sierra de Grazalema (Cádiz), Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva) y Sierra Nevada (Granada y Almería).

El presupuesto destinado a esta actuación asciende a 84.000 euros, invirtiéndose en el año 2005 un total de 25.200 euros y en el año 2006, 58.800 euros.

No obstante, dicha Asistencia Técnica se lleva a cabo en todo el territorio nacional, por lo que no es posible concretar la inversión destinada exclusivamente a la Comunidad de Andalucía.

Rutas del Vino de España

Dentro del proyecto, de Rutas del Vino de España, participan las Rutas de Condado de Huelva (Huelva), Ruta del Marco de Jerez (Cádiz) y Ruta Montilla-Moriles (Córdoba).

Este proyecto, que actualmente se encuentra en su tercera fase, ha recibido una inversión durante los años 2005 y 2006 de 51.832 euros y 120.942 euros, respectivamente. Sin embargo, dado que se trata de un proyecto a nivel nacional, no resulta posible desglosar qué tanto por ciento de la inversión se ha destinado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Red de Estaciones Náuticas

Por último, dentro del proyecto de la Red de Estaciones Náuticas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía se identifican dos estaciones participantes: Isla Cristina (Huelva) y Costa Tropical (Granada).

Este proyecto, que actualmente se encuentra en su cuarta fase, ha recibido una inversión total de 96.162,00 euros. Concretamente en los años 2005 y 2006 la inversión ha ascendido a 19.232,00 euros y 76.930,00 euros, respectivamente. Sin embargo, dado que se trata de un proyecto a nivel nacional, no resulta posible desglosar qué tanto por ciento de la inversión se ha destinado a las diferentes provincias de Andalucía.

Además, Turespaña ha realizado las siguientes inversiones en el Palacio de Congresos de Torremolinos y paradores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante los años 2005 y 2006:

Inversiones Turespaña bienes patrimonio propio	2005	2006
	Miles €	
Parador de turismo de Úbeda	1.046,70	437,80
Parador de turismo de Nerja	544,90	
Parador de turismo de Carmona	169,70	
Parador de turismo de Málaga-Golf	43,50	
Parador de turismo de Ayamonte		29,10
Parador de turismo de Carmona		361,10
Antiguo parador de turismo de Sierra Nevada		438,60
Palacio de Congresos de Torremolinos	39,90	500,00

Por último, «Paradores S. A.», realiza inversiones en sus instalaciones. En el cuadro siguiente se adjunta la inversión realizada en Andalucía en 2005 y 2006.

INVERSIONES PARADORES ANDALUCÍA			
		2005	2006
ALMERÍA			
	Mojácar	148.772,52 €	
CÁDIZ			
	Arcos de la Frontera	81.924,83 €	
	Cádiz	257.892,88 €	
	Cazorla	57.655,47 €	
CÓRDOBA			
	Córdoba	175.028,53 €	
GRANADA			
	Granada	389.850,92 €	
	Sierra Nevada		438.556,26 €
HUELVA			
	Ayamonte	38.915,59 €	29.150,00 €
	Mazagón	165.441,52 €	
JAEN			
	Jaén	314.203,40 €	
	Úbeda	35.310,40 €	585.232,92 €
MÁLAGA			
	Antequera	467.041,03 €	
	Málaga	1.567.880,27 €	
	Nerja	309.174,24 €	
	Ronda	100.293,45 €	
	Torremolinos		437.618,63 €
	Gibralfaro	47.498,01 €	
SEVILLA			
	Carmona	37.185,75 €	361.141,80 €
TOTAL 2005-2006			6.045.768,42 €

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/093876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

«Paradores de Turismo de España, S. A.», con cargo a sus propios recursos, invierte en la mejora, conservación, mantenimiento y modernización de sus establecimientos. En el cuadro siguiente figuran las inversiones realizadas desde el año 2000 hasta 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. No es posible facilitar las inversiones correspondientes a 2006 hasta que no se realice el cierre contable.

EJERCICIOS 2000 - 2005
INVERSIONES INTERNAS
 Cifras aportadas por Contabilidad

PROVINCIA	PARADOR	Año 00	Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05
ALMERÍA	MOJÁCAR	202.093,63	80.153,18	372.241,47	96.086,66	56.917,52	148.772,52
CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	66.348,58	52.871,43	103.329,09	48.968,13	43.576,94	81.924,83
	CADIZ. HOTEL ATLÁNTICO	212.891,86	816.305,69	113.642,44	197.849,87	192.623,44	257.892,86
CÓRDOBA	CÓRDOBA	447.142,06	189.000,22	511.518,53	329.237,88	181.605,81	175.028,53
GRANADA	GRANADA	159.105,58	79.046,25	16.190,49	87.343,01	106.813,35	389.850,92
HUELVA	AYAMONTE	201.594,73	794.987,05	1.242.032,25	26.175,03	56.291,31	38.915,59
	MAZAGÓN	171.961,19	1.485.009,51	1.588.312,78	81.197,81	40.684,21	165.441,52
JAÉN	CAZORLA	55.025,98	7.624,05	103.448,87	132.000,24	102.130,49	57.655,47
	JAÉN	156.600,33	67.998,82	135.378,63	31.391,35	188.454,08	314.203,40
	ÚBEDA	92.038,22	849.924,55	18.752,93	3.647,02	22.085,68	35.310,40
MÁLAGA	ANTEQUERA	37.668,72	29.016,31	18.758,79	31.483,23	69.500,60	467.041,03
	MÁLAGA GIBRALFARO	43.246,07	25.281,48	18.529,98	28.399,86	146.383,58	47.498,01
	MÁLAGA GOLF	199.790,46	177.550,90	406.666,41	255.729,35	826.846,35	1.331.085,73
	MÁLAGA GOLF CAMPO	71.881,76	117.786,85	156.646,53	160.354,79	1.123.301,52	236.794,54
	NERJA	383.305,34	3.565.461,11	3.743.604,39	260.771,57	247.348,90	309.174,24
	RONDA	39.491,88	61.848,77	65.584,82	134.122,78	39.611,16	100.293,48
SEVILLA	CARMONA	85.186,43	144.834,49	77.044,65	28.444,67	60.135,25	37.185,75
TOTAL		2.625.372,59	8.544.700,66	8.691.683,03	1.933.203,25	3.304.310,23	4.194.068,81

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

184/093895

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2006, no aparece ningún proyecto con el título «Regeneración de varias playas en el término municipal de...», por lo que se adjunta en anexo listado de todas las actuaciones llevadas a cabo en la provincia de Cádiz en 2006 a fecha de hoy, así como lo previsto en 2007.

En 2006 se invirtieron 7.100.000 euros y la cuantía de lo dispuesto para el ejercicio 2007 supera los 13.000.000 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario General de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

La legislación estatal de montes debe ser adaptada a las condiciones y circunstancias específicas de cada una de las Comunidades Autónomas, mediante el desarrollo legislativo que las propias Comunidades Autónomas realicen en el ámbito de sus competencias. La Administración General del Estado no tiene ni puede tener previsiones de adaptación de la legislación autonómica de montes.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Con el fin de dar solución a la dispersión actual de sedes judiciales y a la carencia de espacio adecuado, se ha tramitado la cesión, mediante el pago de un canon, del edificio contiguo al actual Palacio de Justicia en la Plaza de San Juan, propiedad de la Diputación General de Aragón.

El edificio será objeto de obras de adecuación y rehabilitación para albergar los Juzgados de Menores y Sociales, lo que permitirá resolver la falta de espacio actual y acometer, posteriormente, obras de mejora y ampliar el resto de las dependencias, adecuando el conjunto de los dos edificios al nuevo diseño de la Oficina Judicial.

Se han realizado trabajos de replanteo y levantamiento de planos y, actualmente, se está realizando el proyecto de las citadas obras.

Se prevé comenzar las obras durante el segundo semestre de 2007 y el presupuesto aproximado de la

inversión se calcula, aproximadamente, en 2.500.000 euros.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

PARADOR DE JÁVEA
(ALICANTE)

	ACUMULADO A DICIEMBRE 2005	ACUMULADO A NOVIEMBRE 2006
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	77,81	80,75
VENTAS	3.968.630,0	3.832.688,3

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096569

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Mediante Real Decreto 966/2006, de 1 de septiembre, se aprobó el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad de 1 de enero de 2007.

En él se detallan los bienes inmuebles que se traspasan, entre los que figura el solar en la parcela ES-2, Plan

Parcial 8 «La Corredoría», para la construcción del Instituto de Medicina Legal.

En el marco del proceso del citado traspaso de medios en materia de Justicia al Principado de Asturias, el compromiso asumido por el Ministerio de Justicia, respecto a la construcción del Instituto de Medicina Forense de Asturias, alcanza a la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución del citado Instituto.

Actualmente, se está redactando el Proyecto Básico.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Las iniciativas en el ámbito del codesarrollo son habitualmente financiadas con cargo a los presupuestos de AOD de la AECI, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas. Por tanto, ni los Presupuestos Generales del Estado 2007, ni el marco presupuestario del Plan Anual de Cooperación Internacional 2007 han recogido ningún crédito específico para las iniciativas de codesarrollo.

Para su contabilización, en el ejercicio de seguimiento del PACI, se capturan las características de todas las intervenciones financiadas por Administraciones Públicas computables como AOD. Posteriormente, estas intervenciones se registran de acuerdo a los criterios de notificación de la ayuda de la OCDE y se elaboran las estadísticas agregadas de cada instrumento y modalidad de ayuda.

A) Contexto: el codesarrollo dentro del marco de la migración y el desarrollo

La Cooperación Internacional española integra las actuaciones de codesarrollo en el marco más amplio de migración y desarrollo. La experiencia reciente como país de origen y la situación actual de país de destino, hacen que España sea consciente de la dureza de la situación personal del emigrante y sus familias, pero también de hasta qué punto las migraciones pueden contribuir al desarrollo de los países, tanto de origen, como de tránsito y destino.

Migración y desarrollo están vinculados porque la pobreza, la vulnerabilidad y la ausencia de expectativas y oportunidades para llevar una vida digna y sostenible, están en la raíz de los flujos migratorios. Siguiendo este enfoque, se considera necesario mantener estrategias de desarrollo amplias para incidir en las causas profundas y estructurales de la migración. Las políticas dirigidas a la reducción de la pobreza, la mejora en los niveles de educación y salud, el fomento del tejido productivo, el crecimiento económico y la creación de empleo, así como la promoción del buen gobierno, la democracia y los derechos humanos deben contribuir a este fin. Al mismo tiempo, es imprescindible adoptar un enfoque integral y coherente del fenómeno migratorio, desde la responsabilidad compartida y la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino.

Estas ideas-marco abren para la Cooperación Española algunos ejes claves de intervención en la materia, en coordinación con los demás actores implicados: (i) además de la asistencia humanitaria directa —como se ha venido prestando tradicionalmente ante casos de necesidad—, se prevé (ii) el diseño de programas y proyectos que incentiven el arraigo, el apoyo a las políticas públicas migratorias, tanto en los países de origen, como en los de tránsito y destino; (iii) el fomento del papel de los emigrantes como posibles agentes de codesarrollo y (iv) el incremento del impacto positivo de las remesas en el desarrollo.

La Cooperación Internacional española ha acumulado cierta experiencia en materia de codesarrollo desde principios de esta década. Hasta 2004 la AECI se limitaba a apoyar iniciativas de otros agentes de cooperación, fundamentalmente de las ONGD. Con ello, demostraba su interés en esta modalidad emergente de la ayuda, pero no la incorporaba apenas en su programación. De ese período se pueden destacar los proyectos de Cáritas y de AESCO, ambos en Ecuador.

En 2005, con la aprobación del Plan Director 2005-08, que considera los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino y el codesarrollo como un ámbito de actuación multicultural y transnacional, empieza una nueva etapa en esta materia. El Plan Anual de la Cooperación (PACI) 2007 recoge el codesarrollo dentro de la Directriz VI, relativa a las migraciones y al desarrollo. En íntima conexión con las políticas de integración, se considera que deben apoyarse las políticas de fomento del codesarrollo. Por otro lado, varios Documentos de Estrategia País (DEP) señalan el codesarrollo como ámbito de actuación prioritario (Ecuador, Marruecos y Senegal).

Los avances conseguidos desde 2005 en la caracterización del codesarrollo, a través de la labor del Grupo de Trabajo de Codesarrollo del Consejo de Cooperación y de la elaboración del Documento de Consenso de Codesarrollo, deben acompañar la continuación de proyectos ya iniciados en Ecuador, Marruecos o Senegal y la puesta en marcha de otros nuevos en áreas como la africana, siguiendo los criterios que se han ido consensuando.

B) Actuaciones concretas en el ámbito del codesarrollo

a) Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza (IHP)

En el marco de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza (IHP), que busca mecanismos innovadores de financiación para complementar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), España ha sido particularmente activa en el estudio del impacto de las remesas en los procesos de desarrollo, apoyándose en su propia experiencia de los años 60 y 70. Durante esas décadas, las remesas de la emigración permitieron, gracias al positivo papel de las entidades financieras, incrementar la capacidad crediticia de los españoles financiando así la creación de proyectos productivos. Sobre la base del análisis de los principales obstáculos a la transformación de las remesas en posible herramienta de financiación complementaria para el desarrollo, la iniciativa española se construye sobre un plan de acción en cuatro fases y dos elementos fundamentales:

i) El intento de vincular los sistemas financieros españoles con aquellos de los países de recepción para que éstos pongan a disposición del receptor de las remesas márgenes crediticios, destinados a proyectos que le posibiliten mejorar sus expectativas de futuro.

ii) Creación de alianzas público-privadas con las asociaciones de emigrantes, cooperación y otras entidades interesadas, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de tipo comunitario.

En relación con el primer elemento, el pasado 11 de enero tuvo lugar la firma de sendos acuerdos de intenciones entre la Administración Pública (Secretaría de Estado de Cooperación y Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y el sector financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorro, CECA, y Asociación Española de Banca, AEB), con el objetivo de promover una mayor participación e implicación de las partes en la puesta en marcha de mecanismos, que logren que las remesas tengan un mayor impacto en la financiación al desarrollo de los países receptores de las mismas.

Siguiendo en esta línea, se va a celebrar este año un seminario con el sector financiero para analizar los marcos operativos de bancos y cajas de ahorro en el envío de remesas, los obstáculos que pudieran encontrar y las vías para hacerles frente. Las conclusiones del seminario serán cruciales para maximizar el éxito de la iniciativa.

En relación con la segunda parte del proyecto, a lo largo de 2007 se va a crear el partenariado público privado (PPP), una vez concluidas las conversaciones, ahora en curso, para conocer los intereses específicos de asociaciones de inmigrantes, Comunidades Autónomas, empresas (en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, RSC) y otras partes de la Administración (sobre todo, la SEIE). Este diagnóstico será imprescindible para decidir el funcionamiento del fondo que se cree para ello (montante, participantes, distribución, naturaleza del fondo, carácter nacional o internacional, criterios de selección) y ponerlo en marcha.

Durante el año 2007, seguirán en marcha los tres proyectos piloto lanzados en el contexto de esta iniciativa en Ecuador, Marruecos y Senegal. Todos ellos persiguen los objetivos de impulsar el desarrollo a través de las remesas; poner en servicio redes de trabajo mixtas (asociaciones, comunidades, ONG, entidades locales y financieras); construir una metodología de trabajo para replicar los aspectos positivos de la experiencia; y ensayar mecanismos de comunicación y coordinación eficaces. Se hará referencia a estos proyectos dentro de los dos epígrafes siguientes.

b) América Latina

Actualmente está en marcha el proyecto piloto de codesarrollo entre Ecuador y España (Cañar-Murcia). Se prevé un período de ejecución inicial de 40 meses, con un coste total estimado de 6,3 millones de euros (meuros), en el que participarán la AECI, el Gobierno de Murcia, otras entidades españolas y diversas instituciones ecuatorianas, públicas y privadas. Los ejes de acción del proyecto incluyen, entre otros: 1) el acompañamiento psico-social y jurídico a migrantes y familiares de inmigrantes; 2) el fortalecimiento de los sistemas de educación hispana e intercultural bilingüe; 3) la formación profesional

para jóvenes; 4) el tejido empresarial local y translocal; 5) la sensibilización sobre la realidad migratoria y sus potencialidades para el desarrollo; 6) el fortalecimiento de organizaciones e instituciones.

Aparte de este proyecto, que constituye la base para extender esta línea de trabajo en los próximos años, la AECI ha incluido al codesarrollo entre las prioridades de los nuevos Convenios que ha firmado con varias ONGD en 2006. A diferencia de la modalidad de proyectos, la AECI participa en la formulación de los eventuales proyectos y tendrá un papel activo en el seguimiento de los mismos.

En 2006 se aprobaron 4 convenios con ONGD en América Latina por una suma de casi 6 millones de euros para cuatro años:

- República Dominicana (1,2 meuros, 3 años)
- Ecuador (750 mil euros, 2 años)
- Colombia-Ecuador (3 meuros, 4 años)
- Ecuador (1 meuros, 3 años)

Se prevé en 2007 firmar nuevos convenios para iniciar actividades en otros países de la región de donde provienen importantes números de migrantes.

Cada uno de estos proyectos presenta sus particularidades y acciones concretas vinculadas con el codesarrollo. En el ámbito de las actividades vinculadas con remesas destaca el Convenio de Remesas para el Desarrollo con migrantes quichuas saraguros y sus comunidades de origen para Ecuador. Se trata de uno de los tres proyectos piloto lanzados por España en el marco de la IHP, y tiene por objeto fomentar la utilización de remesas como herramienta de desarrollo humano, social y económico, en las comunidades de las provincias ecuatorianas de Loja y Zamora. Todo ello en conexión con colectivos procedentes de esas zonas asentados en las provincias de Valencia y Alicante, que mantienen conexión con ellas.

Para la Cooperación Internacional española también es importante apoyar a los gobiernos latinoamericanos que buscan integrar mejor a los flujos de inmigrantes de países vecinos y tienen interés en fomentar iniciativas de codesarrollo. En esta línea, la AECI ha previsto dar apoyo técnico a los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, como quedó plasmado tanto en el Acta de la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Nicaragüense de Cooperación firmada el 17 de mayo de 2005, como en el Acta de la IX Comisión Mixta con Costa Rica, firmada en San José el pasado día 26 de enero. Las acciones propuestas pretenden aumentar la contribución de los movimientos migratorios a los procesos de desarrollo en Costa Rica y Nicaragua, esperando generar efectos positivos en la línea de promover procesos de crecimiento económico y mejorar las condiciones sociales en las zonas de alta migración de Costa Rica y Nicaragua.

Para ello, se regularán los flujos migratorios laborales de los trabajadores nicaragüenses en Costa Rica, se favorecerán las condiciones de inserción laboral en los

mercados de trabajo de los migrantes, se mejorará la situación psicosocial de las personas migrantes y sus familias y se promoverá la integración social de los migrantes. Para la consecución de dichos resultados se espera aplicar 2,5 millones de dólares USA a la ejecución de una serie de actividades en el plazo de tres años, contando como contrapartes con los ministerios de trabajo de ambos países.

c) África

Está prevista la puesta en marcha este año del Convenio Integral de codesarrollo para Malí, Níger y Marruecos, con la ONG MPDL. La duración es de 4 años y el presupuesto total asciende a 2 millones de euros. Entre las líneas de trabajo que contempla, destaca la creación y consolidación de una Red de Asociaciones entre España y Marruecos.

Durante el 2007 seguirán su curso los proyectos piloto en Marruecos y Senegal, lanzados en el marco de la IHP ya mencionada.

El proyecto de Senegal, que tiene por objeto fomentar el desarrollo local y la integración en el espacio transnacional a través de las microfinanzas y remesas, por parte de seis asociaciones de senegaleses en Cataluña y el Fons-Catalá de Cooperació al Desenvolupament, para operar entre Casamance (Sare Coly-Ossouye) y Cataluña. El proyecto, contemplando doce meses de ejecución y otra formulación por similar tiempo en 2007. Sus acciones se basan en los logros alcanzados por un previo proyecto MIDEL-UE en la misma zona, como son una mutua de crédito y una cooperativa agrícola.

El proyecto de Marruecos, «Proyecto Tataour (Desarrollo): Diagnóstico participativo y estrategia de intervención con perspectiva de género sobre remesas y codesarrollo en Marruecos», está planteado a doce meses con prórroga. El proyecto fue seleccionado por incorporar el perfil de migración circular y temporal.

En relación con el codesarrollo están ya previstas otras actividades durante el año 2007, como la realización en Marruecos de un taller sobre codesarrollo, o la producción y distribución del documental «La infancia, presa de las redes en Senegal».

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Los expedientes sancionadores por obras e instalaciones en el dominio público marítimo-terrestre que han sido resueltos por la Demarcación de Costas en Málaga durante la presente Legislatura han sido 47. Su relación se contiene en cuadro adjunto que se envía en anexo.

Además de lo anterior, se instruyeron un total de 96 expedientes sancionadores a los Ayuntamientos de Málaga, 24; Vélez-Málaga, 24; Torrox, 8; Rincón de la Victoria, 14 y Marbella, 26.

En la tramitación de estos procedimientos, aún no resueltos, se constató identidad sustancial o íntima conexión, por lo que se resolvió la acumulación y tramitación conjunta en un solo procedimiento por cada Ayuntamiento infractor.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TÉRMINO MUNICIPAL	Nº EXPEDIENTE	INTERACTOR	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SANCIÓN €
Estepona	42/05-3-SA	Hotel Las Dunas	Playa Hotel Las Dunas	Construcción de escollera en dominio público sin autorización	6.075'00
Estepona	4/06-3-SA	Jale Construcciones S.A.	Playa La Galera	Construcción de escollera en dominio público sin autorización	27.000'00
Estepona	5/06-3-SA	L'Ilot Hotels Cía. Management S.L.	Playa Paraiso Barronal	Construcción de escollera en dominio público sin autorización	4.050'00
Marbella	100/05-4-SA	Hotel El Fuerte	Playa La Bajadilla	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	1.726'00
Marbella	130/05-4-SA	Gran Hotel Puente Romano	Playa Nagüelles	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	7.091'08
Marbella	10/06-4-SA	Restaurante Miguel y María	Playa Pinomar	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	500'00
Marbella	14/06-4-SA	Omarajor S.L.	Playa Cabopino	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	19.532'50
Marbella	17/06-4-SA	Ban Saba Dee	Playa Laja del Duque	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	312'00
Marbella	11/06-4-SA	Macrocomunidad Bahía de Marbella	Playa del Realejo	Construcción de arqueta en dominio público sin autorización	2.900'00
Fuengirola	15/06-6-SA	Urba Morpe S.L.	Playa Carvajal	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	9.465'75
Benalmádena	133/05-7-SA	José Sánchez López	Playa Carvajal	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	16.587'06
Torremolinos	2/05-14-SA	Ayuntamiento de Torremolinos	Playa El Lido	Construcción de caseta de información en dominio público sin autorización	5.400'00
Rincón de la Victoria	184/05-9-SA	María de la Peña Amor Cámara	Playa del Rincón de la Victoria	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	5.889'08

TÉRMINO MUNICIPAL	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SANCIÓN €
Vélez-Málaga	27/05-10-SA	José Bravo Valverde	Playa El Hornillo (Almayate)	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	11.671'42
Vélez-Málaga	29/05-10-SA	Club Náutico Torre del Mar	Playa de Torre del Mar	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	10.052'05
Vélez-Málaga	31/05-10-SA	Juan Perea Gómez	Playa El Hornillo (Almayate)	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	18.270'00
Vélez-Málaga	61/05-10-SA	Antonia Gallardo López	Playa El Hornillo (Almayate)	Construcción en dominio público sin autorización	862'05
Vélez-Málaga	62/05-10-SA	Ana Molina Muñoz	Playa Triana de Lagos	Construcción y ampliación de vivienda en dominio público sin autorización	3.532'00
Vélez-Málaga	63/05-10-SA	Miguel Alvaro Cámara Núñez	Playa de Torre del Mar	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	10.071'25
Vélez-Málaga	67/06-10-SA	Antonio Cámara Aguilera	Playa de Torre del Mar	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	4.327'02
Vélez-Málaga	68/05-10-SA	Nerja Developments S.L.	Playa de Lagos	Reconstrucción de vivienda en dominio público sin autorización	4.732'99
Vélez-Málaga	69/05-10-SA	José Manuel de la Torre Ortega	Playa de Torre del Mar	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	7.512'05
Vélez-Málaga	177/05-10-SA	Beach Niza S.L.	Playa de Valle Niza	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	2.644'00
Vélez-Málaga	181/05-10-SA	Pedro Varela Sánchez	Playa de Benajárafé	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	17.909'08
Mijas	47/05-5-SA	Pedro José Pérez Gómez	Playa La Cala	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	19.100'98
Mijas	48/05-5-SA	José Guerrero Padilla	Playa El Bombo	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	19.833'00

TÉRMINO MUNICIPAL	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SANCIÓN €
Mijas	49/05-5-SA	José Antonio Álvarez Becerro	Playa La Cala	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	29.997'11
Mijas	50/05-5-SA	Antonio Martín Moreno	Playa La Cala	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	29.809'06
Mijas	51/05-5-SA	José Jorge Ortega	Playa Calahonda	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	7.692'80
Mijas	53/05-5-SA	Antonio Tovar Cuevas	Playa El Bombo	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	27.052'21
Mijas	57/05-5-SA	José Rueda Perea	Playa El Bombo	Construcción de restaurante en dominio público sin autorización	28.865'00
Mijas	60/05-5-SA	Pedro José Pérez Gómez	Playa La Cala	Construcción de restaurante en dominio público sin autorización	27.373'00
Mijas	80/05-5-SA	María Porras Moreno	Playa La Cala	Construcción de kiosco en dominio público sin autorización	5.703'49
Mijas	81/05-5-SA	Jesús C. Blanco Jiménez	Playa La Cala	Construcción de kiosco en dominio público sin autorización	10.476'63
Mijas	82/05-5-SA	Margarita Díez Valdeolmillo	Playa El Bombo	Construcción de kiosco en dominio público sin autorización	2.111'91
Mijas	182/05-5-SA	Mónica Torres Gelise	Playa Calahonda	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	519'26
Mijas	16/06-5-SA	Negoplay S.L.	Playa Chaparral	Obras e instalaciones en dominio público sin autorización	1.050'00
Mijas	43/05-5-SA	Antonio Martín Bascuñanas	Playa Calahonda	Construcción y explotación de kiosco en dominio público sin autorización	Resolución Sobreseimiento
Mijas	44/05-5-SA	Andrés Arroyo Blanco	Playa La Cala	Construcción y explotación de kiosco en dominio público sin autorización	Resolución Sobreseimiento

TÉRMINO MUNICIPAL	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SANCIÓN €
Mijas	45/05-5-SA	José Guerrero Padilla	Playa El Bombo	Construcción y explotación de kiosco en dominio público sin autorización	Resolución Sobreseimiento
Mijas	46/05-5-SA	Cristóbal Pino Sedeño	Playa La Campana	Construcción y explotación de kiosco en dominio público sin autorización	Resolución Sobreseimiento
Mijas	54/05-5-SA	Antonio Tovar Cuevas	Playa El Bombo	Construcción y explotación de kiosco en dominio público sin autorización	Resolución Sobreseimiento
Mijas	55/05-5-SA	Antonio Martín Moreno	Playa La Cala	Construcción y explotación de kiosco en dominio público sin autorización	Resolución Sobreseimiento
Mijas	58/05-5-SA	José Jorge Ortega	Playa Calahonda	Construcción y explotación de kiosco en dominio público sin autorización	Resolución Sobreseimiento
Mijas	59/05-5-SA	Concepción Ruiz Alarcón	Playa El Bombo	Construcción y explotación de kiosco en dominio público sin autorización	Resolución Sobreseimiento
Mijas	77/05-5-SA	Salvador Guerrero Padilla	Playa La Campana	Construcción y explotación de kiosco en dominio público sin autorización	Resolución Sobreseimiento
Mijas	79/05-5-SA	José Jiménez Medina	Playa Calahonda	Construcción y explotación de kiosco en dominio público sin autorización	Resolución Sobreseimiento

184/098021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que, con cargo a créditos del capítulo 6 (Inversiones Reales), del Programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), del presupuesto que gestiona la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se reconocieron las siguientes obligaciones imputables al Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga):

AÑO	OBJETO	IMPORTE
2004	Mejoras seguridad aparcamiento funcionarios	148.018,49
2004	Edificio control accesos, Redacción Proyecto	6.460,42
2004	Redes abastecimiento agua y extinción incendios, Redacción Proyecto	9.720,00
2004	Mejoras en instalación captación aguas	29.383,82
2004	Remodelación módulo comunicaciones, Redacción Proyecto	11.853,90
2004	Material sanitario	4.110,98
2004	Aparatos aire acondicionado	12.471,68
2004	Mobiliario interior	12.460,00
2004	Equipos médicos rayos X	46.000,00
2004	Marmita gas	3.449,84
2004	Mobiliario de oficinas	6.606,12
2004	Servidores informáticos	10.166,67
	Total año 2004	300.701,92
2005	Mejoras seguridad aparcamiento funcionarios, Certificación final	14.259,37
2005	Remodelación módulo comunicaciones	49.595,00
2005	Reforma módulo cocina, Redacción Proyecto	10.500,00
2005	Instalación línea eléctrica acometida Rayos X	10.023,73
2005	Mobiliario interior	11.890,00
2005	Mobiliario de oficinas	4.117,60
2005	Equipos de mantenimiento	2.625,97
2005	Equipamiento diverso.	155.954,98
	Total año 2005	244.707,28
2006 *	Reparación de la Red A.F y contra incendios	474.180,40
2006 *	Remodelación módulo comunicaciones.	257.813,44
2006	Reforma brigadas de enfermería, Dirección Facultativa	11.020,00
2006	Escaner	8.252,80
2006 *	Equipamiento diverso.	398.346,78
	Total año 2006	1.149.613,42

* En distintas fases de ejecución.

Por otra parte, las inversiones realizadas en el mencionado Centro por el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo fueron las siguientes:

INVERSIONES ALHAURÍN DE LA TORRE (marzo 2004 – diciembre 2004)

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO		Obligaciones reconocidas año 2004 (en euros)
1998 16 201 0005	Equipos informática y mecanización (17 terminales punto de venta para economatos, 2 impresoras y 3 ordenadores)	41.787,97

INVERSIONES ALHAURÍN DE LA TORRE (año 2005)

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO		Obligaciones reconocidas año 2005 (en euros)
1998 16 201 0005	Equipos informática y mecanización. (2 ordenadores)	1.778,00
2002 16 201 0005	Dotación de equipamientos línea de formación profesional y formación integral.	13.845,72
1998 16 201 0015	Obras de seguridad y adaptación a la normativa laboral.	3.569,66
1998 16 201 0020	Equipos e instalaciones informáticas (Instalación nueva del cableado de la red de datos del Centro Penitenciario)	55.039,26

INVERSIONES ALHAURÍN DE LA TORRE (año 2006)

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO		Comprometido año 2006 (en euros)
1998 16 201 0005	Equipos informática y mecanización.	150,00
1998 16 201 0010	Maquinaria e instalaciones talleres	360,00
1998 16 201 0015	Obras de seguridad y adaptación a la normativa laboral.	17.710,28

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 2001 a 2003, y con cargo a la antigua Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, no se consignó cantidad alguna para indemnizar a los propietarios de los montes afectados por los incendios forestales.

184/098070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En la Comunidad Autónoma de Asturias, durante el año 2005, se ha financiado, por subvención, la siguiente actuación:

Nombre del proyecto: Los Cubos de la Memoria, en el Puerto de Llanes. III Fase

Municipio: Llanes (Asturias)

Fecha de aprobación: 6 de julio de 2005. Acta XLIV

Importe de la cuantía: 400.000,00 euros en dos anualidades (2005 y 2006)

Financiación 2005: 200.000,00 euros

Situación: Obra en ejecución.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098441

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Respuesta:

Las actuaciones de restauración hidrológico-forestal ejecutadas de 2000 a 2005 se encuentran en el Convenio de colaboración suscrito en 1987 entre el extinto ICONA y la Comunidad Valenciana.

El 21 de julio de 2005 («BOE» 13 de agosto) se firmó un nuevo Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Valenciana sobre actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación que prevé una inversión de la Dirección General para la Biodiversidad igual a 5.740.378 euros a lo largo del período 2005-2008, para la ejecución de las siguientes obras:

— Restauración de zonas degradadas en 726 has. de la Demarcación Este (Alicante), con un presupuesto de 2.173.357,75 euros.

— Restauración forestal en 800 has. de la comarca de Los Serranos (Valencia), con un presupuesto igual a 1.454.323,48 euros.

Por su parte, la Confederación Hidrográfica del Júcar firmó, en abril de 2002, un Convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana (Consellería de Territorio y Vivienda), para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural cofinanciadas con Fondos FEDER, por un importe de 34.774.405 euros.

En diciembre de 2005, la Confederación firmó un nuevo Convenio de colaboración con la Consellería de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana, para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural cofinanciadas con Fondos FEDER, por un importe de 21.235.000 euros.

En septiembre de 2006 el referido Organismo firmó un tercer Convenio de colaboración con la Consellería de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana, para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural cofinanciadas con Fondos FEDER, Fase 2, por un importe que asciende a 26.949.595 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098932

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, en los últimos años, ha incrementado notablemente el número de felicitaciones y condecoraciones concedidas a los funcionarios, como medida de incentivo y reconocimiento a la meritoria actuación profesional.

No solo se ha aumentado el número de recompensas sino que, además, se han mejorado sustancialmente los procedimientos para su tramitación, habiéndose reducido los plazos (propuesta, estudio, concesión, publicación, comunicación a funcionario, anotación en expediente, etc.) de forma drástica. En el caso de las felicitaciones se ha pasado de años, a pocos meses.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098933

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por RD 997/1989, de 28 de julio, prevé tres sistemas de provisión de puestos de trabajo; libre designación para la Escala Superior y determinadas áreas o puestos de confianza; Específico de Méritos, para puestos de especial conocimiento o responsabilidad, y General de Méritos para el resto de los puestos. Los méritos que objetivamente determinan la puntuación de los aspirantes se recogen en la Orden del Ministerio del Interior de 5 de octubre de 1989, publicada en la Orden General de la Dirección General de la Policía número 695, de 30 de octubre de 1989.

Los procedimientos establecidos en el Reglamento para la adjudicación son objetivos, contrastables y equiparables a los del resto de los funcionarios civiles ya que, el citado reglamento, como no podía ser de otra manera, sigue los criterios establecidos en la Ley 30/1984 para el conjunto de las Administraciones Públicas, y en especial para los de la Administración General del Estado, cuyo Reglamento, además, es de aplicación supletoria.

Asimismo, todos los Concursos Generales y Específicos son vistos previamente en la Comisión de Personal del Consejo de Policía con la participación de todas las organizaciones sindicales representativas.

En cuanto a la Libre Designación rigen los mismos criterios que para la Administración General del Estado.

La División de Personal ha mejorado los procedimientos de publicidad, petición e incluso ha desarrollado planes de consolidación de puestos desempeñados con carácter provisional, de conformidad con las organizaciones sindicales, aumentando de forma considerable el número de puestos de trabajo adjudicados con carácter definitivo.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Todos los integrantes del Cuerpo Nacional de Policía desde su ingreso en el Centro de Formación de Ávila, en función de la categoría a la que se aspira, reciben una completa formación teórica y práctica sobre aquellas materias de conocimiento obligado para un correcto desempeño de la función policial. Dichas ma-

terias, tutorizadas en su aspecto docente por la Universidad de Salamanca, comprenden materias cuyo contenido, en su conjunto, tiene aspectos formativos de suma importancia para el desempeño de labores operativas en Seguridad Ciudadana, como a modo de ejemplo se citan entre otras materias Derecho, Prevención e Intervención.

En el Centro de Promoción se forma a los integrantes del Cuerpo Nacional de Policía para ascender a categorías superiores, profundizándose en aquellas materias propias de los nuevos puestos a desempeñar. Sus programas docentes contemplan aspectos normativos y socioprofesionales adecuados a las responsabilidades operativas de su nueva categoría, entre las que se contemplan materias propias de Seguridad Ciudadana.

Respecto de los Cursos de Actualización y Especialización, hay que destacar:

Cursos de Especialización.—El desempeño de funciones encuadradas en los Cursos denominados de Especialización del ámbito de Seguridad Ciudadana, se viene realizando en base a las necesidades de personal que éstas Unidades Especializadas demandan en atención a su dotación por el Catálogo de Puestos de Trabajo. Dichos Cursos, de convocatoria y realización anual, tienen por objetivo formar a los nuevos integrantes de las Unidades Especializadas de Guías Caninos, Subsuelo, Caballería y Unidades de Intervención Policial.

Para el año 2007 está prevista la programación de un Curso para cada una de las Unidades Especializadas; y en el caso de las Unidades de Intervención Policial está la convocatoria de 6 Cursos para un total de 800 alumnos de las Escalas Ejecutiva, Subinspección y Básica.

Respecto de los Cursos de Actualización, la División de Formación y Perfeccionamiento programa todos aquellos Cursos, previa consulta de las Unidades de Seguridad Ciudadana, que se consideran necesarios para actualizar a los integrantes de las mismas. En este sentido se programan Cursos relativos a Actualización en Guías Caninos, Actualización en Caballería, Curso de Herradores, Jornadas de Protección Medioambiental para Subsuelo, Instructores de Tiro para integrantes de las UIPs, Monitores de Defensa Personal, Curso de Riesgo Químico y Transporte de Mercancías Peligrosas, Curso de Detención y Manejo de la Defensa Reglamentaria, Curso de Riesgo NRBQ, Curso de Seguridad y Rescate en Espacios Confinados.

Por otra parte hay que destacar el Plan de Formación Anual Permanente, con carácter obligatorio para todos los integrantes de las Unidades de Intervención Policial, con materias de índole teórico y práctico propias de su especialidad y aquellas otras de carácter complementario del ámbito de Información y Policía Judicial.

Asimismo, respecto del personal destinado en labores de Protección, se han programado y desarrollado Cursos específicos para todos sus integrantes, sobre técnicas propias de protección y sobre aquellas materias necesarias complementarias de esta labor como a

modo de ejemplo se citan Jornadas sobre protección Antiterrorista y Cursos de Avanzadas y Contravigilancias. Dada la importancia de los mismos conviene destacar la programación de Cursos sobre Protección para personal de nuevo ingreso en la Especialidad (en el presente año se han programado 4 Cursos para un total de 150 alumnos).

Con carácter descentralizado se imparten Cursos sobre Oficinas de Denuncias y Atención al Ciudadano, Custodia Policial de Personas, Defensa Personal, Utilización de la Defensa Reglamentaria, Cursos para Unidades de Prevención y Reacción y Cursos Operativos de Seguridad.

Para aquellas Unidades destinadas exclusivamente a labores de protección se han programado e impartido Cursos de Conducción de Seguridad, Primeros Auxilios, Ofimática de Protección, Esquí, Protección de Personalidades en Medio Acuático, Jornadas sobre Documentos Falsos, Subsuelo, etc., pudiéndose programar aquellos otros que en base a las necesidades operativas de dichas Unidades sean demandados.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los sistemas de comunicación interna en el Cuerpo Nacional de Policía son numerosos.

En el supuesto de los Comisarios, cabe añadir que tienen un acceso más directo a los órganos, tanto centrales como periféricos, del Centro Directivo, que los integrantes de otras Escalas y Categorías, que les permite una comunicación fluida y de fácil acceso.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

Los diseños de los cuatro efectos filatélicos —2 sellos y 2 estampillas— que integraban la programación denominada: «2006 Año de la Memoria Histórica» trataban de recoger y rememorar adecuadamente los valores y principios políticos que se conmemoran y explicitan en la Ley 24/2006, de 7 de julio, sobre declaración del año 2006 como Año de la Memoria Histórica.

Su elección responde a un modelo participativo en el que se ha solicitado la colaboración activa de los ciudadanos. Sus preferencias fueron determinantes para la configuración de dichos efectos, siendo las dos opciones más votadas reproducidas en los dos sellos y, las dos siguientes, en las dos estampillas.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El Consejo de Ministros autorizó, el viernes 27 de diciembre de 2006, la firma del Acuerdo Técnico sobre los planes de reubicación y las disposiciones generales aplicables al establecimiento del Programa de Liderazgo Táctico (TLP) de la OTAN en España.

El traslado a la Base Aérea de Los Llanos (Albacete) de este programa está previsto para el año 2009, una vez que finalicen los trabajos de acondicionamiento y adecuación de los equipamientos e infraestructura de la base.

Además de los beneficios en el entrenamiento operativo aéreo de los Ejércitos y la capacitación profesional de sus miembros, la ubicación de este programa en la Base Aérea de Albacete y su entorno supondrá un incremento de las inversiones en equipamiento e infraestructuras, la creación de 100 nuevos puestos de trabajo en la Base Aérea y el crecimiento en la actividad económica local.

Las mejoras en infraestructura y acondicionamiento de la Base Aérea de Los Llanos, íntimamente ligada a la ciudad, beneficiarán directamente al aeropuerto civil de Albacete.

Por otra parte, la instalación del programa TLP no va a producir problemas medioambientales o de seguridad ya que las zonas de adiestramiento se encuentran en áreas muy alejadas de la ciudad y en espacios aéreos reservados para la actividad militar, utilizando, además, rutas que evitan los núcleos urbanos e industriales.

La ubicación en Albacete de un centro de estas características junto con otras instalaciones industriales que en un futuro próximo abrirán sus sedes en la pro-

vincia, proporcionará un importante impulso tecnológico, industrial y económico para una ciudad de gran tradición aeronáutica. Por ello, esta iniciativa ha tenido un alto grado de aceptación y apoyo de las autoridades autonómicas y locales.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

La actuación por la que se interesa Su Señoría forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED, y la inversión estimada es de 18.000.000 euros.

Durante el año 2006 el gasto contabilizado con cargo a esta actuación ascendió a 293.322 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) ha licitado el concurso de proyecto y obra de la planta desalinizadora para la Marina Alta —en Denia— el 17 de noviembre de 2006, por un importe de 34,4 millones de euros. Dado que el plazo de presentación de ofertas terminó el 8 de febrero, la adjudicación está prevista durante marzo de 2007.

Esta actuación forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (A.G.U.A.) en las cuencas mediterráneas, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente, y su objetivo es la aportación de nuevos recursos hídricos mediante la desalación de agua de mar para abastecimiento urbano, reequilibrando el uso de los acuíferos actualmente insostenible.

La futura planta de ósmosis inversa tendrá una capacidad de producción de 16.000 metros cúbicos al día,

ampliables en el futuro hasta 24.000 metros cúbicos al día.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

Entendiendo que Su Señoría se refiere a la actuación encomendada a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED, denominada «Desalación y obras complementarias para la Marina Alta», se señala que esta actuación, de incremento de la disponibilidad de recursos hídricos, forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, y se concreta en la planta desalinizadora de Denia, con una capacidad de producción de 16.000 metros cúbicos al día, ampliables en el futuro hasta 24.000 metros cúbicos al día.

Esta actuación se encuentra en fase de licitación por un importe de 41.600.000 euros.

La ejecución registrada en 2006 ascendió a 519.250 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) ha licitado el concurso de proyecto y obra de la planta desalinizadora de Sagunto el 18 de enero de 2007, por un importe de 31,8 millones de euros, con fecha límite de presentación de ofertas el 23 de marzo de 2007. La adjudicación está prevista para abril de 2007.

Esta actuación forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (A.G.U.A.) en las cuencas mediterráneas, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente y su objetivo es la aportación de nuevos recursos hídricos para uso indus-

trial mediante la desalación de agua de mar a través de la ejecución de una planta de ósmosis inversa, con una capacidad de producción de 8 hectómetros cúbicos de agua anuales.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099545

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

La construcción del depósito para la planta potabilizadora en El Realón está integrada en el Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED. Forma parte de un importante conjunto de infraestructuras que —con un importe aproximado de unos 100.000.000 euros— tiene el objetivo de mejorar de forma sustancial el abastecimiento de toda el área metropolitana de Valencia, reforzando la garantía de suministro y previniendo los riesgos de emergencia que existen en la situación actual, especialmente teniendo en cuenta la presente coyuntura de sequía.

Por lo que se refiere a esta actuación en particular, la sociedad estatal ACUAMED ha licitado ya las obras el 6 de diciembre de 2006 por un importe de 5.200.000 euros, habiendo terminado el 15 de febrero el plazo de presentación de ofertas.

Al igual que las restantes, los usuarios son la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI) y el Ayuntamiento de Valencia, a los cuales ya se les presentó a finales de 2005 la propuesta de convenio que —de acuerdo con la regulación de las sociedades estatales de obras hidráulicas— han de suscribir esos usuarios y ACUAMED para la ejecución de la actuación.

Aunque se avanzó de forma importante en la negociación del convenio —e incluso EMSHI expresó su conformidad verbal—, en los meses siguientes tanto el Ayuntamiento como la Entidad rehusaron continuar el proceso de concertación. Sólo posteriormente —a mediados de julio de 2006— fue posible reanudar los contactos con ambas Administraciones para revisar el convenio, y en octubre del mismo año ACUAMED envió a ambos una nueva versión del convenio que daba respuesta a todas las cuestiones planteadas en la negociación. Ello no obstante, hasta el momento ha sido imposible restablecer los contactos para culminar el proceso.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

La construcción del depósito para la planta potabilizadora en El Realón está integrada en el Programa AGUA que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED. Forma parte de un importante conjunto de infraestructuras que —con un importe aproximado de unos 100.000.000 €— tiene el objetivo de mejorar de forma sustancial el abastecimiento de toda el área metropolitana de Valencia, reforzando la garantía de suministro y previniendo los riesgos de emergencia que existen en la situación actual, especialmente teniendo en cuenta la presente coyuntura de sequía.

Por lo que se refiere a esta actuación en particular, la sociedad estatal ACUAMED ha redactado el proyecto informativo, que fue sometido al trámite de información pública desde el 28 de diciembre de 2005 al 26 de enero de 2006. Los cambios introducidos en el proyecto como consecuencia de esta fase obligan a llevar a cabo una nueva información pública, que está previsto realizar en breve.

Los usuarios son la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI) y el Ayuntamiento de Valencia, a los cuales ya se les presentó a finales de 2005 la propuesta de convenio que —de acuerdo con la regulación de las sociedades estatales de obras hidráulicas— han de suscribir los usuarios y ACUAMED para la ejecución de la actuación.

Aunque se avanzó de forma importante en la negociación del convenio —e incluso EMSHI expresó su conformidad verbal—, en los meses siguientes tanto el Ayuntamiento como la Entidad rehusaron continuar el proceso de concertación. Sólo posteriormente —a mediados de julio de 2006— fue posible reanudar los contactos con ambas Administraciones para revisar el convenio, y en octubre del mismo año ACUAMED envió a ambos una nueva versión del convenio que daba respuesta a todas las cuestiones planteadas en la negociación. Ello no obstante, hasta el momento ha sido imposible restablecer los contactos para culminar el proceso.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

La construcción de la interconexión por tuberías de aducción de agua potable desde la planta potabilizadora de Manises está integrada en el Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA), que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente a través de la sociedad estatal ACUAMED. Forma parte de un importante conjunto de infraestructuras que —con un importe aproximado de unos 100 millones de euros— tiene el objetivo de mejorar de forma sustancial el abastecimiento de toda el área metropolitana de Valencia, reforzando la garantía de suministro y previniendo los riesgos de emergencia que existen en la situación actual, especialmente teniendo en cuenta la presente coyuntura de sequía.

Por lo que se refiere a esta actuación en particular, la sociedad estatal ACUAMED ha licitado ya las obras el 24 de noviembre de 2006 por un importe de 31,1 millones de euros, habiendo terminado el 15 de febrero el plazo de presentación de ofertas.

Los usuarios son la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI) y el Ayuntamiento de Valencia, a los cuales ya se les presentó a finales de 2005 la propuesta de convenio que —de acuerdo con la regulación de las sociedades estatales de obras hidráulicas— han de suscribir los usuarios y ACUAMED para la ejecución de la actuación.

Aunque se avanzó de forma importante en la negociación del convenio —e incluso EMSHI expresó su conformidad verbal—, en los meses siguientes tanto el Ayuntamiento como la Entidad rehusaron continuar el proceso de concertación. Sólo posteriormente —a mediados de julio de 2006— fue posible reanudar los contactos con ambas Administraciones para revisar el convenio, y en octubre del mismo año ACUAMED envió a ambos una nueva versión del convenio que daba respuesta a todas las cuestiones planteadas en la negociación. Ello no obstante, hasta el momento ha sido imposible restablecer los contactos para culminar el proceso.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/099548 y 184/099549

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

La construcción del depósito para la planta potabilizadora en Manises está integrada en el Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA), que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente a través de la sociedad estatal ACUAMED. Forma parte de un importante conjunto de infraestructuras que —con un importe aproximado de unos 100 millones de euros— tiene el objetivo de mejorar de forma sustancial el abastecimiento de toda el área metropolitana de Valencia, reforzando la garantía de suministro y previniendo los riesgos de emergencia que existen en la situación actual, especialmente teniendo en cuenta la presente coyuntura de sequía.

Por lo que se refiere a esta actuación en particular, la sociedad estatal ACUAMED licitó ya las obras el 24 de noviembre de 2006 por un importe de 6,4 millones de euros, habiendo terminado el 15 de febrero el plazo de presentación de ofertas.

Los usuarios son la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI) y el Ayuntamiento de Valencia, a los cuales ya se les presentó a finales de 2005 la propuesta de convenio que —de acuerdo con la regulación de las sociedades estatales de obras hidráulicas— han de suscribir los usuarios y ACUAMED para la ejecución de la actuación.

Aunque se avanzó de forma importante en la negociación del convenio —e incluso EMSHI expresó su conformidad verbal—, en los meses siguientes tanto el Ayuntamiento como la Entidad rehusaron continuar el proceso de concertación. Sólo posteriormente —a mediados de julio de 2006— fue posible reanudar los contactos con ambas Administraciones para revisar el convenio, y en octubre del mismo año ACUAMED envió a ambos una nueva versión del convenio que daba respuesta a todas las cuestiones planteadas en la negociación. Ello no obstante, hasta el momento ha sido imposible restablecer los contactos para culminar el proceso.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio y García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se significa lo siguiente:

El informe de la Subcomisión sobre el seguimiento de las consecuencias derivadas del hundimiento del *Prestige* plantea, entre otras, la siguiente propuesta para responder de manera eficaz a eventuales situaciones análogas a las del hundimiento del *Prestige*:

«Explorar la posibilidad de crear una Agencia Pública con participación de la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas y las Entidades Locales o, en su defecto, un procedimiento que concentre en un solo organismo gestor las tareas y responsabilidades necesarias para hacer frente a crisis de esta naturaleza y que sea capaz de articular, de manera inmediata y coordinada, respuestas eficaces y eficientes, teniendo en cuenta que este tipo de catástrofes afectan a intereses de muy diverso orden y precisan actuaciones de distinta naturaleza, tanto en el ámbito nacional como internacional.»

Actualmente existe, dependiente del titular del Ministerio de la Presidencia, el Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral, responsable de la coordinación de las actuaciones de la Administración General del Estado y la colaboración con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales en materia de prevención y lucha contra la contaminación derivada del tráfico marítimo y, entre sus funciones, se encuentran las siguientes:

— Analizar los planes y protocolos vigentes de actuación con el objeto, en su caso, de formular propuestas para la elaboración de un plan integral de contingencias en lo referido a actuaciones en el mar, en cuya elaboración participarán activamente las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

— Colaborar con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), para potenciar las actuaciones de los centros de salvamento existentes, referidas, específicamente, a la lucha contra la contaminación provocada por accidentes o incidentes en el tráfico marítimo.

— Elaborar un plan integral de formación sobre prevención y lucha contra la contaminación y elaborar, en el marco del plan integral de contingencias, planes sectoriales de protección del litoral.

— Fomentar y dirigir estudios sobre nuevos sistemas de lucha contra la contaminación y sobre sus efectos en el medioambiente.

— Evaluar y realizar un seguimiento de los daños producidos por la contaminación marítima y costera derivada del vertido de sustancias contaminantes, en colaboración con las Administraciones competentes.

— Promover la firma de acuerdos de colaboración con organismos e instituciones públicas y privadas, dedicados o relacionados con la contaminación marítima y costera, y mantener una comunicación permanente con los organismos y foros internacionales, cuyas reso-

luciones se relacionen directamente con los objetivos del Centro.

Este Centro ejerce sus funciones en coordinación con los Departamentos ministeriales competentes en la materia y en colaboración con las restantes Administraciones Territoriales.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/100360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La nueva Autopista A-8, diverge de la «Y» asturiana en la zona comprendida entre Tabaza y Trasona, donde se sitúa el enlace de Tamón (p.k. 406 de la A-8 y p.k. 4 de la AI-81).

El 27 de diciembre de 2006 se aprobó económicamente el modificado y se prevé la conclusión de las obras en el presente año 2007.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Las obras por las que se interesa Su Señoría se están ejecutando de conformidad con los proyectos aprobados, tramitados de acuerdo con la normativa vigente, habiéndose obtenido las autorizaciones pertinentes y, en particular, de la Agencia Andaluza del Agua, Organismo titular de la Cuenca.

En las obras que se llevan a cabo se han realizado los ensayos y comprobaciones técnicas precisas para el correcto funcionamiento de la cimentación de las estructuras y demás elementos constructivos.

El caudal a desaguar se ha establecido de acuerdo con los datos indicados por el Organismo de Cuenca, habiéndose definido los cálculos en función del mismo.

Por tanto, en base a ellos, la obra de drenaje debe presentar un comportamiento correcto.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2006, no existen proyectos específicos a realizar en la provincia de Segovia.

Las actuaciones realizadas en dicha provincia se engloban dentro de proyectos genéricos, de acuerdo con las necesidades y prioridades de los Órganos judiciales.

La inversión, se detalla a continuación:

**INVERSIONES CAPÍTULO 6. PROGRAMA 112 A
EJERCICIO 2006
CASTILLA Y LEÓN**

PROVINCIA	INVERSIÓN	CREDITO COMPROMETIDO
SEGOVIA	Mobiliario	84.606,60 €
	TOTAL SEGOVIA	84.606,60 €

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

En el Anexo de Inversiones Reales para el año 2007, figura el proyecto 200413020009. Santander IML, por importe total de 2.273.540 euros, con una dotación, para 2007, de 60.000 euros.

En la actualidad, se encuentra pendiente de formalizar la cesión de los terrenos donde se ubicará, así como de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, para reordenar su edificabilidad.

Una vez realizado, se procederá a la tramitación de la licitación de la redacción del citado proyecto y su posterior ejecución.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/101645

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ejecutó actuaciones en el litoral de las Illes Balears por valor de 3.266.528,12 euros, en proyectos que incluyen actuaciones para la mejora de accesibilidad en ciertas zonas.

Las inversiones en materia de accesibilidad a las playas en la Comunidad Valenciana se detallan por provincia:

- en Alicante: 321.791,00 euros.
- en Castellón: 1.866.516,20 euros.
- en Valencia se han ejecutado dos fases, en Cullera: la primera por valor de 1.089.794, y la segunda fase por valor de 72.341,25 euros.

En lo que se refiere a las playas en la Comunidad Autónoma de Cataluña:

- en Tarragona, asciende a 6.977.422,80 euros.
- en Barcelona los dos proyectos directamente relacionados con la accesibilidad a las playas ejecutados durante el 2006 son los del «Paseo Marítimo de Pineda de Mar». Tramo. Estación de RENFE, con un presupuesto de 1.601.046,38 euros, y las «Obras de Emergencia en Cabrera de Mar», por valor de 850.000 euros.

— en Girona se ha llevado a cabo un plan en dos fases: la primera fase por valor de 147.999,26 euros y la segunda por 312.929,20 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102121 y 184/102122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Se señala que la letra c) del apartado 1 de la disposición adicional quinta de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que entró en vigor el pasado 1 enero de 2007, establece que no se integrarán en la base imponible del Impuesto las rentas positivas que se pongan de manifiesto como consecuencia de «la percepción de ayudas públicas que tengan por objeto reparar la destrucción, por incendio, inundación o hundimiento de elementos patrimoniales» (la redacción del aún vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, se circunscribe a los afectos, al ejercicio de actividades económicas).

El apartado 3 de la mencionada disposición adicional añade:

«Las ayudas públicas, distintas de las previstas en el apartado 1 anterior, percibidas para la reparación de los daños sufridos en elementos patrimoniales por incendio, inundación, hundimiento u otras causas naturales, se integrarán en la base imponible en la parte en que excedan del coste de reparación de los mismos. En ningún caso, los costes de reparación, hasta el importe de la citada ayuda, serán fiscalmente deducibles ni se computarán como mejora.

No se integrarán en la base imponible de este Impuesto, las ayudas públicas percibidas para compensar el desalojo temporal o definitivo por idénticas causas de la vivienda habitual del contribuyente o del local en el que el titular de la actividad económica ejerciera la misma».

Adicionalmente la disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 35/2006, dispone que «lo previsto en la letra c) del apartado 1 y en el apartado 3 de la disposición adicional quinta de esta Ley será de aplicación a las ayudas públicas percibidas en los periodos impositivos 2005 y 2006».

De acuerdo con lo arriba transcrito, para que las ayudas públicas otorgadas no se integren en la base imponible del Impuesto, la reparación de la destrucción o de los daños sufridos en elementos patrimoniales así como el desalojo temporal o definitivo de la vivienda habitual o del local de negocio, deben tener su origen en un incendio, una inundación, un hundimiento u otra causa natural.

Por lo tanto, los vecinos de los barrios del Carmel y del Turó de la Peira desalojados de sus viviendas como consecuencia de la necesidad de apuntalar los correspondientes inmuebles podrán aplicar la disposición adicional quinta a las ayudas públicas que perciban, de encontrarse en alguno de los supuestos de hecho previstos.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102126

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

La obra «Autopista de peaje AP-1 Burgos-Armiñón. Tercer carril entre los puntos kilométricos 65 y 83 y nuevo peaje de Ameyugo en el punto kilométrico 66» ha sido puesta en servicio con fecha 30 de noviembre de 2006, dentro del plazo de su construcción, que finalizaba el 10 de diciembre de 2006.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa de que los datos solicitados sobre el proyecto referido en la iniciativa son los siguientes:

La previsión económica es la contenida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, en los términos aprobados por las Cortes Generales.

El gasto realizado a 30 de noviembre de 2006 alcanza los 298 millones de euros.

El presupuesto de cada ejercicio no sufrió modificación respecto a la previsión inicial consignada en los Presupuestos Generales del Estado.

La Línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga fue encomendada el 31 de julio de 1999. El grado de ejecución en abril de 2004 era del 43 por cien frente al 97,7 por cien actual. En 33 meses, se ha más que duplicado el ritmo de ejecución de la Legislatura anterior.

El pasado 16 de diciembre de 2006 se puso en servicio la línea entre Almodóvar del Río y Antequera-Santa Ana, con dos nuevas estaciones en Puente Genil-Herrera y en Antequera-Santa Ana.

A finales de 2007 está previsto completar la puesta en servicio de esta línea hasta Málaga siempre y cuando no surjan imprevistos de orden técnico.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102180

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto «Plan de saneamiento integral del Miño y afluentes en los tramos de la provincia de Lugo», está previsto llevar a cabo el estudio para el desarrollo de las actuaciones correctoras para alcanzar los objetivos medioambientales en las masas de agua superficiales de la cuenca alta del río Miño.

El objeto de este estudio es elaborar un programa de medidas de protección a adoptar en las masas de agua de la cuenca alta del río Miño (aguas arriba de Lugo), para alcanzar los objetivos medioambientales previstos en la Directiva Marco de Aguas de la Unión Europea.

En la actualidad, la Confederación Hidrográfica del Norte está redactando el pliego de bases para contratar la elaboración de dicho estudio, que tiene un presupuesto estimado de 410.000 euros y un plazo de realización de 12 meses.

Durante 2006 no se ha ejecutado importe alguno con cargo a esta partida presupuestaria.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El valor patrimonial de las carreteras de titularidad de todas las Administraciones Públicas en la provincia de Cádiz, era, en 2004 (últimos datos disponibles), de 2.087.393 euros (en euros corrientes de 2004).

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102335

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Alben-dea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

Con fecha 4 de agosto de 2006, fue licitada la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Construcción de la actuación «Los Palacios-Dos Hermanas» siendo el presupuesto base de licitación de 281.000,00 euros. La apertura de ofertas se produjo el 17 de noviembre de 2006, y su adjudicación el 12 de febrero de 2007.

Dicha actuación no dispone, por tanto, de anualidades para los ejercicios a que se refieren Sus Señorías y, obviamente, aún no han comenzado las obras.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Alben-dea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

Como parte del proyecto por el que se interesan Sus Señorías está registrada una «Asistencia técnica a la dirección de las obras del proyecto de modernización de la zona regable del Genil, margen izquierda Balsa de Ramblilla, término municipal de Lora del Río (Sevilla)» y un proyecto de obra cuya denominación es «Proyecto 03/04 para la modernización zona regable margen izquierda Balsa de Ramblilla, término municipal Lora

del Río (Sevilla)». Ambas actuaciones se encuentran en la actualidad en fase de licitación.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier; Alben-dea Pabón, Juan Manuel; González Rodrí-

guez, Adolfo Luis, y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

Bajo el código de proyecto 1986.17.06.1390 «Otros planes de riego en el Guadalquivir» se agrupan una docena de actuaciones cuya situación se detalla en el anexo que se acompaña.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Otros planes de riego en el Guadalquivir

Actuación	Título	Previsión económica inicial	Previsión económica definitiva	Obligaciones reconocidas (Pagado)	Fecha Inicio	Plazo (inicial)	Fecha terminación	Modificados
05.263-0129/0311	PLIEGO DE BASES ESTUDIO Y REDACCION DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS ZONA REGABLE VALLE INFERIOR DEL GUADALQUIVIR (SEVILLA)	811.848,42 €	656.943,55 €	607.254,54 €	06/08/2002	18 meses	31/12/2003	1
05.263-0129/0A11	COMPLEMENTARIO N 1 PLIEGO DE BASES DE ASIST T. PROYTO MODERNIZACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS ZR DEL VALLE INFERIOR GUADALQUIVIR TTMM VARIOS (SEVILLA)	78.880,90 €	78.880,90 €	78.880,90 €	19/11/2003	3 meses	19/02/2004	No
05.263-0130/2111	PROYECTO DE SUSTITUCION DE ACEQUIA A CIELO ABIERTO POR CONDUCCION CERRADA EN LOS ROSALES TM TOCINA (SEVILLA)	1.072.343,66 €	1.013.566,82 €	1.013.566,82 €	28/05/2002	17 meses	11/05/2004	1
05.264-0111/0111	ASISTENCIA TECNICA DIRECCION OBRAS PROYECTO DE MODERNIZACION ZR DEL GENIL NUEVA ESTACION BOMBEO E IMPULSION DE PEÑAFLORES TM PALMA DEL RIO (CORDOBA)	149.300,91 €	122.792,25 €	94.448,74 €	19/05/2004	28 meses	30/08/2007	No
05.264-0111/0411	ASISTENCIA TECNICA DIRECCION OBRA PROYECTO DE MODERNIZACION ZR DEL GENIL, NUEVA ESTACION BOMBEO E IMPULSION DE RAMBLILLA T.M. LORA DEL RIO (SEVILLA)	149.300,91 €	125.840,38 €	125.840,38 €	16/05/2005	18 meses	21/12/2006	No
05.264-0111/2311	PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA Z R DEL GENIL MI ESTACION DE BOMBEO E IMPULSION DE PEÑAFLORES TT MM HORNACHUELOS Y PEÑAFLORES (CORDOBA Y SEVILLA)	9.858.369,96 €	7.245.901,92 €	5.424.213,15 €	30/03/2004	28 meses	30/09/2007	1
05.264-0111/2413	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MODERNIZACION DE ZONA REGABLE DEL GENIL ESTACION DE BOMBEO E IMPULSION DE RAMBLILLA TM LORA DEL RIO (SEVILLA)	1.911.462,58 €	3.548.232,28 €	3.548.232,28 €	01/05/2005	18 meses	31/12/2006	No
05.264-0111/2811	PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA ZONA REGABLE DEL GENIL NUEVA ESTACION DE BOMBEO E IMPULSION DEL MOHINO TM LORA DEL RIO (SEVILLA)	5.230.981,10 €	4.477.494,99 €	3.784.324,53 €	25/08/2000	34 meses	31/12/2003	1
05.264-0121/2111	PROYECTO DE AUTOMATIZACION ELEMENTOS DE CONTROL DE TOMAS (HIDRANTES) DE ZONA REGABLE DEL GENIL MARGEN DERECHA EN TM DE PALMA DEL RIO (CORDOBA)	2.997.083,88 €	2.432.277,50 €	2.432.277,50 €	22/12/2005		31/12/2006	No
05.271-0109/0611	ASISTENCIA TECNICA PARA INSPECCION Y VIGILANCIA OBRAS DEL CANAL DE LA HOYA DE GUADIX TT.MM. CORTES Y GRAENA, MARCHAL, PURULLENA Y GUADIX (GRANADA)	721.237,72 €	663.572,73 €	663.572,73 €	18/03/2001	35 meses	11/04/2004	1
05.271-0109/2112	PROYECTO CANAL DE LA HOYA DE GUADIX TTMM CORTES Y GRAENA MARCHAL PURULLENA Y GUADIX (GRANADA)	17.022.299,68 €	15.000.537,16 €	8.113.000,95 €	14/08/2001	38 meses	13/78/2004	1
05.278-0004/0311	ESTUDIO Y REDACCION DEL PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA COMPLETAR PUESTA EN RIEGO DE LA COMARCA DE BAZA-HUESCAR	254.229,93 €	202.851,14 €	202.851,14 €	20/09/2004	12 meses	20/09/2006	No

184/102497

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El nuevo Museo del Ejército en el Alcázar de Toledo se está desarrollando con criterios técnicos, históricos y museísticos modernos.

Para ello se creó un comisionado (O. M. comunicada 124/2002, de 7 de junio) que depende del Ministerio de Defensa, encargado del impulso, seguimiento y desarrollo del Museo y del traslado de su sede. Estos trabajos contaron, entre otros, con la participación de un Comité Científico integrado por especialistas en historia militar y profesores de Historia de catorce universidades españolas.

La nueva configuración del museo persigue los siguientes objetivos:

— Exponer la Historia del Ejército de Tierra como parte de la Historia de España.

— Destacar la decisiva contribución del Ejército al nacimiento, constitución y desarrollo de la nación.

— Dar a conocer la importante aportación de los militares españoles al progreso de España a lo largo del tiempo.

— Potenciar la cultura de defensa en la sociedad española.

No se contempla ninguna sala dedicada a la División Azul ni la continuidad del antiguo Museo del Asedio.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, figura el proyecto de inversión 200513020013 «Briviesca. Nuevo Edificio de Juzgados», con una dotación, para 2007, de 540.000 euros.

Durante el pasado ejercicio, se han ejecutado 48.056,94 euros, correspondientes a la redacción del proyecto del Nuevo Edificio de Juzgados, al estudio de seguridad y salud del citado proyecto y al estudio geotécnico del solar.

Está prevista la licitación de las obras durante el primer semestre del presente año, el inicio de las mismas en el segundo semestre y, la finalización, en el segundo semestre de 2008.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102673

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, figura el proyecto de inversión 200513020015 «Salas de los Infantes. Nuevo edificio de Juzgados», con una dotación, para 2007, de 801.110,00 euros.

En el pasado año 2006 se licitó y adjudicó el contrato de obras para la construcción de dicho nuevo edificio de Juzgados y el de los trabajos previos de demolición del edificio existente en el solar, indispensable para iniciar su construcción.

Durante el año 2006 se han ejecutado 42.680,25 euros, correspondientes a los trabajos previos de demolición del edificio existente en el solar para la construcción del nuevo edificio de Juzgados.

En el presente ejercicio 2007 se realizarán los trabajos de construcción del mencionado nuevo edificio de Juzgados, que está previsto finalizar durante el primer semestre de 2008.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102731

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Respuesta:

Bajo el código de proyecto 1993.17.13.0010 «Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas» se agrupan once actuaciones que tienen prevista una inversión superior a los 82 millones de euros. Los detalles relativos a cada una de ellas se incluyen en el anexo que se adjunta.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Tratamiento Aguas Residuales Urbanas

Actuación	Título	Previsión económica inicial	Previsión económica definitiva	Obligaciones reconocidas (Pagado)	Fecha inicio	Plazo inicial	Fecha terminación	Modificados	Grado de ejecución
01.803-0165/0411	PLIEGO DE BASES GESTION OPTIMIZ PUESTA PUNTO SIST. SANEAM. CONSTRUIDOS POR C.H. NORTE. INTEC. SORRAVIDES - CARTES. COLECT. GENRL. BESAYA. TR. CALDAS DEL BESA-VALLE DE BUENA. COLC.	308.012,51 €	278.751,32 €	278.751,32 €	28/08/2004	24 meses	28/08/2006	No	100,00%
03.305-0189/0611	PLIEGO BASES ASISTENCIA TECNICA CONTROL Y VIGILANCIA PYTO. EJECUCION OBRAS DE DEPURACION DE VERTIDOS PROCEDENTES VARIOS PUEBLOS JUNTA DE CASTILLA Y LEON PROV. AVILA. TT.MM. BURGOHONDO, NAVALUENGA PROYECTO DE CONSTRUCCION DE DEPURACION DE VERTIDOS EN	1.093.697,82 €	814.505,02 €	467.005,01 €	14/03/2005	36 meses	14/03/2008	No	57,34%
03.305-0189/2111	BURGOHONDO NAVALUENGA SAN JUAN DE LA NAVA EL BARRANCO CEBREROS EL TIEMBLO Y HOYO DE PINARES (AVILA)	18.133.340,04 €	18.894.738,48 €	2.894.878,02 €	20/12/2005	33 meses	20/07/2008	1	15,32%
04.306-0556/0611	ASISTENCIA TECNICA INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES URBANAS EN ZONA DEL RIO GUADAJIRA T.M. SANTOS DE MAIMONA Y OTROS.BADAJOZ	1.139.174,57 €	868.339,69 €	733.387,41 €	12/11/2002	53 meses	30/04/2007	No	84,46%
04.306-0556/2111	PROYECTO Y EJECUCION OBRAS SANEAMIENTO DEPURACION AGUAS RESIDUALES URBANAS EN ZONAS DE INFLUENCIA RIO GUADAJIRA EN TTMM DE LOS SANTOS DE MAIMONA Y OTROS (BADAJOZ)	13.057.390,20 €	14.852.375,94 €	12.557.390,20 €	14/10/2003	42 meses	01/04/2007	No	84,65%
04.306-0557/0611	ASISTENCIA TECNICA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES URBANAS EN VEGAS BAJAS. T.M.DE TRUJILLANOS Y OTROS.(BADAJOZ)	1.527.893,98 €	1.489.811,84 €	1.455.513,76 €	22/10/2002	42 meses	31/03/2007	1	97,71%
04.306-0557/2111	PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACION AGUAS RESIDUALES URBANAS EN VEGAS BAJAS TM VARIOS (BADAJOZ)	22.201.146,93 €	26.558.934,62 €	26.437.553,11 €	11/03/2003	36 meses	31/01/2007	1	99,55%
04.306-0557/2A11	PROYECTO OBRAS COMPLEMENTARIAS N 1 SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES URBANAS EN VEGAS BAJAS TTMM BADAJOZ Y OTROS	4.149.717,92 €	4.890.442,57 €	4.890.442,57 €	28/09/2006	12 meses	28/12/2006	No	100,00%
04.306-0558/0611	ASISTENCIA TECNICA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES URBANAS EN LA COMARCA DE LA CAMPIÑA SUR. T.M. LLERENA Y OTROS (BADAJOZ)	1.264.366,95 €	986.905,97 €	786.203,97 €	12/08/2003	40 meses	31/05/2007	No	79,66%
04.306-0558/2111	PROYECTO OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES URBANAS EN COMARCA CAMPIÑA SUR TTMM LLERENA Y OTROS (BADAJOZ).	18.156.954,32 €	20.404.486,82 €	16.039.545,02 €	02/12/2003	34 meses	02/10/2006	1	78,81%
04.313-0321/2111	PROYECTO ACONDICIONAMIENTO DE LA ESTACION DE BOMBEO NUEVO COLECTOR EN CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL)	3.565.102,99 €	3.565.102,99 €	591.653,13 €				1	16,80%

184/102922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Las posibles incidencias durante la ejecución del nuevo vial de acceso al puerto exterior de Ferrol han sido analizadas en la fase de proyecto, y durante la fase de construcción son seguidos a través del programa de vigilancia ambiental de la obra.

En el programa de vigilancia ambiental implantado en la obra se han extremado las medidas correctoras definidas en el proyecto y en la declaración de impacto ambiental. Se vigilan los cauces de agua naturales y el funcionamiento del drenaje de obra y se cumplen las prescripciones de la declaración de impacto ambiental y se hace un seguimiento medioambiental correcto.

Además, se mantiene un diálogo permanente con los vecinos. En este sentido, se destaca el reciente compromiso, cumplido por el Ministerio de Fomento, de abrir al tráfico antes de las Navidades el desvío en la carretera de Mandín, que ocasionaba problemas de accesibilidad en la zona, que han sido así evitados.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se indica que en el momento actual ya se dispone de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) adecuada y del personal seleccionado para la prestación del servicio (situación que anteriormente no sucedía) al haberse convocado en el «BOE» el correspondiente concurso de traslados para la cobertura de estas plazas. Tan sólo se está a la espera de la adecuación final del local para comenzar a prestar servicios de forma completa, permanente y continuada.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los proyectos de construcción de centrales de ciclo combinado en el Principado de Asturias son los que figuran en el cuadro siguiente, en el que se especifica la ubicación de los proyectos:

ESTADO DE TRAMITACION DE LAS CTCC EN ASTURIAS	
A 27 de diciembre de 2006	
Central	Termino municipal
Soto de Ribera	Ribera de Arriba
Lada 5 (Langreo)	Langreo
Corvera	Corvera
Avilés	Avilés
La Pereda (concejo de Mieres)	Mieres
Puerto de Gijón	Gijón
Nalón	Oviedo
Navia	Navia
Aboño 3, 4 y 5	Gijón

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las asistencias técnicas de estudio y apoyo a las obras de abastecimiento y saneamiento en Asturias en ejecución en el periodo 2004-2006 fueron diez (2 de la

Dirección General del Agua y 8 de la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente). Para otras tres, finalizadas en diciembre de 2003, se certificó en el periodo antedicho algún importe en concepto de liquidación del contrato.

La relación con todas ellas y los datos solicitados se recoge en el cuadro que se adjunta en anexo.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ASISTENCIA TECNICA	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	Fecha Inicio	Plazo de ejecución	Fecha finalización	INVERSIÓN	
							2004	2005
Órgano de Contratación: DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA								
DIRECCIÓN DE LAS OBRAS PARA INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS OBRAS DEL EMISARIO DE YAGO PARA SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS MUNICIPIOS DE AVILES, CASTRILLON, CORVERA Y GOZON, T.M. DE GOZON	539.915		539.915,85	20/12/2006	30 meses	20/06/2009		4.915,65
A.T. PARA REALIZACIÓN DE EXPROPIACIONES MOTIVADAS POR LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO EN ASTURIAS	379.665,22		379.665,22			30/10/2004		1.665,22
Órgano de Contratación: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE								
A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE DEPÓSITO REGULADOR DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO A TRAVES DE CADASA (ASTURIAS).	170.542,93	Mod.1: 33.882,35	204.425,28	10/12/2003	6 mese	10/06/2004	193.882,35	
A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA A TRAVES DE CADASA. TRAMO: LA PENIDZ - VILLAVICIOSA Y NIEVARES - EL GOBERNADOR (ASTURIAS).	28.605,33		28.605,33	19/05/2004	1 mes	19/05/2004	28605,33	
A.T. A DIRECCIONES DE OBRA EN ACTUACIONES DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA DE LOS RIOS CUBIA, GAFO Y ABOÑO (ASTURIAS)	114.535,24		117.075,05	29/12/2001	24 meses	29/12/2003		2.582,25
A.T. A DIRECCIONES DE OBRA EN ACTUACIONES DE ABASTECIMIENTOS DE POBLACIONES EN LA PROVINCIA DE ASTURIAS (ASTURIAS)	101.767,03		104.021,69	29/12/2001	24 meses	29/12/2003		2.270,35
ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRA EN ACTUACIONES DE ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES EN LA PROVINCIA DE ASTURIAS	101.545,05		101.545,05	30/10/2002	24 meses	30/10/2004	40.196,00	1.819,05
A.T. PARA DIRECCIONES DE PROYECTOS Y OBRAS EN MATERIA DE OBRAS HIDRÁULICAS EN LA PROVINCIA DE ASTURIAS	75.376,80	Mod.1: 10.371,98	85.748,78	03/03/2004	24 meses	03/07/2006	31.407,80	37.668,00
A.T. PARA LA CONTRATACION DE DIRECCIONES DE OBRAS Y PROYECTOS EN ACTUACIONES DE ABASTECIMIENTOS DE POBLACIONES EN ASTURIAS.	113.663,78	Mod.1: 56.832,78	170.496,56	10/11/2004	24 meses	09/11/2007	9.472,78	56.832,78
A.T. PARA DIRECCIONES DE PROYECTOS Y OBRAS FLUVIALES Y DE SANEAMIENTO EN ASTURIAS.	322.896,76		322.896,76	04/07/2006	24 meses	04/07/2008		54.534,56
A.T. PARA REALIZACIÓN DE EXPROPIACIONES MOTIVADAS POR LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y TERMINACION DEL SANEAMIENTO DE LA ZONA CENTRAL DE ASTURIAS.	133.071,00		135.616,69	04/12/2001	24 meses	04/12/2003	5.544,69	
A.T. PARA REALIZACIÓN DE EXPROPIACIONES MOTIVADAS POR LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y TERMINACION DEL SANEAMIENTO DE LA ZONA CENTRAL DE ASTURIAS.	288.423,53	Mod.1: 26.652,22 Mod.2: 26.842,35	321.918,10	17/01/2004	24 meses	16/08/2006	123.027,53	134.203,34
A.T. PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESAS DE MUTUO ACUERDO DE LAS FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO. TRAMO: E.T.A.P. DE CABORNIO - DEPÓSITO DEL CRISTO. (ASTURIAS).	11.796,53		11.796,53	03/11/2006	2 meses	03/01/2007		8.846,50
TOTALES ASISTENCIAS TÉCNICAS (D.G.A. +C.H. Norte)	2.361.808,20	154.581,66	2.533.732,99				432.136,42	235.393,99
								208.129,46

184/103164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los efectivos en personal y medios aéreos utilizados por el Ministerio de Medio Ambiente para apoyar a la Junta de Andalucía en la lucha contra los incendios forestales en los meses de enero a agosto, durante los años 2004, 2005 y 2006, se detallan en el anexo adjunto.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Nº DE EFECTIVOS DEL MMA UTILIZADOS EN ANDALUCÍA

	2006								2005								2004							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Almería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cádiz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	17
Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Granada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huelva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	136	95
Jaén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	0	0	0	0	0	0	0	17
Málaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67	144
Sevilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nº DE MEDIOS AÉREOS UTILIZADOS DEL MMA EN ANDALUCÍA

	2006								2005								2004							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Almería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	3	15	0	0	0	0	0	0	0	2
Cádiz	0	0	0	0	0	0	52	12	0	1	0	0	0	0	7	6	4	0	0	0	0	0	11	1
Córdoba	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	4	3
Granada	0	0	0	0	0	0	6	1	0	0	0	0	2	4	9	0	4	0	0	0	0	1	1	2
Huelva	0	0	0	0	3	0	25	12	0	0	0	3	5	0	33	20	0	0	0	0	0	0	64	46
Jaén	0	0	0	0	0	3	10	7	0	0	0	0	0	5	5	85	0	0	0	0	0	0	1	28
Málaga	0	0	0	0	0	3	21	17	2	0	0	0	0	7	35	9	1	0	0	0	0	0	20	36
Sevilla	0	0	0	0	0	0	8	5	0	0	0	0	0	1	13	0	0	0	0	0	0	0	2	5

184/103183

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La mayoría de las actuaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio toman forma de subvenciones, ayudas o préstamos. Las inversiones, como tales, representan una parte testimonial del total del presupuesto.

Desde el año 2004, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Ministerio ha realizado inversiones en las

áreas de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Energía y Turismo. En las áreas de Industria y de Comercio, ninguna actuación realizada tomó forma de inversión.

En primer lugar y en lo relativo al área de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, el Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información), es la única inversión aprobada y prevista con distribución provincial en los Presupuestos de cada ejercicio.

En dicho Programa, las inversiones realizadas en Andalucía, en el periodo interesado, han sido las siguientes:

491 M			
Provincias	Inversión 2004	Inversión 2005	Inversión 2006
Almería	26.990,62 €	48.899,71 €	13.869,48 €
Cádiz	294.907,01 €	168.240,56 €	19.187,29 €
Córdoba	54.610,45 €	41.038,09 €	174.531,50 €
Granada	161.174,85 €	48.740,56 €	35.520,48 €
Huelva	83.531,37 €	18.240,56 €	13.869,48 €
Jaén	84.906,93 €	18.240,56 €	13.869,48 €
Málaga	163.457,12 €	976.292,60 €	366.676,79 €
Sevilla	282.204,74 €	965.826,67 €	227.704,64 €
Totales	1.151.783,09 €	2.285.519,31 €	865.229,14 €

Otras actuaciones realizadas, no tienen la consideración de inversiones.

Por otra parte, y en cuanto al área de Energía, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), y la entidad empresarial ENRESA realizaron, desde el año 2004, las siguientes inversiones en Andalucía:

IDAE			
Provincia	2004	2005	2006
Almería	229 €	1.860 €	---
Córdoba	58.907 €	381.639 €	865.274 €
Granada	229 €	58.360 €	---
Huelva	229 €	1.860 €	---
Jaén	229 €	1.860 €	9.414 €
Málaga	458 €	3.720 €	16.946 €
Sevilla	363.158 €	1.860 €	18.934 €
Cádiz	229 €	1.860 €	---
Total	423.668 €	453.019 €	910.568 €

ENRESA			
Concepto	2004	2005	2006
Inversiones	4.956.778 €	4.268.228 €	5.618.791 ¹ €

Otras actuaciones en materia energética, con repercusión en Andalucía, no pueden considerarse inversiones.

Finalmente, y en cuanto al área de Turismo, se han realizado las siguientes inversiones en Planes Turísticos, Política de Calidad y otros programas:

Planes Turísticos

Plan	Provincia	Tipo	2004	2005	2006
Córdoba	Córdoba	Excelencia	174.294 €		
Aljaraque	Huelva	Dinamización	113.262 €		
Sierra de las Nieves	Málaga	Dinamización	283.156 €	200.000 €	-
Palma del Condado	Huelva	Dinamización	139.784 €	350.160 €	-
Almería	Almería	Dinamización	174.730 €	437.699 €	-
Jerez de la Frontera	Cádiz	Excelencia	231.032 €	89.619 €	399.349 €
Condado de Huelva	Huelva	Dinamización	231.032 €	89.619 €	399.349 €
Entorno de los embalses Guadalhorce y Guadalteba	Málaga	Dinamización		199.614 €	100.429 €
Levante almeriense	Almería	Dinamización		219.565 €	110.467 €
La Axarquía	Málaga	Dinamización producto turístico		200.000 €	429.344 €
Ruta del vino Montilla Moriles	Córdoba	Dinamización producto turístico		350.160 €	434.683 €
TOTAL				5.357.347 €	

¹ Dato al cierre provisional del ejercicio, diciembre 2006.

Calidad

Según los datos con que cuenta la Secretaría General de Turismo, actualmente la Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con 210 establecimientos certificados con la marca Q de Calidad Turística Española.

Asimismo, dentro de la misma política de Calidad, en las provincias de Córdoba, Granada y Sevilla, se está implantando el Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED).

Por lo que respecta al presupuesto de estas actividades, los créditos correspondientes al Capítulo VI, concepto 640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial», como es el caso, carecen de distribución regionalizada, no siendo posible su imputación a una determinada localidad o provincia.

Turismo de Naturaleza y Turismo Activo

Una de las principales actuaciones realizadas desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en Andalucía, es el «Diseño de Productos de Turismo de Naturaleza y Comercialización en Parques Naturales acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)». Así, en el otoño del año 2005 comenzó la asistencia técnica, que finalizó en diciembre de 2006.

Los Parques Naturales acreditados con la CETS en la Comunidad Autónoma de Andalucía son los siguientes: Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén), Los Alcornocales (Cádiz), Sierra de Grazalema (Cádiz), Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva) y Sierra Nevada (Granada y Almería).

El presupuesto destinado a esta actuación asciende a 84.000 euros, invirtiéndose, en el año 2005, un total de 25.200 euros y, en el año 2006, 58.800 euros.

No obstante, dicha Asistencia Técnica se realiza en todo el territorio nacional, por lo que no es posible concretar la inversión destinada exclusivamente a la Comunidad de Andalucía.

Rutas del Vino de España

Dentro del proyecto de Rutas del Vino de España, participan las Rutas del Condado de Huelva (Huelva), Ruta del Marco de Jerez (Cádiz) y Ruta Montilla-Moriles (Córdoba).

Este proyecto, que actualmente se encuentra en su tercera fase, ha recibido inversiones de 121.800 euros en el año 2004, 51.832 euros en 2005 y 120.942 euros en 2006. Sin embargo, dado que se trata de un proyecto a nivel nacional, no resulta posible desglosar qué tanto por ciento de la inversión se ha destinado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Red de Estaciones Náuticas

Dentro del proyecto de la Red de Estaciones Náuticas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se identifican dos estaciones participantes: Isla Cristina (Huelva) y Costa Tropical (Granada).

Este proyecto, que actualmente se encuentra en su cuarta fase, ha recibido una inversión total de 165.154 euros. Concretamente, en los años 2004, 2005 y 2006, la inversión ascendió a 68.992 euros, 19.232 euros y 76.930 euros, respectivamente. Sin embargo, dado que se trata de un proyecto a nivel nacional, no resulta posible desglosar qué tanto por ciento de la inversión se ha destinado a las diferentes provincias de Andalucía.

Además, Turespaña ha realizado las siguientes inversiones en bienes de patrimonio propio durante el periodo de referencia:

Inversiones Turespaña bienes patrimonio propio	2004	2005	2006
Granada			438.600 €
Huelva			29.100 €
Jaén	5.300 €	1.046.700 €	585.300 €
Málaga	739.800 €	628.300 €	437.600 €
Sevilla	23.600 €	169.700 €	361.100 €
TOTAL	4.465.100 €		

Por último, «Paradores, S. A.», realiza inversiones en sus instalaciones. En el cuadro siguiente se detalla la inversión realizada en Andalucía desde el año 2004.

INVERSIONES PARADORES ANDALUCÍA				
		2004	2005	2006
ALMERÍA				
	Mojácar	56.917,52 €	148.772,52 €	
CÁDIZ				
	Arcos de la Frontera	43.576,94 €	81.924,83 €	
	Cádiz	192.623,44 €	257.892,88 €	
CÓRDOBA				
	Córdoba	181.605,81 €	175.028,53 €	
GRANADA				
	Granada	106.813,35 €	389.850,92 €	
	Sierra Nevada			438.556,26 €
HUELVA				
	Ayamonte	56.291,37 €	38.915,59 €	29.150,00 €
	Mazagón	40.684,21 €	165.441,52 €	
JAÉN				
	Cazorla	102.130,49 €	57.655,47 €	
	Jaén	188.454,08 €	314.203,40 €	
	Úbeda	22.085,66 €	35.310,40 €	585.232,92 €
MÁLAGA				
	Antequera	69.500,60 €	467.041,03 €	
	Málaga	1.750.147,87 €	1.567.880,27 €	
	Nerja	247.348,90 €	309.174,24 €	
	Ronda	39.611,16 €	100.293,45 €	
	Torremolinos			437.618,63 €
	Gibralfaro	146.383,58 €	47.498,01 €	
SEVILLA				
	Carmona	60.135,25 €	37.185,75 €	361.141,80 €
TOTAL 2004-2006				9.350.078,65 €

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados quedan reflejados en el cuadro siguiente, que corresponde a la encuesta de ocupación de alojamientos hoteleros elaborada por el INE.

Grado de ocupación por plazas				
Año 2006	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Andalucía	58,22	63,06	71,67	62,52
Almería	53,78	64,72	78,62	55,36
Cádiz	55,8	66,8	78,16	67,93
Córdoba	46,01	40,37	47,77	53,53
Granada	52,57	51,37	57,25	60,94
Huelva	57,65	72,73	81,19	63,23
Jaén	31,64	30,06	41,38	36,07
Málaga	69,64	73,3	80,27	68,57
Sevilla	50,28	41,58	44,73	54,22

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los procesos de deslocalización de empresas no constituyen un hecho nuevo, aunque en los últimos tiempos están tomando mayor relevancia debido al fenómeno de la globalización y la apertura de mercados, afectando principalmente a los países más industrializados, entre los que se encuentra España. Las industrias en las que se acusan más estos fenómenos son las que emplean mano de obra intensiva, al ocupar el coste salarial un porcentaje importante del coste total del producto y tener dificultades para competir con países emergentes más competitivos en este factor. Por otra parte, las industrias con un mayor aporte de I+D+i (que implica también una mayor cualificación profesional de los trabajadores) en su producción son las que están menos expuestas a la deslocalización y, por lo tanto, pueden competir de manera más eficiente en el mercado global.

Las causas por la que una empresa o centro de trabajo se deslocaliza son muy variadas. En general responden a decisiones estratégicas de las compañías y de las casa matrices, que buscan una mayor competitividad, y que pueden estar vinculadas a menores costes salariales de los países de destino, acercamiento a las zonas de consumo de sus productos con los consiguientes ahorros energéticos, externalización de distintas fases de producción, etc., siendo en ocasiones difíciles de determinar y estando fuera del alcance de los países poder evitarlas.

Bajo estas premisas, las acciones que se realizan van en distintas direcciones. Por un lado, medidas de carácter paliativo, mediante la potenciación de políticas activas de empleo que faciliten la reinserción de los trabajadores afectados; en este sentido, se están preparando planes de apoyo a sectores en crisis por efecto de la globalización, y se integran en un conjunto de medidas tanto de carácter financiero (préstamos de mediación del Instituto de Crédito Oficial), con objeto de mejorar la competitividad, como de carácter socio laboral, que tienen como fin la readaptación profesional, reintegración en el mercado de trabajo, reciclaje profesional, ayudas a la movilidad geográfica, etc.

Por otra parte, acciones tendentes a adelantarse a los cambios mediante la creación, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y con participación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de Observatorios Industriales sectoriales cuyo objetivo es el de fomentar el desarrollo y modernización de los sectores industriales en diferentes aspectos relacionados con la capacidad productiva y exportadora de las empresas, consolidación de inversiones y empleo, modernización tecnológica y adaptación a las nuevas condiciones inter-

nacionales de competencia. En ellos participan, además de la Administración Pública, las organizaciones empresariales representativas del sector, las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. y la Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología (FEDIT).

Cada Observatorio realiza un seguimiento de los parámetros clave de cada uno de los sectores en los ámbitos del empleo, económico y tecnológico. Además, se hacen estudios sobre los aspectos que, en cada uno de ellos, influyan más en la competitividad, detecten los problemas a los que se enfrentan, incidan en el empleo y la productividad, los niveles de incorporación de I+D+i y prospecciones de futuro, al objeto de sacar unas conclusiones y proponer acciones concretas para mejorar el sector en todos los aspectos antes señalados.

Se han creado los siguientes Observatorios Industriales: Fabricación de Automóviles y Camiones, Componentes de Automoción, Textil-Confección, Industria Química, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Bienes de Equipo, Industria del Metal e Industria de la Madera.

Igualmente se están potenciando planes de ayuda en materia de I+D+i que permitan a la industria española desarrollar nuevas tecnologías y ser más competitiva.

En referencia concreta al Principado de Asturias, se señala que el nuevo mapa español de ayudas regionales 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 20 de diciembre de 2006, incluye a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en las «Regiones de efecto estadístico», autorizando ayudas a esta Comunidad hasta el 31 de diciembre de 2010, con un límite básico del 30 por cien de subvención.

En consecuencia, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias puede ser beneficiaria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en el año 2007, como lo ha podido ser en los años de vigencia del Programa de Reindustrialización. Por tanto, cualquier iniciativa industrial que cumpla las condiciones de la convocatoria en esa Comunidad Autónoma, es susceptible de recibir ayudas por parte del Programa de Reindustrialización.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103412 a 184/103414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El nivel de ocupación del Parador ha sido del 76,21 por cien en 2004, del 75,83 por cien en 2005 y del 70,19 por cien en 2006.

Respecto a los beneficios de los establecimientos, se señala que Paradores es una sociedad anónima integrada por 91 establecimientos. El presupuesto y las cuentas de la Sociedad son únicas y en ellas se integran los ingresos y gastos producidos por cada Parador.

Por último, se han invertido, con cargo a los recursos propios de Paradores, 42.427,20 euros en 2004 y 175.703,646 euros en 2005. En cuanto a la cifra correspondiente al ejercicio 2006, todavía no se ha producido el cierre contable.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La reciente aprobación de la Ley reguladora de la gestión de la deuda externa establece el marco en el que va a desenvolverse la gestión de deuda española.

En el artículo tercero se establecen principios rectores de actuación como son el de respeto de la estabilidad financiera, la cooperación al desarrollo, la coordinación interna y multilateral y la condicionalidad. Respecto de la conversión de deuda, la Ley concreta aún más estos principios, mencionando expresamente en su artículo quinto la necesidad de que sea consistente con el marco multilateral, que promueva el desarrollo (conforme al principio de soberanía local, en coordinación con la política de cooperación española y con participación de la sociedad civil), que responda a problemas de sobreendeudamiento, que se realice con países que mantengan relaciones financieras regulares con España y con la comunidad internacional y que sea consistente con el marco presupuestario español.

La Ley también tiene implicaciones respecto de la actuación multilateral española. En concreto, según la disposición adicional segunda, el Gobierno debe trabajar intensamente en las instituciones y foros multilaterales en el diseño de las políticas de tratamiento de la deuda de modo que se compatibilice la gestión de deuda con la reducción de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asimismo, se menciona la necesidad de actuar en una de las áreas de mayor pujanza hoy en día: la prevención de nuevas crisis de sobreendeudamiento. Es evidente que es mucho más ventajoso prevenir estas crisis fomentando políticas de endeudamiento prudente y responsable que resolverlas. Por ello, se prevé que el Gobierno se comprometa con las iniciativas internacionales relativas a la prevención de nuevas crisis. Finalmente, dentro de la

misma disposición se insta al Gobierno a participar en las iniciativas dirigidas a la constitución de instancias de arbitraje, que garanticen que los procesos de resolución de crisis impliquen a todos los agentes involucrados de modo que las soluciones sean lo más coordinadas posibles y se repartan equitativamente los costes del ajuste.

En virtud de las disposiciones adicionales cuarta y quinta de la Ley reguladora de la gestión de la deuda externa, que permiten la utilización de fondos provenientes de la devolución por terceros países de la deuda contraída en ejercicios presupuestarios anteriores en ciertos fondos, se han donado 528 millones de euros al Fondo España-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La propuesta de dicho gasto se presentó para su aprobación a la Conferencia Interministerial de Fondos FAD (CIFAD) el pasado 13 de diciembre y fue aprobada en Consejo de Ministros el 15 de diciembre.

La creación de este Fondo subraya una vez más el multilateralismo activo, selectivo y estratégico que contempla el Plan Director de la Cooperación Española, y vuelve a mostrar el compromiso del Gobierno con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio formulados por las Naciones Unidas. Las áreas de actuación que se contemplarán serán todas las incluidas en el Plan Director de la Cooperación Española, con las prioridades sectoriales contenidas en éste.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que para todos los agentes de la Guardia Civil destinados en la Agrupación de Tráfico, las retribuciones son las previstas en el Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribución de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, modificado por el Real Decreto 5/2007, de 12 de enero, con los incrementos anuales que en cada ejercicio se publican en los Presupuestos Generales del Estado.

No existen diferencias en las retribuciones percibidas por los guardias civiles que ocupan puestos de trabajo de gestión y los que ejercen otros cometidos en las unidades de dicha Agrupación de Tráfico, salvo las derivadas de los incentivos al rendimiento, regulados en la Orden General núm. 10, de 16 de junio de 2006, sobre el sistema de gestión del complemento de la productivi-

dad y de retribución de los sobreesfuerzos realizados por el personal con motivo del servicio.

Las cuantías de la productividad funcional y estructural del personal de la Agrupación de Tráfico se han incrementado desde enero de 2007 en 100 euros mensuales para todos los empleos.

Por lo que se refiere al pago de productividad en 2006, en la actualidad no se encuentra pendiente de cobro cuantía alguna puesto que ya han sido abonadas las cantidades reguladas en la Orden citada.

Por otro lado, se reitera que no figura entre los proyectos del Gobierno variar la naturaleza jurídica de la Guardia Civil ni, por tanto, su carácter de instituto armado de naturaleza militar.

Entre las previsiones del Gobierno, está incluida la aprobación de un nuevo régimen disciplinario para los miembros de la institución. En este sentido, el Ministerio del Interior presentó al Consejo de Ministros del pasado 12 de enero el correspondiente informe, trámite mediante el cual se inicia formalmente la tramitación del anteproyecto.

La nueva Ley Orgánica de Régimen Disciplinario supondrá la modernización del catálogo de infracciones y sanciones y la adaptación del procedimiento disciplinario con objeto de equilibrar el interés colectivo que garantice la eficacia y el adecuado funcionamiento de la institución con el respeto a los derechos fundamentales y profesionales de sus integrantes, garantizando los medios de audiencia y defensa del interesado en el procedimiento, como corresponde a los principios en que se asienta nuestro Estado de Derecho.

La nueva Ley hará desaparecer la sanción de arresto para las infracciones de los guardias civiles relacionadas con la seguridad ciudadana.

En lo referente a los efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), se indica que, sin perjuicio de su posible incremento en función de las necesidades y disponibilidades existentes, en el verano se vienen concentrando en Galicia los correspondientes efectivos de refuerzo, apoyando a los miembros del SEPRONA destinados en dicha Comunidad con carácter permanente.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información pormenorizada relativa a las 22 actuaciones encuadradas bajo el código de proyecto 1986.17.06.0050 «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma».

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Acciones de materia general o que afectan a mas de una Comunidad Autónoma

Actuación	Título	Previsión económica inicial	Previsión económica definitiva	Obligaciones reconocidas (Pagado)	Fecha Inicio	Plazo inicial	Fecha terminación	Modificados
01.333-0394/2111	PROYECTO DE REPARACION DEL DEPOSITO DE AGUA POTABLE DE LA PARADA. TM. CARREÑO (ASTURIAS)	437.259,36 €	371.893,78 €	371.893,78 €	19/04/2004	9 meses	15/05/2005	1
01.603-01222/111	PROYECTO DE RENOVACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA PRESA DE VILASOUTO. T.M. DE INCIO. (LUGO)	754.591,55 €	637.758,50 €	622.263,34 €	09/11/2001	19 meses	08/06/2003	1
02.340-0495/2111	PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL DEPOSITO DE AGUA Y RED CONTRA INCENDIOS DEL PALACIO DE RIOFRIO TM DE SAN ILDEFONSO (SEGOVIA)	689.607,02 €	559.475,79 €	550.716,19 €	13/12/2004	9 meses	10/11/2005	No
02.340-0496/0611	A.T. VIGIL. Y CONTROL OBRAS SUMINISTRO AGUA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FUENTES DEL PALACIO DE LA GRANJA-SAN ILDEFONSO (SEGOVIA)	85.667,62 €	61.234,54 €	39.995,85 €	13/01/2006	19 meses	13/09/2007	No
02.340-0496/2111	PROYECTO SUMINISTRO DE AGUA Y ACONDICIONAMIENTO INFRAESTRUCTURA FUENTES PALACIO DE LA GRANJA-SAN ILDEFONSO TM SAN ILDEFONSO (SEGOVIA)	3.558.877,91 €	3.112.268,17 €	831.000,00 €	10/02/2006	18 meses	10/04/2008	1
02.340-0498/0611	ASISTENCIA TECNICA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL OBRAS DEL PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA A CEREZO DE ABAJO EN TM DE CEREZO DE ABAJO	29.954,68 €	29.800,00 €	26.575,81 €	07/09/2005	7 meses	07/04/2006	No
02.340-0498/2111	PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA A CEREZO DE ABAJO EN TM DE CEREZO DE ABAJO (SEGOVIA)	1.087.024,64 €	1.087.024,64 €	757.339,31 €	26/05/2005	6 meses	11/11/2005	1
03.328-0761/0611	ASISTENCIA TECNICA PARA VIGILANCIA DEL NUEVO TRAZADO DEL RAMAL SUR, MEJOR A DEL ABASTECIMIENTO SISTEMA TORRELAGUNA (MADRID) T.M. COLMENAR V.TRES	574.257,30 €	475.337,53 €	440.082,54 €	02/07/2003	16 meses	02/11/2004	No
03.328-0761/2111	PROYECTO DE NUEVO TRAZADO DEL RAMAL SUR DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA TORRELAGUNA (MADRID)	22.558.379,73 €	23.525.613,05 €	23.525.613,05 €	05/11/2002	16 meses	30/12/2004	1
03.399-0001/0311	ASISTENCIA TECNICA PROYECTO ABASTECIMIENTO FUTURA MANCOMUNIDAD DE AGUAS NUCLEOS COLINDANTES CON LOS EMBALSES DE ENTREPEÑAS Y BUENDIA (CUENCA Y IZQUIERDA DE LOS RIOS ZUJAR Y GUADIANA TM CASTUERA Y OTROS (BADAJOZ)	851.507,37 €	781.104,18 €	781.104,18 €	19/04/2004	12 meses	30/11/2005	1
04.306-0534/0611	ASISTENCIA TECNICA CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS ABASTECIMIENTO EN MARGEN IZQUIERDA DE LOS RIOS ZUJAR Y GUADIANA TM CASTUERA Y OTROS (BADAJOZ)	1.327.742,94 €	1.211.021,29 €	1.190.736,88 €	28/10/1998	62 meses	29/12/2003	1
04.306-0562/0611	ASISTENCIA TECNICA INSPECCION Y VIGILANCIA OBRAS MEJORA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO COMARCA AZUAGA TT MM AZUAGA Y OTROS (BADAJOZ)	853.845,48 €	726.230,16 €	535.316,92 €	19/05/2004	38 meses	19/05/2007	No
04.306-0562/2111	PROYECTO DE MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA COMARCA DE AZUAGA TM AZUAGA Y OTROS (BADAJOZ)	13.180.972,88 €	10.542.142,09 €	10.042.142,09 €	18/02/2005	38 meses	18/04/2008	1
04.306-0564/2111	PROYECTO DE RAMAL CONEXION ENTRE LA CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO MI Y LA ETAP MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VEGAS ALTAS EN TM DE VILLANUEVA DE LA SERENA A. T. INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRAS DE REFUERZO BOMBEO Y NUEVA IMPULSION DESDE CHANZA HASTA CANAL DE EL GRANADO TM EL GRANADO (HUELVA)	901.476,07 €	743.103,37 €	724.565,79 €	24/04/2003	6 meses	24/10/2003	No
04.321-0255/0611	PROYECTO DEL BOMBEO Y NUEVA IMPULSION DESDE CHANZA HASTA EL CANAL DE EL GRANADO (HUELVA)	489.351,80 €	365.730,50 €	267.022,50 €	25/05/2005	30 meses	25/11/2007	No
04.321-0255/2111	PROYECTO CONSTRUCCION DE ARQUETAS E INSTALACION DE TUBERIAS Y VALVULAS EN CONDUCCIONES DEL SIFON DEL ODIEL Y RAMAL DE LA PUNTA DEL SEBO TTMM ALJARAQUE Y HUELVA (HUELVA)	10.172.783,38 €	8.951.274,15 €	6.817.565,32 €	29/04/2004	30 meses	29/08/2007	1
04.321-0303/2111	PROYECTO CONSTRUCCION DE ARQUETAS E INSTALACION DE TUBERIAS Y VALVULAS EN CONDUCCIONES DEL SIFON DEL ODIEL Y RAMAL DE LA PUNTA DEL SEBO TTMM ALJARAQUE Y HUELVA (HUELVA)	504.446,94 €	429.883,35 €	429.883,35 €	02/10/2003	10 meses	02/07/2004	No
05.311-0321/2111	PROYECTO DE REPARACION DE LA CUBIERTA Y CAMARAS DE LLAVES DE LOS DEPOSITOS DEL MONTAÑES TM PUERTO REAL (CADIZ)	6.698.264,62 €	5.002.163,40 €	5.002.163,40 €	27/11/2002	13 meses	31/12/2003	No
08.346-0641/0311	ASISTENCIA TEC. REDACCION DEL PYTO. CONDUCCION TURIA-PICASANT PARA GARANTIA ABASTECIMIENTO AREA METROPOLITANA VALENCIA T.M. MANISES	576.288,01 €	421.970,03 €	421.970,03 €	30/12/2000	42 meses	30/12/2004	No
09.322-0316/2111	PROYECTO DE NUEVO ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA LOCALIDAD DE OLIVANA DESDE EL RIO CINCA TM OLVENA (HUESCA)	285.187,25 €	244.010,91 €	241.872,58 €	19/01/1995	6 meses	19/07/1995	No
13.338-0468/2111	PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL DEPOSITO DE CABECERA PARA EL ABASTECIMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (STA CRUZ DE TENERIFE)	4.444.601,63 €	5.963.192,83 €	5.963.192,83 €	30/08/1997	13 meses	31/12/2003	2
13.338-0477/2111	PROYECTO PLAN ORONE II, OBRAS DE CAPTACION DE AGUA SUBTERRANEA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO URBANO DE LA ISLA DE LA GOMERA (STA. CRUZ DE TENERIFE)	3.078.891,68 €	3.530.650,05 €	3.530.650,05 €	02/01/2001	27 meses	16/10/2005	2

184/104019

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Bajo el código de proyecto por el que pregunta Su Señoría, se agrupan catorce actuaciones cuyos datos se detallan en el anexo que se acompaña.

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragón, Elías (GP).

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Saneamiento y depuración Comunidad Autónoma de Castilla-León

Actuación	Título	Previsión económica inicial	Previsión económica definitiva	Obligaciones reconocidas (Pagado)	Fecha inicio	Plazo inicial	Fecha terminación	Modificados
02.309-0269/0611	PLIEGO BASES ASISTENC. TEC. PROYECTO EJECUCION DE LAS OBRAS DE EMISARIO Y E.D.A.R. DE LA CIUDAD DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)	591.531,28 €	611.073,46 €	611.073,46 €	29/12/1998	38 meses	28/02/2003	1
02.309-0269/2111	PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE EMISARIO Y ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)	8.505.950,18 €	10.787.454,84 €	9.822.483,88 €	03/09/1999	37 meses	02/10/2002	1
02.324-0191/0311	ASISTENCIA TECNICA PARA ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y REDACCION DEL PROYECTO TECNICO DE EMISARIOS Y DEPURACION DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LAS POBLACIONES DEL ALTO ORRIBIO (LEON)	439.311,10 €	415.508,30 €	295.063,78 €	21/12/2000	24 meses	28/12/2002	1
02.334-0184/0611	ASISTENCIA TECNICA PARA VIGILANCIA Y CONTROL OBRAS EMISARIOS Y ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PALENCIA	1.051.772,44 €	963.899,29 €	963.899,29 €	03/01/1999	45 meses	30/08/2002	1
02.334-0184/2A11	PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Nº1 CONSTRUCCION EMISARIOS Y ESTACION DEPURADORA AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PALENCIA (PALENCIA)	2.853.869,85 €	2.899.684,41 €	2.899.684,41 €	18/06/2002	4 meses	18/10/2002	No
02.334-0185/0311	PROYECTO DE TANQUE DE TORMENTAS DE LA CIUDAD DE PALENCIA	139.489,42 €	107.308,85 €	107.308,85 €	22/08/2005	5 meses	22/01/2006	No
02.337-0173/0611	ASISTENCIA TECNICA PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE OBRAS DEL COLECTOR GENERAL SUR Y ESTACION DEPURADORA AGUAS RESIDUALES DE SALAMANCA.	1.285.155,11 €	1.188.053,15 €	993.897,18 €	25/05/1998	55 meses	30/04/2004	1
02.337-0173/2111	PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DEL COLECTOR GENERAL SUR Y ESTACION DEPURADORA AGUAS RESIDUALES DE SALAMANCA.	40.588.317,05 €	35.152.838,24 €	33.237.387,03 €	08/06/1999	34 meses	08/04/2004	1
02.337-0173/2A11	PROYECTO OBRAS COMPLEMENTARIAS 1 COLECTOR GENERAL SUR Y E.D.A.R. DE SALAMANCA	7.218.329,91 €	6.216.803,65 €	6.216.803,65 €	23/03/2004	4 meses	23/07/2004	No
02.342-0167/0611	ASISTENCIA TECNICA PARA VIGILANCIA Y CONTROL OBRAS CONSTRUCCION Y MEJORA DE LAS EDAR Y EMISARIOS POBLACIONES ALTO DUERO AGUAS ARRIBA EMB LA CUERDA DEL POZO TTM ABEJAR Y OTROS (SORIA)	431.489,24 €	324.799,84 €	153.240,98 €	10/03/2005	30 meses	10/09/2007	No
02.342-0167/2111	PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORA EDAR Y EMISARIOS DE LAS POBLACIONES DEL ALTO DUERO AGUAS ARRIBA DEL EMBALSE DE LA CUERDA DEL POZO (SORIA)	8.119.989,00 €	8.119.989,00 €	2.860.787,17 €	20/10/2004	30 meses	20/04/2007	1
02.347-0253/0611	ASISTENCIA TECNICA PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DE EMISARIO Y EDAR DE MEDINA DEL CAMPO. T.M. MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)	508.646,08 €	380.181,21 €	380.170,24 €	18/10/2000	30 meses	11/12/2003	No
02.347-0253/2111	PROYECTO AMPLIACION EMISARIO Y ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)	7.212.145,25 €	7.760.177,52 €	7.247.892,68 €	09/08/2000	33 meses	25/11/2003	No
03.337-0130/0611	ASISTENCIA TECNICA CONTROL VIGILANCIA DEL PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DEL "PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO O.E.D.A.R. DE BEJAR" EN	735.347,19 €	697.774,82 €	697.774,82 €	07/02/2000	44 meses	17/05/2003	1

184/104024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

El código de proyecto por el que se interesan Sus Señorías da cobertura a multitud de obras que se vienen desarrollando desde el año 2000 hasta la actualidad, en todo el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Duero, del Ministerio de Medio Ambiente, y, por supuesto, en la provincia de Soria.

Las actuaciones ejecutadas son pequeños acondicionamientos en numerosos y diferentes tramos de ríos y/o arroyos que sufren problemas como consecuencia de avenidas, situación que provoca importantes afecciones, tanto a la población como a las infraestructuras.

El importe total de las actuaciones ejecutadas entre los años 2004-2005 asciende a 171.468,88 euros; en el año 2006 a 681.000 euros, y está prevista una inversión similar para el presente ejercicio.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

Bajo el código de proyecto por el que preguntan Sus Señorías, figuran contabilizadas dos actuaciones del Plan de Restauración Hidrológico Forestal:

1. Restauración hidrológica forestal de terrenos en los términos municipales de Almazán, Matamala de Almazán y Tardelcuende (Soria).

El citado proyecto fue licitado con fecha de 27 de agosto de 2002, comenzando el 10 de abril de 2003 y finalizando en el año 2006, con el siguiente grado de ejecución presupuestaria:

PRESUPUESTO	3.847.993,40 €
Importe certificado ejercicio 2003	1.280.151,82 €
Importe certificado ejercicio 2004	1.190.000,00 €
Importe certificado ejercicio 2005	914.868,38 €
Importe certificado ejercicio 2006	462.973,20 €

2. Proyecto de actuaciones integradas de mejora del medio natural en la cuenca alta del río Duero en la Comarca de Pinares (Soria).

El mencionado proyecto fue encargado a TRAGSA, con fecha de 21 de abril de 2004, comenzando la obra el 21 de mayo de 2004 y estando prevista su finalización en el presente año.

En cuanto al grado de ejecución presupuestaria, los datos son los siguientes:

PRESUPUESTO	1.890.671,68 €
Importe certificado ejercicio 2004	200.000,00 €
Importe certificado ejercicio 2005	465.136,71 €
Importe certificado ejercicio 2006	434.863,29 €
Importe a certificar ejercicio 2007	790.671,68 €

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragónés, Elías (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Duero, del Ministerio de Medio Ambiente, con el objetivo de realizar un efectivo seguimiento y control de las actuaciones incluidas en el Plan de Restauración Hidrológico Forestal en toda la cuenca del Duero, contrató entre los años 2001 y 2005 la «Asistencia Técnica para la elaboración y seguimiento del Plan de Restauración Hidrológica y Protección de Cauces 2000-2008», con el siguiente grado de ejecución presupuestaria:

Presupuesto Vigente	233.696,00 €
Importe certificado ejercicio 2002	40.816,49 €
Importe certificado ejercicio 2003	59.947,00 €
Importe certificado ejercicio 2004	111.493,94 €
Importe certificado ejercicio 2005	21.438,57 €

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragónés, Elías (GP).

Respuesta:

El proyecto «Segunda fase de las márgenes del Duero en Soria» no será presentado hasta la primavera del presente ejercicio 2007.

Este proyecto dará continuidad a la primera fase, inaugurada a finales del pasado año 2006.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Justificativa y Económica y el Informe sobre el Impacto de Género, remitiéndolo al Presidente del Congreso de los Diputados ese mismo día, así como el Informe General de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, el Informe sobre Archivos y los Anexos elaborados por la citada comisión.

De esta forma se daba cumplimiento a todas las funciones que se atribuían a la comisión en el Real Decreto 1891/2004, de 10 de septiembre, y que derivan de la Proposición no de Ley aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el 1 de junio de 2004, sobre el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del franquismo que instaba al Gobierno, entre otras cuestiones a las que se ha hecho ya referencia, a remitir al Congreso un Proyecto de Ley, a realizar un estudio sobre los derechos reconocidos y al establecimiento de una indemnización económica para los fallecidos de forma violenta en la época de la transición a la democracia.

Por todo lo expuesto, se significa que el Proyecto de Ley se encuentra en sede parlamentaria y en tramitación.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104921 y 184/104923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El consejo de Ministros, en su sesión del viernes 28 de julio, aprobó el Proyecto de ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución y violencia durante la guerra civil y la dictadura, junto con las Memorias

184/104922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el Real Decreto 937/2003, de 18 de julio, de moderniza-

ción de los archivos judiciales y al objeto de descongestionar el espacio ocupado por los archivos en todos los órganos judiciales, eliminando los que no estén pendientes de tramitación y garantizando la conservación de cuantos documentos pudieran tener valor cultural o histórico, se ha procedido a la constitución, por parte del Ministerio de Justicia, de una Junta de Expurgos en cada uno de los Tribunales Superiores de Justicia, cuya competencia le corresponde, por lo que, aunque no se tiene conocimiento exacto de cuándo se va a proceder a los expedientes judiciales a los que hace referencia la Sra. Diputada, se entiende que será en un corto espacio de tiempo, dado que los primeros expurgos se van a realizar de forma inmediata.

En las comunidades autónomas en las que han sido transferidos los medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, la constitución de las Juntas de Expurgo ha de realizarse por sus propios gobiernos.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104931

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, en su sesión del viernes 28 de julio, aprobó el Proyecto de Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución y violencia durante la guerra civil y la dictadura, junto con las Memorias Justificativa y Económica y el Informe sobre el Impacto de Género, remitiéndolo al Presidente del Congreso de los Diputados ese mismo día, así como el Informe General de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, el Informe sobre Archivos y los Anexos elaborados por la citada comisión.

De esta forma se daba cumplimiento a todas las funciones que se atribuían a la comisión en el Real Decreto 1891/2004, de 10 de septiembre, y que derivan de la Proposición no de Ley aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el 1 de junio de 2004, sobre el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del franquismo que instaba al Gobierno, entre otras cuestiones a las que se ha hecho ya referencia, a remitir al Congreso un Proyecto de Ley, a realizar un estudio sobre los derechos reconocidos y al establecimiento de una indemnización económica para los fallecidos de forma violenta en la época de la transición a la democracia.

Se significa que el Proyecto de Ley se encuentra en sede parlamentaria y en tramitación.

Madrid, 19 de enero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104949

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

La información de la que dispone el Ministerio de Medio Ambiente es la de la ejecución de los capítulos 4 «Transferencias corrientes» y 7 «Transferencias de Capital», de cuya área de gasto contabilizado en la Comunidad Autónoma de Galicia, del ejercicio 2006 del Subsector Estado, que se adjunta en anexo listado.

La información de la ejecución de los Organismos Autónomos no está aún disponible.

En cuanto a las previsiones para 2007, se señala que en la elaboración del presupuesto no se territorializan los capítulos mencionados.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2006

ESTADO

(Datos a mes cerrado: Diciembre)

Comunidad Autónoma: Galicia

Provincia: Varias Provincias de Galicia

Económica: 4* 7*

Aplicación		Importe Propuestas de Pago (Euros)
23009456C75900	Selvicultura contra incendios forestales (PAPIF)	2.437.500,00
Total concepto 759	Para Programas Operativos Integrados y DOCUP	2.437.500,00
Total artículo 75	A comunidades autónomas	2.437.500,00
Total capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.437.500,00
23009456C75901	Gestión forestal sostenible de montes privados	2.153.210,00
Total concepto 759	Para Programas Operativos Integrados y DOCUP	2.153.210,00
Total artículo 75	A comunidades autónomas	2.153.210,00
Total capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.153.210,00
23009456C75902	Gestión forestal sostenible de montes públicos	116.070,00
Total concepto 759	Para Programas Operativos Integrados y DOCUP	116.070,00
Total artículo 75	A comunidades autónomas	116.070,00
Total capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	116.070,00
23009456C75903	Conservación de la biodiversidad y Red Natura 2000	1.096.800,00
Total concepto 759	Para Programas Operativos Integrados y DOCUP	1.096.800,00
Total artículo 75	A comunidades autónomas	1.096.800,00
Total capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.096.800,00
23009456C75904	Fondo para el Patrimonio natural: provechamiento de la Biomasa Forestal Residual (R.D.L. 11/2005)	1.984.526,27
Total concepto 759	Para Programas Operativos Integrados y DOCUP	1.984.526,27
Total artículo 75	A comunidades autónomas	1.984.526,27
Total capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.984.526,27
Total Provincia:		7.788.106,27
Total Comunidad Autónoma:		7.788.106,27
Total Informe:		7.788.106,27

184/104963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest (GS).

Respuesta:

Las especies acuícolas presentan características comerciales diferentes a las de pesca extractiva, como son su comercialización directa en destino y el mayor control de su producción.

La distribución del pescado en España depende de factores como su presentación y el número de agentes que intervienen en los distintos canales de comercialización, distinguiéndose:

Canal directo, sin intermediarios, es decir, del productor al consumidor,

Cadena corta, en el que solamente intervienen uno o dos intermediarios entre el productor y el consumidor

Cadena larga, con más de dos intermediarios

Los productos acuícolas se encuadran principalmente en el mercado de fresco, siendo comercializados, en su mayoría, directamente del productor a los grandes mayoristas, los cuales desempeñan la función de distribución, por lo que la modalidad de comercialización se corresponde con el canal directo o corto.

El Gobierno es consciente de la importancia de la industria acuícola de España, y por ello, entre las prioridades estratégicas a desarrollar se ha incluido promover la comercialización de un modo sostenible, garanti-

zando la seguridad de los abastecimientos, estabilizando el mercado y asegurando al consumidor precios razonables.

Una herramienta que dispone el Estado para actuar en el comercio de productos pesqueros, es la Organización Común de Mercados, cuyo objetivo básico es desarrollar una adecuada estructura comercial de las Organizaciones de Productores, unida a la elaboración de una estrategia comercial. No obstante, se considera que existen algunas líneas establecidas en el marco de la Organización Común del Mercado de productos pesqueros que se pueden potenciar, con objeto de que los productores puedan asumir más eslabones de la cadena comercial, lo cual permitiría reducir costos de distribución y al mismo tiempo el sector productor obtendría un mayor valor añadido en sus productos.

En la última Conferencia Nacional de Organizaciones de Productores Pesqueros se concluyó la necesidad de modificar el Reglamento de la Organización Común de Mercados, para reforzar las Organizaciones de Productores y que los productos procedentes de la acuicultura puedan obtener ayudas por la aplicación de los mecanismos de intervención en el mercado, tales como el almacenamiento o el aplazamiento.

El Gobierno apuesta por esta medida y ha realizado gestiones para su aceptación por parte de la Comisión.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Los resultados generales de la primera convocatoria del Programa CENIT, Resolución de 19 de julio de 2006, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, por la que se publican las ayudas concedidas durante el año 2006, correspondientes al referido programa, publicada en el «BOE» del día 31 de julio de 2006, arrojan los siguientes datos:

— Ningún proyecto aprobado ha sido presentado conjuntamente por la Universidad de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad «Miguel Hernández» y la Universidad «Jaime I» de Castellón.

— Tampoco han sido presentados proyectos en los que intervinieran conjuntamente los organismos indicados.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Los resultados generales de la primera convocatoria del Programa CENIT, Resolución de 19 de julio de 2006, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, por la que se publican las ayudas concedidas durante el año 2006, correspondientes al referido programa, publicada en el «BOE» del día 31 de julio de 2006, arrojan los siguientes datos:

Proyecto	Acronimo Proyecto	Presupuesto (miles €)	Aportación pública concedida (miles €)
10609	CENIT CO2	20.306,56	9.450,08
10612	NANOFARMA	31.392,94	14.609,34
10667	OTERSU	20.156,52	9.380,24
10665	CDTEAM	33.720,51	15.692,51
10771	MET-DEV-FUN	21.150,43	9.842,77
10564	GENIUS PHARMA	36.737,59	17.096,57
10593	HESPERIA	23.151,64	10.774,08
10603	eEe	29.988,91	13.955,94
10620	PROMETEO	29.785,91	13.861,47
10618	ITECBAN	33.332,93	15.512,15
10659	FORMA0	24.861,32	11.569,72
10710	REVELACIÓN	26.535,81	12.348,97
10625	AVI-2015	20.611,28	9.591,87
10626	WINDLIDER 2015	28.441,12	13.235,64
10663	ONCNOSIS	26.666,63	12.409,85
10718	PiLBE	22.925,2	10.668,7
TOTAL		429.765,30	199.999,90

Respecto a la participación de las empresas valencianas en la primera convocatoria CENIT, tres están participando en el proyecto «Desarrollo de nuevo conocimiento y tecnología inteligente en materiales orgánicos y cerámicos», conocido como PROMETEO. En el proyecto «Metodologías para el diseño, evaluación y validación de alimentos funcionales», MET-DEV-

FUN, participan otras tres empresas valencianas. La empresa ANTECUIR, S. L., participa en el proyecto «Investigación y desarrollo de tecnologías para una nueva generación de revestimiento para la automoción», REVELACIÓN.

A continuación se muestra la participación de las empresas valencianas en los proyectos aprobados:

Proyecto	Nif empresa	Empresa	Presupuesto (miles de €)
10620	B-12020194	REPOL, S.L.	867,73
10620	A-48027981	FERRO SPAIN, S.A.	113,34
10620	A-12017372	KERABEN, S.A.	1.291,89
10710	B-03449261	ANTECUIR SL	731,41
10771	B-97495998	SOLIMAR FOOD INGREDIENTS, S.L.	709,6
10771	A-46317582	CÍA. GRAL. DEL ALGARROBO DE ESPAÑA, S.L	2.296,21
10771	A-17475203	SELECCIÓN BATALLE, S.A.	837,96

La participación de las empresas valencianas en el proyecto PROMETEO asciende a un 7,6 por cien del presupuesto total del proyecto. La participación de las empresas valencianas en el proyecto MET-DEV-FUN se sitúa en un 18,2 por cien del presupuesto total. Para el proyecto REVELACIÓN, la participación es del 2,8 por cien.

La subvención concedida en dicha convocatoria asciende al 46,54 por cien del presupuesto de los proyectos aprobados.

Respecto a los organismos de investigación y/o departamentos, institutos tecnológicos y/o asociaciones empresariales, la representación de la Comunidad Valenciana en proyectos aprobados es la siguiente:

Proyecto, organismo y presupuesto:

Proyecto	Nombre del Organismo	Presupuesto (miles de €)
10564	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	645
10593	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	500
10593	UNIVERSIDAD DE ALCOY	0
10609	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	312,5
10612	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ	470
10618	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA-GRUPO DE REDES Y COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES	400
10620	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN.	11,7
10620	AITEX	164,93
10620	ITC- INSTITUTO DE TECNOLOGÍA CERÁMICA	260,82
10620	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN	180
10620	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN	108
10620	AIMPLAS. INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO	109,98
10620	AIMPLAS. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PLÁSTICO	30,96
10620	AIDIMA- ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA INDUSTRIA DEL MUEBLE Y AFINES	27,50
10663	ASOCIACIÓN INST. DE APLICACIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES AVANZADAS	0
10665	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	415
10710	INSTITUTO TECNOLÓGICO TEXTIL	703,71
10718	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA (ITQ-CSIC) CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	431,4
TOTAL		4.879,5

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El Sistema de Incentivos Regionales establecido mediante la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, tiene entre sus objetivos la promoción de inversiones en zonas desfavorecidas, apoyando proyectos de inversión mediante la concesión de subvenciones, influyendo de esta manera en las decisiones empresariales a la hora de elegir emplazamiento para sus centros directivos.

Tienen carácter de proyectos promocionables a efectos del Sistema de Incentivos Regionales, la creación de nuevos establecimientos, ampliación de una actividad ya establecida o iniciación de una nueva por la empresa solicitante, así como la modernización de las instalaciones, siempre que no se trate de una nueva inversión de reposición.

En la provincia de Valencia, desde enero de 2002 hasta la fecha, el número de nuevas empresas que han cobrado subvención por el Sistema de Incentivos Regionales, una vez acreditada la inversión y cumplidas las condiciones establecidas en la resolución de concesión, ha sido de 30, en los municipios que se relacionan a continuación:

Agullent	L'Alcudia
Albaida	Naquera
Alboraya	Navarres
Almussafes	Oliva
Alzira	Ollería
Belgida	Ontinyent
Carlet	Palomar
Cheste	Paterna
Gandía	Rafelbuñol
Jeresa	Requena
La Pobla de Vallbona	Riba-Roja de Turia

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104995

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

NAVANTIA y los representantes legales de sus trabajadores negociaron el único Convenio Colectivo para el que están legitimados según la legislación vigente,

esto es, el de la Compañía NAVANTIA que fue firmado el pasado mes de diciembre entre la sociedad y los sindicatos mayoritarios de la misma.

NAVANTIA cumple escrupulosamente la legislación vigente en materia de relaciones laborales, no pudiendo participar en la gestión de las compañías con las que subcontrata obras o servicios, ni en las relaciones laborales de los trabajadores de éstas, exigiendo siempre que todas las empresas subcontratistas cumplan, en todo momento, con la normativa fiscal y laboral y que tengan solvencia técnica y financiera.

En cuanto a las condiciones y a las relaciones laborales de estas empresas y sus trabajadores, son las que se establezcan en sus respectivos convenios colectivos, sectoriales y de empresa, según la actividad que desarrollan, que son negociados en cada caso por los órganos legitimados para llevar a cabo esta negociación.

En lo que respecta a la prevención de riesgos laborales, el pasado día 20 de diciembre se aprobó en la Comisión de Riesgos Laborales —formada por los responsables de prevención de la empresa y representantes de los trabajadores (sindicatos mayoritarios)—, el nuevo Plan de Prevención de Riesgos Laborales de NAVANTIA, posteriormente presentado a todos los Comités de Empresa de todos los centros.

El 18 de enero se firmó por todos los sindicatos/comités la aceptación del Plan, que está en vigor desde esa fecha.

Adicionalmente, es de señalar que NAVANTIA exige a cualquier tipo de empresa el cumplimiento estricto de toda la normativa de prevención de riesgos laborales.

En cuanto a la política de subcontratación de NAVANTIA, la compañía elabora sus estrategias de subcontratación en función de la cartera de pedidos, diseñándolas para obtener la mayor eficiencia empresarial, que es la garantía de permanencia en el mercado.

El grado de estabilidad de las plantillas de las empresas subcontratistas viene determinado por la política de contratación que lleva a cabo cada una de dichas empresas y es responsabilidad exclusiva de ellas.

En lo que respecta a su propio ámbito, cabe destacar que la práctica totalidad de la plantilla de NAVANTIA es de carácter fijo por lo que no se produce inestabilidad alguna en los puestos de trabajo.

Por último, y por lo que respecta a las decisiones judiciales a las que se refiere Su Señoría en la pregunta, NAVANTIA respeta, acata y cumple todas las decisiones que emanan de los juzgados y entiende que los Juzgados de lo Social son la máxima garantía del cumplimiento de la legalidad vigente en materia laboral.

NAVANTIA, como empresa, busca permanentemente conseguir la mayor eficiencia industrial al mejor precio posible, ya que ello es la garantía necesaria de competitividad que permite la permanencia en el mercado.

La actual cartera de pedidos, que está en niveles históricos con más de cuarenta unidades y ronda los 5.700 millones de euros, es el mejor reflejo de que se

está llevando adelante la estrategia adecuada para conseguir ser uno de los constructores navales militares de referencia en el mundo.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104998

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no tiene previsto paralizar ninguna actuación en la provincia de Huelva.

En este sentido, el Ministerio de Fomento apuesta decididamente por la mejora de las infraestructuras y los servicios del transporte en esta provincia y para ello, está desarrollando sus actuaciones en Huelva cumpliendo la legalidad vigente y de una manera lo más rápida posible que sea compatible con la seguridad, las características técnicas de los tramos, y la situación administrativa de los contratos, sin incurrir en dilaciones ni retrasos indebidos.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Por Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, fue declarada de interés general la actuación «Abastecimiento a Lugo». Dicha actuación tiene por objeto dotar al municipio y a la ciudad de Lugo de un abastecimiento de agua potable con la garantía y las condiciones sanitarias que exigen las normas estatales y de la Unión Europea.

La Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.», tiene encomendada la actuación «Abastecimiento de agua a Lugo» desde el 10 de abril de 2002. Inicialmente esta actuación se planteaba como la construcción de una presa en el río Narla (afluente del Miño) y a partir de ella, de las conducciones de suministro de agua a los sistemas municipales.

El 3 de septiembre de 2004, la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio

Climático, formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Abastecimiento de agua a Lugo» en la que determina que, a los solos efectos ambientales, no es conveniente la realización del proyecto; en consecuencia, se procede a la elaboración del «Estudio de Alternativas al Embalse del Narla».

El 31 de diciembre de 2004 se finalizó el «Estudio de Alternativas al Embalse del Narla». El sistema de abastecimiento alternativo que se plantea, y cuyo proyecto fue tramitado y aprobado, y que se encuentra actualmente en ejecución, sólo contempla el abastecimiento de agua a Lugo, cumpliendo estrictamente con la planificación prevista en el Plan Hidrológico Norte I aprobado por el Real Decreto 1664/1998, y consecuente con la declaración de interés general del Estado de la actuación.

Por tanto, la obra que el Ministerio de Medio Ambiente ejecuta para el abastecimiento de agua a Lugo tiene como único beneficiario el referido municipio.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

El Ministerio del Interior, de una manera conjunta y coordinada con el resto de los departamentos ministeriales, puso en marcha una serie de medidas para mejorar el control sobre la inmigración irregular, en especial aquella que, utilizando unos medios precarios para acceder por vía marítima, tiene por destino el archipiélago canario.

Fruto de estas medidas, desarrolladas por la Secretaría de Estado de Seguridad en estrecha coordinación con la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en el año 2005 se contabilizaron un total de 4.767 inmigrantes que accedieron a las Islas Canarias en patera, lo que supuso un descenso del 43,43 por cien con relación al año 2004, con 8.426 inmigrantes detectados.

Las principales actuaciones realizadas, y que explican esta significativa reducción en el número de llegadas ilegales, son:

— El refuerzo de los medios humanos, materiales y técnicos, con incrementos en los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, dedicados a tareas de control fronterizo y a la lucha contra las redes de inmigración ilegal, y con la ampliación del despliegue del SIVE, en un principio previsto sólo para Fuerteventura, al resto de las Islas, de acuerdo a un programa de implantación progresiva.

— La intensificación de la cooperación con los países afectados por los flujos migratorios, ya sean como origen o tránsito, en los ámbitos institucional, operativo, logístico y de asistencia técnica.

— La implicación de la Unión Europea para encontrar soluciones a un problema común, involucrándose directamente en el refuerzo de la frontera marítima sur y en la gestión integral de fronteras.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

Las principales actuaciones internacionales en la materia interesada por Su Señoría, son las siguientes:

1. NACIONES UNIDAS

La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por España en 1990, obliga a España a presentar ante el Comité de los Derechos del Niño, que depende de la Comisión de Derechos Humanos, y ésta a su vez del Consejo Económico y Social (ECOSOC), un informe periódico. En junio de 2002 se presentó el II Informe sobre la aplicación de este Instrumento, que desde su aprobación es el marco general jurídico de la infancia en el mundo y su implantación, el objetivo primordial de la UNICEF.

Por otra parte, en mayo de 2002 tuvo lugar el «Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia», y en él se aprobó, a nivel mundial, el documento: «Un mundo justo para los niños». En dicho marco, España se comprometió, entre otras iniciativas, a la elaboración de un Plan Nacional de Acción. Este compromiso se tradujo en el «I Plan Estratégico Nacional para la Infancia y la Adolescencia» aprobado el mes de junio pasado (2006) por Acuerdo de Consejo de Ministros.

Este año 2007 se cumple el quinto aniversario de dicha Sesión Especial y está prevista la celebración de otro período de sesiones de la Asamblea General (INFANCIA +5). Para ello ha sido elaborado y coordinado un informe de evaluación a solicitud de las Naciones Unidas, que fue presentado ya a finales de año. Aún se desconoce la fecha en la que, a lo largo de este año 2007, se celebrará esta Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Infancia.

UNICEF. Con UNICEF España tiene firmado un Acuerdo Marco a nivel estatal, y el Ministerio de

Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), en concreto, suscribió en 2006 un Convenio de colaboración con su Comité español. Se realizaron, conjuntamente, una gran cantidad de actividades: campañas, jornadas, investigaciones, etc. A nivel internacional, se asistió a las reuniones de la Junta Ejecutiva que se celebran en Nueva York tres veces al año (enero, junio y septiembre). Asimismo se realiza el seguimiento que se derive de las decisiones de la Junta Ejecutiva en el ámbito de las competencias de este Ministerio. Se señala, asimismo, que, en junio de 2006, España (el MTAS) —en la ciudad de Palencia— organizó con UNICEF, la III Conferencia de Europa y Asia Central «Por una Europa y Asia Central apropiadas para las Niñas y los Niños», que congregó a 54 países de la Región Euroasiática y cuyos materiales acaban de ser editados.

OIT. Con la OIT se realiza el seguimiento, cuando procede, de todo lo que se deriva del trabajo infantil, fundamentalmente el Programa IPEC y el SCREAM.

2. CUMBRES IBEROAMERICANAS

Se participa muy activamente en las Conferencias Iberoamericanas de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia, una de las reuniones sectoriales que preceden a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, y en las que se hace un estrecho seguimiento de los acuerdos de las Cumbres anteriores y se redactan las Declaraciones correspondientes. La última Conferencia de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia de Iberoamérica tuvo lugar en Montevideo (Uruguay) el pasado mes de octubre; la anterior, en 2005, se celebró en la ciudad española de León, y la próxima tendrá lugar en Santiago (Chile).

3. UNIÓN EUROPEA

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, firmada y proclamada por los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión el 7 de diciembre de 2000 con ocasión del Consejo Europeo de Niza, bajo Presidencia francesa, establece específicamente en su artículo 24 el derecho a la protección y cuidados del menor, a la libre expresión de su opinión, y al interés superior del niño, recogiendo con ello en el espíritu de esta Carta de Derechos Fundamentales los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La presencia de España en las políticas, programas e iniciativas en el marco de la Unión Europea es constante. Por lo que respecta a los temas de infancia, se destacan los siguientes foros:

— El Grupo Intergubernamental «Europa de la Infancia», que se constituyó en 2002 con el objetivo de tener reuniones semestrales para revisar cuestiones referidas a la infancia.

La última reunión del Grupo Intergubernamental se celebró el pasado 20 de noviembre en Helsinki, bajo Presidencia finlandesa. La siguiente tendrá lugar el próximo mes de marzo en Bruselas, bajo Presidencia alemana. A estas reuniones se asiste y se realiza el correspondiente seguimiento.

De este Grupo Intergubernamental, al que España pertenece desde sus inicios, surgió la creación de la Red de Observatorios Europeos que se reúne periódicamente en Florencia. Esta red, denominada «Children Europe», suele celebrar un mínimo de dos asambleas al año, seminarios temáticos y otras actividades a las que se asiste con regularidad, ya que, además, está siendo financiada por el MTAS.

— La Iniciativa DAPHNE

El objetivo de la misma es el de reforzar las relaciones entre las ONGs, y entre éstas y las Autoridades públicas competentes; promover los intercambios, la formación, la distribución de la información, los estudios e investigaciones, así como proyectos piloto en la lucha contra la violencia hacia los niños, los adolescentes y las mujeres.

España participa en estas iniciativas redactando informes, apoyando o proponiendo cambios en los programas, y difundiendo entre las Comunidades Autónomas y ONGs, toda aquella información que pudiera ser de su interés, además de asistir a sus reuniones en Bruselas con regularidad.

4. OTROS

— Se participa asimismo en el Comité de Expertos de Infancia y Familia del Consejo de Europa, con la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado en los temas concernientes a la adopción internacional, y con la Organización Mundial de Turismo, en los temas relativos a la explotación sexual comercial de la infancia y la adolescencia en los viajes y el turismo, en el marco del II Plan de Acción contra la Explotación sexual de la Infancia y la Adolescencia.

— También, en los cursos de formación periódicos en Iberoamérica en colaboración con la AECEI y en sus centros de Antigua, Santa Cruz de la Sierra o Cartagena de Indias, sobre temáticas relativas a infancia y adolescencia. La Dirección General de las Familias y la Infancia del Ministerio organiza anualmente dos cursos sobre protección a la infancia y la familia y sobre adopción nacional e internacional.

— Se llevan a cabo asistencias técnicas en países de Iberoamérica a solicitud de las Instituciones de Infancia contrapartes (en 2006 se llevaron a cabo en Chile y Costa Rica), y también se participa en las Comisiones de Seguimiento del Convenio de La Haya de adopción internacional, que convoca la Conferencia de La Haya periódicamente.

— Se celebran, asimismo, periódicamente reuniones de trabajo con los responsables en adopción internacional en diferentes países con los que se tramitan dichas adopciones, que tienen como objetivo principal el establecimiento de la cooperación en materia de adopción internacional.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

En la Comunidad Valenciana existen 148 pasos a nivel. Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a 31 de diciembre de 2006 se encontraban en marcha en dicha Comunidad, actuaciones encaminadas a la supresión de 89 pasos a nivel, de los cuales 14 se encuentran en fase de obra, 14 en proyecto y 61 en fase de estudio. Además, desde el inicio de la legislatura (1 de mayo de 2004) hasta el 31 de diciembre de 2006 han causado baja 55 pasos a nivel en el inventario de pasos a nivel de la red ferroviaria de interés general en la Comunidad Valenciana.

El desglose de las referidas actuaciones, por provincias, a fecha 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

Provincia	Pasos existentes	Actuaciones a 31 de diciembre 2006			Pasos que han causado baja
		Estudio	Proyecto	Obra	
Alicante	51	29	5	5	3
Castellón	3	2	1	---	21
Valencia	94	30	8	9	31
TOTAL	148	61	14	14	55

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105127

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arístegui y San Román, Gustavo de (GP).

Respuesta:

España mantiene un firme compromiso en el marco de NN.UU. con la reconstrucción de Afganistán, que se plasma tanto en la ayuda humanitaria como en la importante presencia militar.

Siguiendo con este esfuerzo español, para el futuro inmediato se trabaja en mejorar los aspectos cualitativos de nuestra contribución. En este sentido, España ha ofrecido el envío de cuatro aviones de vigilancia no tripulados así como la responsabilidad de asumir progresivamente la formación y el equipamiento de hasta dos batallones de militares afganos.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105166, 184/107146 a 184/107154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL

Para la construcción del Archivo Histórico Provincial de Asturias, en la antigua cárcel de Oviedo, en los Anexos de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 y 2005 figuraban previstas partidas de 669.250,00 € y 3.109.250,00 €, respectivamente. No fueron ejecutadas por las dificultades que presentaba el proyecto, salvo unas obras para vallado, acceso y saneamiento de la antigua cárcel por un importe de 22.036,33 €.

Significativo resulta señalar que es en el ejercicio 2005 cuando se realiza el grueso de la contratación, porque con anterioridad a 2004, concretamente en 2002, sólo se había contratado la redacción del proyecto y dirección de obra, por un importe de 371.300,00 €. De la partida para dirección de obra se han pagado 52.619,92 € durante 2006. Por lo tanto, y pese a que el proyecto estaba previsto desde 1998, el expediente se ralentizó durante las anteriores legislaturas.

El contrato para las obras, por un importe de 11.524.121,54 €, fue firmado el 15 de diciembre de

2005 y con posterioridad, el 26 de octubre de 2006, fue modificado por importe de 1.103.909,49 €, por lo que el total de las obras suponen 12.628.031,03 €, de los que se ha pagado 3.198.249,00 € (en 13 certificaciones).

Los contratos de dirección de obra y de construcción de la nueva Sede tienen prevista su terminación el 16 de diciembre de 2008, es decir, 36 meses a partir de la fecha del contrato de obras, a pesar de haberse aprobado el Modificado, que originó una suspensión temporal y parcial de las obras.

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE OVIEDO

A 31 de diciembre de 2004 las obligaciones reconocidas y pagadas ascendían a 8.029,23 euros por el concepto de honorarios de redacción y dirección, y 429.567,11 euros en concepto de rehabilitación.

La licencia de obras fue concedida en el mes de septiembre de 2003, si bien con carácter previo al inicio de las mismas se desarrolló el desmontaje y protección de piezas.

En febrero de 2004 («BOE» n.º 43) se publicó el concurso y se adjudicó en junio de 2004 («BOE» n.º 139). El 1 de julio de 2004 se firmó el acta de replanteo de la obra, con un plazo de ejecución previsto de 36 meses.

La causa de la inejecución parcial de la previsión presupuestaria contemplada en el Anexo de Inversiones de 2005 radica en los modificados que se introdujeron para mejorar el primitivo planteamiento, tanto en la redacción del proyecto como en las obras de rehabilitación y ampliación, modificados que comienzan a estudiarse durante esta anualidad y que se concretan en 2006.

No obstante, la ejecución durante el año 2006, a 31 de diciembre, ascendió a 2.232.256,47 euros, de los que 132.435,04 corresponden a la redacción del proyecto y dirección de obra y 2.099.821,43 euros a las obras de rehabilitación y ampliación del Museo. Es decir, se llegó prácticamente a una ejecución plena, pese a que durante el ejercicio de 2006, concretamente, se aprueba un segundo modificado del contrato de redacción del proyecto por importe de 143.812,02 euros y un modificado de la obra por importe de 1.932.258,35 euros con un plazo de ejecución de nueve meses.

De esta manera, el plazo para la terminación de las obras a partir de la fecha de inicio de las mismas (23 de junio de 2004) se eleva a 42 meses, lo que quiere decir que se espera que el Museo esté concluido el 24 de diciembre de 2007, aunque la liquidación final del contrato y últimos pagos se realicen durante 2008.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Al Ministerio de Fomento le consta, corroborado por la Autoridad Portuaria de Gijón, que este organismo público, que gestiona el puerto de Gijón, no ha iniciado ningún expediente de adjudicación directa del dominio público portuario a la empresa Enagas para la construcción de una planta de regasificación.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105583 y 184/105584

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que ni la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica ni las Unidades adscritas a la misma, Direcciones Generales de Investigación y de Política Tecnológica, han realizado aportaciones dentro del Programa 463B, a empresas privadas o familias e instituciones sin fines de lucro, en el ejercicio de 2006.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado y dentro del programa 324 N Apoyo a otras actividades escolares, a familias e instituciones sin fines de lucro, el Ministerio de Educación y Ciencia ha destinado las siguientes partidas económicas:

— Programas de mejora de la calidad educativa (partida 480), entre ellos el Premio «Marta Mata» a la calidad de los centros educativos y el Concurso nacional de buenas prácticas de convivencia, en los que ningún centro de la provincia de Burgos ha recibido dotación.

— Programas de mejora de Bibliotecas Escolares y animación a la lectura (partida 484), de la que le han correspondido 6.000 euros al CEIP «Juan de Vallejo» de Burgos, uno de los siete terceros premios de la modalidad A, destinada a los Centros que imparten segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación de Personas Adultas, según Orden ECI/4166/2006 de 15 de diciembre, por la que se resuelve el Concurso nacional de buenas prácticas para la dinamización e innovación de las bibliotecas de los centros escolares para el año 2006 (convocado por Orden ECI/1774/2006, de 12 de mayo).

— Programas de mejora de las Bibliotecas Escolares (partida 781) en centros dependientes del Ministerio, por lo que no ha habido aportación a la provincia de Burgos al no existir centros en esa provincia que dependan del Ministerio de Educación y Ciencia.

— Programas de cooperación territorial para alumnos. Participantes de la provincia de Burgos (ejercicio 2006):

1) Rutas literarias

Participantes: 1 centro

Total importes concedidos:

— Ayudas para preparación de la actividad y desplazamiento 2.946,00 euros

— Ayudas para participar en la actividad (alojamiento, manutención y actividades) .. 6.213,11 euros

2) Rutas científicas

Participantes: 1 centro

Total importes concedidos:

— Ayudas para preparación de la actividad y desplazamiento 2.678,00 euros

— Ayudas para participar en la actividad (alojamiento, manutención y actividades) .. 5.298,32 euros

3) Escuelas viajeras

Participantes: 6 centros

Total importes concedidos:

— Ayudas para preparación de la actividad y desplazamiento 7.473,75 euros

— Ayudas para participar en la actividad (alojamiento, manutención y actividades) .. 10.982,77 euros

4) Centros de educación ambiental

Participantes: 2 centros

Total importes concedidos:

— Ayudas para participar en la actividad (alojamiento, manutención y actividades) .. 3.406,50 euros

5) Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados

Período lectivo:

Participantes: 4 centros

Total importes concedidos:

— Ayudas para participar en la actividad (alojamiento, manutención y actividades) 6.875,00 euros

Período de verano:

Participantes: 25 alumnos

Total importes concedidos:

— Ayudas para participar en la actividad (alojamiento, manutención y actividades) 2.509,00 euros

Importe total de ayudas concedidas para los Programas de cooperación territorial para alumnos 48.382,45 euros

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105599

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto «Plan Especial del Alto Guadiana», figuran contabilizados en 2006 gastos correspondientes al pliego de bases de consultoría y asistencia para la redacción del Plan Especial del Alto Guadiana, cuyos datos son los siguientes:

- Dispuesto: 195.959,31 euros.
- Pagado: 195.959,31 euros.
- Situación: en ejecución.

Madrid, 22 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105696

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil no asumió compromiso específico alguno en la materia a que se refiere Su Señoría.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

AENA señala que las rutas normalizadas de entrada y salida del aeropuerto no han sufrido modificaciones en los últimos meses. Sin embargo, debido a las obras de ampliación en curso en el aeropuerto de Manises (Valencia) para adaptar las infraestructuras a la creciente demanda, además de para prepararlo para los incrementos que se puedan requerir de sus instalaciones con motivo de la Copa América, el sistema de aproximación instrumental ILS para los aterrizajes por la cabecera 30 se encuentra fuera de servicio temporalmente. Esto ha implicado que la aproximación final a dicha cabecera se haya realizado mediante los reglamentarios procedimientos visuales.

No obstante, desde el pasado 19 de diciembre de 2006, ya se ha vuelto a poner en servicio el localizador del ILS de la cabecera 30, lo que en la actualidad permite, efectuar aproximaciones directas.

Para atenuar el posible impacto acústico, se ha contemplado un desplazamiento del umbral de la citada cabecera 30 de la pista de vuelo, con el fin de que los aviones sobrevuelen la ruta de aproximación a una mayor altura, hecho, que junto con el funcionamiento normal del ILS, contribuirá a disminuir el nivel de ruido en las poblaciones cercanas.

De forma complementaria, la declaración de impacto ambiental (DIA) correspondiente al proyecto de «Ampliación del Aeropuerto de Valencia» fue publicada en el «BOE» n° 285, de 26 de noviembre de 2004. En cumplimiento de la condición sexta de dicha DIA (Protección Acústica), AENA elaboró las isófonas para la aplicación del Plan de Aislamiento Acústico, utilizando las rutas publicadas en el documento «Publicación de Información Aeronáutica» (AIP), vigentes desde el 25 de noviembre de 2004, no habiéndose producido hasta la fecha modificación alguna de las rutas de aproximación, salvo aquellas debidas a la actualización de la declinación magnética del aeropuerto, cuyo efecto no es relevante. En el caso de producirse alguna variación o cambio sustancial en la operatividad habitual del aeropuerto que pudiera influir sobre la afección acústica producida en su entorno, AENA elaborará una nueva huella acústica en sintonía con dichas modificaciones y, en todo caso, cada 5 años o según lo que establezca el Reglamento que desarrolle la Ley 37/2003, del ruido.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105734 a 184/105745

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

1. COOPERACIÓN NACIONAL

Con objeto de sensibilizar y difundir entre los profesionales de las bibliotecas un mejor conocimiento de nuestro Patrimonio cultural, facilitando además el intercambio de ideas en los foros profesionales, la Biblioteca Nacional colabora en la organización de las X Jornadas de Documentación Bibliotecaria FESABID. Dentro de las actividades previstas durante las Jornadas, la Biblioteca Nacional organiza el evento paralelo «La Biblioteca Digital Europea», así como una Mesa Redonda sobre Depósito Legal.

La colaboración con las diferentes Bibliotecas Autonómicas se coordina a través de la participación en los Grupos de Trabajo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura. Dentro del Grupo de Trabajo de Normalización se trasladan todas las novedades internacionales que se producen en este sentido, ya que la Biblioteca ostenta además la Presidencia del Grupo de Revisión de las ISDB de la Federación Internacional de las Asociaciones e Instituciones de la Biblioteca (IFLA).

Asimismo, cabe señalar igualmente la importancia que para la comunidad bibliotecaria nacional ha tenido la publicación en la web del Fichero de Autoridades de la Biblioteca Nacional, verdadera herramienta de trabajo para los profesionales de las bibliotecas hispanohablantes, cuya mejora ha permitido aumentar las posibilidades de recuperación de los datos y asegurar la localización de los fondos incluidos en el mismo.

Por último, está prevista en el presente año la elaboración consensuada con las Bibliotecas Autonómicas de una política cooperativa en materia de digitalización, para lo cual resulta importante la participación en el Grupo de Trabajo de Patrimonio Digital que la Biblioteca coordina.

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional de la Biblioteca Nacional se vertebra en dos áreas fundamentales: por un lado la cooperación a nivel europeo, y por otro lado la cooperación con Iberoamérica.

La cooperación europea se articula fundamentalmente a través de la pertenencia a instituciones y organismos del ámbito bibliotecario constituidos para ordenar y fomentar la consecución de objetivos comunes entre bibliotecas y organismos europeos. En este sentido cabe destacar especialmente la pertenencia al CENL (Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales Europeas), donde se potencia la cooperación entre Bibliotecas Nacionales. Así surge el proyecto Biblioteca

Digital Europea, que constará de varias fases cuyo calendario se fija mediante reuniones periódicas.

Igualmente, dentro del ámbito europeo se destaca la participación en el CERL (Consorcio de Bibliotecas de Investigación Europeas) donde se desarrolla la base de datos europea de manuscritos, facilitando además a nivel nacional el acceso a esta base de datos de las bibliotecas universitarias interesadas como miembros asociados a la Biblioteca Nacional. Hasta el momento se ha gestionado el acceso a esta base de datos a la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid y a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, iniciándose asimismo conversaciones con otras bibliotecas universitarias.

En cuanto a la cooperación internacional con Iberoamérica, se articula mediante la pertenencia a ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica), con la coordinación de dos de sus principales proyectos: Novum Regestrum, catálogo colectivo de fondos de los siglos XVI-XIX, e Instrumenta Musicae, catálogo colectivo de fondos musicales iberoamericanos de los siglos XIX y principios del siglo XX.

Cabe destacar asimismo la importante labor de formación de profesionales iberoamericanos que lleva a cabo la Biblioteca Nacional a través de los cursos y estancias formativas, promovidos tanto por el Ministerio de Cultura como por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Las estancias de profesionales para el 2007 dentro del programa del Ministerio de Cultura son 7 estancias y acogerán a 12 profesionales iberoamericanos.

3. CONVENIOS INTERNACIONALES CON BIBLIOTECAS NACIONALES

Durante el pasado año se han reforzado e incrementado las líneas de cooperación con Bibliotecas Nacionales de nuestro entorno. Esta cooperación se articula del siguiente modo:

3.1. Bibliotecas Nacionales Europeas

Las relaciones cooperativas con las Bibliotecas Nacionales Europeas se regulan y articulan mediante la pertenencia al CENL (Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales Europeas), institución que reúne a los directores de las Bibliotecas Nacionales de los países miembros del Consejo de Europa.

Asimismo, se han reforzado las relaciones con las Bibliotecas Nacionales de Francia y Portugal, con quienes se ha establecido una línea de actividad que ha permitido el intercambio de profesionales con estancias profesionales de un mes de duración, la colaboración en exposiciones, como fue el caso de la exposición Rembrandt: la luz en la sombra organizada con motivo del cuarto centenario del pintor, etc.

3.2. Bibliotecas Nacionales de América del Norte, América del Sur y América Central

Las relaciones con las Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas se articulan mediante la pertenencia a

ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica), institución creada en 1989 y que actualmente reúne a 22 Bibliotecas Nacionales.

La Biblioteca Nacional desempeña un papel fundamental dentro de ABINIA, liderando dos de los principales proyectos actualmente en curso:

— Novum Regestrum, catálogo colectivo de fondos de los siglos XVI-XIX.

— Instrumenta Musicae, catálogo colectivo de fondos musicales título completo.

Asimismo, la Biblioteca Nacional lleva a cabo una importante labor de formación de profesionales iberoamericanos a través estancias profesionales y cursos impartidos en los Centros de Formación de la AECI en Iberoamérica sobre temas de preservación y conservación de fondos y gestión y control de colecciones.

Por otra parte, durante el presente año la Biblioteca Nacional organizará una Escuela Taller en materia de preservación y conservación de fondos en colaboración con la AECI. Esta Escuela se ubicará en América Central y estará dirigida a los profesionales tanto de estos países como del Cono Sur.

3.3. Bibliotecas Nacionales de Asia

Durante el año 2006 la Biblioteca Nacional ratificó el Memorándum entre la Biblioteca Nacional de España y la Biblioteca Nacional de Vietnam, que permitirá, entre otras actividades, la organización de exposiciones conjuntas, el desarrollo de programas cooperativos en materia de catalogación, digitalización y automatización y el establecimiento de programas conjuntos de formación de profesionales.

Así, la Biblioteca Nacional colabora en las Comisiones Mixtas de cultura para la firma de acuerdos bilaterales con los diferentes países.

Es de interés para la Biblioteca Nacional la firma de convenios marco de colaboración con todas aquellas Bibliotecas Nacionales con intereses y objetivos coincidentes en materias del ámbito bibliotecario.

3.4. Bibliotecas Nacionales de África

Durante el año 2006 la Biblioteca Nacional ha suscrito el Memorándum entre la Biblioteca Nacional de España y la Biblioteca Nacional del Reino de Marruecos, que permitirá la puesta en marcha de proyectos de preservación y conservación de fondos, el desarrollo de programas comunes de formación de profesionales, la colaboración en exposiciones, etc.

Actualmente está en proceso la firma de un futuro convenio con la Biblioteca Nacional de Malí centrado fundamentalmente en materias de conservación y preservación de fondos, dada la extrema necesidad de conservar el patrimonio bibliográfico de este país, parte del cual se halla muy deteriorado.

3.5. Bibliotecas Nacionales del Continente Australiano

Actualmente no hay suscrito ningún acuerdo de colaboración con Bibliotecas Nacionales del Continente Australiano.

Ha de señalarse así mismo que la Biblioteca Nacional tiene un claro interés en la firma de convenios bilaterales con aquellas Bibliotecas Nacionales que son un indiscutible referente internacional en el ámbito bibliotecario, como es el caso de la Biblioteca del Congreso de EEUU y la Biblioteca Nacional de Francia, manteniéndose con esta última una reunión bilateral durante el pasado año con la intención de sentar la bases de una futura línea de cooperación actualmente en proyecto.

Sin embargo, este interés por el fomento y fortalecimiento de relaciones con bibliotecas altamente desarrolladas no supone el abandono de proyectos de cooperación con bibliotecas de países en desarrollo, como es el caso de Malí o Vietnam, a quienes la Biblioteca Nacional presta su apoyo especialmente en proyectos de formación de profesionales y conservación y preservación de fondos.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado incluía dos actuaciones diferenciadas: «cubrición del patio» y «ampliación del parador en inmueble anexo».

La primera actuación, cubrición del patio, se encuentra en fase avanzada de ejecución, estando prevista su terminación para finales de marzo de 2007.

En cuanto a la ampliación del parador, actualmente las obras están paralizadas por la importancia de los restos arqueológicos aparecidos y a la espera de que la Comisión de Patrimonio Provincial se pronuncie sobre el proyecto alternativo presentado. En el mismo se recoge la revalorización y musealización «in situ» de los citados restos arqueológicos y una ampliación reducida respecto a la inicialmente prevista.

La inversión durante el 2006 ascendió a 585.232,92 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Bajo el código del proyecto por el que pregunta Su Señoría, hay registradas dos actuaciones, cuyos datos de detalle son los siguientes:

1. Expropiación 390-J embalse del Víboras zona de presa y camino de acceso 3.^a relación de convenio. Término municipal de Martos, Jaén.

- Dispuesto: 14.264,55 euros.
- Pagado: 14.264,55 euros.
- Situación: terminada.

2. Refuerzo de pantalla de impermeabilización y tratamiento de la falla de Casillas en la presa de Víboras. Término municipal de Martos, Jaén.

- Dispuesto: 1.481.826,53 euros.
- Pagado: 1.481.826,52 euros.
- Situación: terminada, pendiente de liquidar.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105758

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Bajo el código del proyecto por el que pregunta Su Señoría figuran registradas dos actuaciones, cuyos datos son los siguientes:

1. Asistencia técnica para redacción de proyectos de nuevas obras de regulación en zona de Jaén alternativa a Ubeda la Vieja en varios términos municipales de Jaén.

- Dispuesto: 180.540,00 euros.
- Pagado: 113.497,05 euros.

2. Servicios de mantenimiento en las presas de Aguascebas, Dañador, Giribaile, Guadalén en Guadalmena y nueve más (Jaén), Vadomojón (Jaén-Córdoba) y Fresnedas (Ciudad Real).

- Dispuesto: 2.019.096,62 euros.
- Pagado: 2.019.096,62 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Bajo el código del proyecto por el que pregunta Su Señoría, figuran contabilizadas dos actuaciones cuyos datos son los siguientes:

1. Asistencia técnica para redacción de proyectos de nuevas obras de regulación en zona de Jaén alternativa a Úbeda.

- Dispuesto: 180.540 euros.
- Pagado: 113.497,05 euros.
- Situación: en ejecución.

2. Servicios de mantenimiento en las presas de Aguascebas, Dañador, Giribaile, Guadalén, Guadalema y nueve más (Jaén), Vadomojón (Jaén-Córdoba) y Fresnedas (Ciudad Real).

- Dispuesto: 2.019.096,62 euros.
- Pagado: 2.019.096,62 euros.
- Situación: en ejecución.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El Protocolo sobre el Convento de la Trinidad de Málaga está relacionado con otro de igual fecha, firmado en Madrid entre la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda y el Director General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en el que las partes identifican los inmuebles objeto de permuta y se obligan a iniciar los correspondientes expedientes de permuta que contendrán, en todo caso, la tasación de los inmuebles y la forma de compensación caso de que sus valores no coincidan, estableciéndose para ello un período de un año prorrogable.

En la cláusula segunda del primero de los Protocolos mencionados, firmado en Málaga por las Ministras de Cultura y Fomento y los Consejeros de Economía y

Hacienda y Cultura de la Junta de Andalucía, se establecía:

— Un plazo de tres meses para la suscripción de un convenio de colaboración, plazo que podría prorrogarse por acuerdo de las partes por sucesivos períodos.

— Que el convenio fijará entre otros contenidos el presupuesto del proyecto y de las obras a ejecutar, la financiación y la creación de una Comisión de Seguimiento, «quedando condicionada su efectividad a la formalización de la permuta en cuya virtud adquiere la Junta de Andalucía el citado Convento».

— Las obligaciones que asumirá, como máximo, tanto la Administración del Estado como la Junta de Andalucía.

De acuerdo con su propia previsión, la suscripción del convenio quedaba vinculada al cumplimiento de las obligaciones patrimoniales, considerándose por parte de los firmantes del Protocolo suficiente justificación del retraso en la firma del convenio y, por tanto, considerado prorrogado el plazo inicial establecido, hasta tanto queden efectivamente cumplidas las obligaciones que se derivan de la permuta de los inmuebles objeto del Protocolo. Lo cual viene avalado por el hecho de que los compromisos económicos de los firmantes para la realización de los estudios previos, la propuesta de Comisión de Seguimiento y demás pormenores que deberán ser recogidos en el convenio están preacordados y sólo esperan la formalización de la permuta patrimonial para proceder a su firma.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La actuación «Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la nación, en el ámbito de las cuencas intracomunitarias de Andalucía», se plasmó en un Convenio firmado el 9 de febrero de 2006, que cuenta con un presupuesto de 319.400.000 euros y un plazo de ejecución de 96 meses.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Las inversiones relacionadas con el proyecto Formación de la Cartografía Básica y Derivada en el ámbito de la provincia de Teruel importaron, a 31 de diciembre de 2006, un total de 79.265,7 euros.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006 se desarrollaron los siguientes Planes de Dinamización Turística o Dinamización del Producto Turístico en la Comunidad Valenciana:

PLAN	TIPO	PROVINCIA	PERIODO	INVERSIÓN AAPP	INVERSIÓN SGTur	INVERSIÓN SGTur 2006
MONTANEJOS	DINAMIZACIÓN	Castellón	2004-2006	1.839.600	613.200	340.113
SEGORBE	DINAMIZACION	Castellón	2004-2006	1.839.600	613.200	340.113
RINCÓN DE ADEMUZ	DINAMIZACION	Valencia	2005-2008	1.800.000	600.000	90.382
SAGUNTO	PRODUCTO TURÍSTICO	Valencia	2006-2008	2.000.000	666.667	260.025
XÀTIVA	PRODUCTO TURÍSTICO	Valencia	2006-2008	1.800.000	600.000	234.022
TOTAL				9.279.200	3.093.067	1.264.655

Asimismo, en el año 2005 se convocó por primera vez el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de Infraestructuras Turísticas (FOMIT) cuyo objeto es la modernización de las infraestructuras de los destinos turísticos maduros. Esta iniciativa es un nuevo ejemplo de colaboración entre Administraciones y de éstas con el sector privado, ya que para ser beneficiario,

es requisito fundamental que el sector turístico privado acredite en el municipio una inversión de, al menos, el 30 por cien del préstamo solicitado por la Entidad Local.

En esta primera convocatoria, resuelta en el año 2006, resultó beneficiaria la siguiente solicitud de la Comunidad Valenciana:

PROYECTO	ENTIDAD LOCAL	PROVINCIA	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO EN MORELLA, CENTRO JAUME I	Ayto de Morella	Castellón	2.404.048,42 €
TOTAL			2.404.048,42 €

Se señalan los esfuerzos realizados por la Secretaría General de Turismo para la consolidación del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE). Así, dentro de la política de calidad que se lleva a cabo desde la Secretaría General de Turismo, se facilita asistencia técnica a aquellos establecimientos interesados en certificarse por una norma UNE 182.001:2005, UNE 167.000:2006 ó por una Norma Q de Calidad Turística.

Según los datos de que dispone la Secretaría General de Turismo, en la Comunidad Valenciana existen 185 empresas certificadas repartidas entre los subsectores de agencias de viaje, alojamientos rurales, alojamientos de pequeñas dimensiones, autocares de turismo, campings, espacios naturales protegidos, hoteles y apartamentos turísticos, palacios de congresos, playas y servicios de restauración.

Finalmente, se subraya que la Comunidad Valenciana participa en el Sistema Integral de Calidad Turística Española a través de los destinos de Montanejos y Valencia.

Por su parte, TURESPAÑA ha realizado las siguientes actuaciones:

— Acción publicitaria de la Copa de América. La celebración en Valencia en 2007 de la «America's Cup» representa una magnífica oportunidad desde el punto de vista de imagen y comunicación para definir España como destino turístico con las mejores condiciones para la práctica de deportes náuticos y para la difusión de los distintos productos españoles de turismo náutico. Por este motivo, y porque la ciudad de Valencia ha de albergar las denominadas pre-regatas hasta que empiece en 2007 la defensa de la Copa, TURESPAÑA acomete una importante acción publicitaria por importe de 2.000.000 euros.

— Acción con la Asociación Española de Estaciones Náuticas. Con fecha 26 de enero de 2006 se firmó entre TURESPAÑA y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Illes Balears, Cataluña, Galicia, Murcia y C. Valenciana, el Acuerdo Marco de colaboración para el desarrollo y promoción turística del producto «Estaciones Náuticas».

En cumplimiento de ese Acuerdo Marco, el 9 de junio de 2006 se firmó el Plan Anual de Actuación 2006 para el desarrollo y promoción turística del producto

«Estaciones Náuticas» entre TURESPAÑA y la Asociación Española de Estaciones Náuticas que está formada por una serie de destinos repartidos entre distintas comunidades autónomas del litoral, entre las que se encuentra la Comunidad Valenciana, con la finalidad de incrementar la presencia del producto «estación náutica» en los distintos mercados nacionales e internacionales.

TURESPAÑA y la Asociación Española de Estaciones Náuticas se comprometen a realizar una campaña conjunta de publicidad internacional por un importe de 150.000 euros, en la que TURESPAÑA financia el 70 por cien y la Asociación Española de Estaciones Náuticas (AEEN) el 30 por cien.

— Acción conjunta con la Asociación Española de Pequeñas y Medianas Ciudades Vitivinícolas (ACEVIN) para el desarrollo y promoción del producto «Rutas del Vino de España».

El 2 de junio de 2006 se firmó, con la asociación ACEVIN, el Plan Anual de Actuación 2006 para el desarrollo y promoción turística del producto «Rutas del Vino de España».

ACEVIN aglutina a una mayoría representativa de las ciudades vitivinícolas con presencia asociativa en gran parte del territorio español. Entre ellas se encuentran las ciudades de Requena y Utiel, ambas en la Comunidad Valenciana.

Las partes se comprometen a realizar una campaña conjunta de publicidad internacional por un importe de 96.000 euros de la que TURESPAÑA asume el 66,66 por cien (64.000 euros) y ACEVIN el 33,33 por cien (32.000 euros).

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106059 a 184/106061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En la convocatoria de préstamos con cargo al FOMIT correspondiente a 2006 han presentado proyectos los municipios que a continuación se relacionan:

Benalmádena; Canillas de Aceituno; Colmenar; Cartaza; La Viñuela; Algarrobo; Riogordo; Vélez-Málaga; Competa; Sayalonga; Ardales; Rota; Comarca de la Jacetania; Jaca; Panticosa; Jaraba; Ariza; El Castellar; Langreo; Santanyí; Son Servera; Santa Eulalia del Río; Cabildo Insular de Tenerife (para actuaciones en los municipios de Adeje, Arona, Granadilla de Abona, La Orotava, Puerto de la Cruz y San Miguel

de Abona); Barlovento; Candelaria; Yaiza; Tinajo; San Bartolomé; Alcázar de San Juan; Piedrahita; Cantalejo; Cambrils; Calafell; Cornudella de Montsant; Salou; La Selva del Camp; Vila-Seca; Camprodón; Besalú; Torroella de Montgrí; Setcases; Sitges; Vilanova i la Geltrú; Santa Susana; Chulilla; Vinaroz; Baños de Montemayor y San Lorenzo del Escorial.

La Comisión de valoración de los proyectos, establecida en el artículo 17.3 del Real Decreto 721/2005, de 20 de junio, por el que se regula la Iniciativa de Modernización de Destinos Turísticos Maduros, realizará en las próximas semanas la propuesta de resolución.

Para financiar los proyectos presentados con cargo al FOMIT se siguen los criterios establecidos en el citado Real Decreto 721/2005, de 20 de junio («BOE» de 16 de julio 2005).

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

El código del proyecto por el que se interesa Su Señoría, se ha dado de alta en los presupuestos de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente para el ejercicio 2007.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En principio, el Gobierno no tiene previstos proyectos para el desarrollo de paradores en la provincia de Alicante. Las actuaciones en paradores en la Comunidad Valenciana se centran en la construcción del nuevo parador de Morella (Castellón) por TURESPAÑA y en la actualización y modernización del parador de El Saler (Valencia) por la Sociedad «Paradores de Turismo de España, S. A.»

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que las competencias en materia de autorización de la actividad de la acuicultura corresponden a las Comunidades Autónomas. En este sentido, la tramitación del expediente de la autorización e instalación es materia exclusiva de la Consejería de Pesca de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por otra parte, y en relación a la normativa derivada de la Red Natura, se indica que ésta no impide de forma genérica la instalación de granjas acuícolas.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Las viviendas a las que se refiere la pregunta (180 viviendas protegidas para arrendamiento, de renta básica, que se construirán en el denominado barrio de Valdespartera, Zaragoza) serán entregadas a las personas demandantes de vivienda protegida de alquiler en perfectas condiciones de uso y en plazo adecuado. Ello sin perjuicio de la prevista afección temporal de las citadas viviendas a la celebración de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 (Expo 2008).

La celebración de la Expo 2008 requerirá la utilización temporal de viviendas, por parte de distintos colectivos relacionados con la misma. Por ello, con objeto de hacer compatible el impulso a la política de vivienda protegida y las necesidades de la Expo 2008, resultó conveniente prever la utilización temporal y transitoria de viviendas protegidas por parte de trabajadores y otras personas vinculadas a la Expo 2008, garantizando, obviamente, que transcurrido dicho período, las viviendas serían destinadas a los fines y colectivos establecidos en los planes estatales y aragoneses de vivienda.

El fundamento jurídico por el que las viviendas, a las que se refiere la pregunta, pueden ser temporalmente afectadas a fines propios de la celebración de la Expo 2008, con carácter previo a su entrega a los demandantes de vivienda protegida, se encuentra en las siguientes previsiones:

— Las Cortes de Aragón aprobaron la Ley 2/2006, de 6 de abril, publicada en el «BOA» de 10 de abril de 2006, número 42, cuyo artículo 7 regula el Régimen excepcional de uso de viviendas protegidas con ocasión de la exposición internacional de Zaragoza de 2008. En dicho artículo se habilita al consejero competente en materia de vivienda a autorizar la utilización de viviendas protegidas para alojamiento de personas relacionadas con la Expo 2008, aun cuando no se encuentren inscritas en el registro de solicitantes de vivienda protegida de Aragón.

— De otra parte, las previsiones incluidas en las bases del concurso para la enajenación de la parcela 37 del proyecto de reparcelación del sector 89/4 del PGOU (Valdespartera) de Zaragoza, propiedad de suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., empresa pública del Gobierno de Aragón, con destino a la promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento, garajes, trasteros, locales comerciales y equipamiento asistencial.

En virtud de las mismas, el promotor adquiriente de la parcela deberá llevar a cabo la construcción acordada de las viviendas protegidas y del equipamiento asistencial, en un plazo predeterminado y absolutamente improrrogable, procediendo a continuación a la cesión durante un período de tiempo limitado de la gestión, uso y disfrute de las viviendas, y el equipamiento asistencial, construidas a la sociedad Expoagua Zaragoza 2008, S.A., quien abonará al promotor el importe correspondiente al alojamiento temporal de los trabajadores y demás personas relacionadas o vinculadas con la celebración de la Exposición en dicho edificio durante el período que dure la misma, revertiendo posteriormente el pleno uso y disfrute de tales inmuebles al promotor en una fecha prefijada.

Una vez mencionado el fundamento normativo básico, se destacan dos hechos de especial relevancia a los fines de la pregunta formulada. Primero, que esta cesión de uso no comportará perjuicio alguno para los futuros usuarios, ya que las viviendas se entregarán a los mismos una vez hayan sido oportunamente reacondicionadas tras su utilización por parte de la «Expoagua Zaragoza 2008, S. A.», tal como está previsto en el documento contractual. Segundo, la normativa antes mencionada reduce a la mitad los diversos plazos legalmente establecidos en materia de planeamiento urbanístico, ejecución del planeamiento y otorgamiento de licencias cuando tengan por objeto obras e instalaciones relacionadas con la Expo 2008. Las viviendas a que se refiere la pregunta han quedado amparadas por dicha previsión, por lo que los beneficiarios de las mismas no sufrirán retraso en su adjudicación.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106165

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

El diseño de espacio aéreo que se ha definido para el aeropuerto de Huesca-Pirineos, contempla las actividades que se desarrollan en la actualidad (vuelos en condiciones visuales de aviación general y deportiva sin motor) así como las que están previstas en un futuro próximo (aviación comercial).

De esta forma, según figura en la publicación oficial de información aeronáutica «AIP-España», página AD-LEHC4, con fecha de efectividad 21 de diciembre de 2006, en el aeropuerto de Huesca-Pirineos se establecen dos zonas de vuelo (circuitos de tránsito para las aeronaves) totalmente diferenciadas, una de uso exclusivo para los planeadores cuya operación se realizará en la Pista 12L/30R y otra para las aeronaves con motor cuya operación se realizará en la pista 12R/30L.

Con estos procedimientos, que AENA puso en conocimiento del Aeroclub Nimbus antes de su publicación, se asegura la compatibilidad de ambos tipos de aeronaves, al tener asignados espacios aéreos diferenciados para la evolución de las mismas.

En lo que respecta al futuro próximo, con la publicación de las nuevas maniobras de vuelo instrumental seguirán siendo factibles las operaciones según reglas visuales de los vuelos sin motor, aunque sujetos a la coordinación que requiera el tipo de espacio aéreo y siempre en comunicación radio continua con la dependencia que suministre los servicios de tránsito aéreo. La única restricción a la práctica del vuelo a vela es que no interfiera las trayectorias de las maniobras instrumentales de salida y llegada, disponiendo del espacio aéreo restante en torno al aeródromo.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

La lucha contra la violencia de género constituye una de las prioridades del Gobierno, siendo máxima expresión de este hecho la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, cuya

finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas.

La puesta en marcha de la Ley Orgánica 1/2004 requiere de la intervención conjunta de todas las Administraciones Públicas implicadas. Por tanto, a la Administración General del Estado le corresponde un importante papel que, dependiendo de los casos, puede implicar o no coste económico directo (e.g. ejercicio de competencias normativas). Además, numerosas medidas previstas en la Ley Orgánica 1/2004 son competencia de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, consciente de la trascendencia de esta lucha, se ha optado por contribuir con recursos económicos estatales, como en el caso del «Fondo para coadyuvar a la puesta en marcha de los servicios que garanticen el Derecho a la Asistencia Social Integral».

La disposición adicional decimotercera de la Ley Orgánica 1/2004 establece que «con el fin de coadyuvar a la puesta en funcionamiento de los servicios establecidos en el artículo 19 (Derecho a la Asistencia Social Integral) de esta Ley, y garantizar la equidad interterritorial en su implantación, durante los dos años siguientes a la entrada en vigor de esta Ley, se dotará un Fondo al que podrán acceder las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los criterios objetivos que se determinen en la respectiva Conferencia Sectorial».

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de la Ley integral, la asistencia social integral comprende los servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y de acogida, y de recuperación integral.

El Fondo fue dotado en el año 2005 con 10 millones de euros, y con 12 millones de euros en el año 2006.

Los criterios de distribución de las dos anualidades del Fondo, acordados en la Conferencia Sectorial de la Mujer, han sido los siguientes:

- El 66,5 por cien, se reparte atendiendo a diversos criterios que se consideran indicadores de la incidencia de la violencia de género en cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla:

- Número de denuncias interpuestas por mujeres contra sus parejas o exparejas por delitos y faltas relacionados con violencia de género.

- Número de mujeres que se declaran maltratadas.

- Número de mujeres muertas a manos de su pareja y/o expareja.

- Relación entre el número de mujeres extranjeras empadronadas y la población femenina total.

- Relación entre el número de Centros de atención y acogida a mujeres maltratadas (Casas de acogida, casas refugio y pisos tutelados) existentes y la población femenina total.

- El 33,5 por cien, atiende a criterios vinculados con valores demográficos, redistribuyéndose un 0,6 por cien en concepto de Insularidad:

- Población relativa de mujeres.
- Dispersión de la población en el territorio.

• Se garantiza una cuantía mínima para las Comunidades Autónomas de Cantabria y La Rioja. Las Ciudades de Ceuta y de Melilla quedan exentas de esta complementariedad, dado que son compensadas en la aplicación del criterio de población.

En 2006, segundo y último año del Fondo para la asistencia social integral, se ha formalizado el reparto y

la gestión de cada una de las partidas a través de Convenios de colaboración en los que cada Comunidad Autónoma ha participado cofinanciando, al menos, un 50 por cien de las actuaciones.

En anexo se recogen las cantidades correspondientes a cada Comunidad Autónoma en 2005 y 2006 en aplicación de los citados criterios.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AÑO 2005	Porcentaje	REPARTO FINAL (en euros)	Aplicación 19.08.232B.450	Aplicación 19.08.232B.750
ANDALUCÍA	17,64	1.764.315,98	617.510,59	1.146.805,39
ARAGÓN	2,78	278.076,91	97.326,92	180.749,99
ASTURIAS	2,65	265.105,67	92.786,98	172.318,68
BALEARES	3,14	313.623,31	109.768,16	203.855,15
CANARIAS	6,86	685.814,26	240.034,99	445.779,27
CANTABRIA	1,50	150.000,00	52.500,00	97.500,00
CASTILLA LA MANCHA	3,71	371.006,88	129.852,41	241.154,47
CASTILLA Y LEÓN	5,02	501.957,35	175.685,07	326.272,27
CATALUÑA	16,48	1.648.256,73	576.889,86	1.071.366,87
C. VALENCIANA	10,49	1.049.471,19	367.314,91	682.156,27
EXTREMADURA	2,31	230.761,86	80.766,65	149.995,21
GALICIA	6,79	679.488,64	237.821,03	441.667,62
MADRID	13,50	1.349.838,83	472.443,59	877.395,24
MURCIA	3,45	345.358,67	120.875,53	224.483,13
LA RIOJA	1,50	150.000,00	52.500,00	97.500,00
CEUTA	1,07	107.222,14	37.527,75	69.694,39
MELILLA	1,10	109.701,59	38.395,56	71.306,04

AÑO 2006	Porcentaje	ASIGNACIÓN TOTAL (en euros)	Aplicación 19.08.232B.450	Aplicación 19.08.232B.750
ANDALUCÍA	17,31	2.077.481,18	727.118,41	1.350.362,77
ARAGÓN	2,66	319.579,66	111.852,88	207.726,78
ASTURIAS	2,64	316.591,16	110.806,91	205.784,26
BALEARES	3,19	383.269,85	134.144,45	249.125,40
CANARIAS	6,78	813.500,55	284.725,19	528.775,36
CANTABRIA	1,50	180.000,00	63.000,00	117.000,00
CASTILLA LA MANCHA	3,53	424.137,02	148.447,96	275.689,06
CASTILLA Y LEÓN	4,98	597.862,12	209.251,74	388.610,38
CATALUÑA	16,19	1.942.747,13	679.961,50	1.262.785,64
C. VALENCIANA	12,08	1.449.094,48	507.183,07	941.911,41
EXTREMADURA	2,25	269.581,58	94.353,55	175.228,03
GALICIA	6,72	805.932,99	282.076,55	523.856,44
MADRID	13,15	1.577.419,87	552.096,96	1.025.322,92
MURCIA	3,36	403.116,08	141.090,63	262.025,45
LA RIOJA	1,50	180.000,00	63.000,00	117.000,00
CEUTA	1,05	126.485,12	44.269,79	82.215,33
MELILLA	1,11	133.201,21	46.620,42	86.580,79

184/106181

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

El pasado 15 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó un Avance de Balance de Resultados de la Aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En materia de vivienda, se recoge la siguiente información:

« (...) En relación con el acceso a la vivienda, el Consejo de Ministros del día 1 de julio de 2005 aprobó el Real Decreto 801/2005, que establece las coordenadas generales del Plan de Vivienda 2005-2008. Este Plan incluye diversas actuaciones dirigidas a las mujeres víctimas de violencia de género, entre las que pueden destacarse las siguientes:

— El Plan facilitará la movilidad de las víctimas de violencia de género que necesiten el cambio de vivienda para que se adapte mejor a sus necesidades. Podrán llevar a cabo este cambio sin tener que devolver las ayudas recibidas.

— Las viviendas protegidas, así como las viviendas usadas adquiridas para su cesión en régimen de alquiler, podrán cederse temporalmente a las víctimas de la violencia de género.

— Las víctimas de la violencia de género van a poder acceder preferentemente a las ayudas para los inquilinos.

— En el acceso en propiedad a las viviendas protegidas y a las viviendas usadas, se prevén condiciones especiales aplicables a las víctimas de la violencia de género. También, en las cuantías de la ayuda estatal directa a la entrada.

— Las mujeres víctimas de violencia de género podrán aprovecharse de las medidas previstas para jóvenes.

— Para el desarrollo del Plan de Vivienda ha sido necesaria la firma de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, proceso que concluyó el 30 de enero de 2006.»

Asimismo, el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, aprobado en el Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2006, incluye, como medida, la elaboración de un informe anual sobre el acceso de las mujeres a la vivienda y residencias públicas.

Por todo ello, en tanto se elabore dicho informe no se dispondrá de la información.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado 11 de enero, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración firmaron dos acuerdos de intenciones, sobre las remesas y su impacto en el desarrollo, con el Presidente de la Asociación Española de Banca (AEB) y el Presidente-Director General de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

El objeto de este acuerdo es promover una mayor participación e implicación de las partes en la puesta en marcha de mecanismos que logren que las remesas tengan un mayor impacto en la financiación al desarrollo de los países receptores de las mismas. Para ello, se ha tenido en cuenta la experiencia del impacto que para el desarrollo español tuvieron los envíos de dinero de nuestros emigrantes desde el exterior.

El compromiso adquirido se enmarca en la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza de 2004, suscrita por España, que pretende encontrar mecanismos innovadores de financiación que complementen la ayuda oficial al desarrollo, con el propósito último de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Con este fin, tanto la Administración pública como la CECA y la AEB se fijan una serie de acciones específicas. La primera se compromete a aportar medidas con vistas a mejorar el contexto del sistema de envío de remesas, en particular a incidir sobre la transparencia y la competencia del mercado, y a aumentar las expectativas y oportunidades de futuro de los emisores y receptores de remesas.

Para ello, impulsará la realización de un estudio sobre los operadores de remesas en España y se compromete a establecer redes de asesoría asociadas a los receptores de remesas y de líneas de crédito en los países de destino para que los receptores puedan poner en marcha planes de futuro que permitan mejorar su calidad de vida y contribuyan al desarrollo de los países.

Asimismo, entre otros, se promoverá que la recepción de remesas se asocie a líneas de crédito de ahorro o de inversión atractivas financieramente y se incluirá en los programas de acogida para la integración de inmigrantes en España actuaciones encaminadas a la difusión y promoción de los instrumentos que se pongan en marcha para la mejora del envío de remesas.

Por su parte, la AEB y la CECA se comprometen a fomentar entre sus miembros una serie de acciones dirigidas a facilitar el proceso de envío de remesas. Así, se establecerán servicios que faciliten la realización del envío de remesas en condiciones adecuadas de agilidad, eficiencia y costes y fomentarán entre todos sus miem-

bros medidas que contribuyan a aumentar la transparencia del mercado de las remesas. Asimismo, se promoverá la conclusión de acuerdos con entidades financieras, legalmente reconocidas, del país de destino de estas remesas para lograr su transmisión a través de canales formales, mejorar la distribución de las mismas, reducir los costes de transferencia, facilitar la oferta de servicios en destino, garantizar la seguridad y transparencia de las operaciones.

Se han iniciado ya proyectos piloto en Marruecos, Ecuador y Senegal, países prioritarios de la cooperación española e importantes destinos de las remesas remitidas desde nuestro país. Todos ellos persiguen los objetivos de impulsar el desarrollo a través de las remesas; poner en servicio redes de trabajo mixtas (asociaciones, comunidades, ONG, entidades locales y financieras); construir una metodología de trabajo para replicar los aspectos positivos de la experiencia; y ensayar mecanismos de comunicación y coordinación eficaces.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El cumplimiento de la Proposición no de Ley implica la modificación del artículo 15 de la Ley Postal, significando la ampliación del ámbito y contenido del Servicio Postal Universal encomendado al operador público Correos y Telégrafos, a fin de que, además de las cartas, las tarjetas postales y los paquetes postales, incluya también los envíos de impresos, cecogramas, pequeños paquetes, publicidad directa, libros, catálogos, diarios y publicaciones periódicas, lo que supondría un gran impacto económico.

Sin perjuicio de lo anterior, y teniendo en cuenta que las tendencias en los países en la Unión Europea están siendo contrarias a la medida propuesta, reduciendo los servicios incluidos y las condiciones de prestación del Servicio Postal Universal y, sobre todo, valorando que se está en una fase de negociación en el seno de la Unión Europea que implicará la modificación de la actual Directiva Postal, y por lo tanto el marco normativo de referencia para todos los Estados Miembros, no se estima prudente anticipar, en este momento, una medida aislada y que tiene una repercusión tan importante.

El Gobierno, una vez que los 27 países miembros de la Unión Europea acuerden la modificación de la actual Directiva Postal, abordará las modificaciones, de forma conjunta, que sean necesarias para su correcta transpo-

sición, incluida la modificación del artículo 15 de la Ley Postal en el sentido expresado por la Proposición no de Ley.

Estas modificaciones tendrán en cuenta, en el marco del principio de subsidiariedad, las específicas características del sector postal español, debiéndose realizar un análisis integral de todos los aspectos implicados en cualquier modificación normativa.

El Real Decreto 1298/2006, de 10 de noviembre, que regula el acceso a la red postal pública y determina el procedimiento de resolución de conflictos entre operadores postales, no especifica en ninguna parte los servicios concretos que tienen derecho al acceso a la red postal pública, por lo que no se incluyen ni las publicaciones periódicas ni ningún otro servicio postal de una forma específica.

No obstante lo anterior, en su artículo 2, se establece que sólo los operadores postales con autorización administrativa singular tendrán derecho a acceder a esta red y sólo respecto a los servicios incluidos en el ámbito del Servicio Postal Universal, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley 24/1998, de 13 de julio.

En virtud de lo anterior, únicamente cuando al servicio postal de publicaciones periódicas se le dé un tratamiento de carta o paquete postal (artículo 15.3 de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales) y, por lo tanto, disfrute de la naturaleza de servicio postal universal, podrá serle de aplicación el artículo 2 del Real Decreto 1298/2006, de 10 de noviembre.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106234

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En cumplimiento del Décimo Mandato del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 25 de febrero de 2005, por el que se adoptaron medidas de impulso a la productividad, el Ministerio de Fomento puso en marcha un Anteproyecto de Ley por el que se crea la Comisión Nacional del Sector Postal.

La creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, como organismo regulador especializado e independiente para el sector postal, tendrá como misión garantizar el correcto funcionamiento del mercado postal, el servicio postal universal, la protección de los usuarios y la consolidación del proceso de liberalización del mercado postal, incrementando su especializa-

ción y el carácter técnico del órgano regulador, aumentando la transparencia e imparcialidad de las decisiones y consolidando la imagen de independencia, tanto de los poderes públicos como de los operadores postales, con el fin de poder afrontar con mayor eficacia la futura evolución del sector postal.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 15 de diciembre de 2006, aprobó como Proyecto de Ley la disposición mencionada, informando que en la actualidad se ha iniciado el trámite legislativo, habiéndose publicado el citado Proyecto de Ley en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados de fecha 15 de enero de 2007.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Se ha elaborado un proyecto de Real Decreto por el que se modificará el Reglamento que regula la prestación de los servicios postales, aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre. El 18 de diciembre de 2006 ha sido informado por el Consejo Asesor Postal, habiéndose recibido alegaciones al mismo por sus miembros.

En tanto no se apruebe el nuevo Real Decreto, que está sujeto a modificaciones en la tramitación, no se puede informar sobre su contenido final, si bien se han tenido en consideración las apreciaciones de la Unión Europea.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106237

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La dotación actual del área económica de la Subdirección General de Regulación de Servicios Postales (1 Jefe de Servicio y tres funcionarios del cuerpo administrativo) no permite realizar los trabajos de auditoría de la cuentas analíticas de Correos. Por otro lado, la realización de estos trabajos por expertos inde-

pendientes garantiza la independencia del órgano regulador postal respecto de los resultados que se obtengan, y contribuye a incrementar la percepción de transparencia e imparcialidad en el sector.

Por lo expuesto se ha optado, inicialmente, por contratar a una entidad independiente para realizar la auditoría de las cuentas de «Correos y Telégrafos, S. A.».

Dado el carácter excepcional y transitorio de la rendición de cuentas del año 2004 (disposición adicional segunda de la Orden FOM/2447/2004), y de que en el momento de iniciar el expediente de contratación de la auditoría, ya se estaba realizando una auditoría de la contabilidad de costes a través de una empresa contratada por el propio operador (KPMG Auditores, S. L.), se optó, para la cuentas del ejercicio 2004, por que la Intervención General de la Administración del Estado, a través de su Oficina Nacional de Auditoría, realizase un control de calidad respecto a los trabajos de verificación de la contabilidad analítica efectuados por la empresa contratada por Correos.

Para la auditoría de cuentas analíticas del ejercicio 2005 se ha tramitado un expediente de Consultoría y Asistencia, con el cumplimiento de los procedimientos legalmente establecidos para este tipo de contratos e importes, que se encuentra en última fase de adjudicación.

El anuncio de licitación del contrato se publicó en el «BOE» el 25 de noviembre de 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Correos no está realizando práctica alguna que sea contraria a la transparencia. Es necesario aclarar que el Servicio de Defensa de la Competencia —SDC—, una vez tramitado expediente de vigilancia para comprobar el efectivo cumplimiento por parte de Correos de la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia —TDC—, de fecha 16 de junio de 2005, dicta Resolución de fecha 20 de julio de 2006, mediante la cual concluye que de la actuación seguida por esta sociedad no puede deducirse un incumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 16 de junio de 2005, objeto de esta vigilancia.

Lo que el TDC resuelve realmente el 27 de noviembre de 2006, tras el recurso interpuesto por parte de la Asociación de Prensa Profesional —APP— contra la Resolución del SDC, es intimar a Correos para que en

el plazo de dos meses justifique ante el SDC el cumplimiento efectivo del punto segundo de la parte dispositiva de la Resolución 584 / 04, de fecha 16 de junio de 2005, con datos que avalen el carácter general, equitativo, homogéneo y aritmético de los criterios de fijación de precios a los editores de APP y AEDE (Asociación de Editores de Diarios Españoles), así como que entregue los contratos firmados con los mismos, de acuerdo con el nuevo contrato tipo.

Esta Resolución del TDC fue notificada a Correos por el SDC el 1 de diciembre de 2006 y Correos ha remitido al SDC el pasado 29 de diciembre de 2006, toda la información requerida, y en particular, una explicación detallada del modelo de descuentos sustentado en costes evitados, en base al cual, de forma objetiva, transparente y no discriminatoria, se han obtenido los descuentos de los contratos comerciales sujetos al nuevo modelo de descuentos suscritos con los editores de APP y AEDE, cuyas copias fueron remitidas en el mismo acto al SDC.

A la vista de esta documentación puede comprobarse que en los contratos de prestación de servicios que formaliza Correos con sus clientes es perfectamente predecible, contrastable y transparente el precio final resultante de aplicar a la correspondiente tarifa pública, los descuentos obtenidos según el modelo y que figuran en los anexos normalizados que corresponden a cada servicio contratado, con referencia expresa a los criterios que se tienen en cuenta para la determinación de los descuentos: volumen, composición de destinos, clasificación y regularidad de depósito.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106239

(184) Pregunta escrita congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Las sociedades mercantiles del Estado, entendiéndose por tales las previstas en el artículo 166, apartados 1.c) y 2, de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) no precisan, para poder transigir judicial o extrajudicialmente sobre sus derechos, de autorización de la Administración del Estado.

El artículo 1812 del Código Civil se limita a indicar que «las corporaciones que tengan personalidad jurídica sólo podrán transigir en la forma y con los requisitos que necesiten para enajenar sus bienes», procede examinar, dada la connotación jurídico-pública que para ciertos aspectos tienen las entidades citadas anterior-

mente, las previsiones contenidas en la legislación administrativa en punto a la exigencia de específicos requisitos para que las mencionadas sociedades puedan transigir, pues es la exigencia de dichos requisitos lo que determinará la medida o grado de autonomía de aquéllas respecto de su facultad de transigir.

En este sentido, debe analizarse, en primer lugar, la aplicabilidad a las referidas sociedades de la regla establecida en el artículo 7.3 de la Ley General Presupuestaria (LGP), según el cual «sin perjuicio de lo establecido en el apartado 2 del artículo 10 de esta Ley, no se podrá transigir judicial ni extrajudicialmente sobre los derechos de la Hacienda Pública estatal, ni someter a arbitraje las contiendas que se susciten respecto de los mismos, sino mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, previa audiencia del de Estado en pleno».

La norma que acaba de transcribirse no es aplicable a las transacciones judiciales y extrajudiciales de las sociedades de referencia, y ello porque no siendo los derechos (de contenido económico) de que sean titulares las sociedades mercantiles a las que se refieren el apartado 1.c) y el apartado 2 del artículo 166 de la LPAP derechos de la Hacienda Pública estatal, falta el requisito exigido por el artículo 7.3 de la LGP para someter la transacción judicial o extrajudicial sobre los mismos a la exigencia de Real Decreto acordado en Consejo de Ministros previa audiencia del Consejo de Estado en Pleno, sin que, en consecuencia, sea aplicable dicho precepto legal.

Descartada, por las consideraciones precedentes, la aplicación del artículo 7.3 de la LGP a las transacciones judiciales y extrajudiciales sobre los derechos de que sean titulares las sociedades mercantiles mencionadas, procede examinar, en segundo lugar, si en la LPAP se contiene alguna previsión sobre requisitos o condiciones a que deban someterse aquéllas para poder transigir sobre sus derechos y, más concretamente, si precisan de autorización para ello. A estos efectos, y acudiendo a las previsiones del Título VII de la LPAP, deben diferenciarse dos clases o grupos de sociedades mercantiles estatales: 1) Sociedades mercantiles del artículo 166, apartado 1, letra c); y 2) Sociedades mercantiles del artículo 166.2.

1) Sociedades mercantiles del artículo 166.1, letra c)

Respecto de estas sociedades mercantiles, no se contiene en el artículo 169 (relativo a las competencias del Consejo de Ministros), ni en artículo 170 (relativo a las competencias del Ministerio de Economía y Hacienda), ninguna previsión relativa a transacciones judiciales o extrajudiciales por virtud de la cual estos actos exijan la autorización del Consejo de Ministros o del Ministerio de Economía y Hacienda. Es más, los actos o actuaciones respecto de los cuales resulta competente el Consejo de Ministros según el artículo 169 de la LPAP no guardan relación con el contrato de transac-

ción. Así, dicho precepto legal se refiere a determinación de estrategias y directrices de gestión; aprobación de planes de reestructuración; autorización de reasignaciones de patrimonio; autorización de creación, transformación, fusión, escisión y extinción de sociedades; autorización de actos de adquisición o enajenación de acciones, etc. Lo mismo puede decirse de los actos o actuaciones para los que resulta competente el Ministerio de Economía y Hacienda según el artículo 170 (fijación de criterios para la gestión de bienes y derechos del patrimonio empresarial de la Administración General del Estado de acuerdo con políticas sectoriales; impartir instrucciones sobre aplicación de las reservas disponibles o de los resultados de los ejercicios de las sociedades mercantiles estatales; tenencia y administración de las acciones; propuesta de actuaciones sobre fondos propios de entidades públicas que impliquen reducción o incremento de los mismos como contrapartida a operaciones que supongan la escisión o fusión de actividades; etc.).

Si en el listado de competencias del Consejo de Ministros y del Ministerio de Economía y Hacienda que establecen los artículos 169 y 170 de la LPAP no se prevé ninguna relativa al contrato de transacción para someterlo a autorización o aprobación de uno u otro órgano, y si ninguno de los actos u operaciones a que se refieren dichos preceptos guarda relación con el aludido contrato, lo coherente con ello es entender que las sociedades mercantiles de que se trata no precisan de autorización para transigir judicial o extrajudicialmente sobre sus derechos.

La anterior conclusión queda corroborada por otra consideración. Es regla tradicional del Derecho español, tomada del Derecho romano, que para transigir se necesita la capacidad para enajenar (*transigere est alienare*), equivaliendo, por tanto, la transacción a una enajenación. Partiendo de esta premisa, el artículo 167.2 de la LPAP preceptúa, en relación con las sociedades del artículo 166.1.c) del propio texto legal, es decir, las sociedades mercantiles estatales, que ajustarán la gestión de su patrimonio al Derecho privado, sin perjuicio de las disposiciones del repetido texto legal que les resultan expresamente de aplicación.

Con arreglo a este precepto, hay que entender que los contratos de transacción que realicen dichas sociedades (incluidos en el concepto de gestión de su patrimonio, en el que se comprenden tanto los actos de administración, como los actos de disposición o enajenación y, entre estos últimos y por equiparación a los mismos, los contratos de transacción) no quedan sometidos a autorización, ya que para que quedasen supeditados a autorización sería necesario, a la vista del inciso final del artículo 167.2 («...sin perjuicio de las disposiciones de esta Ley que les resulten expresamente de aplicación»), que la propia LPAP contuviese un precepto que previese ese requisito o exigencia de autorización para efectuar si no transacciones, sí enajenaciones de derechos (dada la equiparación a éstas de las transac-

ciones) y que dicho precepto fuese declarado expresamente aplicable a las repetidas sociedades, condición que no se cumple.

2) Sociedades mercantiles estatales del artículo 166.2 de la LPAP.

Respecto de estas sociedades, debe darse por reproducida la consideración anteriormente expuesta sobre la falta de consignación, en los artículos 169 y 170 de la LPAP, de una previsión relativa a transacciones judiciales o extrajudiciales por virtud de la cual estos actos exijan autorización del Consejo de Ministros o del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que, en principio, cabe concluir que las sociedades de que ahora se trata no precisan de autorización para transigir.

No obstante lo anterior, debe examinarse todavía si, a la vista de lo dispuesto en el artículo 176 de la LPAP (precepto con el que se inicia el Capítulo II del Título VII del repetido texto legal, Capítulo que lleva por rúbrica la de «disposiciones especiales para las sociedades a que se refiere el artículo 166.2 de esta Ley»), las transacciones que realicen estas sociedades precisan de autorización.

El artículo 176 de la LPAP prevé que, al constituirse una de las sociedades a que se refiere el artículo 166.2, el Consejo de Ministros pueda atribuir a un departamento ministerial la tutela funcional de aquella, estableciendo que, en ausencia de esa atribución expresa, corresponderá al Ministerio de Economía y Hacienda la supervisión de la actividad de la sociedad.

La circunstancia de que corresponda a un departamento ministerial la tutela funcional de una sociedad de las previstas en el artículo 166.2 de la LPAP o de que corresponda al Ministerio de Economía y Hacienda la supervisión de la actividad de la sociedad, no permite entender que la transacción (judicial o extrajudicial) que pretendiese efectuar una sociedad tenga que ser autorizada por el departamento ministerial, y ello en razón de que la actividad de tutela aparece caracterizada, según resulta de los apartados 1 y 2 del artículo 177 del citado texto legal, como una actividad consistente en el control de eficacia de la sociedad, fijación de sus líneas de actuación estratégica, establecimiento de prioridades en la ejecución de esas líneas y supervisión financiera, caracterización en la que propiamente no tiene encaje una función de control jurídico como sería la que se efectuase mediante una autorización que tuviera por objeto una transacción judicial o extrajudicial, ya que, siendo la autorización una técnica de control, la autorización que tuviese por objeto un contrato de transacción no podría sino entrañar un control de carácter jurídico, al quedar referida a aspectos de esta naturaleza, básicamente al análisis de la concurrencia del requisito esencial de la transacción, cual es el de la incertidumbre de la relación jurídica (y, por tanto, de los derechos y obligaciones derivados de la misma) de la que sea titular o parte la sociedad mercantil estatal.

Por ello, se concluye que, al igual que las sociedades mercantiles estatales a que se refiere el artículo 166.1.c) de la LPAP, las sociedades mercantiles estatales a que alude el artículo 166.2 de dicho texto legal no precisan de autorización para poder transigir judicial o extrajudicialmente sobre sus derechos.

La facultad de las sociedades mercantiles del Estado de transigir sobre sus bienes o derechos corresponde a dichas sociedades como facultad propia de las mismas, debiendo entenderse que el órgano societario competente para adoptar (previo el oportuno asesoramiento jurídico) el pertinente acuerdo es, tomando por referencia el supuesto ordinario de sociedades anónimas, el Consejo de Administración, a la vista del artículo 129.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, al ser la transacción un acto de gestión de la sociedad y, como tal, de la incumbencia del Consejo de Administración (sin perjuicio de que en los Estatutos se hubiera podido establecer la exigencia de la previa autorización por la Junta General).

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto «Acondicionamiento del borde marítimo entre el puerto de Vilagarcía de Arousa y el puerto de Vilaxoán» redactado, no contempla la recuperación o rehabilitación de los espacios costeros que fueron alterados y modificados por la acción del hombre con la construcción de una carretera, ocupando el dominio público marítimo terrestre, y la existencia de edificaciones en dominio público y servidumbre de tránsito y protección, sino que propone una mayor ocupación del dominio público, incluso rellenos en la escasa playa existente.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente considera necesario revisar y modificar el proyecto para que la actuación sea realmente de recuperación ambiental del borde marítimo. Para ello se considera imprescindible la retirada del vial que ocupa el borde litoral, sustituyéndolo por una vía alternativa interior, alternativa viable dado el escaso desarrollo urbano en esa zona, la eliminación de las ocupaciones de dominio público y la recuperación de la servidumbre de tránsito, para poder desarrollar una ordenación del borde litoral que recupere los valores naturales coste-

ros, peatonalice y haga público el litoral, para uso y disfrute de todos los ciudadanos.

Un proyecto con los criterios anteriores es prioritario para la Dirección General de Costas, y así se lo ha transmitido al Ayuntamiento.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en trámite parlamentario el Proyecto de Ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. En este Proyecto de Ley se incluyen las actuaciones a realizar en relación con la retirada de símbolos franquistas.

En dependencias de la Administración General del Estado, el Gobierno ha llevado a cabo ya la retirada de muchos de estos símbolos preconstitucionales.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil considera que el Teniente Coronel Jefe del Sector de Tráfico de Castilla-La Mancha no cometió ningún tipo de infracción con ocasión de su intervención en la reunión mantenida el día 22 de noviembre del pasado año 2006 con varios componentes del Destacamento de Tráfico de Talavera de la Reina (Toledo), por lo que no se ha adoptado ninguna medida contra el mismo.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matari Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda, para la provincia de Almería en el ejercicio 2006, desglosadas por centros gestores, programas de gasto y proyectos de inversión, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas, sobre el crédito definitivo al final del ejercicio.

La ejecución de las inversiones en la provincia de Almería en el ejercicio 2006 ha sido de 854.154 euros

(98,1 por cien) para los gastos comprometidos, de 844.546 euros (97 por cien) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 870.739 euros.

Asimismo, la sociedad SEIASA del Sur y Este ha realizado inversiones, en la provincia de Almería, durante el ejercicio 2006, que ascienden a un total de 29.409.671,61 euros, siendo su desglose el siguiente:

— 25.829.899,59 euros corresponden a la actuación de modernización de la Comunidad de Usuarios de Campo de Níjar, 2ª Fase.

— 3.579.772,02 euros corresponden a la actuación del Proyecto de Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Villa de Dalías.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2006, EN ALMERÍA
DETALLE POR EJERCICIO, ÁREA ORIGEN DEL GASTO, SECCIÓN Y PROYECTO

Euros

Código y Literal del ProyectoCrédito InicialCrédito TotalOblig. Reconocidas**2006****04 ALMERIA****15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

198915101000102 REVISION ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL CATASTRO	65.799,45
198915101000103 ALTA NUEVO PROYECTO N° MAXIMO DE EXPEDIENTES 999	181.178,22
199015101000602 MOBILIALRIO Y ENSERES	19.656,59
199415101000200 ELABORACION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DE LA CARTOGRAFIA PAR	3.180,04
199715001000102 MOBILIARIO Y ENSERES	3.480,59
199715002030600 ACONDICIONAMIENTO SERVICIOS PERIFERICOS	5.667,76
199715008000101 RENOVACIÓN DEL CATASTRO RÚSTICA ALTA DEL PROYECTO POR ALCANZAR E	4.749,98

Total MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA 283.712,63

31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

200331003009100 OTROS PROYECTOS II	7.768.982,06
------------------------------------	--------------

Total GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS 7.768.982,06

Total AOG 04 ALMERIA 8.052.694,69

Total ejercicio 2006 8.052.694,69

NOTA: En las columnas de Cdto. Inicial y Cdto. Total, solo figuran importes en aquellos proyectos que en los Anexos de Inversiones (distribución orgánica) del año 2006 tienen Áreas Geográficas asignadas como Almería.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2006, EN LA ALMERÍA
DETALLE POR SECCIÓN.

Euros

AOG Sección presupuestariaCrédito InicialCrédito TotalOblig. Reconocidas**2006****04 ALMERIA**

15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	283.712,63
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	7.768.982,06
Total AOG 04 ALMERIA	8.052.694,69

Total ejercicio 2006 8.052.694,69

NOTA: En las columnas de Crédito Inicial y Crédito Total solo figuran importes en aquellos proyectos que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) del año 2006 tienen Áreas Geográficas asignadas como Almería.

184/106261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales (Capítulo 6) que el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) realiza en las distintas provincias, se efectúan a través del Programa 921P «Administración Periférica del Estado», gestionado por el Departamento, y del Programa 222M «Prestaciones económicas del Mutualismo Administra-

tivo», responsabilidad de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

En los Programas citados figuran las cantidades que, en el momento de confeccionarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones durante la totalidad del ejercicio y en función de la urgencia que pueda requerir la actuación, por lo que los proyectos no figuran regionalizados, sino que se encuentran dentro de la denominación genérica de «no provincializado».

No obstante, de los datos que obran en ese Departamento, se desprende la siguiente información, relativa a las inversiones realizadas en la provincia de Almería durante 2006.

PROGRAMA 921P "ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO"	
	(en euros)
Objeto	Obligaciones Reconocidas
Informática	189.548,73
Obras	219.023,66
Mobiliario y enseres	304.144,05
PROGRAMA 222M PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	
Objeto	Obligaciones Reconocidas
Plan Informático	7.879,87

Por otro lado, si bien el Ministerio de Administraciones Públicas no realiza inversiones directas, sí gestiona el Programa de Cooperación Económica Local del Estado. En ese sentido, las aportaciones del MAP para cofinanciar las inversiones del mencionado Programa, aprobado inicialmente por la Diputación Provincial de Almería, ascendieron a 2.354.270,57 euros, durante 2006.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

AENA ha elaborado un nuevo estudio topográfico de la zona, en el cual se han calculado los mínimos es-

tablecidos en la maniobra de aproximación mediante el método denominado CRM (Método de Riesgo de Colisión), recomendado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Como resultado del estudio se pueden reducir los mínimos para la «altura de decisión» de la actual maniobra de aproximación instrumental ILS de categoría II, pudiendo situarse ésta a una menor distancia del umbral de la pista de vuelo. Por lo tanto, con este nuevo procedimiento se conseguiría que la aeronave pueda llegar, ante condiciones adversas de baja visibilidad, más cerca de pista para completar el aterrizaje, o interrumpir por razones de seguridad la maniobra si dichas condiciones aún estuvieran por debajo de los mínimos.

Este nuevo procedimiento, junto con la puesta en operación el día 23 de noviembre de 2006 de una nueva radiobaliza como apoyo a la realización de la maniobra, se presentarán en la Ponencia de Navegación Aérea de CIDEFO (Comisión Interministerial de Defensa-Fomento) para su aprobación, si procede, y posterior publicación en la Documentación Aeronáutica oficial (AIP-España) en su caso.

AENA ha informado a las compañías aéreas que operan en el aeropuerto y a la Dirección General de Aviación Civil, en diversas reuniones, de los avances que se están realizando al respecto, siendo su intención que el nuevo procedimiento pueda ponerse en operación a la mayor brevedad posible, señalando que todas estas actuaciones se derivan de las recomendaciones incluidas en el informe del Colegio Oficial de Pilotos de Aviación Comercial (COPAC).

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106302

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Delegación del Gobierno en Asturias tiene la lucha contra la violencia doméstica, y en particular contra la violencia de género, como uno de sus objetivos principales.

El Delegado del Gobierno ostenta la Jefatura de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Asturias y como tal coordina e impulsa la acción de los mismos dentro del territorio autonómico.

La violencia doméstica en general, y la violencia de género en particular, son objetivos principales para la Delegación del Gobierno asturiana que promueve la eficaz aplicación de la normativa vigente, especialmente de la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Por parte del Delegado se viene instando a los Mandos de la Zona y Comandancias de la Guardia Civil para que dichos Equipos se encuentren siempre al máximo de sus efectivos y con el personal más idóneo para el mejor y más eficiente servicio.

La dotación que el Cuerpo de la Guardia Civil realiza a los servicios EMUME es adecuada en todo el territorio asturiano, habiendo sido aprobado recientemente un incremento de plantilla, asignándose nuevas dotaciones de EMUME a la Policías Judiciales de Aviles y Villaviciosa.

Asimismo, la Delegación del Gobierno despliega su actividad en otros sectores, implicando a todos los actores comprometidos con esta lacra social. Así, se han producido las siguientes actuaciones:

— Curso sobre violencia de género, el pasado mes de noviembre. Este curso proporcionaba unos conocimientos jurídicos y psicológicos, así como foro de reflexión en la materia y estaba destinado a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Policías Locales.

Fue organizado por esta Delegación del Gobierno y el INAP y contó con 50 participantes.

— Realización de Juntas de Seguridad Autonómicas monográficas sobre el tema.

— Coordinación con la Consejería de la Presidencia de Asturias. Se ha firmado el 1 de agosto de 2005 un protocolo de actuación conjunta y colaboración.

— Colaboración con la Delegación Especial contra la Violencia de Género.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106313

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El día 5 de noviembre de 2006 se solicitó apoyo de la Guardia Civil por parte del responsable de la Comisaría del CNP de Ronda, con motivo de una manifestación no autorizada que iba a tener lugar en los accesos a la finca Los Merinos, entre los puntos kilométricos 13,00 y 13,80 de la carretera A-367 (Ronda-Campillos). Por tal motivo, se desplazaron hasta el lugar efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, de la Policía Local de Ronda y de la Guardia Civil. Debido al corte de carretera que protagonizaron los manifestantes, desde las 13 a las 13,30 horas, se produjo una gran retención de tráfico al tratarse de una vía bastante transitada, lo que suponía un grave riesgo tanto para los manifestantes que invadían la vía como para los conductores. Por parte del Puesto de Ronda se tramitaron 51 denuncias por los motivos expuestos. Estas son las únicas denuncias que ha formulado el Puesto de la Guardia Civil de Ronda y cualquier otra Unidad de la Compañía de Ronda y que haya podido tener alguna relación con el proyecto de Los Merinos.

A raíz de las denuncias antes señaladas, el Oficial Jefe Acctal. de la Compañía de Ronda tuvo conocimiento de que un hijo del Comandante de Puesto de Ronda mantiene una relación laboral con alguna empresa de las que realiza su trabajo en la finca Los Merinos, desconociéndose el tipo de actividad que desarrolla. Dicha información ha sido corroborada por el propio Comandante del Puesto de Ronda, no aportando ningún dato más al respecto por tratarse de la vida privada de su hijo.

Con relación al hecho de que la Alcaldesa de Cuevas del Becerro haya sido citada al Cuartel de la Guardia Civil de Ronda, el hecho está relacionado con una denuncia interpuesta por falsedad en las dependencias del

Puesto de Ronda, contra varias personas entre las que se encuentra la citada Alcaldesa. La citación tenía como exclusiva finalidad comunicarle la denuncia y facilitar si lo deseaba, su declaración en el atestado que se remitió a la Autoridad Judicial.

En todo momento se procedió a actuar como en todos los casos en que es denunciada cualquier persona con el fin de que las Diligencias se remitan al Juzgado lo más completas posible.

En la Subdelegación del Gobierno en Málaga se han recibido 51 actas de denuncias practicadas el día 8 de noviembre de 2006 por la Guardia Civil, por alteración del Orden Público, y corte de la carretera A-367, por manifestación no autorizada, las cuales han dado lugar por los motivos antes expuestos a los correspondientes escritos de iniciación de expediente. En estos momentos se encuentran en fase de alegaciones y a la vista de las mismas, se determinará lo procedente.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

El hecho de que en las distintas áreas científicas se obtengan resultados muy diferentes del proceso de evaluación de la actividad investigadora no quiere decir que las áreas que obtienen resultados porcentuales más bajos estén generando investigación de peor calidad, ni tampoco que estén siendo mal evaluadas.

Los profesores funcionarios de la Universidad española (unos 47.000) están agrupados en 190 áreas de conocimiento. Las distintas áreas tienen sus propias señas de identidad, que están en función de los contenidos técnicos de las materias que cubre el área y también de otros factores. De esta diversidad deriva el hecho de que se produzca una interesante variabilidad en cuanto a las funciones y objetivos que tienen los profesores en su trabajo universitario y académico. Aunque las funciones básicas de las universidades, que afectan a todos los profesores, son docencia e investigación, hay otras funciones complementarias que ejecutan los profesores en su actividad. Muchos profesores dedican a estas actividades complementarias buena parte de su tiempo.

Con otras palabras, es un hecho que no todos los colectivos académicos dedican el mismo tiempo a cada una de sus funciones.

Las actividades docentes vienen programadas por la Institución a través de los Departamentos. Las restantes actividades (Investigación y otras funciones comple-

mentarias) se organizan individualmente o en grupos estructurados.

En los campos científicos más profesionales, es frecuente que muchos profesores, sobre todo los de áreas más aplicadas (ciencias sociales, económicas, jurídicas, medicina, etc.), dediquen una parte importante de su tiempo a tareas altamente especializadas, y con frecuencia, de notable repercusión social, que podríamos calificar como de tareas de consultoría o clínicas, en el caso de los médicos, etc. Esta actividad es, sin embargo, escasa en áreas científicas más básicas, como son la mayoría de las de ciencias de la naturaleza o experimentales.

Este tipo de actividades profesionales, que pueden ser de alta calidad técnica y claro interés social, son diferentes de la tarea investigadora de carácter académico cuya evaluación es propia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). Es posible, sin embargo, y no infrecuente, que dichas actividades generen trabajos de investigación susceptibles de ser publicados en revistas académicas de prestigio.

Las diferencias en cuanto al tiempo que se emplea en cada faceta del trabajo académico y en cuanto a los objetivos perseguidos en la actividad profesional de los docentes universitarios hacen que, en algunas áreas, el resultado global de la evaluación de la investigación no sea tan alto como en otras, ni a nivel colectivo ni en un gran número de casos individuales.

En cuanto a la valoración de la investigación académica, ésta obedece a unos consensos internacionales, casi siempre bastante evidentes y bien afianzados, que comprenden desde los sistemas y formas de publicación y difusión de la ciencia, hasta los criterios para su propia evaluación. El papel de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) es precisamente la evaluación de la investigación académica realizada por los profesores de las Universidades españolas; cuenta para ello con una dilatada experiencia, que cubre casi 100.000 evaluaciones. Recuérdese además que los Comités de la CNEAI están constituidos por 85 científicos, de los que cada año se renuevan unos 40.

Al margen de las opiniones más particulares que puedan minoritariamente sostenerse, sólo hay dos métodos para evaluar el rendimiento general de un investigador o de cualquiera de sus trabajos, y esto es así en cualquiera de los países de nuestro entorno.

Estos métodos son: Evaluación del fondo o evaluación formal. En ambos casos se realiza por pares (en número variable), pero los pares son mucho más próximos al tema de trabajo en la evaluación del fondo que en la evaluación formal.

Un caso típico de evaluación del fondo es la que realizan todas las revistas prestigiosas para decidir si publican o no un determinado trabajo, y se lleva a cabo por investigadores muy expertos en el tema que se juzga. La segunda utiliza criterios formales, como la calidad de las revistas donde se publicaron los trabajos, las

citaciones que éstos han recibido, las revisiones que los han incluido, etc. La mayor parte de las ayudas de I+D en la Unión Europea se juzgan así, incluidas las prestigiosas acciones «Marie Curie» para fomentar la movilidad de los investigadores europeos (la concesión de un sexenio o de una beca «Marie Curie» son casos muy parecidos). En España, los contratos «Ramón y Cajal», que han adquirido notorio prestigio, también se juzgan por un procedimiento formal.

Basta leer la Orden de 2 de diciembre de 1994, y las Resoluciones de 26 de octubre de 1995, 6 de noviembre de 1996, 25 de octubre de 2005 y la del 17 de noviembre de 2006 para comprender que las evaluaciones de la CNEAI son de tipo formal.

Así, las evaluaciones formales se basan en criterios de consenso que son sencillos y permiten abordar el volumen anual de 6.000 evaluaciones que cada Convocatoria de la citada CNEAI debe resolver. Entre estos criterios están los números de citas que reciben las publicaciones de los autores, inferido a través de listados como los del *Journal Citation Reports* (JCR) del *Science Citation Index*, *Social Science Citation Index* y *Arts and Humanity* que edita, ya electrónicamente, la empresa The Thomson Corporation (Filadelfia, Pennsylvania, USA) y que se utiliza, en todos los países que producen ciencia de calidad, para la evaluación curricular de los científicos de muy diversos propósitos.

Con estas actuaciones y la aplicación de los criterios incluidos en la Orden y Resoluciones enumeradas, la CNEAI garantiza a los investigadores españoles una correcta evaluación. El detalle con que se desarrollan los criterios de evaluación en las citadas normas da pautas y seguridad jurídica a los profesores de todas las áreas, ya que son específicos para cada grupo de ellas.

Por último, Universidades y Administraciones autonómicas como las de Madrid, Castilla La Mancha, Cantabria o Baleares han solicitado la evaluación de sus profesores contratados por parte de la CNEAI, lo cual viene a refrendar el respeto con el que se aprecia el trabajo evaluador de la CNEAI.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha tenido muy en cuenta las recomendaciones formuladas por el Defensor del Pueblo en sus informes del 2004 y 2005.

El informe del Defensor del Pueblo del año 2004 (página 1135) señalaba la necesidad de fijar los criterios de evaluación de la actividad investigadora. En este sentido, la Resolución de 17 de noviembre de 2006, que establece los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación, expone con mayor detalle que las Resoluciones que la preceden (Resolución de 6 de noviembre de 2006 y Resolución de 25 de octubre de 2005) el proceso lógico a través del cual se aplican los criterios generales establecidos en el artículo 7 de la Orden de 2 de diciembre de 1994.

Por otra parte, el informe del Defensor del Pueblo del año 2005 (páginas 1262 y 1263) afirmaba que las Resoluciones dictadas por la CNEAI debían estar mejor motivadas. En este punto, interesa señalar que en la

evaluación realizada en 2006 la CNEAI ha remitido a todos los investigadores evaluados negativamente un documento de trabajo, elaborado por los Comités Asesores, en el que se detalla, con precisión, el proceso de evaluación. En dicho documento se exterioriza la aplicación de los criterios de evaluación y se valoran con calificaciones y un comentario en cada caso, las aportaciones seleccionadas en el curriculum vitae abreviado.

Por similitud con los criterios utilizados en países comparables para la evaluación de la actividad investigadora, se hace explícita en la Convocatoria la necesidad de presentar aportaciones en publicaciones contenidas en el Science Citation Index, o en el Social Science Citation Index. Este requisito se hace explícito «con carácter orientador».

Para información de los potenciales solicitantes, en algunos de los campos en que se estructura el proceso evaluador de la CNEAI (Campo 8, por ejemplo, que comprende las Ciencias Económicas), se explica asimismo que: «Se valorarán preferentemente los trabajos publicados en revistas de reconocida valía», sean éstas las publicaciones que se incluyen en el «*Subject Category Listing* del *Journal Citation Reports* del *Social Sciences Citation Index*, el *Science Citation Index* u otras bases de datos internacionales que, a juicio del Comité Asesor, cuenten con una calidad científica similar a las de otras publicaciones incluidas en los índices mencionados».

Por consiguiente, el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la CNEAI, reconoce las publicaciones científicas incluidas en el catálogo seleccionado de LATINDEX dentro del índice ECON-LIT. Reconoce, asimismo, publicaciones que no se encuentran en dicho catálogo al igual que publicaciones que se incluyen en todos los índices que gozan de prestigio nacional e internacional.

Los Comités Asesores evalúan la calidad de las contribuciones de investigación presentadas en cada solicitud, atendiendo a criterios de relevancia científica, calidad y significación del medio de publicación, e impacto sobre otros investigadores, medido a través de indicadores de citas. Una vez hecha la evaluación, se propone conceder el sexenio a aquellas solicitudes cuyas contribuciones merecen, agregadamente, una calificación por encima del mínimo trazado para caracterizar una suficiente tarea investigadora durante los seis años presentados a evaluación.

Dado que la CNEAI realiza una evaluación de tipo formal, como ya se dijo, los Comités Asesores y la CNEAI no examinan directamente las publicaciones científicas. Tampoco ignoran ninguna de ellas en su evaluación de las solicitudes de sexenio de investigación, y disponen para ello del currículo completo que los investigadores aportan con cada solicitud.

Todas las publicaciones científicas son pues reconocidas en este proceso. Ahora bien, las aportaciones presentadas por cada investigador son evaluadas de

acuerdo con los criterios descritos, tomándose una decisión sobre cada solicitud individual presentada. En algunos campos con niveles de investigación suficientemente avanzados, los criterios utilizados en la evaluación de las solicitudes son similares a los utilizados en países comparables. En campos cuya investigación no cuenta aún con suficiente desarrollo, los criterios utilizados en la concesión de sexenios son por lo general inferiores a los utilizados en países comparables.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Durante la visita realizada el 10 de enero de 2007 al Hospital Básico de la Defensa de Ferrol, el General Inspector General de Sanidad mantuvo reuniones con todos los estamentos del Centro, representantes sindicales y personal sanitario del Hospital.

Se informó que está previsto mantener indefinidamente el Hospital Militar de Ferrol y que en ningún caso se procederá a su desmantelamiento.

Actualmente se está avanzando en la integración del Hospital en la red sanitaria pública del SERGAS, de manera que se mantengan y refuercen las funciones propias de la Sanidad Militar: Logístico-Operativa, Pericial y Preventiva. En este sentido, el pasado 2 de febrero se firmó el Protocolo General entre el Ministerio de Defensa, la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia y el Servicio Gallego de Salud para regular el uso compartido civil y militar de este hospital, para cuya ejecución se prevé la suscripción del correspondiente convenio en breve plazo.

Todo el personal del Hospital permanecerá trabajando en el mismo y la integración permitirá al personal sanitario militar atender, además de sus misiones propias, a los usuarios del SERGAS que residan en el área de influencia del Centro.

El objetivo final de la negociación con la Xunta de Galicia es aunar el esfuerzo de ambas instituciones para ofrecer una mayor calidad asistencial a los pacientes del mapa sanitario de Ferrol y a la Sanidad Militar.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106327

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Se acompañan como anexo los cuadros relativos al análisis sectorial y geográfico del comercio exterior español en los ejercicios 2004, 2005 y la información disponible del ejercicio 2006 (enero-noviembre), donde se puede encontrar el detalle de las exportaciones e importaciones españolas para cada sector, subsector, país, y bloque geográfico, tanto en valor como en unidades físicas. Se incluye asimismo un apartado específico del comercio exterior español con China y con la India en el período considerado, con su correspondiente desglose sectorial en valor y en unidades físicas.

En términos de valor, el principal sector exportador entre 2004 y 2006 es el de bienes de equipo (cuota cercana al 21 por cien) seguido del automóvil (cerca del 20 por cien del total) y los alimentos (14 por cien). Si se toman en cuenta las unidades físicas, el principal sector exportador son las manufacturas de consumo (cerca del 31 por cien de cuota), seguido de los alimentos (aproximadamente el 21 por cien) y de los productos químicos (19 por cien).

El desglose geográfico muestra que cerca del 72 por cien de nuestras exportaciones en valor tienen por destino la UE. Si se consideran las unidades físicas, los datos son similares aumentando ligeramente este porcentaje hasta el 77 por cien.

El comercio exterior con China muestra que exportamos fundamentalmente en términos de valor bienes de equipo (cerca del 35 por 100 del total) y productos químicos (19 por cien) e importamos sobre todo manufacturas de consumo (40 por cien) y bienes de equipo (32 por cien). Con la India el patrón de principales sectores exportadores es muy similar, los bienes de equipo (aproximadamente el 35 por cien), productos químicos (27 por cien) y semimanufacturas no químicas (20 por cien), importando fundamentalmente manufacturas de consumo (cerca de la mitad del total), sobre todo textiles y confección. El porcentaje de importaciones de manufacturas de consumo en ambos países aumenta si consideramos las importaciones en unidades físicas.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/106343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

La información solicitada por Sus Señorías, se detalla a continuación.

**LICITACIONES REALIZADAS POR EL GRUPO FOMENTO
PROVINCIA DE MÁLAGA
POR MODOS DE TRANSPORTE**

Periodo 01/03/2004 a 31/12/2006

MODOS DE TRANSPORTE	
CARRETERAS	793.20
FERROCARRILES	601.80
AEROPUERTOS	571.80
PUERTOS	48.90
RESTO DE INVERSIÓN	2.90

(Millones de euros)

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, durante los años 2005 y 2006 se suprimieron en la Comunidad de Castilla y León un total de 78 pasos a nivel.

Además se debe indicar que a 31 de diciembre de 2006, se encuentran en marcha, en dicha Comunidad

Autónoma, actuaciones encaminadas a la supresión de 283 pasos a nivel, de los cuales 25 se encuentran en fase de obra, 91 en proyecto y 167 en fase de estudio.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El concepto de tasa de recuperación no está definido en la legislación de residuos. Sin embargo, y a fin de contestar a la cuestión interesada por Su Señoría, se acompañan en anexo las estimaciones de las tasas de reciclado de residuos de envases de papel y cartón y de vidrio correspondientes a los años 2000 y 2005.

Para interpretar correctamente estos datos, es necesario tener en cuenta las siguientes características de los mismos:

— Los datos se refieren exclusivamente a envases y residuos de envases de empresas adheridas a los Sistemas Integrados de Gestión ECOEMBES y ECOVIDRIO. Por lo tanto, deben interpretarse como datos relativos fundamentalmente a envases de tipo doméstico.

— Del mismo modo, los datos tampoco se refieren a otros productos o residuos de papel y cartón o de vidrio que no sean envases o residuos de envases. Por lo tanto, no se incluyen en los datos los residuos de papel prensa, residuos de vidrio del sector de la construcción o del sector de la automoción, etc.

— Los datos relativos a envases y residuos de envases de papel y cartón incluyen los relativos a los envases de cartón para bebidas (tipo brick).

— Los datos de las cantidades de residuos de envases reciclados por Comunidades Autónomas proceden de informes suministrados por los Sistemas Integrados de Gestión ECOEMBES y ECOVIDRIO.

— Los datos de consumos aparentes de envases por Comunidades Autónomas han sido calculados a partir de las cifras de consumos aparentes nacionales facilitadas por los Sistemas Integrados de Gestión mencionados. A esas cifras se les han aplicado los porcentajes de reparto del consumo de productos envasados por Comunidades Autónomas, obtenidos de los estudios realizados por la empresa ACNielsen para dichos Sistemas Integrados de Gestión. En concreto, los porcentajes de reparto del consumo por Comunidades Autónomas corresponden al año 2005, tanto para los cálculos efectuados para el año 2000 como para el año 2005.

— Las tasas de reciclado se obtienen relacionando las cantidades recicladas con el consumo aparente correspondiente. Se asume, por tanto, que todas las cantidades que se consumen de envases se convierten en residuos de envases en el mismo año.

— Los resultados de tasas de reciclado obtenidos en algunos casos resultan incoherentes con el fundamento de su forma de calcular. Por ejemplo, la cifra del 107,78 por cien de tasa de reciclado de residuos de en-

vases de papel y cartón de Madrid en el año 2005. No debería ser lógico que la cantidad reciclada supere a la del residuo. La posible explicación es que ello puede ser debido a la interferencia que se puede producir al reciclar en una Comunidad Autónoma residuos de envases procedentes de otras Comunidades.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

AÑO 2005							
	Porcentajes de consumo	Consumo aparente de envases de papel y cartón (t)	Reciclado de residuos de envases de papel y cartón (t)	Tasa de reciclado de envases de papel y cartón (%)	Consumo aparente de envases de vidrio (t)	Reciclado de residuos de envases de vidrio (t)	Tasa de reciclado de residuos de envases de vidrio (%)
Andalucía	17,43	149.075,30	75.040,00	50,34	291.081,00	59.900,00	20,58
Aragón	2,51	21.467,53	10.790,00	50,26	41.917,00	16.600,00	39,60
Asturias	2,34	20.013,55	14.426,00	72,08	39.078,00	8.700,00	22,26
Baleares	2,71	23.178,09	15.027,00	64,83	45.257,00	19.400,00	42,87
Canarias	5,8	49.606,24	13.225,00	26,66	96.860,00	18.400,00	19,00
Cantabria	1,45	12.401,56	11.913,00	96,06	24.215,00	7.400,00	30,56
Castilla-La Mancha	4,29	36.691,51	17.616,00	48,01	71.643,00	13.600,00	18,98
Castilla y León	5,86	50.119,41	31.137,00	62,13	97.862,00	31.100,00	31,78
Cataluña	14,25	121.877,40	108.029,00	88,64	237.975,00	113.700,00	47,78
Ceuta	0,19	1.625,03	856,00	52,58	3.173,00	100,00	3,15
Extremadura	2,29	19.585,91	5.675,00	28,97	38.243,00	4.800,00	12,55
Galicia	5,91	50.547,05	24.359,00	48,19	98.697,00	32.000,00	32,42
La Rioja	0,78	6.671,18	3.571,00	53,53	13.026,00	6.000,00	46,06
Madrid	13,41	114.693,05	123.615,00	107,78	223.947,00	50.000,00	22,33
Menlilla	0,19	1.625,03	0,00	0,00	3.173,00	100,00	3,15
Murcia	2,63	22.493,86	20.473,00	91,02	43.921,00	12.000,00	27,32
Navarra	1,37	11.717,34	11.696,00	99,82	22.879,00	11.200,00	48,95
País Vasco	4,95	42.336,36	36.909,00	87,18	82.665,00	46.000,00	55,65
Valencia	11,64	99.554,59	62.685,00	62,97	194.368,00	53.600,00	27,57
Total		855.280,00	587.042,00		1.670.000,00	504.600,00	

184/106377

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se publicó en el «BOE» del día 15 de diciembre de 2006 y entró en vigor el 1 de enero de 2007.

Las disposiciones finales segunda y quinta establecen los períodos máximos de tiempo para la constitución del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y para el desarrollo reglamentario.

A continuación se responde a las cuestiones planteadas por Su Señoría:

1) El mencionado Consejo Territorial se constituyó el 22 de enero de 2007. Por lo que, de acuerdo con la disposición final quinta de la Ley, en el plazo máximo de tres meses se hará el desarrollo reglamentario, relativo a tres materias: baremo, prestaciones de dependencia y régimen especial para el alta en Seguridad Social de los cuidadores familiares.

Por tanto el tiempo previsto por la Ley permite tal desarrollo hasta el 22 de abril de 2007.

2) Los desarrollos reglamentarios citados consistirán en tres Reales Decretos.

En el período de tiempo señalado en el punto anterior, se deben recabar los informes de los cuatro órganos consultivos que prevé la Ley, y además, el del Consejo de Estado; todo ello antes de su publicación en el «BOE».

3) Para el primer año de la Ley, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dispone de 400 millones de euros.

La aportación global que haga el Ministerio representaría el 50 por cien de la financiación, que deberán completar, con un porcentaje similar, las CC.AA. cuando suscriban los Convenios de colaboración que establece el artículo 10 de la Ley.

En las previsiones de financiación de la Ley contenidas en la Memoria económica, se han tenido en cuenta las cantidades que las CC.AA. destinan actualmente, por lo que las cifras que en la citada Memoria figuran se refieren a las aportaciones nuevas a la financiación.

Por su parte, el Gobierno aprobará el contenido mínimo que, según el artículo 9, debe garantizar la Administración General del Estado.

4) Tal como señala el artículo 8 de la Ley y de acuerdo con la composición definitiva del Consejo Territorial constituido el 22 de enero de 2007, las Comunidades Autónomas son mayoría en ese órgano.

Por otro lado, en el Reglamento que regula el Consejo, y que fue aprobado el día 22, se establece (artículo 12.2) que los acuerdos se realizarán por asentimiento de todas las partes o en su defecto por votación, debiendo estar de acuerdo la mayoría de las Comunidades Autónomas.

5) Los costes derivados de la atención a menores de 0 a 3 años se estiman en la Memoria Económica. De cualquier manera se está ante prestaciones de derecho que no pueden limitarse por razones presupuestarias.

6) Para la puesta en marcha del proceso relativo al reconocimiento de las prestaciones de dependencia, ya se dispone de los baremos y de la aplicación informática para las fases comprendidas entre la solicitud y la elaboración del Programa Individual de Atención.

7) En la primera reunión del Consejo Territorial ha habido consenso en materia de Valoración en relación a los procesos, y personal de valoración de baremos.

Ahora bien, corresponden a las Comunidades Autónomas la planificación, la gestión y la contratación de los medios materiales y humanos, para asegurar las previsiones de la Ley, para lo cual ya vienen recibiendo la financiación necesaria.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

Por lo que se refiere al nivel de ejecución de una parte de los créditos del programa presupuestario de «Becas y ayudas a estudiantes», a fecha de septiembre de 2006, y su comparación con la ejecución a la misma fecha del año anterior, se señala que dicho nivel de ejecución a 30 de septiembre de 2005 y a 30 de septiembre de 2006 para las aplicaciones presupuestarias 18.11.323M.483.00, 18.11.323M.483.01 y 18.11.323M.483.02 fue el siguiente:

PRESUPUESTO DE 2005			
Aplicación Presupuestaria	Crédito Inicial	Crédito Total	Obligaciones reconocidas a 30/sept/2005
18.11.323M.483.00	---	---	---
18.11.323M.483.01	655.161.480,00	655.161.480,00	452.842.365,33
18.11.323M.483.02	62.052.870,00	65.349.532,09	30.698.205,14
TOTAL a 30/sept./05	717.214.350,00	720.511.012,09	483.540.570,47

PRESUPUESTO DE 2006			
Aplicación Presupuestaria	Crédito Inicial	Crédito Total	Obligaciones reconocidas a 30/sept/2006
18.11.323M.483.00	79.001.640,00	78.501.593,00	62.475.056,00
18.11.323M.483.01	657.758.550,00	657.758.550,00	307.106.504,37
18.11.323M.483.02	47.303.100,00	51.910.018,02	14.976.768,33
TOTAL a 30/sept/06	784.063.290,00	788.170.161,02	384.558.328,70

A 30 de septiembre de 2006 se habían reconocido obligaciones de las aplicaciones presupuestarias indicadas por importe de 384.558.328,70 euros. A la misma fecha, las obligaciones reconocidas en el año 2005 ascendieron a 483.540.570,47 euros.

Esta diferencia obedece a que, en el año 2006, se implantó una nueva aplicación informática para la resolución de las convocatorias de becas y ayudas al estudio correspondientes al curso académico 2006-2007. La gran complejidad técnica de la citada aplicación originó algu-

nos problemas que implicaron una cierta demora en la resolución de las convocatorias y, por tanto, en el pago de las becas y ayudas correspondientes a dicho curso y, consecuentemente, en el nivel de ejecución presupuestaria, demora esta que se compensó en los meses siguientes.

En los últimos meses del año 2006 se han seguido efectuando pagos de becas y ayudas al estudio con cargo a los mencionados créditos, de manera que se ha ejecutado el presupuesto al cien por cien, como se refleja en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE 2006			
Aplicación Presupuestaria	Crédito Inicial	Crédito Total	Obligaciones reconocidas a 31/diciembre/2006
18.11.323M.483.00	79.001.640,00	78.501.593,00	78.501.413,00
18.11.323M.483.01	657.758.550,00	659.458.712,12	662.476.594,98
18.11.323M.483.02	47.303.100,00	53.340.245,07	50.290.231,21
18.11.323M.483.03	591.000,00	591.000,00	623.311,00
TOTAL a 31/dic./06	784.654.290,00	791.891.550,19	791.891.550,19

Las becas y ayudas al estudio no se reparten territorialmente, sino que se conceden de forma individualizada a cada uno de los solicitantes que cumplen los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria. En cualquier caso, al no haber finalizado el curso académico 2006-2007, no se dispone todavía

de las estadísticas de las becas concedidas en dicho curso.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó, el día 30 de junio de 2006, los criterios de distribución de la partida presupuestaria destinada a la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, así como la distribución resultante entre las diferentes Comunidades Autónomas. Los criterios aprobados habían sido previamente acordados en la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el día 18 de mayo de 2006.

El correspondiente Acuerdo de Consejo de Ministros se publicó en el «BOE» número 250, del pasado 19 de octubre de 2006.

Los criterios aplicados para la distribución del crédito en el año 2006 fueron los siguientes:

- Proyección de población de 3 a 5 años el 1 de enero de 2007: 94 por cien
- Superficie: 4,2 por cien
- Dispersión de la población: 1,2 por cien
- Insularidad: 0,6 por cien

De acuerdo con estos criterios, la distribución resultante entre las diferentes Comunidades Autónomas fue la que se indica a continuación:

Andalucía	33.314.261,94
Aragón	4.927.573,66
Asturias (Principado de)	3.100.709,40
Illes Balears	4.361.592,06
Canarias	8.741.142,93
Cantabria	1.898.863,42
Castilla y León	8.570.550,19
Castilla-La Mancha	8.119.626,61
Cataluña	27.982.724,86
Extremadura	4.374.360,81
Galicia	9.084.644,31
La Rioja	1.145.675,05
Madrid (Comunidad de)	24.946.425,45
Murcia (Región de)	6.325.843,88
Comunidad Valenciana	18.523.695,62

En el citado acuerdo se establece asimismo que «la financiación de la gratuidad de la Educación Infantil en las Comunidades Autónomas de Navarra y País Vasco se realizará de conformidad con sus regímenes de financiación específicos».

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En la actualidad, los Centros de Atención a Personas con Grave Discapacidad Física (CAMF) son instituciones que ofrecen atención integral a las personas con discapacidad física grave que, careciendo de posibilidades de recuperación profesional e integración laboral, encuentran grandes dificultades para ser atendidos en su entorno familiar y social para la realización de las actividades de la vida diaria.

El IMSERSO gestiona cinco centros ubicados en Ferrol (A Coruña), Alcuéscar (Cáceres), Pozoblanco (Córdoba), Guadalajara, y Leganés (Madrid), hallándose en tramitación la construcción de un nuevo centro en San Andrés de Rabanedo (León).

La gestión centralizada de los precitados centros por el Estado, a través del IMSERSO, se debe a que en los mismos se llevan a cabo programas que pueden o podrán ser definidos como de investigación y/o experimentales.

Cierto es que la Comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad del Congreso, en sesión del día 9 de Marzo de 2005 (a la que probablemente se refiere, en realidad, el Señor Diputado), acordó, entre otras cuestiones, el traspaso de los centros residenciales para minusválidos, CAMF y CRMF a las Comunidades Autónomas donde estén ubicados, si bien también lo es que dicho traspaso, se especificaba, habría de llevarse a cabo de acuerdo con la distribución competencial en materia de asistencia social, y garantizando el establecimiento de centros residenciales para personas con discapacidad en todas las Comunidades Autónomas, y sin perjuicio del establecimiento de convenios de cooperación para que se siga prestando asistencia a residentes de otras Comunidades Autónomas.

Pues bien, a este respecto, ha de tenerse en cuenta el nuevo marco normativo que configura la nueva Ley 39/2006, de 14 de noviembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que en su artículo primero define, como objeto de la misma, la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas y la garantía por la Administración General del Estado de un contenido mínimo común de derechos para todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio del Estado español, y asimismo, en su artículo tercero, entre sus principios básicos, establece el de la universalidad en el acceso de todas las personas en situación de dependencia, en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación.

Tal cooperación entre los Poderes Públicos, en la que en el orden de la gestión de servicios se respetan las competencias de las Comunidades Autónomas, añadiendo a las mismas las de planificación, ordenación, coordinación y dirección de dichos servicios en el ámbito de su territorio, se canaliza en la Ley (arts. 8 a 10), en el ámbito de la planificación general, a través del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, con composición mayoritaria de los representantes de las Comunidades Autónomas, y en su aplicación operativa y de prestación de servicios y prestaciones, mediante convenios entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, y en especial, mediante la integración de la Red de Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en la Red de Servicios Sociales de las respectivas Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, indicándose en el artículo 16.1, que la Red de Centros estará formada por los centros públicos de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales, los centros de referencia estatal para la promoción de la autonomía personal y para la atención y cuidado de situaciones de dependencia, así como los privados concertados debidamente acreditados.

Así pues, los actuales CAMF, no sólo responden ya en la actualidad, como Centros de referencia estatal, a la función de asegurar la efectividad para todo el ámbito territorial del Estado, de un servicio altamente especializado y costoso con amplia demanda y muy reducida oferta en el momento presente, sino que, además, están llamados a impulsar las oportunas medidas de calidad y eficacia de los servicios y prestaciones del Sistema. Estos recursos se considera se destinarán, en el contexto del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), a fomentar en todos los territorios del Estado las medidas previstas en el Título II de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, en orden a asegurar la calidad y eficacia del Sistema, sin perjuicio, no obstante, de cuanto al respecto se acuerde en el seno del Consejo Territorial del Sistema, conforme a lo dispuesto en la nueva Ley.

En conclusión, la nueva naturaleza de estos Centros, como centros de referencia estatal para la promoción de la autonomía personal y para la atención y cuidado de situaciones de dependencia, en el contexto del futuro Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, aconseja la no transferencia de éstos a las Comunidades Autónomas, con independencia del establecimiento, sin embargo, de convenios de colaboración con las administraciones autonómicas mediante los que se podrá dar cumplimiento al compromiso parlamentario al que se refiere Su Señoría.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/106429 a 184/106725,
184/106835 a 184/106870,
184/107126 a 184/107139,
184/107254 a 184/107305,
184/108140 a 184/108235 y
184/108260 a 184/108302**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

El máximo nivel de desagregación del Sistema de Información Contable y del Anexo de Inversiones Reales que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado en cuanto a regionalización del gasto, es el provincial, no existiendo información a nivel municipal.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106726 y 184/106741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

Ni el Ministerio de la Presidencia ni sus Organismos Autónomos adscritos tienen dependencias en la provincia de Palencia, por lo que no se realizaron inversiones en dicha provincia durante el ejercicio 2006 ni existe previsión alguna para el ejercicio 2007.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Su Señoría, contenida en los Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/106758

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está trabajando en la elaboración de un «Plan de Gestión Integrada del Litoral de Barcelona». Una vez elaborado el texto, será objeto de aprobación, mediante el correspondiente Convenio de colaboración, tal como prevé la Ley 1/2006.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106765

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La instalación de una planta de regasificación en el puerto de El Musel está contemplada en la revisión del Plan Energético Nacional, aprobada por el Consejo de Ministros con fecha 31 de marzo de 2006.

La ubicación concreta dependerá del proyecto que presente la empresa adjudicataria de la concesión para la construcción y explotación de la planta, si bien la zona prevista, en la planificación de la Autoridad Portuaria de Gijón, será en las superficies situadas en el trasdós de la alineación oeste de la ampliación del Puerto de Gijón.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros adoptó el 27 de octubre un Acuerdo por el que declaró la aplicación del Real Decreto 307/2005, por el que se regulan las subvenciones para necesidades derivadas de situaciones de emergencia y catástrofes, a la situación creada por las inundaciones en Galicia.

La actividad de evaluación de los daños y de resarcimiento a los afectados se está llevando a cabo a través del Consorcio de Compensación de Seguros, Entidad Pública Empresarial del Ministerio de Economía y Hacienda que, de acuerdo con su Estatuto legal (Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre), indemniza a las personas y bienes que, estando asegurados, sufren daños por los legalmente denominados riesgos extraordinarios, entre los que se encuentran el de inundación y la tempestad de viento extraordinario.

El Consorcio de Compensación de Seguros está desplegando una intensa actividad de tramitación, peritación y pago a los afectados en la Comunidad Autónoma de Galicia, en la que en 2006 se registraron seis siniestralidades extraordinarias de viento o inundación consecutivas, con un total de 8.030 solicitudes de indemnización hasta la fecha. Dichas siniestralidades son las siguientes:

— Huracán «Gordon» de 21 de septiembre de 2006, que afectó a la franja costera exterior desde A Guarda hasta Cabo Vilano.

— Inundaciones de 2 de octubre de 2006, que afectaron a Cee (A Coruña) y otras localidades de esta provincia.

— Inundaciones de 22 de octubre de 2006, que afectaron, principalmente, a Pontevedra y su comarca, Baiona y Oia.

— Inundaciones de 18 de noviembre de 2006, afectando a norte y sur de la Ría de Arousa.

— Inundaciones de 27 de noviembre de 2006, en Arousa y otras localidades de la comarca del Salnés, Caldas, etc.

— Inundaciones del 4 al 12 de diciembre de 2006, que afectaron, principalmente, a las provincias de A Coruña, Lugo y Ourense.

De las seis siniestralidades, la que ha dado lugar a un mayor número de solicitudes de indemnización ha sido la producida el 27 de diciembre de 2006, que afectó en esencia a Vilagarcía de Arousa, en la que se han registrado informáticamente 3.701 solicitudes de indemnización.

Para atender estos desastres naturales que han afectado a Galicia, el Consorcio de Compensación de Seguros ha destacado en las zonas dañadas un equipo integrado por 40 peritos tasadores de seguros, colaboradores habituales de la entidad. Es decir, además de los 6 peritos que realizan normalmente su actividad en Galicia, el Consorcio ha desplazado a otros 34 peritos de otras zonas de España.

Además, el Consorcio ha reforzado su Delegación Regional de Galicia con 6 personas de trabajo temporal (lo que supone casi doblar la capacidad de la oficina) que se han dedicado a tareas administrativas y de registro de solicitudes de indemnización y de informes periciales, coadyuvando a las tareas que realizan los técnicos tramitadores de la Delegación.

A 29 de enero de 2007, el Consorcio de Compensación de Seguros ha concluido la tramitación de 3.345 solicitudes de indemnización en Galicia, de las 8.030 que han sido recibidas en la Delegación de la entidad. La cifra de asuntos resueltos es muy razonable si se tiene en cuenta que más de 5.500 del total de reclamaciones han sido presentadas por los afectados en noviembre y diciembre y que, además, han seguido recibándose solicitudes en el transcurso del mes de enero de 2007.

En lo que se refiere al coste económico del conjunto de las seis siniestralidades, se estima que, en conjunto, ascenderá a 45 millones de euros, aproximadamente. Hasta el momento, el Consorcio ha indemnizado 9.905.000 euros.

A la vista del ritmo de peritación alcanzado, el Consorcio considera que al final de febrero de 2007 habrá concluido la tarea de valoración de daños, a excepción de aquellos siniestros singulares por su dimensión y complejidad que inevitablemente requieren de labores de comprobación dilatadas y de aquellas solicitudes de indemnización que hubiesen sido presentadas con retraso por los afectados.

En lo que se refiere a la siniestralidad extraordinaria de mayor dimensión —la de Vilagarcía de Arousa—, el Consorcio de Compensación de Seguros ha mantenido diversas reuniones con las autoridades locales y con representantes de las asociaciones de empresarios y comerciantes para explicar la actividad del Consorcio y ha publicado en los periódicos de mayor tirada en Galicia páginas completas de información con las indicaciones que debían seguir los asegurados.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente está tramitando las siguientes expropiaciones:

— Expropiación de bienes inmuebles en el paraje de Algarrobico en el término municipal de Carboneras, Almería.

— Expropiación de diferentes terrenos y construcciones ubicados en la fachada marítima de Malpica, en el término municipal de Malpica, A Coruña.

— Expropiación de una finca situada junto a la playa de Grallería, en el término municipal de Cangas de Foz, Lugo.

— Expropiación de varias parcelas y construcciones ubicadas en la Playa de Ver, en el término municipal de Pontedeume, A Coruña.

— Expropiación de bienes situados en el Paseo Marítimo, antigua Calle Matadero, en el término municipal de A Coruña.

— Expropiación de la finca en que se sitúa el hotel denominado «Papagayo Arenas», junto con los terrenos colindantes al mismo, situado en la Playa de las Coloradas, en el término municipal de Yaiza, Lanzarote.

— Expropiación de una finca situada en el entorno de la playa de Morouzos, en el término municipal de Ortigueira, A Coruña.

— Expropiación pública de la finca San José de Pinar y posibles derechos concesionales de las Salinas Nuestra Señora de la Esperanza Grande y Chica, en el término municipal de Puerto Real, Cádiz.

— Expropiación del Edificio Ánfora en Finestrat, Alicante.

— Expropiación de una finca ubicada en la Playa de L'Ahuir en Gandía Norte, Valencia.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106771

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A continuación se relacionan las fincas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía que se encuentran incluidas en la actualidad en el Programa de Adquisición de Fincas, que gestiona la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente.

PROVINCIA	TERMINO MUNICIPAL	LOCALIZACION
Almería	Berja	Entre el Paseo Marítimo de Balanegra y el límite con Adra
	Níjar	Playazo de Rodalquilar en el Parque Natural de Cabo de Gata
	Carboneras	Playa del Algarrobico
	Mojácar	Entre el futuro Paseo Marítimo de Mojácar (2ª Fase) y la carretera costera del municipio
	Cuevas de Almanzora	Costa del Término Municipal de Cuevas de Almanzora
	El Ejido	Terrenos colindantes con el núcleo urbano de la barriada de Balerna
Cádiz	Conil de la Frontera	Playa de Castilnovo
	San Roque	Guadalquítón
	Rota	Hotel Playa de la Luz, en Avda. de la Diputación s/n
	Puerto Real	Salinas Esperanza Grande y Chica
Granada	Sorvilán	Primera línea de la playa de Melicena
	Almuñécar	Barranco de En Medio
Huelva	Huelva	Isla de Saltés en la desembocadura del río Odiel
	Isla Cristina	Paraje Natural de las Marismas del Río Guadiana y el Río Carreras (Villa de La Redondela)
Málaga	Marbella	Playa del Pinillo
		Dunas de Artola
	Málaga	Arrajainal
	Vélez	Litoral de Almayate
	Torrox	El Morche
	Nerja	Playa del Playazo
Málaga	Nerja	Litoral de Maro
		AA-13 Playa Carabeo

Dichas fincas se encuentran en estudio, lo que no presupone que exista decisión alguna sobre su expropiación.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro adjunto se detalla la información solicitada:

Importes en miles de euros

PREVISIÓN P.G.E. 2006	INVERSIÓN EJECUTADA 2006 (1)	GASTO ACUMULADO (1)	COSTE TOTAL PREVISTO (2)
82.837	21.587	43.811	155.840

(1) Datos provisionales; pendiente de cierre definitivo del ejercicio

(2) Última previsión contemplada en los P.G.E. 2007

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106820

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados por Su Señoría, relativos al proyecto de ampliación y mejora de instalaciones y edificios en Albacete, se incluyen en un cuadro anexo en el que se detallan por actuaciones. Los pagos realizados ascienden a 412.813 euros en 2005 y a 413.711 euros en 2006.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTO INICIAL	AÑO INICIO	MESES EJE.	PUESTA EN SERVICIO	COMPROMETIDO-OBLIGACIONES Y PAGOS
2005				
SUSTITUCION DE LOS CUADROS ELECTRICOS DE PROTECCION PARA ALUMBRADO Y POTENCIA EN LA PRESA DE EMBALSE	2005	3	2005	5.641,16
SUMINISTRO DE MODULOS METALICOS PREFABRICADOS Y PUERTA DE ACCESO PARA EL VALLADO Y CERRAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESA	2005	2	2005	7.720,00
MANTENIMIENTO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE ACCESO A INTERNET, VIA SATELITE, EN LA ETAP DE LETUR	2005	12	2006	2.804,14
MEJORAS DEL ALUMBRADO INTERIOR EN LAS INSTALACIONES DE LA POTABILIZADORA DE LETUR	2005	1	2005	42.931,03
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS VARIAS EN LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE LA POTABILIZADORA DE LETUR	2005	1	2005	42.370,69
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS DE NUEVOS VIALES EN LA POTABILIZADORA DE LETUR	2005	1	2005	30.258,62
REPOSICION Y MEJORA DE CARPINTERIA METALICA (FASE II) EN LA POTABILIZADORA DE LETUR	2005	1	2005	37.827,59
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS APARCAMIENTOS EN LA POTABILIZADORA DE LETUR	2005	1	2005	35.163,79

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE AUTOMATIZACION Y CONTROL (FASE III) EN LA POTABILIZADORA D	2005	1	2005	42.198,28
REPOSICION Y MEJORA DE CARPINTERIA METALICA (FASE I) EN LA POTABILIZADORA DE LETUR	2005	1	2005	42.155,17
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE REACTIVOS EN LA POTABILIZADORA DE LETUR	2005	1	2005	40.474,14
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE AUTOMATIZACION Y CONTROL (FASE II) EN LA POTABILIZADORA	2005	1	2005	42.758,62
SUMINISTRO Y MONTAJE DE UN GRUPO ELECTROGENO PARA LA PRESA DE EMBALSE DE NERPIO	2005	3	2005	15.707,07
MEJORA DE LOS CAMINOS DE ACCESO AL EMBALSE DEL TAIBILLA 2005	2005	1	2005	24.803,53
TOTAL 2005	360.000,00			412.813,83
2006				
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE ACCESO A INTERNET, VIA SATELITE, EN LA ETAP DE LETUR	2005	12	2006	870,54
MEJORA DEL VIAL DEL CAMINO DE YETAS. TRAMO II	2006	1	2006	22.068,97
MEJORA DEL VIAL DEL CAMINO DE YETAS. TRAMO I	2006	1	2006	42.672,41
MEJORA DE LA CASA DE ADMINISTRACION SITA EN LA PRESA DEL TAIBILLA	2006	12	2007	363.567,29
INSTALACION DE BARRERA DE SEGURIDAD DEL CANAL ALTO DEL TAIBILLA. TROZO I	2006	2	2006	45.165,91
INSTALACION DE BARRERA DE SEGURIDAD DEL CANAL ALTO DEL TAIBILLA. TRAMO 2	2006	2	2006	45.948,21
PROYECTO 02/06 DE REPARACIONES VARIAS EN LA E.T.A.P. DE LETUR	2006	6	2007	50.527,10
OBRAS DE INSTALACION DE PLACAS DE SEÑALIZACION DE LA E.T.A.P. DE LETUR	2006	3	2006	7.719,83
OBRAS DE INSTALACION DE DEPOSITO EXTERIOR DE DOBLE PARED Y CAPACIDAD DE 5000 LITROS PARA EL ALMACENAMIENTO DE GASOL EN LA E.T.	2006	4	2006	19.655,18
CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL CAMINO DE ACCESO A LA ARQUETA DEL PARAJE DE CAGASEGO	2006	2	2006	22.364,00
TOTAL 2006	360.000,00			620.559,44

184/106833

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Román (GCC).

Respuesta:

Con fecha 12 de junio de 2006 se recibe en la Delegación del Gobierno de Canarias informe denuncia del Grupo Operativo de Seguridad Privada de la Jefatura Superior de Policía de Canarias, relativa a la Asociación de Parados Mayores de 40 años de Agüimes, siendo los hechos denunciados presuntamente constitutivos de infracción administrativa, prestar servicios de seguridad sin estar autorizada ni inscrita en el registro de empresas de seguridad, con lo que habría vulnerado los artículos 1.2 y 7.1 de la Ley 23/1992 de 30 de julio de Seguridad Privada. Todo ello según consta en las actas de inspección realizada el día 1 de junio de 2006.

Con motivo de la mencionada denuncia, y de acuerdo con la atribución de competencias previstas en la citada Ley, con fecha 19 de julio de 2006, por la Delegación del Gobierno, se acordó la incoación de procedimiento sancionador a la Asociación de Parados Mayores de 40 años de Agüimes, como responsable de una infracción administrativa tipificada preceptivamente como muy grave en el artículo 22.1.a) de la Ley 23/1992 de Seguridad Privada (expediente 6/2414).

En la instrucción del correspondiente procedimiento sancionador, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 159 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad privada, se incorporó al expediente el informe de la Unidad Central de Seguridad Privada de fecha 13 de septiembre de 2006, en el que se considera que los hechos denunciados podrían vulnerar los artículos 1.2 y 7.1 de la Ley 23/1992 y el artículo 2.1 del Reglamento de Seguridad Privada, dando lugar a la infracción tipificada como muy grave en el artículo 22.1.a) de la citada Ley y en el artículo 148.1.a) del mencionado Reglamento.

Una vez tramitado el expediente, conforme a lo dispuesto en la ya mencionada normativa de seguridad privada y en el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, se remitió propuesta de resolución, acompañada de toda la documentación incorporada al expediente, a la Unidad Central de Seguridad Privada para que por la autoridad competente se adoptara la resolución que proceda.

Con fecha 20 de noviembre de 2006, la Secretaría de Estado de Seguridad dictó resolución imponiendo a la empresa Asociación de Parados Mayores de 40 años la sanción de 30.050,616, por la comisión de una infracción administrativa muy grave.

Con motivo de la denuncia a que dio lugar la inspección realizada por funcionarios del Grupo Operativo de Seguridad Privada de la Jefatura Superior de Policía de Canarias, el día 7 de julio de 2006, se encuentra en trá-

mite el expediente sancionador 6/2997, constituyendo los hechos denunciados el mismo tipo infractor sancionado en el expediente inicial. El expediente, en estos momentos, se encuentra pendiente de la resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que representantes de los Ministerios de Fomento y de Trabajo y Asuntos Sociales han participado en reuniones con la asociación de trabajadores de Air Madrid para tratar la situación de los trabajadores de dicha empresa y la repercusión que, sobre el empleo, han tenido las medidas establecidas por el Ministerio de Fomento para garantizar la seguridad aérea. En este sentido, se destaca la coordinación que ha habido entre ambos Ministerios en materias tales como análisis de situación, efectos de las medidas cautelares en el empleo, alternativas, reuniones con afectados, etc.

La empresa Air Madrid, en el momento actual, está incurso en un procedimiento concursal. Según la información de que se dispone, un grupo de acreedores solicitó el pasado 19 de diciembre ante el Juzgado nº 5 de lo Mercantil de Madrid la apertura de un procedimiento concursal a la empresa Air Madrid. Asimismo, la propia empresa, debido a su difícil situación financiera, solicitó voluntariamente el 21 de diciembre la apertura de un procedimiento concursal por insolvencia inminente. El día 11 de enero de 2007, el juez del concurso dictó un auto de declaración de concurso de carácter necesario. Desde este momento, todas las actuaciones relacionadas con la empresa Air Madrid se van a regir por lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. La Ley Orgánica del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica para la Reforma Concursal, atribuye al juez del concurso la jurisdicción exclusiva y excluyente en aquellas materias que se consideran de especial trascendencia para el patrimonio del deudor, aunque sean de naturaleza social. Cuestión tratada con especial cuidado es la relativa a los contratos de trabajo existentes a la fecha de declaración del concurso y en los que sea empleador el concursado. Se atribuye al juez del concurso jurisdicción para conocer de materias que, en principio, son de la competencia de los juzgados y de los tribunales del orden social, pero que por su especial

trascendencia en la situación patrimonial del concursado y en aras de la unidad de procedimiento no deben resolverse por separado. Pero conciliando todo ello con la regulación material actualmente contenida en la legislación laboral.

Por tanto, a partir de la declaración del concurso, las decisiones que afecten al futuro de la empresa corresponden al juez del concurso. Aquí están incluidas las medidas de carácter laboral, que puedan afectar a los trabajadores de Air Madrid. En el marco del procedimiento concursal, el juez podrá decidir la continuidad de los contratos de trabajo (si la empresa Air Madrid decide continuar sus actividades tras subsanar los problemas detectados por el Ministerio de Fomento o si, en el marco del procedimiento, alguna empresa decide adquirir Air Madrid), la suspensión temporal de los mismos o, en su caso, la extinción de los contratos de trabajo. Estas decisiones las adopta el juez del concurso y no la autoridad laboral.

Por todo ello, se considera que, estando abierto el procedimiento concursal, toda actuación relacionada con el empleo de los trabajadores de Air Madrid debe desarrollarse en dicho procedimiento, pudiendo constituir cualquier actuación de la Administración una invasión de las competencias jurisdiccionales.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La Dirección Especial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o la Inspección Provincial de Madrid no han recibido denuncia o reclamación alguna sobre «evidentes incumplimientos de horarios o salarios».

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La legislación laboral española contempla dos canales de representación de los trabajadores en las empresas. Por un lado, la representación unitaria a través de comités de empresa y delegados de personal, en función del número de trabajadores de la empresa; elegidos por y entre todos los trabajadores de la empresa (artículos 61 y ss del Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores), tales órganos representan a la totalidad de la plantilla. Y, por otro, la representación sindical articulada mediante delegados sindicales y secciones sindicales, cuyo rasgo principal es que únicamente representan a los trabajadores afiliados a los sindicatos correspondientes (Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical).

En ambos casos, la iniciativa para la constitución de los órganos de representación en las empresas corresponde únicamente a los trabajadores, bien por propia iniciativa o a través de los sindicatos legalmente constituidos, de acuerdo con unos procedimientos que se recogen en la citada legislación.

A lo anterior hay que añadir que la legislación laboral obliga al empresario a colaborar en los procesos de elecciones dentro de la empresa, y a respetar la autonomía colectiva de los sindicatos, así como el derecho individual de los trabajadores a afiliarse a un sindicato o a participar en procesos de elecciones. Cualquier conducta empresarial de otro tipo puede dar lugar a la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y a la consiguiente imposición de sanciones.

En este caso, no consta que los trabajadores hayan visto entorpecido el proceso de promoción de órganos de representación en la empresa Air Madrid, creada hace dos años. Por consiguiente, cabe achacar la ausencia de representantes de los trabajadores a la complejidad propia de este tipo de procesos.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Arias Cañete, Miguel; Castro Masaveu, Alicia y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En el entendimiento de que la pregunta se refiere al nombramiento de representante de España en el Consejo de Administración de la Agencia Europea de Seguridad Aérea, conforme al artículo 25 del

Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo por el que se creó dicha Agencia, se indica que tras el nombramiento del actual Director General de Aviación Civil, se notificó por los conductos establecidos en su momento su designación como representante de España en el mencionado Consejo de EASA. Por lo tanto, no ha habido menoscabo en la representación institucional española en el Consejo de Administración de EASA.

Además, la representación española ha incluido al representante suplente, y al asesor que permite el Reglamento de Régimen Interior del Consejo.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En primer lugar, hay que significar que las inversiones que Renfe Operadora realiza en materia de adquisición y modernización del material rodante ferroviario, que constituye el mayor volumen de sus inversiones, no tienen carácter regionalizable.

En todo caso, la inversión prevista en el Contrato Programa en el período 2006-2010, asignable a Cataluña, asciende a 78.040.000 euros.

La anualidad prevista en el ejercicio 2007 asciende a 11.729.000 euros, correspondiendo a las siguientes líneas de actuación:

- Estaciones de Cercanías, instalaciones en el núcleo de Barcelona.
- Instalaciones y medios en talleres-Cercanías.
- Taller de alta velocidad de Barcelona Can Tunis.

Respecto a las inversiones en estaciones, Renfe Operadora realiza actuaciones relacionadas con controles de acceso y sistemas de información al viajero.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el informe emitido por el Consejo de Estado en relación con el Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria, se consideran correctos tanto los distintos trámites seguidos para la elaboración del Real Decreto, como su contenido, salvo cuatro correcciones de tipo formal (sustituir el término «Exposición de motivos» por «Preámbulo», cambio de una fecha, etc.). También indica que son correctos los títulos competenciales utilizados y el rango de la norma.

Por otra parte, comenta las siguientes observaciones realizadas por las Comunidades Autónomas de Illes Balears, Murcia, Galicia y Canarias:

Que el proyecto de Real Decreto se refiere a la atención sanitaria de los extranjeros «en estancia temporal» en España, pero no se tiene en cuenta la dispensada a los extranjeros «con residencia permanente o prolongada» en España o «de cuya asistencia sanitaria no se hace cargo otro Estado».

En este punto, el Consejo de Estado reproduce los argumentos esgrimidos por el Ministerio de Sanidad y Consumo en el sentido de entender que «la financiación de la asistencia prestada a dicho colectivo (muchos de cuyos integrantes no tienen la documentación en regla o se han trasladado definitivamente a nuestro país) no se realizará a través del Fondo de Cohesión, sino que debe entenderse financiada a través de las cantidades que dicha región recibe con cargo al Fondo general».

Pero añade el Consejo de Estado que «No cabe desconocer, sin embargo, que la elevada presión migratoria soportada en determinadas zonas del territorio nacional (por ejemplo, en Canarias) podrían justificar, en determinados casos de especial intensidad y prolongada duración en el tiempo, la articulación de un mecanismo de financiación adicional al establecido en el Fondo general, sea a través del Fondo de Cohesión Sanitaria, sea mediante el incremento de las transferencias presupuestarias generales a tales territorios».

Esta última observación fue la que reprodujeron los periódicos, indicando que el Consejo de Estado había dado la razón a las Comunidades Autónomas, y, posiblemente, a la que se refiera Su Señoría.

En este sentido, se señala que las Comunidades Autónomas deben cubrir la financiación de la asistencia sanitaria prestada a los extranjeros con residencia permanente de países de la Unión Europea o de países con los que se tiene firmado un convenio de asistencia sanitaria, a través del sistema de financiación, puesto que el cálculo de las necesidades de financiación realizado en el año base 1999 partió de la financiación recibida o gasto realizado en dicho año en sanidad, con independencia de los destinatarios de esa atención, sin que se descontara el importe que la Tesorería General de la Seguridad Social recibió de terceros países en concepto de cuotas globales.

A raíz de la II Conferencia de Presidentes y del Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) de 13 de septiembre de 2005 se acordó, además, distribuir a las Comunidades Autónomas el impor-

te recibido de esos terceros países por cuota global, lo que conllevaba una clara financiación adicional por el mismo concepto. Se podría argumentar que el importe de esta partida cuando se integró en el sistema de financiación estaría infravalorada con respecto a la prestación de los servicios que se realizan y facturan actualmente. Sin embargo, esa financiación, al estar incorporada en el modelo de financiación, ha crecido en cada Comunidad a la correspondiente tasa de crecimiento del sistema. Por otra parte, la financiación adicional se traspa a las Comunidades Autónomas directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y no el Fondo de Cohesión.

La financiación, estimada en un principio en 200 millones de euros, se ha visto incrementada en un 32 por cien puesto que este año se han repartido 264 millones de euros.

Además, en la citada Conferencia de Presidentes y en el Pleno del CPFF se acordó la aportación de fondos adicionales para financiar la sanidad, distintos de los del Fondo de Cohesión. Con dichos fondos, distribuidos con los mismos criterios del sistema (básicamente la población asistida y mayor de 65 años), las Comunidades Autónomas disponen de recursos adicionales para financiar la sanidad prestada a todos los colectivos, incluyendo, por tanto, a los extranjeros de cuya asistencia sanitaria no se hace cargo otro Estado. Además, en el caso específico de las Comunidades Autónomas de Canarias e Illes Balears, se acordó la distribución de un fondo anual adicional de 55 millones de euros.

Por tanto, puede decirse que la sugerencia que planteó el Consejo de Estado referente a la aportación de una financiación adicional a la prevista en el sistema se ha atendido.

En ningún caso puede decirse que el Consejo de Estado da la razón a las Comunidades Autónomas, puesto que no plantea de forma necesaria que el Estado deba aportar fondos adicionales, sino que se limita a considerar que, en determinados territorios y en determinadas circunstancias especiales, podría considerarse justificada una financiación adicional. Frente a esto, se señala que el Estado ha ido mucho más allá, puesto que las aportaciones adicionales a las que se ha hecho referencia anteriormente se han dado a la totalidad de Comunidades Autónomas con la aceptación de todas ellas en Comisión Mixta.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107155 a 184/107157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El compromiso del Gobierno para la puesta en marcha de la campaña de promoción de productos asturianos con sello de calidad agroalimentaria, entre los que se encuentra la sidra asturiana, se acordó con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2006.

Durante el primer trimestre del año 2006, se concretaron las acciones a desarrollar en relación con la promoción de productos asturianos y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) preparó un texto de Acuerdo, iniciándose los trámites preceptivos para la suscripción de un Convenio de Colaboración entre el MAPA y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

El Convenio de Colaboración con el Principado de Asturias en «materia de acciones de promoción de los productos asturianos con sello de calidad agroalimentaria», en el que se estableció un Plan conjunto de Promoción, con una aportación económica, por parte del MAPA, de 600.000 euros, se suscribió el 25 de julio, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El colector del río Gafo es una obra de saneamiento realizada por la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, destinada a recoger los vertidos de la zona sur de Oviedo para su depuración final en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Las Caldas. Si bien las obras del colector ya están finalizadas, la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Las Caldas todavía no ha sido construida y no es previsible que entre en funcionamiento antes del año 2009.

Con motivo del aumento de la contaminación del río Gafo, generada por vertidos realizados en el municipio de Oviedo procedentes de nuevas urbanizaciones, el Ayuntamiento de Oviedo ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Norte permiso para utilizar el colector del Gafo y evacuar los vertidos en el río Nalón. Sin embargo, previamente, es necesario que el Ayuntamiento de Oviedo disponga de la correspondiente autorización de vertido de aguas residuales al río Nalón que, en la actualidad, se encuentra en tramitación.

En concreto, el 6 de febrero de 2007 el Ayuntamiento de Oviedo ha presentado determinada documentación que se le había requerido. Tras el estudio de la misma, si se estima suficiente, se someterá la solicitud a información pública y se recabará el correspondiente informe de la Comunidad Autónoma. Completada la tramitación, podrá autorizarse, en su caso, el

vertido solicitado y, por tanto, iniciarse la utilización de la infraestructura «Colector del Gafo».

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La construcción de una Comisaría de Policía en el municipio de Torrevieja está prevista en la programación sobre inversiones en el período 2007-2009, con los siguientes datos:

Anualidad

2007.....	(Redacción proyecto a cargo del Ayuntamiento).
2008.....	2.000.000 euros.
2009.....	3.088.920 euros.
Total.....	5.088.920 euros.

La dotación de efectivos policiales en dicha plantilla se determinará en el momento de su puesta en funcionamiento.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

— Creación de Unidades Judiciales en Castilla y León.

Período 2004-2006

2004	2005	2006
2	16	4

TOTAL: 22 UNIDADES JUDICIALES

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura, a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español, tiene programada la ejecución de la restauración de las cubiertas de las naves central y laterales de la Catedral de Málaga. El proyecto tiene un presupuesto total estimado de 639.205,62 euros, encontrándose pendiente de recibir la documentación para iniciar la tramitación del expediente de contratación de las obras.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

No se detectan carencias destacables ni en las infraestructuras ni en los equipamientos de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza.

Ahora bien, el pasado 26 de mayo se firmó un acuerdo de colaboración entre la Delegación del Gobierno en Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza por el que la institución provincial acondicionará 21 Casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza.

Asimismo, se está negociando por el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Zaragoza la ubicación de un nuevo cuartel de la Guardia Civil que tiene previsto construirse en la ciudad.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Se está en fase de contratación del proyecto para la rehabilitación de dependencias oficiales y viviendas del

acuartelamiento de la Guardia Civil de Calatayud (Zaragoza), estando prevista una dotación económica de 500.000 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**Alumnado de E. Primaria, E.S.O. y Bachillerato que cursa religión en el curso 2005-2006.
Provincia de Zaragoza. Centros Públicos**

	E. Primaria		E.S.O.		Bachillerato	
	Valores absolutos	%	Valores absolutos	%	Valores absolutos	%
Total	27.823	100,0	18.693	100,0	7.020	100,0
Cursa religion	21.895	78,7	6.156	32,9	1.437	20,5
Católica	21.573	77,5	6.133	32,8	1.435	20,4
Evangélica	237	0,9	23	0,1	2	0,0
Islámica	85	0,3		0,0	0	0,0
Actividad de estudio	5.928	21,3	12.537	67,1	5.583	79,5

Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria en España. MEC

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

El número de quejas recibidas en la provincia de Zaragoza, por deficiencias en la atención o el mal funcionamiento de la Administración General del Estado ha sido de 419 durante el año 2006.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Cuando se inicie el servicio de Cercanías en Zaragoza, está prevista su explotación comercial con una frecuencia de 30 minutos en hora punta y de 60 minutos en hora valle, tanto en sentido La Cartuja-Casetas, como en sentido inverso.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la actualidad se está en proceso de contratación del proyecto.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

184/107610 y 184/107611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006, los Centros Postventa gestionaron 675 reclamaciones relacionadas con los servicios de Media Distancia que circulan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los motivos de las referidas reclamaciones son los siguientes:

- Retrasos
- Oferta Comercial
- Interrupción servicio
- Modificación plaza
- Servicios a bordo
- Reintegro billetes
- Material
- Canales venta

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107659 y 184/107660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Anexo I: Informe en el que figuran los importes de créditos iniciales de los proyectos a los que se asignaron áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2006, así como los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas de las correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Anexo II: Resumen del informe anterior en el que figuran los importes totalizados por sección.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Aragón pero no recogidas en los anexos que se adjuntan, puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Respecto del Convenio para la financiación de proyectos de inversión en la provincia de Teruel, se pagaron 28.863,30 miles de euros de la anualidad prevista para 2006 (30.025,3 miles de euros) ya que no se acreditó la realización de inversiones por el importe total de la anualidad, tal y como se exige en el citado Convenio.

Por último, respecto de las inversiones gestionadas por Organismos dependientes de la Administración General del Estado y por el Sector Público Empresarial, se señala que los datos que obran en poder de la IGAE son incompletos, por cuanto que hasta que no se procede al cierre del ejercicio no se pueden realizar las comprobaciones relativas a la coherencia interna de la información presupuestaria.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/107661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En anexo se acompañan las actuaciones aprobadas para Aragón en 2005 y 2006 por la Comisión Mixta de los Ministerios de Fomento y Cultura, donde se recogen las anualidades previstas para los años 2007 y 2008.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Total €
2005	Rehabilitación del edificio de la Estación Internacional	Canfranc	Huesca	650.000,00	650.000,00	503.050,00		1.803.050,00
	Restauración de la Capilla de Santa Ana de la Catedral	Jaca	Huesca		183.230,00			183.230,00
	Rehabilitación de las ermitas del camino a la iglesia de Santa Orosia	Yebra de Basa	Huesca	128.615,00	128.245,83			256.860,83
2006	Castillo de Boltaña, I y II Fase	Boltaña	Huesca		150.000,00	150.000,00	88.841,44	388.841,44
	Rehabilitación de la Torre del Señorío para Centro de interpretación de la astronomía	Fiscal	Huesca		184.311,15			184.311,15
	Rehabilitación del Salón Tanto Monta del Predio de la Catedral	Huesca	Huesca		112.500,00	167.450,29	31.105,60	311.055,89
	Rehabilitación del Paseo de los Canónigos en Roda de Isábena	Isábena	Huesca		239.030,07			239.030,07
	Recuperación del puente sobre el río Bolatica	Panticosa	Huesca		43.270,00			43.270,00
	Rehabilitación del antiguo Convento "Las Monjas" para Centro básico social	Calaceite	Teruel		291.630,00			291.630,00
	Rehabilitación del Castillo para Museo Temático y Centro de interpretación histórica, I Fase	Mora de Rubielos	Teruel		150.000,00	150.000,00	140.754,93	440.754,93
	Restauración del Castillo	Arándiga	Zaragoza		200.000,00	124.000,00	36.000,00	360.000,00
	Rehabilitación de la antigua iglesia de los Escolapios para Centro cultural, Fase I	Daroca	Zaragoza		203.719,27	0,00	0,00	203.719,27
	Restauración exterior de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, 2ª Fase.	Zaragoza	Zaragoza		150.000,00	150.000,00	145.472,02	445.472,02
	Restauración y mejora del Puente sobre el río Alcandre	Ballobar	Huesca		317.586,73			317.586,73
	Expo Zaragoza 2008: Noria del Parque del Agua y Plataforma	Zaragoza	Zaragoza		607.840,00			607.840,00
					3.611.363,05	1.244.500,29	442.173,99	6.076.652,33

184/107662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Para hacer efectiva la obligación del 1 por cien cultural con motivo de las inversiones de Expoagua Zaragoza 2008, el Ministerio de Cultura y la Sociedad Estatal han suscrito un Convenio de colaboración en noviembre de 2006 que concreta la coordinación de ambos en la materia.

Los importes de la aplicación del 1 por cien cultural, que se vea obligada a aportar Expoagua, irán destinados a trabajos de conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creación artística de titularidad pública, en la obra o en su entorno, así como a actuaciones que se convengan de común acuerdo en el marco de los programas siguientes:

- Programa de intervenciones artísticas en el recinto de la Expo.
- Programa de intervenciones artísticas en parque metropolitano y en riberas del Ebro.

Todas las actuaciones que apruebe la Comisión Mixta creada en virtud del Convenio deben cumplir los requisitos que en el mismo se establecen, y que reproducen los recogidos en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, sobre la coordinación del 1 por cien cultural.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107677

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En el periodo enero-septiembre de 2006, se produjeron una serie de retrasos que tuvieron su origen en averías del material rodante ferroviario. Por este motivo, a partir del último trimestre de 2006, RENFE ha establecido, con las empresas encargadas del mantenimiento de los trenes, una serie de acciones correctivas que han supuesto un significativo aumento de la fiabilidad de los mismos.

Por otra parte, RENFE ha comenzado una modificación integral, denominada «Puesta a Cero», en los vehí-

culos que realizan el referido trayecto, que consiste en la modificación de todos los elementos que han provocado averías repetitivas.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Gobierno está trabajando en colaboración con las entidades más representativas de los intereses de los discapacitados visuales, desde el inicio de la Legislatura, en la búsqueda de una solución a la garantía del secreto de voto de este colectivo. En concreto, la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior preside un Grupo de Trabajo del que forman parte el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Oficina del Censo Electoral, Correos y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y en el que participan tanto el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) como la ONCE.

Este Grupo de Trabajo está estudiando un procedimiento que, atendiendo al objeto de conjugar el principio de proporcionalidad en la utilización de los medios públicos con las reivindicaciones tradicionales del colectivo afectado, permita a los discapacitados visuales, a través de la utilización de una documentación complementaria en braille, el ejercicio del derecho de sufragio sin ser asistidos de una persona de su confianza y con plenas garantías en cuanto al secreto de su voto.

No obstante, una aplicación racional del mismo desaconseja que su puesta en marcha se realice en las elecciones locales, las más complicadas desde el punto de vista de la gestión electoral, al concurrir miles de candidaturas repartidas entre las más de 8.000 circunscripciones electorales.

En unas elecciones locales se fabrican 25.000 modelos distintos de papeletas y cerca de un total de 660 millones de papeletas. Y ello, en un margen de muy pocos días, a partir de la proclamación de candidaturas, que puede llegar a apenas 20 días para la fabricación y distribución de todas las papeletas.

Por ello, el Gobierno baraja la posibilidad de poner en marcha un procedimiento de votación para los discapacitados visuales en las Elecciones Generales, dado el reducido número de candidaturas presentadas, y de circunscripciones (52 frente a las más de 8.000 de las Elecciones Locales), y en las que se fabrican papeletas

de 939 modelos diferentes (frente a los cerca de 25.000 de la Elecciones Locales).

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, Carme (GIU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno ha seguido realizando gestiones ante las autoridades andorranas con el fin de intentar solucionar los problemas que plantean las denegaciones de permisos de residencia y trabajo por razones sanitarias.

Aunque formalmente no se ha presentado ninguna reclamación en este sentido ante las autoridades consulares de España en Andorra, nuestras Representaciones Diplomática y Consular en el Principado han tomado conocimiento de algún caso que se ha producido recientemente. En este sentido, con fecha 23 de enero de 2007, la Embajada de España en Andorra ha remitido una Nota Verbal al Ministerio de Asuntos Exteriores, Cultura y Cooperación de Andorra solicitando las pertinentes aclaraciones.

Informalmente, y de modo verbal, el Cónsul General de España ha realizado gestiones en el mismo sentido con el Ministro del Interior y Justicia andorrano.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107691

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Consultado el Sistema de Información Contable, resulta que la compañía inmobiliaria FADESA, constituyó, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2004, en la sucursal de la Caja General de Depósitos de la Delegación de Economía y Hacienda de A Coruña, 123 depósitos como consignación por expropiación forzosa, siendo el órgano expropiante el Ayuntamiento de Miño.

De los citados depósitos, se han devuelto 20. Asimismo la citada empresa constituyó otros 8 depósitos el 11 de agosto de 2005, 2 el 4 de mayo de 2006 y 1 el 18 de septiembre y el 9 de octubre de 2006, respectivamente.

La Caja General de Depósitos no puede proceder al pago de estos depósitos en tanto no reciba la correspondiente orden de cancelación emitida, en este caso, por el Ayuntamiento de Miño. El pago se realiza mediante transferencia, para lo cual el perceptor deberá designar una cuenta en la forma establecida.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno no ha anunciado ni está elaborando en estos momentos una nueva Ley reguladora del Protocolo Oficial de España

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Uno de los grandes principios de la política exterior de protección y promoción de los derechos humanos es la igualdad de género y la eliminación de discriminación por razón de sexo. Tanto en las relaciones bilaterales como en el marco de las Organizaciones Internacionales, e incluso a través de la aplicación de las directrices de la Unión Europea en materia de defensa de los derechos humanos, el Gobierno insiste en todo momento en la necesidad de respetar la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo los derechos de las mujeres en todos aquellos países en los que no existe igualdad plena, ya sea de hecho o de derecho. En ningún caso el Gobierno y, en su nombre, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación singulariza a un grupo de Estados concreto como «sospechosos» especiales de no respetar la igualdad entre hombres y mujeres. La política de no discriminación está transversalizada en toda la política exterior y si bien se pueden llevar a cabo acciones puntuales, se trata de una política de aplicación general y por igual, en todas las esferas de la política exterior.

Un ejemplo de esta transversalización es el establecimiento de los «principios horizontales» en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. Uno de estos principios es, expresamente, el de la igualdad de género, que informa todos los proyectos de la cooperación española. Del mismo modo y con este espíritu igualitario de índole general, el Gobierno encara cualquier negociación internacional con el espíritu de que no se establezcan diferencias en el tratamiento entre hombres y mujeres en los textos internacionales. Un ejemplo reciente es la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad, en cuya negociación España no sólo ha tenido un papel protagonista sino que se le puede atribuir sin ambages, la autoría del artículo 6 de la misma, dedicado a la igualdad de género. Esta Convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado mes de diciembre y se abrirá a la firma el próximo día 30 de marzo.

Con el fin de continuar esta labor de promoción de los derechos de la mujer en todo el mundo, el Gobierno ha presentado la candidatura de España a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, resultando elegida para un período de tres años que da comienzo en 2007.

Asimismo, y además de las acciones a título nacional que se puedan llevar a cabo, España impulsa en el ámbito de la Unión Europea la aplicación de las directivas de derechos humanos de la política exterior y de seguridad común. Un ejemplo reciente son las gestiones que, alentadas por España, la Presidencia de la UE llevó a cabo para evitar la lapidación a que habían sido condenadas un grupo de mujeres supuestamente «adúlteras» en Arabia Saudita, caso que suscitó el interés y preocupación de toda la comunidad de derechos humanos.

Por otra parte, en el marco de la convocatoria de subvenciones a organizaciones de la sociedad civil para proyectos de promoción de los derechos humanos la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores financia en 2007 un proyecto presentado por la Fundación «Ramón Trías Fargas» titulado precisamente «Mujer e Islam».

Finalmente cabe destacar que, por primera vez, un Gobierno de España ha iniciado el ejercicio, ya tradicional entre algunos socios de la UE, de formular objeciones a las reservas que otros Estados puedan hacer a diversos artículos de Instrumentos internacionales de protección de los derechos fundamentales cuando sean contrarias al objetivo o al contenido esencial de dicho instrumento. En concreto, y como ejemplo de acción respecto a los derechos de las mujeres en países islámicos, cabe destacar las objeciones a las reservas presentadas por los Emiratos Árabes Unidos y Omán respecto a la Convención para la Eliminación de toda Discriminación contra la Mujer (conocida como CEDAW), Mauritania respecto al Pacto de derechos Civiles y Políticos o Pakistán respecto al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En todos estos casos se consideró que las provisiones de las reservas formuladas por dichos países atentaban contra la igual-

dad entre mujeres y hombres siendo, por lo tanto, incompatibles con el objeto del Instrumento.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107749

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, realiza todos los años una convocatoria de concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para la realización de programas de prevención de las drogodependencias.

En la convocatoria correspondiente al año 2006, al Ayuntamiento de Zaragoza se le ha concedido una subvención de 45.852 euros para el programa «Deporte y ocio nocturno para jóvenes 12 Lunas».

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas beneficiarias del Fondo de Compensación Interterritorial se designan por el Gobierno cada año en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Históricamente se han seleccionado las pertenecientes al Objetivo Convergencia de la Unión Europea (aquellas con un Producto Interior Bruto per capita inferior al 75 por cien del PIB per capita comunitario en la fecha de referencia o aquellas que habiendo estado en este Objetivo han dejado de estar, caso de las Comunidades Autónomas de Valencia, Canarias, Castilla y León, y Cantabria). Todas las regiones beneficiarias, por otra parte, tienen un PIB per capita inferior a la media española.

Por consiguiente, la Comunidad Autónoma de Aragón, no es beneficiaria de los Fondos de Compensación Interterritorial.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Ministerio del Interior no tiene facultad para crear órganos de seguridad que no estén previstos en la legislación española aplicable al efecto, ahora bien, si cuando dice Consejo Local de Seguridad, quiere decir Junta Local de Seguridad, hay que hacer constar que Casetas está constituido como barrio rural de la ciudad de Zaragoza y como tal, todo lo relativo a la seguridad de este barrio, se trata y se acuerda en el ámbito de la Junta Local de Seguridad de Zaragoza, que es el órgano competente.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2006, por el que se aprueban medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado, estableció en el punto 3.5: «Medidas relativas a los recursos humanos del Servicio Exterior» que: «En el plazo máximo de un año se determinará, a través del instrumento jurídico que corresponda, el conjunto de las condiciones mínimas aplicables a todo el personal laboral contratado en el exterior, sea cual sea su nacionalidad y con independencia de la legislación que regule sus contratos».

Para la consecución de dicho objetivo el Ministerio de Administraciones Públicas convocó al Grupo de Trabajo de Personal Laboral en el Exterior, constituido con presencia de las centrales sindicales más representativas en los términos establecidos en los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, el cual se ha reunido en tres ocasiones: 17 de octubre, 17 y 22 de noviembre de 2006.

Por ello, se puede afirmar que el proceso de negociación entre las centrales sindicales y el Ministerio de Administraciones Públicas ya está iniciado, como queda patente con el intercambio de documentos que tuvo lugar en la reunión del día 17 de noviembre, en la que cada una de las partes presentó, entre otros, la oferta del listado de materias a negociar. Igualmente, el pasado 19

de febrero, el Ministerio de Administraciones Públicas y las centrales sindicales acordaron la creación de una mesa sectorial de negociación cuyo objetivo es tratar de homogeneizar las condiciones de trabajo de los empleados públicos laborales que prestan sus servicios en las Representaciones de España en el exterior. Por lo tanto, deberá ser la negociación la que determine su alcance y contenidos.

El colectivo de trabajadores que presta sus servicios en el exterior, distribuido por más de un centenar de países, tiene las siguientes características:

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD	
Nacionalidad española	44%
Nacionalidad comunitaria	7%
Otras nacionalidades	49%

DISTRIBUCIÓN POR LEGISLACIÓN	
Legislación española	5%
Legislación local	93%
Convenio Único	2%

Tanto por lo que se refiere a la nacionalidad, casi el 50 por 100 son extranjeros, como por lo relativo a las normas que regulan en la actualidad las condiciones de trabajo, 93 por cien sujeto a legislación local con normas de orden público propias, nos encontramos ante una realidad no exenta de dificultades técnicas.

Así, la posibilidad de lograr un acuerdo en el que se fijen las condiciones de trabajo de este colectivo, viene determinada por la complejidad que supone la existencia de una diferente normativa local muy heterogénea, dependiendo no sólo del país en el que se desarrolle la actividad laboral, sino también de la nacionalidad del trabajador. A esa complejidad inicial hay que añadir dos cuestiones íntimamente relacionadas y que se consideran esenciales: la determinación del instrumento jurídico en el que se han de materializar las condiciones de trabajo y la dificultad en la propia legitimidad negociadora de las centrales sindicales respecto a un personal sometido a legislación local, al que les es de aplicación las reglas de representación previstas en las normas locales.

De acuerdo con esta realidad, lo que se ha pretendido en todo momento es asegurar, a través del documento jurídico que corresponda, el conjunto de las condiciones mínimas aplicables a todo el personal laboral contratado en el exterior, sea cual sea su nacionalidad y con independencia de la legislación que regule sus contratos.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria del Real Decreto 1298/2006, de 10 de noviembre de 2006, por el que se regula el acceso a la red postal pública y se determina el procedimiento de resolución de conflictos entre operadores postales, la Sociedad Estatal «Correos y Telégrafos, S. A.», remitió el pasado 22 de diciembre una propuesta de condiciones provisionales de referencia.

En fecha 30 de enero de 2007, Correos y Telégrafos envió de nuevo su propuesta incorporando algunas modificaciones al texto inicial.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la referida disposición transitoria que prevé su presentación ante el Consejo Asesor Postal dentro de los treinta días siguientes, la propuesta ha sido enviada a los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Postal que, en fecha 31 de enero de 2007, ha sido convocado a reunión que se celebrará el próximo 5 de marzo.

Las condiciones de referencia serán aprobadas con carácter provisional por la Subsecretaría de Fomento en el plazo de 5 meses desde la entrada en vigor del Real Decreto 1298/2006.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107861

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martel Gómez, Remedios y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la provincia de Málaga se encuentran censadas 425 (13,89 por cien) embarcaciones, de las cuales 59 lo

están en la modalidad de arrastre de fondo, 322 (75,76 por cien) en la modalidad de artes menores, 44 (10,35 por cien) en la modalidad de cerco y ninguna en la modalidad de palangre.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación al número de extranjeros en situación irregular presentes en España, por la propia naturaleza clandestina de la inmigración irregular, no resulta posible elaborar estadísticas fiables sobre la materia.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto y en el marco del Plan de Acción para las Personas Mayores que cofinancia el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas, se reflejan las plazas cofinanciadas de las que se han beneficiado enfermos de Alzheimer en el Principado de Asturias durante 2006, con el consiguiente desglose.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Número de plazas cofinanciadas destinadas necesariamente a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias	Número total de plazas cofinanciadas
1.542	2510

Los anteriores datos se desglosan en las siguientes partidas:

1. Proyectos de mantenimiento de plazas y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores. Aplicación Presupuestaria 19.04.231F.452 :

	Número de plazas cofinanciadas
Proyecto Global de concertación de plazas asistidas en Asturias: Mantenimiento plazas	594

2. Proyectos de mantenimiento de programas de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores. Aplicación Presupuestaria 19.04.231F.457:

	Número de plazas cofinanciadas
Mantenimiento de plazas en Centros de Día de Gijón y Oviedo	790 Asistidos en Servicio de Estancia Diurna.

Las plazas dotadas en esta partida corresponden necesariamente a las personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

3. Proyectos de creación de plazas y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores.

	Número de plazas cofinanciadas
Construcción y Equipamiento de Centro de Día en el Principado de Asturias	374 Asistidos en Servicio de Estancia Diurna.

4. Proyectos de creación de plazas para personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias y otras actuaciones del Plan de Acción para las Personas Mayores. Aplicación Presupuestaria 19.04.231F.751.

	Número de plazas cofinanciadas
Reforma y Equipamiento en las Residencias mixtas de Gijón y Oviedo (Sta Teresa)	752

Las plazas dotadas en esta partida corresponden necesariamente a las personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

184/107915

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

A continuación se detallan las actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura con anualidades a financiar en 2006 por el Ministerio de Fomento en el Principado de Asturias:

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Total
2005	Los Cubos de la Memoria en el Puerto de Llanes. III Fase	Llanes	200.000,00	200.000,00			400.000,00
2006	Rehabilitación de la Plaza de Abastos en Pola de Siero	Siero		200.000,00	236.149,10	48.461,00	484.610,10
	Centro de Arte Rupestre "Tito Bustillo" Fase I: Trabajos de Urbanización y Adaptación de edificio existente.	Ribadasella (Ardines)		379.309,45			379.309,45
	TOTAL		200.000,00	779.309,45	236.149,10	48.461,00	884.610,10

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Comisión Mixta Fomento-Cultura ha aprobado la siguiente actuación con el Principado de Asturias:

— Rehabilitación de la Plaza de Abastos en Pola de Siero. Anualidad 2007: 236.149,10 euros.

Asimismo, en futuras reuniones de la Comisión Mixta en 2007 se aprobarán actuaciones que cumplan con los requisitos y criterios establecidos en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y el objetivo del equilibrio territorial.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere al 1 por cien cultural, el proyecto «Restauración del Palacio de los Hevia», en Villaviciosa (Asturias), corresponde a un expediente aprobado por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en la anterior Legislatura.

Este expediente había sido aprobado sin dotación económica, al igual que otras más de 400 actuaciones.

La actuación está pendiente de valoración por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, que decidirá la aprobación, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Orden CUL/596/2005 de 28 de febrero, dependiendo de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la relación de entidades locales, entidades empresariales, personas físicas, instituciones sin fines de lucro y otros, que han solicitado acogerse a la convocatoria de subvenciones que anualmente convoca el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Andalucía.

Dicha relación se refiere a los años 2002, 2003 y 2004. Desde el 2005, y en base a lo determinado en Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, de subvenciones, la convocatoria, tramitación, gestión y adjudicación de estas subvenciones corresponde a las Comunidades Autónomas, previa distribución territorializada del fondo por parte de la Administración General del Estado, por Acuerdo de Consejo de Ministros, a propuesta de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/108110

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las aportaciones presupuestarias de la Administración General del Estado pactadas en los Convenios destinados a la financiación de las líneas de metro de Málaga y Sevilla se dotan anualmente en los Presupuestos Generales del Estado.

Estas aportaciones de la Administración General del Estado no provienen de Foros Europeos, entendiéndose por ello los diversos fondos comunitarios en los que España participa conforme a los distintos reglamentos.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108115 a 184/108117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

Hay que señalar, que el futuro de una producción lechera eficiente y sostenible, deberá estar íntimamente ligado a esquemas de trabajo basados en la «profesionalización» de la actividad y a la oferta y demanda de servicios profesionales.

La competitividad debe basarse en la calidad del producto, garantizando la trazabilidad del mismo, impulsando acciones de promoción del consumo de leche y productos lácteos y logrando explotaciones rentables por la vía de la reducción de los costes de producción.

Para ello, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) continuará apoyando a las explotaciones que más lo necesiten para asegurar su permanencia en la actividad con el fin de que alcancen su viabilidad el mayor número posible garantizando el mantenimiento de población e infraestructuras en el medio rural.

En 2007 se pondrá en marcha una nueva convocatoria del Banco Nacional de Cuotas Lácteas, dándose prioridad a criterios sociales a favor de los jóvenes de primera instalación, explotaciones con planes de mejora y explotaciones asociativas. Además, tendrá un efecto claro de reducción del precio de la cuota (precio único fijado por la Administración) lo que es esencial para el acceso a la cuota de los ganaderos en activo y que quieran crecer sin endeudarse, principal condicionante que inspiró el Plan, siempre teniendo en cuenta la reforma de la PAC y el futuro de las cuotas lácteas en el seno de la Unión.

Otro de los objetivos del MAPA es el de reforzar la posición negociadora del ganadero, mediante el fomento del asociacionismo, la mejora de las estructuras, su profesionalización como empresario de calidad, y mediante el aumento de la transparencia en su relación comercial entre los eslabones de la cadena de producción-industria. Para esta última medida, se implantará la trazabilidad a través del Programa informático Letra Q a la que se incorporará el módulo de calidad por el que el ganadero tendrá acceso a los resultados analíticos de todas sus muestras de leche teniendo en cuenta que calidad es sinónimo de competitividad.

El MAPA renovará e incrementará las partidas presupuestarias destinadas a los programas de calidad de la leche, que se destinarán a apoyar financieramente el asesoramiento técnico de explotaciones en el cumplimiento de la guía de higiene o de cualquier otro modelo de calidad aprobado y gestionado por el órgano autonómico correspondiente.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación seguirá propiciando foros de encuentro y acercamiento de posturas con el fin de alcanzar una respuesta de Estado ante las autoridades de la Unión Europea, y buena prueba de ello han sido las jornadas realizadas recientemente en Oviedo (GLOBALACTEA 07).

En el ámbito de la producción, el presupuesto del Departamento para el plan de ordenación y competitividad del sector lácteo, para el año 2007, cuenta inicialmente con 29 millones de euros.

El Programa de mejora de calidad de la leche y las ayudas a la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en explotaciones, está dotado inicialmente con casi 7,5 millones de euros. Su distribución provincial dependerá de los programas que las propias Comunidades Autónomas aprueben y desarrollen.

Por otro lado, los importes retenidos al montante total del pago desacoplado para el sector lácteo (artículo 69) y que revertirán en los productores en activo, están cuantificados en otros 19,4 millones de euros adicionales.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

La reunión de los Ministros de Agricultura de los países del Mediterráneo, principales productores de frutas y hortalizas de la UE, celebrada en Chipre el pasado 21 de enero, fue de gran utilidad, dada la enorme importancia del sector para todos ellos, para poner en común las preocupaciones e inquietudes ante la reforma de la OCM, que se espera sea aprobada en unos meses.

En la reunión, España puso en conocimiento del resto de países mediterráneos la posición que ha venido manteniendo desde que se dieran a conocer los principales ejes de la reforma. En concreto, valoró positivamente el mantenimiento de las Organizaciones de Productores y de sus Fondos Operativos, puesto que estos Fondos son la mejor manera de asegurar la mejora de la producción, la comercialización y la calidad, teniendo en cuenta las continuas adaptaciones que debe llevar a cabo el sector para competir en los mercados, cada vez más abiertos y competitivos.

También resaltó la importancia para España del régimen de ayuda a la transformación, así como la necesidad de que se tenga en cuenta la vulnerabilidad del sector hortofrutícola en el marco de las negociaciones de la OMC.

Además, al igual que el resto de Estados miembros presentes, señaló la conveniencia de que la propuesta de reforma contenga instrumentos eficaces de gestión de crisis, que permitan al sector reaccionar y evitar fluctuaciones en sus ingresos.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación está analizando la propuesta recientemente presentada por la Comisión y está trabajando para dotar al sector de los mejores instrumentos que incrementen su competitividad, así como para que se mantengan las rentas de los agricultores.

Así, está defendiendo, dentro de los intereses de los productores españoles, los de los valencianos, teniendo en cuenta la gran importancia que el sector hortofrutícola tiene en la Comunidad Valenciana, donde representa cerca del 70 por cien de la Producción Final Agraria, siendo la principal zona de cultivo de cítricos y la segunda Comunidad Autónoma de mayor aportación al valor hortofrutícola español.

La Comisión Europea aprobó una propuesta de reforma de la OCM de frutas y hortalizas el pasado día 24 de enero de 2007, que será sometida a otras instancias comunitarias, tales como el Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social y analizada por el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea. Está previsto que la Presidencia alemana la someta a votación en la reunión del próximo mes de junio. Durante el segundo semestre de 2007, la Comisión procederá a elaborar los reglamentos de desarrollo, siendo de aplicación a partir del 1 de enero de 2008.

Se espera el mantenimiento y mejora de la normativa reguladora en vigor en productos que se comercializan en fresco, que es de donde proceden mayoritariamente los ingresos del sector en España.

En particular, se mantiene el principal mecanismo que contiene la OCM actual, como es el de los fondos operativos, fondos económicos financiados al 50 por cien por la Unión Europea, que se ponen a disposición de las organizaciones de productores para la mejora de la producción, la comercialización y la calidad de los productos, contribuyendo a la mejora de la competitividad que precisa el sector para asegurar su permanencia en unos mercados cada vez más abiertos y competitivos.

Se mantienen las medidas de protección de los productos comunitarios, a través de los precios de entrada, que afectan a las producciones más importantes, asegurando unos precios adecuados frente a las importaciones procedentes de terceros países.

Se prevé la posibilidad de establecer contingentes, gestionados mediante certificados de importación, a la entrada de productos que provoquen perturbaciones en los mercados comunitarios, cuando se producen importaciones a precios anormalmente bajos.

Finalmente, se prevén cláusulas de salvaguardia y la aplicación de derechos adicionales a la importación,

cuando las cantidades importadas superan determinados porcentajes del consumo y existe riesgo de perturbar los mercados.

En lo que respecta a los productos con destino a la transformación, la Comisión propone la concesión de una ayuda por Estado miembro para que, por parte de ésta, se distribuya entre los productores con criterios objetivos, no discriminatorios, pero desacoplada de la producción.

Ante esta propuesta, el Gobierno considera que puede ser aceptable, aunque será preciso adaptarla para que las medidas que plantea, en lo relativo a productos frescos, responda de manera más eficaz a las necesidades que tiene el sector y para conseguir, en los productos con destino a transformación, que se mantenga la actividad industrial y la calidad de los mercados de productos frescos.

En este sentido, se va a poner de manifiesto la necesidad de prever medidas complementarias que puedan ponerse en marcha, tanto por los productores asociados como por los no asociados, para resolver situaciones de caídas de mercados, evitando las caídas de rentas que periódicamente se producen como consecuencia de la influencia de las condiciones climatológicas en que se desarrolla la producción.

En lo relativo a los productos que pueden ser comercializados en fresco o a través de la transformación, especialmente en cítricos, se propondrán medidas complementarias que incentiven el mantenimiento de los envíos a la industria con el objetivo de mantener la actividad industrial y para mantener saneados los mercados en fresco, que es de donde proceden la mayor parte de las rentas de los productores de frutas y hortalizas.

Por tanto, es un momento importante para el sector hortofrutícola y, en consecuencia, para todas las CCAA productoras. Los próximos meses serán fundamentales para conseguir que la propuesta se adapte a las necesidades del sector, necesidades que serán analizadas y tratadas conjuntamente con las Comunidades Autónomas implicadas y con los propios productores.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

En la reunión que el Director General de Desarrollo Rural mantuvo con las Cooperativas Agrarias y Comunidades de Regantes de La Vall d'Uixó (Castellón de la Plana), el pasado día 12 de enero, se analizó la situación

de las actividades que desarrollan los agentes y Comunidades presentes y se trató de estudiar y valorar las posibles vías que contribuyan a un adecuado y mutuo conocimiento de las cuestiones que les afectan, con la finalidad de encontrar las soluciones más adecuadas a sus necesidades.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108138

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha puesto en marcha un grupo de trabajo sobre biocarburantes en el que están representados el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Presidencia del Gobierno y la diversa representación del sector empresarial. Este grupo de trabajo tiene como objetivo analizar las posibilidades de producción del país de las materias primas para cubrir parcialmente o en su totalidad, la elaboración de biocarburantes, en concreto biodiésel y bioetanol.

El Grupo ha estudiado la documentación y normativa existentes que han permitido relacionar los problemas de la producción de la materia prima con los económicos, así como con los propiamente ambientales derivados de estas formas de energía alternativa.

En octubre de 2006, se constituyó la Mesa de biocarburantes, con participación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Organizaciones Profesionales Agrarias, Confederación de Cooperativas Agrarias de España y representantes del sector productor de biocarburantes, para tratar de fijar, de la manera más precisa posible, el escenario de los sectores afectados, así como las medidas concretas que sirvan para la toma de decisión de los agricultores.

Actualmente, la principal línea de trabajo de la Mesa consiste en perfeccionar los sistemas de concertación entre las Organizaciones Profesionales Agrarias y la industria transformadora de biocarburantes, para llegar a establecer un marco contractual aceptado por ambas partes.

La Mesa ha puesto de manifiesto la importancia de que exista una normativa española que establezca la obligatoriedad de la mezcla de un porcentaje mínimo de biocarburantes en los carburantes convencionales destinados al transporte, lo que constituirá un factor determinante para garantizar el uso de los biocarburantes y, por tanto, para el entendimiento de los sectores implicados.

Otras medidas que se están tomando por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas, así como por parte del Ministerio de Industria, a través del IDAE y del Ministerio de Educación y Ciencia, a través del INIA, es la obtención y difusión de material vegetal más productivo y más adaptado a estas nuevas utilidades industriales, tanto de los cereales (cebada y trigo) como de las oleaginosas (colza y girasol), en colaboración con las industrias privadas, las cooperativas agrarias y los propios agricultores.

Además se intentará orientar, con los mencionados Organismos, el I+D+i futuro para avanzar en los procesos de obtención de biocombustibles de segunda generación, es decir, a partir del material lignocelulósico (pajas, residuos de otros cultivos forestales, de la industria agroalimentaria, de la ganadería, etc.) y que, en un plazo de 10-15 años puedan obtenerse los biocombustibles necesarios para cumplir los compromisos energéticos y medioambientales, a partir de este material.

Por último, señalar que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está promoviendo la realización de jornadas y seminarios sobre diversos aspectos relacionados con los biocombustibles (repercusión en la alimentación animal, en el mercado internacional de las materias primas, interferencias en los mercados alimentarios, etc.) que puedan contribuir al mejor conocimiento del sector.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108139

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Maria Àngels (GP).

Respuesta:

Entre las medidas que el Gobierno está llevando a cabo para la mejora de la imagen de los productos de la acuicultura y su difusión, se encuentran:

— PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

El objetivo del Plan, desarrollado de junio a diciembre de 2006, fue el fortalecimiento de los mercados de los peces marinos de cría mediante un plan específico para fomentar la acuicultura marina sostenible, fortalecer la cooperación al desarrollo con retorno y, en definitiva, potenciar el desarrollo del sector mediante la cooperación empresarial.

Sus actuaciones responden a los siguientes conceptos:

1. Acciones de valorización a nivel nacional.

Para informar sobre las características de los productos procedentes de la acuicultura marina, se organizó el Seminario del Plan de Acción Internacional, el día 28 de noviembre de 2006.

2. Acciones para el desarrollo de los mercados potenciales.

Organización de actuaciones con empresarios de los sectores de distribución y alimentación en los países escogidos para la potenciación de sus mercados. Asimismo, se incluyeron acciones en los medios de comunicación diferentes de los publicitarios.

3. Acercamiento de los productores.

Se desarrollaron acciones para promover el acercamiento entre aquellos productores de peces marinos de la UE, que se definieron como de interés prioritario, para facilitar una mayor cohesión del sector.

4. Divulgación mediática.

Se creó un equipo o gabinete de información especializado para llevar a cabo la coordinación, supervisión y seguimiento de las líneas de actuación definidas anteriormente.

El plan se realizó en tres etapas:

1ª Etapa: Comunicación al sector y obtención de información sobre la estrategia internacional de sus empresas con el fin de proceder al diseño de las acciones y establecer prioridades. Se mantuvieron diversas reuniones, entre las que cabe destacar:

- Reunión con el ICEX - Madrid, 10 de julio de 2006.
- Reunión con empresas del sector en Sevilla, 12 de julio 2006.
- Reunión con empresas en Santiago de Compostela, 19 de julio de 2006.
- Reunión con empresas en Valencia, 24 de julio de 2006.
- Reunión con empresas en Murcia, 25 de julio de 2006.
- Reunión con empresas de Canarias, 20 y 27 de julio de 2006.

2ª Etapa: Preparación de las acciones internacionales.

Para las acciones comerciales con la Unión Europea, el objetivo prioritario lo componían Alemania, Francia, Portugal, Reino Unido y en menor medida, Italia y alguna de las nuevas incorporaciones como Polonia.

Las acciones de inversión se concentraron, en el caso del rodaballo, Portugal, y en el caso de la dorada y la lubina, en los principales países productores: Grecia y Turquía y en menor medida Marruecos y Portugal.

3ª Etapa: Ejecución de las acciones internacionales programadas.

- Misión comercial a Lisboa, 14 de noviembre de 2006.
- Misión comercial a París, 21 de noviembre de 2006.
- Misión comercial de Londres, 23 de noviembre de 2006.
- Visita oficial a Polonia, Turquía y Grecia.
- Misión de prospección a Méjico, presentación del Observatorio Español de Acuicultura.
- Seminario internacional sobre la internacionalización de la Acuicultura marina española, Madrid, 28 de noviembre de 2006..
- Acciones de comunicación y divulgación del Plan en diversos medios, tanto escritos como vía Internet.

— PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL DE LA ACUICULTURA ESPAÑOLA

A desarrollar durante los años 2007 y 2008, con el objetivo del fortalecimiento de los procesos de internacionalización de las empresas acuícolas españolas, mediante el desarrollo de acciones específicas que fomenten la acuicultura sostenible, fortalezcan la cooperación al desarrollo con retorno y, en definitiva, potencien el desarrollo del sector mediante la cooperación empresarial e institucional.

Objetivos específicos:

- Desarrollo de un planteamiento estratégico que sirva de plataforma para la potenciación y consolidación internacional del sector de la acuicultura.
- Identificación de los mercados potenciales y alianzas estratégicas.
- Conocimiento de los mercados potenciales y sus necesidades.
- Fomento de estrategias comunes a nivel internacional.
- Promoción de encuentros del sector para fomentar la cooperación empresarial y la cooperación del desarrollo con retorno.
- Acciones de visibilidad del plan.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Torres Gómez, Luis de (GP).

Respuesta:

Se recogen a continuación los datos solicitados por Sus Señorías sobre el proyecto 2005 24003 500000, «Recuperación de espacios abovedados de la Catedral de Jaén»:

Proyecto iniciado en 2005. Fecha de finalización prevista: 2007.

Presupuesto total estimado: 202.644,28 euros.

Inversiones realizadas:

Ejercicio 2006: 159.830,18 euros.

Ejercicio 2005: 7.363,87 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En el marco de competencias transferidas a las Comunidades Autónomas y conforme a lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios de oficinas de farmacia, corresponde a cada una de las Comunidades Autónomas la ordenación territorial, así como el régimen de convocatorias, la tramitación y la resolución de los expedientes de autorización de apertura de las oficinas de farmacia.

En base a ello, cada Comunidad Autónoma ha regulado un procedimiento específico en su correspondiente Ley de ordenación farmacéutica, por lo que cualquier variación en esta materia debería ser recogida en las citadas leyes autonómicas.

En cualquier caso, se indica que las oficinas de farmacia son establecimientos sanitario-privados de interés público y, en consecuencia, en términos estrictamente legales, no puede hablarse de plazas en establecimientos sanitarios, públicos o privados.

Por último, por lo que se refiere a la Directiva 2000/78/CE, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, cabe señalar que el Gobierno es siempre sensible y respetuoso con la normativa comunitaria, ya sea en ésta o en cualquier otra materia.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), ha abordado el problema de la obesidad a través del lanzamiento, en febrero de 2005, de la Estrategia NAOS, acrónimo que corresponde a las iniciales de Nutrición, Actividad física, prevención de la Obesidad y Salud. La Estrategia NAOS ha nacido con el objetivo de sensibilizar a la población del problema que la obesidad representa para la salud y de reunir e impulsar todas aquellas iniciativas que contribuyan a lograr que los ciudadanos, y especialmente los niños y jóvenes, adopten hábitos de vida saludables.

La estrategia NAOS incluye entre sus acciones un «Código de autorregulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores» (Código PAOS), vigente desde el 15 de septiembre de 2005, que establece limitaciones en la promoción de los productos destinados a niños. El código PAOS ha sido suscrito por las 35 mayores empresas de la industria alimentaria, que representan más del 70 por cien de la inversión publicitaria en el sector.

En julio de 2006 se ha puesto en marcha un programa piloto, denominado PERSEO, que pretende inculcar hábitos alimentarios saludables y estimular la práctica habitual de actividad física entre los niños, pero implicando también a las familias a través de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) y actuando simultáneamente sobre el comedor y el entorno escolar para facilitar la elección de las opciones más saludables.

Este programa, dirigido al alumnado de Educación primaria, de entre 6 y 10 años, incluye intervenciones en 72 centros escolares seleccionados de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

No existe ninguna norma europea contra la obesidad.

El 19 de enero de 2007 entró en vigor el Reglamento europeo relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos, cuya fecha de inicio de aplicación será el próximo 1 de julio, que establece las reglas que deberán seguirse por parte de la industria alimentaria para poder publicitar que un alimento contiene determinadas propiedades saludables —lo que se conoce como «alegación» o «declaración». Entre estas declaraciones figuran, por ejemplo, el hecho de calificarse como «sin materia grasa», «rico en vitaminas», «sin azúcar añadido» o «light», entre otras muchas.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Un indicador sobre el nivel de conocimiento y cumplimiento por las empresas de la Ley Orgánica de Protección de Datos es la notificación de sus ficheros al Registro General de Protección de Datos.

De los datos del Registro se desprenden las siguientes conclusiones:

— Desde el año 2002 hay un proceso creciente de notificaciones que han dado lugar a que se haya pasado de 328.649 a 837.229 ficheros inscritos a 8 de febrero de 2007, es decir, casi se ha triplicado la notificación.

— Las grandes corporaciones, que disponen de un mayor volumen de datos personales y de herramientas más cualificadas para el tratamiento de los mismos cumplen, en términos generales, aquella normativa.

— El principal foco de incumplimiento se encuentra en las pequeñas y medianas empresas y en los profesionales.

Por otra parte, los incumplimientos detectados han dado lugar, en 2006, a la imposición de multas por valor de 23.167.361 euros.

2. Las actuaciones llevadas a cabo por la AEPD para mejorar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal se han dirigido a la difusión de esta normativa, a la simplificación de las obligaciones de las empresas y a establecer un marco jurídico que proporcione mayores niveles de seguridad jurídica.

Para difundir la normativa de protección de datos y resolver las dudas que ha suscitado su aplicación, durante el año 2006 la Agencia Española de Protección de Datos ha participado en 224 ocasiones en foros dirigidos a facilitar presencialmente información sobre aquella.

Asimismo se han elaborado 553 informes sobre consultas planteadas por responsables de ficheros, con un incremento del 49 por cien respecto al año 2002.

Con el fin de garantizar la mayor transparencia sobre las decisiones de la AEPD y facilitar a cualquier interesado información sobre la aplicación de la LOPD, la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, incorporó a esta norma la obligación de hacer públicas las resoluciones del Director de la Agencia, una vez notificadas a los interesados, publicación que se ha llevado a cabo mediante su incorporación a la página «web» de la Agencia.

Esta circunstancia, unida a la renovación integral de la página «web» iniciada en 2003 ha posibilitado que se alcancen en 2006 un total de 1.162.790 accesos, con una duración media de 8 minutos y 16 segundos.

La simplificación de obligaciones a las empresas se ha concretado, fundamentalmente, en la puesta en marcha del sistema NOTA, primer servicio de administración electrónica de la AEPD, que permite la notificación de los ficheros al Registro General de Protección de Datos y el seguimiento de los procedimientos de inscripción por medios telemáticos, incluido el uso de firma electrónica reconocida.

La puesta en marcha del Sistema NOTA ha ido acompañada de una muy importante simplificación del modelo de notificación que se ha reducido a tres páginas.

La consecución de mayores niveles de seguridad jurídica tendrá lugar mediante la aprobación del Reglamento de desarrollo de la LOPD que está elaborando el Gobierno.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El futuro Reglamento que desarrolla la LOPD integrará una regulación completa y sistemática de las medidas de seguridad exigibles tanto a los ficheros automatizados como a los no automatizados.

Respecto de los primeros pueden destacarse las aclaraciones que se incorporan para garantizar la aplicación de las medidas de seguridad cuando existen terceros prestadores de servicios de tratamientos de datos o personal externo con acceso a la información, el régimen de autorizaciones previsto para permitir la delegación de funciones, y las medidas relativas a los ficheros temporales o a los dispositivos portátiles.

En cuanto a los ficheros no automatizados, las medidas de seguridad se centrarán, básicamente, en establecer mecanismos y controles físicos en relación con el archivo, custodia y traslado de la documentación, en la realización de copias o reproducción de documentos, así como en los dispositivos de almacenamiento y el acceso a los mismos.

Con carácter general, en cuanto a las categorías de ficheros que se encuentran sometidos a los diferentes niveles de medidas de seguridad: básico, medio y alto, se han incluido en el nivel medio los ficheros propios de la Seguridad Social en materia de recaudación, y en el nivel alto los tratamientos de datos relativos a determinados colectivos sociales de especial sensibilidad como las víctimas de la violencia de género, y los que contienen datos de tráfico y localización de telecomunicaciones.

Por otra parte, se han excepcionado del nivel alto los ficheros que con motivo del cumplimiento de deberes

públicos, contengan datos especialmente protegidos, como el porcentaje de discapacidad o la simple declaración de la condición de discapacidad o invalidez del titular de los datos, siempre que no incluyan ninguna referencia a una enfermedad concreta o al historial clínico.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

1. Los ciudadanos han tenido un conocimiento creciente de los derechos que les reconoce la LOPD, que ha ido acompañado de un importante incremento de su ejercicio efectivo.

Como indicadores del interés de los ciudadanos por la normativa que protege sus datos personales, cabe señalar que a partir de 2002 se produjo un incremento anual entre el 20 por cien y el 30 por cien de las consultas al Servicio de Atención al Ciudadano, las cuales se han estabilizado en 2006 en torno a un total de 35.000 al año.

La estabilización de las consultas a dicho servicio se debe, en buena medida a la posibilidad de obtener directamente una información completa sobre la normativa de protección de datos a través de la página «web» de la AEPD, la cual, en 2006, ha tenido 1.162.790 accesos, con una duración de 8 minutos y 16 segundos. En ella los ciudadanos, pueden obtener información específica sobre cómo han de actuar para ejercitar sus derechos.

Por su parte, las reclamaciones solicitando la tutela de la AEPD para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos que la Ley reconoce a los ciudadanos se han incrementado entre 2002 y 2006 en un 40 por cien. De ellas, el mayor número de reclamaciones está relacionado con los derechos de acceso y cancelación.

Asimismo, con ocasión del Primer Día Europeo de Protección de Datos, promovido por el Consejo de Europa, se ha distribuido información sobre los derechos de protección de datos a más de 14.000 centros de enseñanza reglada no universitaria, dirigidos específicamente a los estudiantes.

2. La AEPD continuará impulsando las actividades de difusión de sus derechos a los ciudadanos, que han permitido un mejor conocimiento de los mismos y un mayor nivel en su ejercicio.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Agencia española de Protección de Datos (AEPD) ha constatado una tendencia por parte de empresas que utilizan procedimientos flexibles para obtener el consentimiento de los ciudadanos con el fin de tratar sus datos personales y, posteriormente, exigen formalidades adicionales que dificultan su revocación.

Las resoluciones del Director de la AEPD han aclarado que, como regla general, debe admitirse la negativa del ciudadano al tratamiento de sus datos cuando la haya manifestado a través de los mismos canales que se utilizaron para obtener su consentimiento inequívoco.

El proyecto de Reglamento de desarrollo de la LOPD contiene previsiones en el mismo sentido.

Por otra parte, los responsables de ficheros deben facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en la LOPD mediante una dirección específica para que sean atendidos, la cual está disponible para los ciudadanos consultando el Registro General de Protección de Datos. Pero no pueden imponer un determinado canal que impida al ciudadano ejercitar sus derechos a través de otras vías de que disponen los responsables de los ficheros.

Por lo demás, tanto la normativa vigente como el proyecto de Reglamento de desarrollo de la LOPD establecen plazos máximos para atender los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, transcurridos los cuales pueden solicitar la tutela de la AEPD.

Asimismo, dichas normas reconocen al ciudadano la posibilidad de elegir la modalidad conforme a la que desea se haga efectivo el derecho de acceso.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108365

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Con base en los principios en que se fundamenta el Sistema de la Seguridad Social en España (art. 2.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social), técnicamente no cabe tratar los ingresos y los gastos de forma aislada y referidos a uno sólo de los regímenes que lo componen, de tal forma que la situa-

ción financiera (excedente o superávit) de cada ejercicio económico corresponde al conjunto de regímenes, cotizaciones y prestaciones; y ello sin perjuicio de que las cuentas de la Seguridad Social puedan presentarse diferenciadas por Entidades Gestoras, Servicios Comunes y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Por ello, se señala que, en el ejercicio económico 2005, último año liquidado, el resultado presupuestario de la cuentas agregadas de las Entidades Gestoras, Servicios Comunes y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social fue el siguiente:

Saldo presupuestario	1.900,38 millones de euros
Superávit de financiación	2.134,93 millones de euros

No obstante lo anterior, en las liquidaciones de los presupuestos de cada año, se pueden obtener, por regímenes, los ingresos procedentes de las cotizaciones sociales y el gasto directo en prestaciones económicas (pensiones, incapacidad temporal, maternidad, riesgo durante el embarazo, etc.). En base a ello, se señala que en el ejercicio económico 2005, las cotizaciones sociales del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos supusieron un 10,1 por cien del total de cotizaciones sociales del sistema, y las prestaciones económicas de dicho Régimen un 9,0 por cien del total de prestaciones económicas del Sistema.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el cuadro del anexo, se recoge la información sobre trabajadores que han capitalizado la prestación por desempleo para convertirse en autónomos, en el período 2002-2006.

En cuanto a la información sobre los trabajadores que continúan con su actividad un año después de haber capitalizado la prestación, la información disponible se refiere al mes de octubre del año 2004, en el que se efectuó un cruce informático con los datos de la Seguridad Social sobre autónomos que habían capitalizado la prestación por desempleo en los años 2002 y 2003 y que permanecían en alta en la fecha del cruce informático; el resultado fue que mantenían la actividad el 89,7 por cien de los que habían capitalizado la prestación.

Dada la importancia de este tema, se va a establecer un cruce periódico con la información disponible en la Seguridad Social, a fin de poder efectuar el seguimiento de la situación de los trabajadores que hayan capitalizado o capitalicen en el futuro la prestación por desempleo, en función del tiempo transcurrido tras la capitalización.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TRABAJADORES QUE HAN CAPITALIZADO LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO PARA CONVERTIRSE EN
TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN EL PERÍODO 2002-2006

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006	
		AUTÓNOMOS CON DISCAPACIDAD	AUTÓNOMOS SIN DISCAPACIDAD	AUTÓNOMOS CON DISCAPACIDAD	AUTÓNOMOS SIN DISCAPACIDAD	AUTÓNOMOS CON DISCAPACIDAD	AUTÓNOMOS SIN DISCAPACIDAD	AUTÓNOMOS CON DISCAPACIDAD	AUTÓNOMOS SIN DISCAPACIDAD	AUTÓNOMOS CON DISCAPACIDAD	AUTÓNOMOS SIN DISCAPACIDAD
ANDALUCÍA	ALMERÍA	5	15	5	353	1	790	2	1.164	4	1.586
	CÁDIZ		1	3	211	1	508	4	689	2	1.285
	CÓRDOBA	3	2	4	212	1	579	2	947	6	1.426
	GRANADA	1	9	3	363	7	909	2	1.460	5	2.058
	HUELVA	1	5	4	139	8	360	14	492	45	696
	JÁEN			4	170	3	548	5	880	4	1.214
	MÁLAGA	1		10	315	10	931	7	1.460	9	2.271
	SEVILLA	1	8	5	542	8	1.273	15	1.803	5	3.114
	Total	12	40	38	2.304	39	5.896	51	8.905	80	13.649
	HUESCA	2	10	2	201	3	454	5	672	3	853
ARAGÓN	TERUEL		5	2	87	1	185		286	4	458
	ZARAGOZA	7	26	7	691	7	1.401	1	2.173	3	2.909
	Total	9	41	11	979	11	2.040	6	3.131	10	4.220
ASTURIAS	ASTURIAS	9	9	8	575	25	1.369	24	2.033	25	2.713
	Total	9	9	8	575	25	1.369	24	2.033	25	2.713
BALEARES	BALEARS (ILLES)	3	1	6	434	4	1.014	5	1.607	8	2.400
	Total	3	1	6	434	4	1.014	5	1.607	8	2.400
	PALMAS LAS	1	3	2	324	3	842	2	1.287	2	1.920
CANARIAS	STA. CRUZ DE TENERIFE				210	4	604	3	905	7	1.250
	Total	1	3	2	534	7	1.446	5	2.192	9	3.170
CANTABRIA	CANTABRIA	2	18	2	311	2	823	4	1.400	2	1.841
	Total	2	18	2	311	2	823	4	1.400	2	1.841
CASTILLA LA MANCHA	ALBACETE		7	1	218	5	489	6	771	3	1.115
	CIUDAD REAL	1	7	2	269	4	652	3	1.001	1	1.468
	CUENCA		6		134	0	262		386	3	539
	GUADALAJARA			4	99	3	234	1	369	3	544
	TOLEDO	1	1	45	199	144	472	245	887	302	1.451
CASTILLA LEÓN	Total	2	21	52	919	156	2.118	255	3.394	312	5.117
	ÁVILA		1	2	87	1	226	3	375	4	538
	BURGOS	2	15		250	3	532	7	809	8	1.155
	LEÓN	3	7	3	224	3	553	5	935	4	1.306
	PALENCIA	1	9	9	107	2	204	2	305	2	420
CATALUÑA	SALAMANCA	1	9	2	195	4	433	2	646	6	995
	SEGOVIA		2		79	2	196	3	304	0	367
	SORIA		2		62	2	133	1	187	0	231
	VALLADOLID	1	5		279	2	599	3	936	1	1.295
	ZAMORA		3		66	0	161		264	1	388
	Total	8	53	16	1.380	19	3.039	26	4.763	26	6.706
	BARCELONA	18	35	17	2.895	33	6.700	18	10.679	39	16.564
	GRONA	3	10	5	497	4	1.221	2	1.971	6	2.875
	LLEIDA	1	19	3	297	3	711	3	1.113	4	1.551
	TARRAGONA	2	8		409	6	1.012	5	1.670	7	2.549
COM. VALENCIANA	Total	24	72	25	4.069	46	9.704	28	15.633	56	23.549
	ALICANTE/ALACANT	4	18	11	492	7	1.366	7	2.216	8	3.246
	CASTELLÓN/CASTELLO	2	13	1	232	9	607	6	932	7	1.232
	VALENCIA	11	11	33	1.023	43	3.006	39	5.095	43	7.819
	Total	17	42	45	1.747	59	5.009	52	8.214	58	12.357
EXTREMADURA	BADAJOS	3	5	4	308	3	697	5	1.038	7	1.625
	CACERES		9	1	215	0	516	2	824	1	1.081
	Total	3	14	5	523	3	1.213	7	1.862	8	2.716
GALICIA	CORUÑA A	3	11	4	481	12	1.449	6	2.340	12	3.340
	LUGO	1	12	4	236	1	508	5	817	2	1.009
	OURENSE	6	3	2	184	2	405	1	703	2	983
	PONTEVEDRA	2	18	6	480	9	1.182	9	1.869	12	2.725
	Total	12	44	16	1.361	24	3.542	21	5.729	28	8.057
MADRID	MADRID	11	23	35	3.081	32	6.675	34	9.988	39	14.469
	Total	11	23	35	3.081	32	6.675	34	9.988	39	14.469
MURCIA	MURCIA	8		30	679	30	1.899	36	3.241	52	4.545
	Total	8		30	679	30	1.899	36	3.241	52	4.545
NAVARRA	NAVARRA	9	28	11	457	7	988	5	1.418	12	2.027
	Total	9	28	11	457	7	988	5	1.418	12	2.027
PAIS VASCO	ALAVA		7	1	158	2	353	2	545	3	767
	GUIPUZCOA	1	5	1	328	3	820	1	1.357	2	1.787
	VIZCAYA		8	5	623	8	1.449	6	2.237	12	3.037
	Total	1	20	7	1.109	13	2.622	9	4.199	17	5.601
LA RIOJA	LA RIOJA	4	8	3	186	5	340	4	539	3	822
	Total	4	8	3	186	5	340	4	539	3	822
CEUTA	CEUTA				8	1	22		29	0	40
	Total				8	1	22		29	0	40
MELILLA	MELILLA				1	1	7	1	19	2	30

184/108390

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Durante el año 2006 y hasta la fecha, los aviones *T.10 Hércules* del Ejército del Aire no han sufrido ningún incidente, ni salida de pista u otros problemas en su operación en el Aeropuerto de Mostar (Bosnia-Herzegovina).

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

España no ha concedido al aeropuerto de Gibraltar, construido no en parte sino totalmente en territorio español no cedido al Reino Unido en el Tratado de Utrecht, ningún monopolio exclusivo sobre el tráfico aéreo de la zona, lo que además no sería posible de acuerdo con la normativa europea de aviación civil.

Tampoco ha modificado España su posición acerca de la soberanía sobre el territorio en el que se halla el aeropuerto. Esto queda recogido en la Declaración Ministerial sobre el Aeropuerto de Gibraltar, alcanzada por el Foro de Diálogo en Córdoba el 18 de septiembre de 2006, que en su cláusula 1 señala que la Declaración y los entendimientos que implica «no tendrán efecto alguno en relación con la soberanía y la jurisdicción o control, y toda actividad realizada o medida adoptada en aplicación de dichos entendimientos, o como consecuencia de ellos, se entenderá sin perjuicio de las respectivas posiciones jurídicas en relación con la controversia acerca de la soberanía y jurisdicción sobre el territorio en el que está situado el aeropuerto».

Esta cláusula de salvaguarda de las respectivas posiciones en relación con la soberanía del istmo, significa por tanto que nada de lo que se haga como consecuencia del acuerdo y de su aplicación podrá aducirse como modificación de las posturas de cualquiera de las partes.

Como no ha habido ninguna concesión, no ha lugar a hablar de contraprestaciones.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Gobierno español no interviene en la asignación de prefijos internacionales a Estados y a territorios no autónomos, que es una competencia propia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ni ha dado facilidades a Gibraltar en el sector de las telecomunicaciones.

El Gobierno español, lo que ha hecho, en base al Comunicado Ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar aprobado en Córdoba el 18 de septiembre de 2006, es permitir que las llamadas de teléfono desde España a Gibraltar se encaminen utilizando los procedimientos técnicos para la marcación directa internacional recomendados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones para todos los Estados y territorios, incluido el territorio de Gibraltar.

El acuerdo en materia de telecomunicaciones se produce en el contexto de los demás acuerdos suscritos en Córdoba y en el marco de un proceso de liberalización del mercado de telecomunicaciones en Gibraltar culminado el pasado mes de junio de 2006, con la oportuna transposición de las Directivas de la CE sobre las Comunicaciones Electrónicas, del que se podrán beneficiar todas las empresas del sector, incluidas las españolas.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Gobierno español reivindica la soberanía tanto sobre el Peñón de Gibraltar como sobre el istmo, territorio nunca cedido al Reino Unido ni por el Tratado de Utrecht ni posteriormente.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1) En la citada disposición adicional 32 de la Ley 24/2001, se contiene un compromiso sobre la realización de un estudio en orden a aplicar los mecanismos de la jubilación gradual y flexible a los policías autonómicos, cuyo cumplimiento debe desvincularse del actual Gobierno.

2) La propuesta de Resolución aprobada por el Congreso de los Diputados el 6 de junio de 2006 fue formulada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), con ocasión del Debate del Estado de la Nación 2006, y se aprobó con el texto siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno:

A que, en el marco de las previsiones contenidas en el apartado 2 del artículo 161 de la Ley General de la Seguridad Social o de otras fórmulas alternativas, el Gobierno, juntamente con las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, acometa las reformas que permitan, cumpliendo los principios y objetivos recogidos en el «Acuerdo sobre Seguridad Social» alcanzado en el marco del Diálogo Social, la reducción de la edad de jubilación de los funcionarios de las policías autonómicas integrales.»

3) En relación con dicha propuesta de Resolución, debe indicarse que fruto del Diálogo Social se ha suscrito el 13 de julio de 2006 el «Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social» entre el Gobierno, UGT, CC.OO, CEOE y CEPYME y en el que se hace hincapié, en primer lugar, en la garantía de la adecuación entre los ingresos y los gastos del sistema de la Seguridad Social.

En el citado Acuerdo, tomando como referente las prioridades marcadas por el Pacto de Toledo en su renovación de octubre de 2003, se contemplan diversas medidas, entre las que se incluye específicamente, «la reducción de la edad por realización de trabajos penosos, peligrosos o tóxicos», en los siguientes términos:

«Se desarrollarán reglamentariamente las previsiones del artículo 161.2 de la Ley General de la Seguridad Social, sobre reducción de la edad de jubilación a nuevas categorías de trabajadores, estableciéndose un procedimiento general en el que se prevea la realización previa de estudios sobre siniestralidad del sector, penosidad, peligrosidad y toxicidad de las condiciones de trabajo, incidencia de procesos de incapacidad temporal o permanente o requerimientos físicos en la actividad.

La aplicación de nuevos coeficientes será, en todo caso, sustitutiva de la modificación de las condiciones de trabajo, que deberá ser la vía ordinaria de resolución de estas situaciones y habrá de suponer la modificación, de acuerdo con criterios de equilibrio de las cotizaciones.

En ningún supuesto, la aplicación de los coeficientes reductores podrá ocasionar que la edad de acceso a la jubilación pueda situarse en menos de 52 años. En los regímenes especiales que posibiliten en la actualidad edades inferiores, se aplicará un período transitorio en la aplicación de la nueva regulación».

4) Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Acuerdo, en orden a llevar al ordenamiento jurídico las previsiones consensuadas con los Agentes Sociales, entre las que se contempla la relativa a la jubilación anticipada, el 16 de febrero, fue aprobado por el Gobierno el Anteproyecto de Ley de Medidas en materia de Seguridad Social, para someter la reforma que se emprenda al correspondiente debate parlamentario, al objeto de obtener el oportuno consenso político.

Por ello, será en este contexto en el que se abordará el asunto interesado.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108406

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

El Gobierno está trabajando en colaboración con las entidades más representativas de los intereses de los discapacitados visuales, desde el inicio de la Legislatura, en la búsqueda de una solución a la garantía del secreto de voto de este colectivo. En concreto, la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior preside un Grupo de Trabajo del que forman parte el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Oficina del Censo Electoral, Correos y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y en el que participan tanto el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) como la ONCE.

Este Grupo de Trabajo está estudiando un procedimiento que, atendiendo al objeto de conjugar el principio de proporcionalidad en la utilización de los medios públicos con las reivindicaciones tradicionales del colectivo afectado, permita a los discapacitados visuales, a través de la utilización de una documentación complementaria en braille, el ejercicio del derecho de sufragio sin ser asistidos de una persona de su confianza y con plenas garantías en cuanto al secreto de su voto.

No obstante, una aplicación racional del mismo desaconseja que su puesta en marcha se realice en las Elecciones Locales, las más complicadas desde el punto de vista de la gestión electoral, al concurrir miles de candidaturas repartidas entre las más de 8.000 circunscripciones electorales.

En unas Elecciones Locales se fabrican 25.000 modelos distintos de papeletas y cerca de un total de 660 millones de papeletas. Y ello, en un margen de muy pocos días, a partir de la proclamación de candidaturas, que puede llegar a apenas 20 días para la fabricación y distribución de todas las papeletas.

Por ello, el Gobierno baraja la posibilidad de poner en marcha un procedimiento de votación para los discapacitados visuales en las Elecciones Generales, dado el reducido número de candidaturas presentadas, y de circunscripciones (52 frente a las más de 8.000 de las Elecciones Locales), y en las que se fabrican papeletas de 939 modelos diferentes (frente a los cerca de 25.000 de la Elecciones Locales).

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Respuesta:

SANTA BÁRBARA SISTEMAS —nueva denominación de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A., tras su venta—, fue privatizada por SEPI en el año 2001, siendo aprobada su venta a la sociedad GENERAL DYNAMICS por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de marzo de 2001 y formalizándose el contrato de compraventa el 25 de julio de dicho año, fecha en la que los nuevos propietarios asumieron la gestión de la compañía.

Desde dicho momento, la responsabilidad de SEPI se ha centrado en el seguimiento de del cumplimiento del Plan Industrial y de los compromisos asumidos en el contrato de compraventa, cuyo plazo de vigencia finalizó en julio del pasado año 2006.

En este sentido, se indica que el Comité de Dirección de SEPI, en su reunión del 18 de enero de 2007, examinó y dio su conformidad a la valoración favorable respecto del cumplimiento de los compromisos contractuales asumidos por GENERAL DYNAMICS en la privatización de SANTA BARBARA, y ratificó la opinión favorable acerca de la implantación de las actuaciones previstas en dicho Plan Industrial, que ha permitido mejorar la posición competitiva de la Compañía al acceder a nuevos mercados internacionales, actualizar su cartera de productos e incorporar nuevas tecnologías de fabricación.

Posteriormente, el Consejo de Administración de SEPI, en su reunión de 26 de enero de 2007, ha sido informado de la valoración favorable del cumplimiento de los citados compromisos.

Respecto a las cuestiones que afectan al futuro de la compañía, como ya se ha indicado, SANTA BÁRBARA SISTEMAS es desde julio de 2001 una compañía privada, habiendo terminado la vigencia de los compromisos que permitían a SEPI realizar un seguimiento de su cumplimiento, única responsabilidad de SEPI desde la privatización.

Por tanto, SEPI no puede pronunciarse sobre asuntos o decisiones que afectan a una empresa sobre la que no ostenta ninguna propiedad, ni facilitar información sobre previsiones de futuro de la compañía, dado que no dispone de la misma.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108440

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que con motivo de la celebración de las Elecciones al Parlamento de Cataluña, el pasado 1 de noviembre de 2006, el Ministerio del Interior elaboró dos campañas institucionales de publicidad —censo electoral y voto por correo— que incluyeron mensajes subtítulos, acompañados de lenguaje de signos. Tanto los mensajes subtítulos como el lenguaje de signos se realizaron en dos versiones: en castellano y en catalán.

Esta versión catalana del lenguaje de signos se seguirá incluyendo en las campañas institucionales de publicidad que, en materia electoral, hayan de emitirse en Cataluña, como sucederá en las próximas Elecciones Locales, a celebrar el próximo 27 de mayo.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

En las reuniones periódicas del Consejo Territorial de Dirección para la Gestión Tributaria de Valencia se analizan con carácter general las posibles incidencias

generadas en la transmisión de información en las diferentes áreas (recaudación, gestión e inspección). Entre los asuntos tratados en este órgano para mejorar la circulación de la información se destacan los siguientes:

1. Propuestas de mejora sobre los listados proporcionados por la Agencia Tributaria sobre posibles incumplidores del Impuesto sobre el Patrimonio, ya que los que se han proporcionado con base a la petición hasta ahora formulada no pueden ser objeto de fácil explotación masiva, por exigir comprobaciones individuales de ciertos datos.

2. Se han tomado diversas decisiones para mejorar la información necesaria a ambas Administraciones en materia de suspensión de la ejecución de actos tributarios dictados por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma, que han sido remitidos para su cobro por la Agencia Tributaria en virtud del Convenio suscrito, y que son objeto de reclamación, tanto en lo que afecta a la suspensión en sí misma como en lo relativo a las incidencias derivadas de la suspensión y de la reclamación.

3. Se está analizando la viabilidad de la cesión y la utilidad para la Agencia Tributaria de determinada información que pudiera facilitar la Comunidad Autónoma en algunos casos, en concreto en materia de intereses de demora pagados en devoluciones de ingresos indebidos de naturaleza tributaria acordados por la Generalitat y en materia de índices notariales.

4. Se propuso y materializó la designación por la Dirección General de Tributos de la Consellería de un interlocutor único con la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en materia de cesión de información a los distintos órganos y organismos dependientes de la Generalitat para finalidades no tributarias, para facilitar la progresiva generalización de la cesión telemática de información.

5. Se han analizado las posibilidades de obtención de información relativa a personas discapacitadas e información sobre familias numerosas, cuyo conocimiento es relevante para la gestión por la Agencia Tributaria de diversos impuestos.

6. Se acordó realizar una prueba, a lo largo de los próximos meses, acerca de la viabilidad y utilidad para la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de establecer un sistema especial de comunicación de valores comprobados a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales para determinados casos.

Por otra parte, por lo que se refiere a los intercambios de información que se vienen produciendo entre la Agencia Tributaria y las Comunidades Autónomas, y en particular con la Comunidad Valenciana, se resaltan las siguientes novedades que se han puesto en marcha y que han supuesto un gran avance en la transparencia:

— Información sobre recaudación (ejecución presupuestada): además del informe anual publicado en la página «web», se suministra un informe mensual.

— Información estadística:

IRPF: además de los datos territorializados, ahora se suministra también el total nacional. Próximamente se va a suministrar una muestra sobre el IRPF de 2004.

Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte: se han facilitado hasta el momento datos trimestrales relativos a los tres primeros trimestres de 2006 y en la próxima reunión de la Comisión Mixta se completará todo 2006.

Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos: se han facilitado hasta el momento datos de declaraciones hasta el tercer trimestre de 2006, con desglose de cuota nacional y cuota autonómica, así como de las actuaciones inspectoras realizadas. En la próxima reunión de la Comisión Mixta se completará la información de 2006 y, a partir de 2007, se desglosarán los datos de recaudación en cuota autonómica y cuota estatal.

— Información del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: la Comunidad Autónoma ha informado de que próximamente se va a implantar una nueva aplicación informática en las oficinas liquidadoras, con lo que se espera que mejore la calidad de la información.

— Información para el control: se ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas el modelo 993 para que las Comunidades Autónomas suministren a la Agencia Tributaria la información necesaria para el control de deducciones autonómicas. Hasta el momento la Comunidad Valenciana no ha remitido a la Agencia Tributaria la declaración informativa cumplimentada.

Se ha facilitado a las Comunidades Autónomas un cruce de Patrimonio 2003 y 2004, que, en general, está dando buenos resultados, según las propias Comunidades Autónomas.

— Actuaciones en materia de gestión:

Creación de un censo compartido: las Comunidades Autónomas remiten su información censal a la Agencia Tributaria que la valida, incorpora los datos desconocidos a su base de datos y devuelve a la Comunidad Autónoma la información completada con la que le consta a la Agencia Tributaria. Hasta el momento la Comunidad Valenciana no ha remitido su censo.

— Actuaciones que se potencian en el ámbito de información:

La Agencia Tributaria ha desarrollado una herramienta de selección de contribuyentes tipo «DATA WAREHOUSE» (ZUJAR de Comunidades Autónomas). En estos momentos está siendo objeto de evaluación por un subgrupo de trabajo, en el que participan los representantes de cuatro Comunidades Autónomas (no forma parte la Comunidad Valenciana). Una vez anali-

zadas sus observaciones, la aplicación se pondrá a disposición de todas las Comunidades Autónomas.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108444

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

La aplicación del sistema tributario conforme al mandato constitucional obliga a las Administraciones Públicas a una prestación de servicios al ciudadano acorde con los avances tecnológicos experimentados en estos últimos años. De ahí que la informatización integral de los procesos tributarios y de los ingresos de las Comunidades Autónomas, en particular, se revele como una absoluta necesidad desde el punto de vista de la operatividad de la gestión. Asimismo, al necesario intercambio de información entre el Estado y las Comunidades Autónomas se le añade un extraordinario valor si los sistemas informáticos de ambas Administraciones tributarias están integrados.

Un paso relevante en el perfeccionamiento del intercambio de información es el proyecto que actualmente se lleva a efecto por la Agencia Tributaria en materia de informatización integral de los ingresos públicos de las Comunidades Autónomas, el cual persigue que, a través del mismo, se consigan sistemas informáticos integrados y modernos de gestión tributaria entre el Estado y las Comunidades Autónomas, que facilitarán notablemente el flujo de información.

Para sumar a las Comunidades a este proyecto se ha utilizado como instrumento jurídico un «Convenio de Colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y las Comunidades Autónomas en materia de informática tributaria». El modelo de convenio fue aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica, con fecha 29 de septiembre de 1995.

Con el fin, entre otros, de mejorar la calidad de la información y reducir los plazos de entrega, la Agencia Tributaria y la Comunidad Valenciana firmaron, el 20 de diciembre de 1998, un Convenio de colaboración en materia de informática tributaria y cuyo objeto es la realización de los trabajos necesarios para la obtención de las especificaciones funcionales, diseño técnico, pruebas, desarrollo e implantación de un sistema integrado de gestión de ingresos para la Generalitat Valenciana, así como la formación del equipo técnico necesario.

El sistema a desarrollar, denominado TIRANT (Tratamiento Integral de Recursos Autonómicos y Normalización Tributaria), tiene las siguientes características:

— Es integral, ya que abarca todas las fases, procedimientos y necesidades de información de la gestión de los ingresos tributarios o de otra naturaleza.

— Es modular, porque permite una implantación independiente de las opciones o procedimientos que se precisen.

— Es universal, adaptándose a las figuras tributarias y procedimientos que se creen o establezcan en el futuro.

La colaboración por parte de la Agencia Tributaria se instrumentó a través del Grupo de Apoyo a las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales de la Agencia Tributaria (en particular, del Departamento de Informática Tributaria).

En la colaboración también se acordó la cesión por parte de la Agencia Tributaria del censo único nacional que facilita la localización de morosos y defraudadores, además de mejorar la gestión y la atención al contribuyente desde las dos Administraciones.

En la actualidad, el proyecto TIRANT se encuentra en producción gestionando los ingresos de la Comunidad Autónoma satisfactoriamente. Adicionalmente, se están desarrollando algunos módulos que faltan y que están en fase de análisis o desarrollo, como son Inspección, Gestión Ejecutiva de otros Entes, Recursos, Incumplimiento de Aplazamientos, Compensaciones en Voluntaria; así como todo el mantenimiento de los módulos ya implantados.

Los medios personales para el desarrollo de los trabajos son aportados tanto por la Comunidad Autónoma como por la Agencia Tributaria. La Agencia Tributaria dispone de un técnico desplazado en la Generalitat Valenciana, que presta apoyo en todas las labores que se están desarrollando.

Por otra parte, en el marco del documento de «Relaciones de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos y la Agencia Estatal de Administración Tributaria con las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía», aprobado por la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria el 22 de octubre de 2004, desde la Agencia Tributaria se está impulsando la creación de una «base de datos de conocimientos» que permita el intercambio de soluciones y desarrollos posteriores a la primera implantación en cada Comunidad de los sistemas integrados de gestión de ingresos, en la idea de que las mejoras introducidas en el sistema informático de una Comunidad pudieran ser conocidas por las restantes Comunidades e implementadas en sus sistemas. Este proyecto se denomina GRIAL y la Comunidad Valenciana ya ha confirmado su intención de adherirse al mismo.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108445 y 184/108447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

Sobre el número de declaraciones del Impuesto sobre el Patrimonio presentadas en la Comunidad Valenciana y en la totalidad del territorio nacional, en los años 2002, 2003, 2004 y 2005, se muestra a continuación el número de declaraciones presentadas en esos territorios correspondientes a los ejercicios fiscales 2001, 2002, 2003 y 2004, a presentar respectivamente en los años mencionados en las preguntas.

Ejercicio fiscal	Comunidad Valenciana	Total nacional
2001	105.697	873.812
2002	106.797	884.537
2003	109.271	895.950
2004	113.716	920.676

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se indica el número de plazas ofertadas en la Comunidad Autónoma de Canarias en los últimos diez años. Desde la oferta 2004/05, con la constitución de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, las plazas ofertadas vienen determinadas por las peticiones realizadas por cada Comunidad Autónoma y no por las Comisiones Nacionales, como se hacía con anterioridad.

CONVOCATORIA	1997/ 1998	1998/ 1999	1999/ 2000	2000/ 2001	2001/ 2002	2002/ 2003	2003/ 2004	2004/ 2005	2005/ 2006	2006/ 2007
todas las licenciaturas	173	180	186	192	197	199	200	224	227	234
Enfermería	8	8	23	23	23	28	35	35	32	35
Total plazas ofertadas	181	188	209	215	220	227	235	259	259	269

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación a la Ley de Desarrollo Rural, hay que señalar que se pretende el mayor consenso posible con las Organizaciones representativas de los agricultores, las Comunidades Autónomas y, en general, con los agentes implicados. No obstante, se señala que el proceso se encuentra muy avanzado, los plazos de actuación definidos y los consensos previos alcanzados están a un nivel satisfactorio.

Por otra parte y en materia de caza, las Comunidades Autónomas en el desarrollo de los contenidos de la futura Ley y dada su competencia en esa materia, regularán lo que cada una considere oportuno en su ámbito territorial.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 39/2006, y con su Disposición final quinta, el Gobierno, oído el

Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, aprobará y publicará el desarrollo reglamentario de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

El plazo para tal aprobación viene marcado por la constitución del Consejo Territorial que se produjo el día 22 de enero. En este Consejo Territorial ya se ha adoptado el Acuerdo en materia de Valoración y Baremos. Por tanto, se dispone ahora de un plazo máximo de 3 meses, desde la citada fecha, para que se publique en el «B.O.E.» el Real Decreto de Valoración de las situaciones de dependencia.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El baremo, que establece el artículo 27 de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para la valoración de las situaciones de dependencia, se ha elaborado en el marco de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (OMS 2001) y contendrá, tal como señala el artículo 27.3, de la precitada Ley, los criterios objetivos de valoración del grado y nivel de autonomía.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El baremo, tal como señala el artículo 27 de la Ley 39/2006, es único y se aplicará en toda España tras su publicación por Real Decreto en el «BOE».

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108541

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

Con toda seguridad, la campaña institucional habrá conseguido sensibilizar a la población sobre el problema y coadyuva al logro de los fines previstos de colaboración y denuncia respecto al mismo.

Esta campaña se pone en marcha en cumplimiento del Objetivo 6, medida 6.5.3. (Realización de campañas de sensibilización para fomentar la colaboración ciudadana en la detección e intervención del maltrato y reforzar el asesoramiento y formación de los profesionales de detección) del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

Esta campaña se dirigía a la población general, extremo claramente observable por el tipo de medios utilizados y lo transversal del eslogan elegido. En este sentido, puesto que dicha campaña es de amplio espectro, su objetivo es doble: por una parte, producir un cierto impacto que invite a tomar conciencia del problema y, en segundo lugar, sentar una base para un cambio de actitud en la población, de tal manera que el maltrato sea visto como un comportamiento reprochable, principalmente por los colectivos de mayor riesgo.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Anaya, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto se detallan los programas experimentales sobre infancia maltratada, en el año 2006, distribuidos por Comunidades Autónomas.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CCAA	PROYECTOS (27)
ANDALUCÍA	NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio y análisis de los factores de riesgo en menores inmigrantes acompañados en la Comunidad Autónoma de Andalucía
ARAGÓN	NOMBRE DEL PROYECTO: Programa Experimental de Prevención de situaciones de Violencia Intrafamiliar. Subprogramas: - Servicio de Apoyo Terapéutico en la Adopción. - Intervención Breve Para Familias en Crisis con Hijos Adolescentes. - Plataforma de coordinación
ASTURIAS	NOMBRE DEL PROYECTO: Instrumentos de registro, notificación, valoración de intervención con casos de maltrato infantil. Difusión de buenas prácticas.
	NOMBRE DEL PROYECTO: Niños con voz. Programa para la puesta en marcha de un proceso de desarrollo de una cultura participativa en diferentes contextos de socialización infantiles como estrategia preventiva y detectora de situaciones de desprotección infantil
	NOMBRE DEL PROYECTO: Evaluación del proceso de implantación del Manual de prevención del Maltrato en el Principado de Asturias
BALEARES	NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de atención psicoterapéutica (individual y/o grupal) a menores de 18 años con retraso mental víctimas de abusos sexuales intrafamiliares: aportaciones clínicas.
	NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de tratamiento del maltrato infantil
	NOMBRE DEL PROYECTO: Estrategias de promoción de buen trato en familias en situación de crisis; desarrollo y mejora de las habilidades parentales como estrategia de intervención
CANARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO: Programa para la detección y notificación de situaciones de riesgo y maltrato infantil
CANTABRIA	NOMBRE DEL PROYECTO: Programas experimentales de prevención en situación de riesgo y tratamiento de Familias en cuyo seno se produce violencia- Programa de prevención y detección del maltrato infantil.
CASTILLA LA MANCHA	NOMBRE DEL PROYECTO: Factores del Maltrato Infantil que influyen en la aparición y mantenimiento de comportamientos antisociales

CASTILLA Y LEÓN	NOMBRE DEL PROYECTO: Educar en familia-estudio y desarrollo de habilidades parentales.
	NOMBRE DEL PROYECTO: Construyendo mi futuro
CATALUÑA	NOMBRE DEL PROYECTO: Programa Experimental para la elaboración de Sistemas de Información para la Prevención, Detección y Abordaje de los Maltratos a la Infancia (SIPADI)
EXTREMADURA	NOMBRE DEL PROYECTO: Por el Buen Trato a la Infancia": Detección y Notificación de Casos de Maltrato Infantil.
	NOMBRE DEL PROYECTO: Prevención y mejora del tratamiento en los casos de riesgo de maltrato infantil en la Mancomunidad Campo Arañuelo
	NOMBRE DEL PROYECTO: Prevención y mejora del tratamiento en los casos de riesgo de maltrato infantil en la Mancomunidad Emiliano Álvarez Carballo (Barcarrota, Salvaleón, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana)
	NOMBRE DEL PROYECTO: Prevención y mejora del tratamiento en los casos de riesgo de maltrato infantil en la Mancomunidad del Valle del Jerte (Tornavacas, Jerte, Cabezuela del Valle, Navaconcejo, Rebollar, El Torno, Valdastillas, Casas de Castañar, Cabrero, Piornal, Barrado).
GALICIA	NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Integración Familiar
MADRID	NOMBRE DEL PROYECTO: Indicadores de Riesgo Social en los Programas de Intervención Integral con menores en situación de riesgo social
MURCIA	NOMBRE DEL PROYECTO: Detección, notificación y registro de casos de maltrato infantil en la región de Murcia.
LA RIOJA	NOMBRE DEL PROYECTO: Detección, notificación y registro de casos de maltrato infantil.
VALENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio de intervención en centros de protección de menores para potenciar el bienestar psicológico y un estilo de vida saludable (ámbito de la Comunidad Autónoma)
	NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio sobre la inserción sociolaboral de los usuarios de los sistemas de protección y reeducación de menores de la Comunitat Valenciana.
	NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de apoyo a familias solicitantes de adopción y adoptivas (ámbito de la Comunidad Autónoma)
CEUTA	NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio y análisis de la evolución del maltrato a menores en la Ciudad Autónoma de Ceuta
MELILLA	NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio y detección del maltrato infantil

184/108547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mariscal Ayala, Guillermo Carlos (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con cargo al Impuesto sobre la

Renta de las Personas Físicas, en el colectivo de Infancia y Familia en el año 2006, se han subvencionado las Organizaciones No Gubernamentales que constan en anexo adjunto, para la realización de programas sociales dirigidos a la prevención y atención del maltrato y explotación infantil.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Entidad
A.I.S. PRO-JUVENTUD
CÁRITAS ESPAÑOLA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL
FUNDACIÓ CONCEPCIÓ JUVANTENY
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS
FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN
FUNDACIÓN TOMILLO
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA

184/108601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La pregunta por la que se interesa Su Señoría ha sido contestada por el Gobierno, con fecha 14 de febrero de 2007, encontrándose pendiente de publicación en el «BOCG».

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

neutro. En este sentido, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto Nacional del Consumo, va a pedir información detallada a los operadores para poder verificar y comprobar que esta afirmación se ajusta a la realidad.

En cualquier caso, las ventajas que ofrece la Ley de mejora de la protección de los consumidores y usuarios han de prevalecer por encima de situaciones puntuales como esta nueva tarificación, teniendo la seguridad de que, desde el Gobierno, se va a velar por la legalidad de las actuaciones.

La Ley de mejora de la protección de los consumidores y usuarios introduce elementos de transparencia que aumentan la comparabilidad entre las distintas ofertas y permite la adopción de decisiones de consumo con información más precisa, a la vez que mejora e incrementa la competencia. Igualmente, asegura que cada consumidor individualmente pague por el tiempo efectivamente consumido y utilizado, sin «subvenciones cruzadas» entre usuarios, de forma que los que realizan un menor consumo paguen un precio proporcionalmente superior a quienes más consumen.

Por su parte, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio va a solicitar a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones que analice este aspecto concreto de la evolución de los precios de la telefonía móvil como consecuencia de los nuevos esquemas tarifarios.

184/108606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Según han manifestado los operadores de telefonía móvil, la modificación tarifaria va a tener un efecto

Hay que tener en cuenta que el sector de las telecomunicaciones en España está liberalizado y se desarrolla en un marco de competencia, de forma que los operadores que proveen los servicios, incluidos los servicios de telefonía móvil automática, fijan libremente los precios y tarifas a satisfacer por su prestación bajo sus propios criterios estratégicos, operativos y comerciales.

Precisamente por estar en un sector desregulado y con un mercado abierto, los usuarios pueden tomar libremente sus decisiones y optar, si así lo desean, por cambiar de operador en función de las tarifas que se apliquen o en función de cualquier otra circunstancia sobre el servicio que presta y ofrece cada compañía.

En cuanto al ámbito de aplicación de la Ley 16/89, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC), el artículo 1 de la LDC prohíbe «todo acuerdo, decisión o recomendación colectiva, o práctica concertada o conscientemente paralela, que tenga por objeto, produzca o pueda producir el efecto de impedir restringir o falsear la competencia...». Por otra parte, el artículo 6 de la citada Ley prohíbe la explotación abusiva por una o varias empresas de su posición de dominio.

En el ámbito de dicha Ley, la subida de tarifas por parte de una compañía para compensar las pérdidas de ingresos, salvo que pudiera calificarse de conducta abusiva por parte de la citada empresa, sería parte de su política comercial, cuya libertad defiende la LDC. Sin embargo, en el supuesto de que dicha medida se adoptara de manera conjunta o coordinada entre varias empresas se estaría ante una conducta tipificada en el artículo 1 de la LDC.

De ello se deduce que, en el presente supuesto, si las compañías de telefonía móvil estuvieran adoptando un acuerdo o concierto común en respuesta a su pérdida de ingresos por redondeo, dicha postura estaría prohibida y por lo tanto sería perseguible.

De igual manera, sería sancionable la conducta abusiva de una empresa que ostentara posición de dominio.

Para que el Servicio de Defensa de la Competencia (SDC) inicie un expediente sancionador por prácticas prohibidas en la LDC, es requisito ineludible que existan indicios de las citadas prácticas. Por este motivo el SDC, ante las noticias aparecidas en este sentido en diferentes medios de comunicación ha iniciado una información reservada con el objeto de detectar la existencia de indicios si los hubiera, y proceder en su caso.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108629 y 184/108632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

No consta en las bases de datos de la Administración General del Estado que Su Señoría haya formulado las preguntas a las que hace mención.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Por Real Decreto 966/1990, de 20 de julio, se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cataluña en materia de provisión de medios materiales y económicos, para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Posteriormente, por Reales Decretos, se han ampliado dichos traspasos.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Por Real Decreto 966/1990, de 20 de julio, se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cataluña en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia. Posteriormente, por Reales Decretos, se han ampliado dichos traspasos.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto de adecuación de la senda costera de Arenys de Mar está redactado. En este momento se están introduciendo en él ciertas correcciones para minimizar los efectos de la ocupación en el dominio público marítimo-terrestre.

Una vez corregido el proyecto, ha de someterse a información pública y oficial antes de iniciar su tramitación económica, por lo que no parece posible iniciar su ejecución en 2007.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La obra de rehabilitación del frente marítimo de Sant Pol de Mar se licitó el pasado año y está pendiente de la firma del contrato. La previsión es llevarla a cabo durante el presente ejercicio.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente; Castelló Boronat, Fernando y Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio remitió el «Proyecto de Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior» a las Comunidades Autónomas, otros organismos y entidades conocidas más representativas del sector, entre las que se encuentran la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Asociación Nacional de Fabricantes de Luminarias (ANFALUM), el Instituto

para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE), instaladores, Colegios Profesionales, Ministerios de Fomento y Medio Ambiente, etc., en cumplimiento del trámite de audiencia que prescribe el artículo 24.1 la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Aunque se procura realizar un texto equilibrado y coherente, todo borrador, especialmente en sus primeras etapas, es susceptible de mejoras, para lo cual, precisamente, se realiza la consulta a las partes interesadas. Desde luego, cuando se reciben observaciones, todas ellas se evalúan. Si fuera necesario, se contactaría personalmente con quienes las realizaron, pudiendo realizar reuniones puntuales, en su caso, para un mejor tratamiento de las mismas.

Dado que al día de hoy esas consultas con las partes interesadas no han terminado, el Gobierno no puede definirse sobre si «un año es suficiente o no para que el mercado esté abastecido y las empresas dedicadas a la iluminación puedan sustituir la totalidad de las construcciones almacenadas», puesto que tal vez una revisión del proyecto, en el curso natural de la tramitación, podría dar lugar a que la propia cuestión no tuviera que plantearse, o que los plazos fueran acordados en función de las aportaciones recibidas del sector.

Así, pues, habría que esperar a tener un texto consolidado para poder realizar una evaluación sobre posibles ayudas al sector. El Reglamento, en principio, procura aportar las alternativas técnicas necesarias para que esa situación no sea necesaria.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

Se ha celebrado con fecha 12 de febrero de 2007 la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, y se ha acordado la distribución de créditos para los Programas Sociales cofinanciados, entre los que están los destinados a Programas Experimentales en el Ámbito de la Infancia Maltratada, mediante convenios-programa con Comunidades Autónomas, por un importe de 915.750 euros, incluido en la aplicación presupuestaria 19.04.231G.454.02.

Con el fin de mejorar cualitativamente el sistema de protección a la infancia en dificultad social, especialmente en las situaciones de maltrato infantil, se financiarán programas experimentales de prevención en situaciones de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos.

Los programas serán presentados por las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, quienes asumirán la corresponsabilidad en la financiación de los proyectos en una cuantía no inferior al 50 por cien de su total.

Los programas, que se seleccionarán de común acuerdo por la Comunidad o Ciudad Autónoma y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, deberán ser innovadores, tener carácter experimental y de investigación, y tratar sobre algunas de las siguientes áreas y actuaciones:

a) Programas de detección.

— Detección precoz desde los servicios sociales, el ámbito educativo, sanitario y/o de la seguridad del Estado.

— Detección y atención a familias de riesgo durante los primeros momentos de la vida del niño/a e incluso en los previos a su nacimiento.

Se persigue obtener resultados cuantitativos respecto a los casos de maltrato infantil, investigar y analizar e identificar nuevos tipos de maltrato: menores con problemas de conducta (maltrato entre iguales), incapacidad parental de control de la conducta infantil/adolescente, etc., así como metodología de la intervención sobre buen trato. También interesa conocer las fuentes de detección, el medio en que se producen, su incidencia, así como poder establecer procesos (modelos) de prevención y/o atención más eficaces.

En este contexto se valorará especialmente la puesta en marcha de programas de notificación y registro de casos.

b) Atención y tratamiento de situaciones de maltrato infantil.

— Atención y tratamiento a familias en las que se den situaciones de maltrato no grave y sea recomendable la no separación del niño/a de su familia, especialmente en menores de cero a seis años.

— Atención y tratamiento a niños/as y familias en las que se den situaciones de maltrato grave y sea recomendable la separación del niño/a de su núcleo familiar. El objetivo del programa será la incorporación del niño/a a su familia nuclear o extensa desde la situación de internamiento o acogida familiar.

El modelo de investigación deberá incorporarse al programa con el fin de evaluar la utilidad del mismo como sistema de intervención.

En ningún caso los programas pueden suponer establecimiento de un servicio de atención permanente.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de los Programas Experimentales de Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil, tiene una vía de financiación para que las Comunidades Autónomas, como es el caso de Andalucía, desarrollen programas en los que se contempla la detección del maltrato.

Durante 2006, el programa desarrollado por esa Comunidad Autónoma fue: «Estudio y análisis de los factores de riesgo en menores inmigrantes acompañados en la Comunidad Autónoma de Andalucía», programa cuyo desarrollo está previsto para todo el territorio de dicha Comunidad.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de los Programas Experimentales de Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil, tiene una vía de financiación para que las Comunidades Autónomas, como es el caso de Andalucía, desarrollen programas en los que se contempla la detección del maltrato.

Durante 2006, el crédito destinado a la Comunidad Autónoma de Andalucía fue de 114.606,27 euros.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109124 y 184/109129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En anexo se especifica la evolución del número de trabajadores extranjeros nacionales de países no pertenecientes a la Unión Europea, afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de

Andalucía y en la provincia de Cádiz, durante el período 2004-2006.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS NACIONALES DE PAÍSES NO UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ (2004-2006)

PERIODO	NÚMERO	
	C.A. DE ANDALUCÍA	CÁDIZ
Diciembre/2004	75.665	3.436
Diciembre/2005	140.428	5.728
Diciembre/2006	140.104	6.216

184/109125 a 184/109128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONTRATOS A EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS EN ANDALUCIA. AÑOS 2004-2007

TEMPORALIDAD	JORNADA	2004	2005	2006	2007(Enero)	TOTAL
INDEFINIDO	COMPLETA	4.004	5.851	12.033	1.224	23.112
	PARCIAL	1.898	2.602	4.740	390	9.630
	FIJO DISCONTINUA	416	717	992	55	2.180
	TOTAL	6.318	9.170	17.765	1.669	34.922
TEMPORAL	COMPLETA	164.293	251.792	306.090	31.912	754.087
	PARCIAL	20.494	30.295	39.357	2.835	92.981
	TOTAL	184.787	282.087	345.447	34.747	847.068
TOTAL CONTRATOS		191.105	291.257	363.212	36.416	881.990

184/109148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La cifra de paro registrado del colectivo de discapacitados en la provincia de Cádiz a 30 de noviembre de 2006, era de 2.041.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109164

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

Se adjunta anexo con las inversiones realizadas en el año 2006 por el Subsector Estado en la provincia de Cádiz.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2006

(Datos a mes cerrado: Diciembre)

ESTADO**Comunidad Autónoma: Andalucía****Provincia: CÁDIZ**

				(Importes en miles de euros)
Programa	Proyecto	Descripción	Importe Obligaciones Reconocidas	
452A	198617006017000	EMBALSE DE BARBATE.		8,66
	198817006090600	ACONDICIONAMIENTO CAUCES SUR		65,71
	199317017736105	intereses de demora expropiaciones		27,08
Total Programa:				101,46
456A	199517013008500	SANEAMIENTO Y DEPURACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR		4.051,63
Total Programa:				4.051,63
456B	199417014101000	GESTION DE RESIDUOS URBANOS		168,52
Total Programa:				168,52
456D	198917005040000	TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO		251,34
	198917005067300	DESLINDES		196,57
	199117005040000	911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS.		118,38
	199417015011100	REGENERACION BORDE LITORAL CADIZ		97,49
	200123008110200	Tratamiento baluarte San Roque		552,87
	200223006110100	Pº Mº DE TORREGUADIARO (SAN ROQUE) FASE 1		373,72
	200223006110400	REPARACIÓN DE LOS CORRALES DE PESCA DE ROTA		36,12
	200223006110500	REMODELAC. DE LA FACHADA MARÍTIMA DE SANLÚCAR. 1ª FASE		2.245,92
	200223006110700	ACCESIBILIDAD PLAYAS DE CADIZ		131,34
	200323006000100	Difusión y sensibilización de buenas prácticas, valores ambientales ya		11,97
	200323006110300	Acondicionamiento del caño y sistema dunar en Cam-posoto		94,73
	200323006110800	PROYECTO DE TRATAMIENTO DUNAR EN PLAYAS DE CAÑOS DE MECA		13,18
	200323006110900	Remodelación del P.M. del Conchal		239,37
	200423006110400	Mejora de accesibilidad y restauración playas Campo de Gibraltar		265,55
	200423006111200	DESARENADOS Y REDISTRIBUCION DE ARENAS EN PLAYAS DE LA PROV. DE CADIZ		339,78
	200423006111300	RECUPERACION AMBIENTAL PLAYA DEL PALMAR		185,98
	200523006040000	trabajos previos inversion costas		156,41
	200523006110100	DEMOLICIONES CON RECUPERACION DEL DPMT EN LA PLAYA DE ATUNARA		1.495,53
	200523006110200	ACTUACIONES EN LA DUNA DE VALDEVAQUEROS Y BOLONIA EN EL TM: TARIFA		2.137,04
	200523006110300	RAMPA DE ACCESO PARA MINUSVALIDOS EN LA PLAYA DE LA CALETA		3.197,28
	200523006139000	obras de reposicion y conservacion del litoral		616,16
	200623006040000	Trabajos previos inversión en costas		132,95
	200623006050000	Estudios técnicos del litoral		61,41
Total Programa:				12.951,10
Total Provincia:				17.272,70

G:\TRABAJO\Parametrizacion\ValCondes_DESA.mdb\is_prov_Obl_Proj

184/109182

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y Organismos Autónomos adscritos, en la provincia de Cádiz en 2006, se detallan seguidamente:

Medidas	Crédito realizado (en miles de euros) (Datos provisionales)
- Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimentación	376,9
- Regulación de mercados agrarios	216,5
- Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria	3.697,3
- Plan Nacional de Regadíos	208,6
- Protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible	69,5
- Mejora de estructuras y mercados pesqueros	5.139,2
TOTAL	9.708,0

Además, el MAPA ejecutó inversiones públicas en 2006 (datos provisionales) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin provincializar, por importe de 150.103,6 miles de euros.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica el número de trabajadores, afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que, a 31 de enero de 2007, cotizan por contingencias profesionales (accidente de trabajo y enfermedad profesional), con desglose por provincias.

184/109203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**TRABAJADORES AFILIADOS Y EN ALTA AL RETA QUE COTIZAN
POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES
(31-01-2007)**

PROVINCIAS	NÚMERO
ALAVA	788
ALBACETE	3.682
ALICANTE	11.732
ALMERIA	5.409
AVILA	912
BADAJOS	3.914
ILLES BALEARS	6.006

BARCELONA	24.713
BURGOS	1.241
CACERES	1.765
CADIZ	8.493
CASTELLON	6.706
CIUDAD REAL	3.443
CORDOBA	5.981
A CORUÑA	6.444
CUENCA	1.166
GIRONA	4.212
GRANADA	8.937
GUADALAJARA	1.505
GUIPUZCOA	3.178
HUELVA	3.763
HUESCA	970
JAEN	4.586
LEON	3.076
LLEIDA	2.360
LA RIOJA	2.277
LUGO	2.020
MADRID	42.303
MALAGA	12.308
MURCIA	10.240
NAVARRA	3.751
OURENSE	1.824
ASTURIAS	7.035
PALENCIA	334
LAS PALMAS	5.767
PONTEVEDRA	4.455
SALAMANCA	1.208
TENERIFE	6.060
CANTABRIA	3.348
SEGOVIA	1.233
SEVILLA	9.846
SORIA	641
TARRAGONA	2.624
TERUEL	747
TOLEDO	6.984
VALENCIA	15.743
VALLADOLID	3.066
VIZCAYA	4.085
ZAMORA	697
ZARAGOZA	3.933
CEUTA	242
MELILLA	181
TOTAL	277.934

184/109204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha de enero de 2007, el número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que cotizaban para la cobertura de la incapacidad temporal, ascendía a 2.904.357, lo que representaba un 95,15 por cien con respecto al total de trabajadores afiliados y en alta en dicho Régimen.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

Los movimientos migratorios constituyen uno de los mayores retos del presente siglo. Desde hace dos décadas, España ha pasado a ser un país de inmigración. Según el Informe mundial de población de las Naciones Unidas, España se ha convertido en el décimo país del mundo que recibe flujos migratorios. Los desafíos y oportunidades que plantea la inmigración son muy similares a los que afrontan otros países de nuestro entorno, pero en nuestro caso, el fenómeno se ha producido con mucha más rapidez.

La presencia de extranjeros en España aumentó considerablemente en la segunda mitad del decenio pasado, y lo ha hecho de manera espectacular en los últimos seis años. A finales de septiembre de 2006, España contaba con 2.794.277 extranjeros con tarjeta o autorización de residente. Lejos quedan pues cifras como los 393.100 extranjeros del año 1992.

Este cambio tan vertiginoso tiene su reflejo en la sociedad española, cuya preocupación por el crecimiento de este fenómeno en España se ha puesto de manifiesto en las últimas encuestas del CIS de 2006, que sitúan a la inmigración como uno de los principales problemas de España. Dichas encuestas merecen toda nuestra atención. No obstante, hay que señalar que esas mismas encuestas también mostraban que, pese a ello, sólo el 12 por cien de la población se sentía personalmente afectada por el fenómeno migratorio.

El Gobierno no es ajeno a la preocupación de la sociedad española por el fenómeno de la inmigración. Por ello, el Gobierno sitúa la política migratoria —en todas sus vertientes, positiva como oportunidad histórica pero también como desafío, en particular, la lucha contra la inmigración irregular— como una prioridad de su agenda política.

De ahí que la Vicepresidenta Primera del Gobierno presentara el 11 de octubre de 2006 las «Bases para una política de inmigración común» a todos los grupos con representación parlamentaria, con la voluntad de alcanzar un gran consenso sobre la política de inmigración. Para ello, la Vicepresidenta proponía que se promoviera la creación de una Subcomisión Parlamentaria de estudio, evaluación y formulación de una política migratoria común, que ha sido constituida el miércoles 21 de febrero de 2007 en el seno de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales. El Gobierno espera que todos los grupos parlamentarios participen en el plan de trabajo de la Subcomisión.

La política migratoria del Gobierno va dirigida a cuatro objetivos:

- La gestión ordenada de los flujos migratorios.
- La integración social de los inmigrantes en España.
- La lucha contra la inmigración irregular.
- La cooperación con países de origen y tránsito de la inmigración, así como con la Unión Europea.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Todas las Comunidades Autónomas han implantado protocolos asistenciales para la atención sanitaria a las víctimas de la violencia de género y, en general, se aprecia una tendencia creciente a incluir en los planes de salud autonómicos la violencia de género como un problema de salud.

El 11 de diciembre de 2006, en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se presentó un informe sobre las actuaciones desarrolladas por la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial¹. En el informe destaca el borra-

¹ Se constituyó el 17 de noviembre de 2004 con el objetivo de abordar este fenómeno en su integridad, de conocer sus causas y de arbitrar soluciones desde el sistema sanitario, en colaboración con la Secretaría General de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y otros departamentos implicados. Posteriormente, al aprobarse la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, esta Comisión ha gestionado los compromisos sanitarios recogidos en ella.

La Comisión ha trabajado intensamente en la elaboración del Informe 2005, el primero sobre violencia de género del Sistema Nacional de Salud. Además, se han constituido cuatro grupos de trabajo (sistemas de información y vigilancia epidemiológica de la violencia de género en el ámbito sanitario, protocolos y guías de actuación sanitaria, aspectos éticos y legales, y evaluación de actuaciones sanitarias) que han avanzado en el conocimiento de los temas prioritarios definidos en anteriores reuniones de la Comisión.

dor del Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, elaborado de forma consensuada con las Comunidades Autónomas para unificar y mejorar la atención que se ofrece desde los servicios sanitarios de todo el Estado a las víctimas de la violencia ejercida contra las mujeres. Dicho Protocolo ha sido elaborado por un grupo de trabajo compuesto por representantes de doce Comunidades Autónomas, de la Secretaría de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Escuela Andaluza de Salud Pública, del Instituto de la Mujer y de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo, con la participación también del Observatorio de Salud de la Mujer del Ministerio, que ejerce además la función de Secretaría de la Comisión. El Consejo informó favorablemente el borrador de Protocolo.

Con este Protocolo se pretende dar una orientación práctica al personal sanitario del Sistema Nacional de Salud para que pueda ofrecer una atención integral (física, psicológica y emocional) a las mujeres maltratadas que acuden a cualquier centro sanitario. Para ello, se establecen pautas de actuación, normalizadas y homogéneas, con las que se pueda realizar una detección precoz del problema, una mejor valoración y actuación ante los casos agudos y un adecuado seguimiento de las afectadas.

Además de las recomendaciones que permitirán mejorar la actuación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud frente a la violencia de género, el texto incluye un capítulo específico sobre las normas a seguir ante casos de agresiones sexuales, situaciones que tienen implicaciones forenses y legales especiales que deben conocerse en los centros sanitarios, y un apartado de evaluación de las actuaciones.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los beneficios que la Ley 39/2006 producirá, básicamente, en Andalucía y resto de España serán:

— La atención con prestaciones de derecho a las personas con cualquiera de los tres grados de dependencia que establece la Ley.

— El acceso como derecho subjetivo a los servicios eficientes y que con garantías de calidad establece la Ley, así como a las prestaciones económicas y a las ayudas económicas para la autonomía personal.

— Una protección social y económica con una financiación sostenible y suficiente.

— La posibilidad de reclamar administrativa y jurisdiccionalmente contra la no satisfacción, en su caso, de los derechos que la Ley les otorga.

Con carácter general para la Comunidad Autónoma de Andalucía, como para el resto de las Comunidades Autónomas, esta Ley supondrá el reforzamiento y consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales («cuarto pilar del estado de bienestar»), el impulso y apoyo a la iniciativa privada, tanto la del tercer sector como la iniciativa con fin de lucro, y la generación de una fuerte actividad económica, y del consiguiente crecimiento del empleo en torno a la puesta en marcha de este nuevo Sistema de Protección Social.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109287

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la evolución del número de trabajadores, afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en la provincia de Cádiz, durante el período 2000-2006.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS Y EN ALTA AL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ (2000-2006)

PERÍODO	NÚMERO
Diciembre/2000	42.375
Diciembre/2001	43.364
Diciembre/2002	44.715
Diciembre/2003	47.243
Diciembre/2004	49.587
Diciembre/2005	51.661
Diciembre/2006	53.867

184/109292

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1.—La gestión de los programas de fomento del empleo autónomo y de fomento de la economía social (ambos de titularidad estatal) se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que los datos sobre el desarrollo de los mismos son competencia de dicha Comunidad Autónoma.

No obstante, en el Anuario de Estadísticas Sociales y Laborales, que publica el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se recoge información (facilitada por las Comunidades Autónomas) sobre beneficiarios del programa de fomento de empleo autónomo. Según el último Anuario publicado, correspondiente al año 2005, el número de mujeres que en dicho año recibieron ayudas para iniciar una actividad como autónomas en Andalucía ascendió a 1.680.

2.—Por otra parte, los programas promovidos por el Instituto de la Mujer, que se han llevado a cabo a nivel nacional, y en los que ha participado la Junta de Andalucía, en el año 2006, son los siguientes:

1. Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM):

En colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, prestando un servicio presencial de información, asesoramiento y orientación empresarial. Este Programa se desarrolla a través de una red de gabinetes de apoyo técnico, algunos de los cuáles están ubicados en el ámbito rural. Este servicio se presta también a través de Internet (www.e-empresarias.net).

Durante 2006 han participado 1.754 usuarias presenciales y 598 usuarias *on-line* en Andalucía.

2. Complejo virtual para empresarias:

Portal en la red que tiene como objetivo ofrecer de forma permanente distintos servicios a las empresarias, tales como: Ferias, Foros, Seminarios, Aula Virtual, Consultorías, Noticias y otras prestaciones vinculadas al ámbito empresarial, así como promover y consolidar las redes entre ellas. En el Complejo Virtual (www.soyempresaria.com) están presentes Asociaciones de Empresarias, Instituciones Nacionales e Interna-

cionales, vinculadas o que lleven a cabo programas dirigidos a empresarias.

En Andalucía han sido usuarias del Complejo Virtual 175 mujeres.

3. Programa de Tutorización de empresas:

A través de este Programa se prestan acciones de asesoramiento técnico individualizado en áreas formativas y de gestión de la empresa a las mujeres que hayan sido beneficiarias del Programa de microcréditos, con el objetivo de fomentar la consolidación y competitividad empresarial, eliminando los riesgos de mortandad de las empresas; especialmente en los inicios de la actividad. Este asesoramiento se acompaña con acciones de seguimiento y «coaching», con el fin de dotar a las empresarias de habilidades que faciliten la toma de decisiones que como empresarias tienen que asumir.

Las tutorías tienen una duración de 8 horas desarrolladas en tres sesiones en el domicilio de la empresaria y en horario compatible con su actividad. Su contenido está adaptado a las necesidades específicas de cada empresaria. Al final de la actuación se entrega a la empresaria un Plan de Mejora del Negocio en las áreas que, a juicio del equipo que ha realizado la consultoría, necesita introducir o modificar para una mejor gestión y consolidación de la empresa. Las acciones de seguimiento y «coaching» se llevan a cabo una vez finalizadas las tutorías.

Es un Programa plurianual en el que durante 2005 y 2006 se han beneficiado de acciones de seguimiento, tutorización y «coaching» 24 empresarias de Andalucía, y en 2006 han tenido acciones de seguimiento y tutorización 4 empresarias que seguirán con las acciones de «coaching» en 2007.

4. «Emprender en Femenino», es un Programa gestionado por el Instituto de la Mujer y dirigido a todo el territorio nacional mediante el cual se otorgan subvenciones, entre 6.000 y 12.000 euros, a las mujeres que han llevado a cabo una iniciativa empresarial en un periodo de tiempo determinado. A través de dichas subvenciones se pretende ayudarles a financiar unos determinados gastos que han realizado al iniciar su actividad. El citado Programa se gestiona anualmente mediante Orden Ministerial, publicada en el «BOE». Además, para mayor difusión, se incluye en la página web del citado órgano gestor.

A la edición del año 2006, convocada mediante Orden TAS/1843/2006 («B.O.E.» de 13 de junio), se presentaron 276 mujeres de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de ellas, 26 fueron beneficiarias.

5. «Asesoramiento para el acceso a microcréditos», Programa gestionado por el Instituto de la Mujer y dirigido a la totalidad del territorio nacional, para facilitar la financiación, en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales, de proyectos empresariales de mujeres, proporcionándoles el asesoramiento necesari-

rio. Se gestiona anualmente mediante dos Convenios de Colaboración con La Caixa, la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa y organizaciones de mujeres emprendedoras. La difusión de este Programa se realiza mediante folletos publicitarios que se envían a todos los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y a todos los Organismos firmantes del Convenio y a través de la página web del citado organismo gestor.

Durante el año 2006, de 142 proyectos concedidos, 17 pertenecían a Andalucía.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Los programas de apoyo al empleo y de formación que se desarrollan en el ámbito de la Secretaría General de Empleo se dirigen tanto a las mujeres como a los hombres, si bien, de acuerdo con la estrategia europea de empleo y según se encuentra establecido en la Ley 56/2003, de Empleo, las mujeres constituyen un colectivo prioritario como destinatarias de las acciones. Estos programas son:

— Los programas de empleo y formación para jóvenes en Escuelas Taller y Casas de Oficio regulados por la Orden de 14 de noviembre de 2001.

— Programas de creación de actividad para la implantación de empresas y actividades en el ámbito rural, a través de subvenciones para proyectos y empresas calificadas como I+E, estudios de mercado y campañas para la promoción local, así como la contratación de agentes de empleo y desarrollo local, establecidas en la Orden de 15 de julio de 1999, todos ellos dirigidos a favorecer la creación de puestos de trabajo y la dinamización de las políticas activas a nivel local.

— Programa de apoyo al empleo autónomo regulado en la Orden de 22 de marzo de 1994.

— Programas mediante los que se subvenciona la contratación, por parte de las corporaciones locales, de desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social, lo que, además de darles una oportunidad de trabajo, les proporciona experiencia y conocimientos en diferentes tipos de actividad.

— Ayudas a cooperativas y sociedades laborales, que priman la incorporación de jóvenes y mujeres a estos tipos de proyectos empresariales, reguladas por la Orden TAS/3501/2005, de 7 de noviembre.

— Por otra parte y en relación con el objetivo de favorecer la formación de los desempleados, se desarrolla el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, regulado por Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo. Este Plan tiene como objetivo la realización de acciones formativas dirigidas a desempleados.

La gestión de todos los programas señalados anteriormente se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que los ejecuta con la financiación que el Estado le transfiere anualmente para ello.

El Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, convertido tras su tramitación parlamentaria en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, aprobó una serie de medidas para la mejora del crecimiento y del empleo, que fueron fruto del consenso con los agentes sociales en el proceso de diálogo social impulsado por el Gobierno a lo largo de los años 2005 y 2006.

Una de las medidas aprobadas ha sido el nuevo programa de fomento del empleo, que regula un sistema de bonificaciones a la contratación, fundamentalmente a la de carácter indefinido, y que beneficia de forma especial a las mujeres, al conceder mayores incentivos para la contratación de las mismas.

En el periodo comprendido entre julio/2006 y enero/2007, en el que lleva vigente este programa, se han beneficiado de las bonificaciones, al haber sido contratadas de forma indefinida, 74.361 mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, en el marco de las Políticas del Gobierno para promover una mejor y mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, el Instituto de la Mujer está desarrollando programas dirigidos a la inserción de las mujeres por cuenta propia y por cuenta ajena. Se realizan en colaboración con las distintas Comunidades Autónomas, según las peticiones efectuadas desde los Organismos de Igualdad, siempre en función de las necesidades formativas de las mujeres para insertarse laboralmente.

Así, en el año 2006, los programas que se han llevado a cabo a nivel nacional, y en los que ha participado la Junta de Andalucía son los que a continuación se detallan, en materia de Formación Profesional Ocupacional.

1) Programa INNOVA

Cursos de formación en materias innovadoras o en sectores profesionales altamente demandados, dirigidos a desempleadas con distintas titulaciones, con una duración de 250 a 600 horas dependiendo de la especialidad.

Además de los contenidos específicos, estos cursos incluyen un módulo sobre políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que se programa con la colaboración del Instituto de la Mujer, un

módulo de seguridad en el trabajo y un módulo de orientación profesional y búsqueda de empleo.

En la Junta de Andalucía se realizaron los siguientes cursos, en los que participaron 41 mujeres:

— Prevención de riesgos laborales (nivel superior), especialización en seguridad en el trabajo, en Jaén.

— Gestión inmobiliaria, en Almería.

2) Programa de Teleformación C-Test

Tiene como finalidad fomentar el empleo femenino mediante la formación en nuevas tecnologías.

Los cursos son gratuitos y en distintas especialidades: Windows e Internet, Office, Contaplus, Páginas Web, Oracle, Visual Basic, Java, Diseño Publicitario y Diseño Gráfico.

Esta oferta formativa se desarrolla a través de Internet y cuenta con profesorado y tutorías individualizadas que prestan asistencia técnica y metodológica a las alumnas.

En la Junta de Andalucía han participado 1.769 mujeres.

3) Cursos de formación ocupacional

En colaboración con Ayuntamientos y Mancomunidades se llevaron a cabo acciones formativas con el fin de contribuir, dentro de las estrategias de desarrollo local, a que las mujeres tengan mayores posibilidades de inserción laboral, para lo cual los cursos se programaron en materias específicas, vinculadas a las demandas laborales locales y con una previsión de inserción no inferior al 40 por cien. La duración media de estos cursos es de 200 horas y están dirigidos a mujeres desempleadas con diferentes perfiles formativos, aunque la mayoría poseen un nivel formativo básico.

Además de los contenidos específicos, estos cursos incluyen un módulo sobre políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que se programa con la colaboración del Instituto de la Mujer, un módulo de seguridad en el trabajo y un módulo de orientación profesional y búsqueda de empleo.

En Andalucía fueron beneficiarias 59 mujeres y se impartieron los cursos que se detallan a continuación:

— Servicio de Hostelería y Restauración: Mancomunidad del Valle de la Almanzora (Serón)

— Auxiliar de geriatría con especial atención a enfermos de alzheimer: Mancomunidad del Valle de la Almanzora (Huercal-Overa)

— Cocina-Hostelería: Osuna (Sevilla)

— Auxiliar de cuidado a mayores y personas con discapacidad: Osuna (Sevilla)

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109311, 184/109315 y 184/109316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, y Tesorería General de la Seguridad Social, en el anexo 1 se especifica el grado de ejecución de inversiones, en términos de obligacio-

nes reconocidas, durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

En cuanto a las restantes áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y con respecto al ratio de ejecución de las inversiones realizadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19), en anexo 2 se relacionan por anualidad, los créditos presupuestados y las obligaciones reconocidas (en euros), así como su porcentaje de realización.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES REALES PREVISTAS EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2004-2006)

	AÑO	INVERSION (€)		GRADO EJECUCIÓN (%)
		PREVISTA ^(*)	EJECUTADA ^(**)	
TGSS	2004	159.261.580,00	138.015.501,51	86,66
	2005	166.888.070,00	174.559.958,66	104,60
	2006	191.282.400,00	184.309.875,24 ^(***)	96,35
	AÑO	INVERSION (€)		GRADO EJECUCIÓN (%)
		PREVISTA ^(*)	EJECUTADA ^(**)	
INSS	2004	51.746.070,00	59.853.890,37	115,67
	2005	54.782.060,00	59.262.672,67	108,18
	2006	55.877.700,00	48.440.338,58 ^(***)	86,69
	AÑO	INVERSION (€)		GRADO EJECUCIÓN (%)
		PREVISTA ^(*)	EJECUTADA ^(**)	
ISM	2004	20.822.620,00	13.575.189,42	65,19
	2005	21.589.360,00	18.260.621,68	84,58
	2006	20.319.410,00	16.547.034,07 ^(***)	81,43

TOTAL SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	AÑO	INVERSION (€)		GRADO EJECUCIÓN (%)
		PREVISTA ^(*)	EJECUTADA ^(**)	
TOTAL	2004	231.830.270,00	211.444.581,30	91,21
	2005	243.259.490,00	252.083.253,01	103,63
	2006	267.479.510,00	249.297.247,89 ^(***)	93,20

^(*) Inversiones previstas incluidas en los Anexos de Inversiones Reales que acompañaban a los Proyectos de Presupuestos de la Seguridad Social para cada ejercicio.

^(**) Inversiones ejecutadas, en términos de obligaciones reconocidas, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad social (SICOSS).

^(***) Datos provisionales en tanto no se produzca el cierre definitivo del ejercicio presupuestario.

ANEXO 2

AÑO	PRESUPUESTO INICIAL (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	% (2/1)
2004	11.691.020,00	13.927.453,39	119,1
2005	16.643.760,00	18.558.100,73	111,5
2006	20.975.230,00	33.865.940,65	161,5

184/109313

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución (Obligaciones reconocidas), del presupuesto de Inversiones del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en los ejercicios económicos a que se refiere la pregunta, fue el siguiente:

EJERCICIO 2004

PROGRAMA	% EJECUCIÓN
2121 - Atención Primaria	56,56%
2223 - Atención especializada	88,17%
2591- Administración y Servicios Generales	33,00%
Total	80,31%

EJERCICIO 2005

PROGRAMA	% EJECUCIÓN
2121 - Atención Primaria	91,39%
2223 - Atención especializada	98,70%
2591- Administración y Servicios Generales	93,17%
Total	97,55%

EJERCICIO 2006

PROGRAMA	% EJECUCIÓN
2121 - Atención Primaria	97,20%
2223 - Atención especializada	99,81%
2591- Administración y Servicios Generales	98,67%
Total	99,39%

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CAPÍTULO VI - Inversiones reales

EUROS (dos decimales)		
AÑO	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2004	75.400.333,20	74.611.935,82
2005	76.144.724,22	75.864.792,44
2006	85.399.790,71	82.597.307,15

184/109319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de las inversiones en el Ministerio de Medio Ambiente ha sido el que se señala a continuación:

Año	Subsector Estado	Organismos Autónomos
2004	81,7%	54,6%
2005	91,5%	58,6%
2006	90,4%	

Por no estar cerrada la contabilidad, no están disponibles los datos de los Organismos Autónomos para el año 2006

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que no existe una fecha cerrada para dicho traslado. Los trabajos de acondicionamiento del nuevo local avanzan satisfactoriamente y se espera que en breve se pueda proceder a un traslado que supondrá una mejora drástica del servicio a los ciudadanos y de las condiciones de trabajo de los funcionarios.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109403 y 184/109404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Respuesta:

La recaudación por sanciones impuestas por incumplimiento de la Ley 28/2005 es competencia de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109566

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

184/109881

En relación con la información solicitada por Su Señoría, a continuación se facilitan datos disponibles sobre la gestión de la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad de Murcia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

— Número de solicitudes recibidas: 12.442
 — Estimadas: 6.647
 — Desestimadas: 1.132
 — Las 7.779 solicitudes resueltas durante el año 2006, se desglosan en los siguientes órdenes jurisdiccionales:

Respuesta:

— Civil 1.764
 — Penal 4.379
 — Social 118
 — Contencioso-administrativo 1.507
 — Militar 3
 — No clasificadas 8

En anexo se adjuntan los datos definitivos de los años 2003 a 2005, que se obtienen de la explotación anual de los Partes de Accidentes que han causado baja en dichos años, y los provisionales del año 2006, obtenidos de la información que proporciona el programa Delt@ a partir de los partes de accidentes de trabajo recepcionados por las autoridades laborales provinciales dentro del período de referencia de los datos.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA DE LA CNAE-05. "PESCA Y ACUICULTURA"

AÑOS	TOTAL	En Jornada de trabajo				In itinere			
		Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
2003	4.143	4.033	3.886	125	22	110	99	8	3
2004	4.203	4.108	3.982	95	31	95	87	6	2
2005	3.790	3.687	3.562	111	14	103	95	7	1
2006 (1)	3.566	3.566	3.468	76	22				

(1) Los datos del año 2006 son provisionales y se obtienen de los partes recepcionados por las Autoridades Laborales en Delt@, durante el período de referencia, y no se dispone de datos "In itinere"

Fuente: "Estadística de Accidentes de Trabajo".

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

